REPUBLICA ARGENTINA

PANORAMA MINERO

UNA ORGANIZACION PERIODISTICA AL SERVICIO DE LA MINERIA ARGENTINA

AÑO XXXII / EDICION N° 360 - OCTUBRE DE 2009 - ISSN 0325 - 7207



33 años de compromiso con la minería

III EXPO 2010

III Exposición Internacional

San Juan Factor de Desarrollo de la Minería Argentina

Organizado por PANORAMA MINERO

Ciudad de San Juan - República Argentina

www.sanjuan-minera.com.ar

2, 3 y 4 de Junio 2010

AGFA Aerial Photography, el surtido más amplio del mercado



Apertune

Software para el procesamiento y optimización de las imágenes aéreas. Permite mejorar lotes de imágenes de manera automática, en forma rápida y eficiente. Salva imágenes de calidad pobre, evitando realizar los vuelos nuevamente. Extiende el tiempo de vuelo de cada viaje.
Apertune, produce mejores resultados.

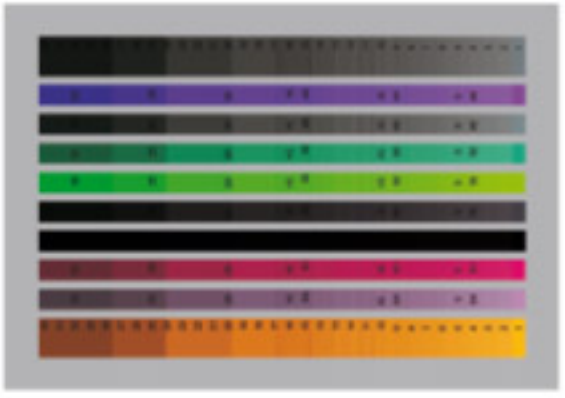

Cuñas de control densitométrico preexpuestas para químicos.



Set de Filtros Rapitone

www.agfa.com.ar - infomaterials@agfa.com
Ventas: 54 11 4255-1025 Ext. 401 / MB Geoair: 54 11 4717-1850

AGFA









MINERA ALUMBRERA YMAD - UTE

Liderada por xstrata copper

Minera Alumbrera recertificó su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas ISO 14001.

Comprometida con el cumplimiento de la legislación, de los máximos estándares ambientales y con los principios del desarrollo sostenible, **Minera Alumbrera** marcó una nueva forma de hacer minería en la Argentina. Hoy emplea a 11.000 argentinos en forma directa e indirecta, generando significativos aportes económicos y beneficios sociales que promueven el desarrollo del NOA y la Nación.



La certificación abarca la planta de filtros, el mineraloducto y las instalaciones portuarias.

FINNING - REEDRILL

UN NUEVO EQUIPO QUE ABRIRÁ MÁS OPORTUNIDADES

Perforadoras Reedrill, líderes mundiales en el mercado de las perforadoras, le asegurarán soluciones de excelente calidad y le entregarán:

- Todos los diámetros de perforación.
- Alto rendimiento.
- 21 años de experiencia en perforación minera.
- 100% norteamericano con 70 años de liderazgo en el mundo.
- Tecnología de punta.
- Versatilidad en el manejo.

MINERÍA EN GRANDE





0 810 555 0832 | www.finning.com.ar

FINNING CAT

SOULE S.A.C.e I.

Materiales Eléctricos

- Ofrecemos una extensa variedad de productos de alta calidad, asesoramiento técnico de excelencia y servicios que derivan de un compromiso hacia la satisfacción del cliente
- Proveedor para la Industria, Petróleo, Gas y Minería

Schneider Electric · ZOLODA · LCT · SIEMENS

CEAG Sicherheitstechnik GmbH · Marlew Conductores Eléctricos · OMRON · GEWISS electricidad amiga

COOPER Crouse-Hinds · SCAME electrical solutions · PRYSMIAN

Av. Montes de Oca 1879 (C1270ABF) Capital Federal
Tel.: +5411 - 4302-0017/18/19/10 - Fax: +5411 4301-7252
e-mail: soule@soule-electric.com.ar - ventas@soule-electric.com.ar
www.soule.com.ar

Contamos con la Norma de gestión de Calidad ISO 9001

ISO 9001:2008 DNV EMPRESA CERTIFICADA

ECO MINERA S.A. *Excelencia en servicios mineros*











PERFORACIONES

- Sistema Aire Reverso (RC)
- Sistema Diamantina (DDH)
- Sistema Convencional
- Entubacion Simultanea con Sistema Tubex
- Construcción de Pozos de Agua y Monitoreo.

MOVIMIENTOS DE SUELOS

- Construcción , Mantenimiento de Caminos y Plataformas
- Obras de Infraestructura
- Voladura de Hielo y Roca
- Alquiler de Equipos

ECO MINERA

MINING SERVICES ARGENTINA

Av. Paula A. de Sarmiento 481 - Sur (5400) - San Juan - Argentina
Tel: (0054)264-4280412 / Fax: (0054) 264-4280430 - Guia. Comercial: (0264) 15-661-7358
comunicaciones@ecominera.com.ar - www.econminera.com.ar

TRANSPARENCIA Y COMPROMISO









PROGRAMA DE MONITOREO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD

Desde el año 2006 Barrick viene cumpliendo con el programa de Monitoreo Participativo con representantes elegidos por las comunidades de Jáchal e Iglesia que son capacitados y entrenados para tomar muestras de agua en los lugares que ellos elijan.

Los resultados son ampliamente satisfactorios para ambas partes. Para la comunidad porque comprueba de manera directa y personal, los estándares medioambientales con los que trabaja la mina y para Barrick, porque una vez más ha trabajado de manera exitosa con la comunidad y compartido una experiencia de participación ciudadana con fructíferos resultados.

Somos la primer empresa minera en la Argentina que hemos certificado los más altos estándares de excelencia internacional en la protección del medio ambiente con la obtención de las normas ISO 14.001 para nuestro sistema de gestión ambiental, de manera integral para toda su operación Veladero, lo mismo que el Código Internacional de Manejo del Cianuro, que garantiza las mejores prácticas recomendadas por Naciones Unidas para el uso de este producto.

BARRICK
Minería Responsable

SOMOS BARRICK Y NUESTRO TRABAJO ES LA MINERÍA RESPONSABLE

SEW EURODRIVE



Planta CORDOBA
Ruta Nacional 19 Manzana 9 / Lote b
(X5125) Malvinas Argentinas
Tel.: 0351 4906010 / 4906020
sewcor@sew-eurodrive.com.ar

Filial MENDOZA
Ayacucho 760
(M5500DUE) Mendoza
Tel.: 0261 4306060
sewmen@sew-eurodrive.com.ar

Filial SANTA FE
Mendoza 3243
(S2002PCA) Rosario
Tel.: 0341 4390282
sewros@sew-eurodrive.com.ar

Filial TUCUMAN
Balcarce 609
(T4000MM) S.M. de Tucuman
Tel.: 0381 4004560
sewtuc@sew-eurodrive.com.ar

Filial BAHIA BLANCA
O'Higgins 95 1er Piso A
(B8000IVA) Bahia Blanca
Tel.: 0291 4517345
sewbb@sew-eurodrive.com.ar

Filial COMAHUE
Puerto Rico 1865 Cipolletti
(R8324IBE) Rio Negro
Tel.: 0299 - 4781290
sewcomahue@sew-eurodrive.com.ar

SEW EURODRIVE

SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.
Centro Industrial Garin
Ruta Panamericana Km. 37,5 - Lote 35
(B1619IDC) Garin - Prov. de Bs. As. - Argentina
Tel.: 03327 45 7284 (líneas rotativas)
Fax: 03327 - 457221
sewar@sew-eurodrive.com.ar
www.sew-eurodrive.com.ar

Mina Manantial Espejo

MINERA TRITON ARGENTINA S.A

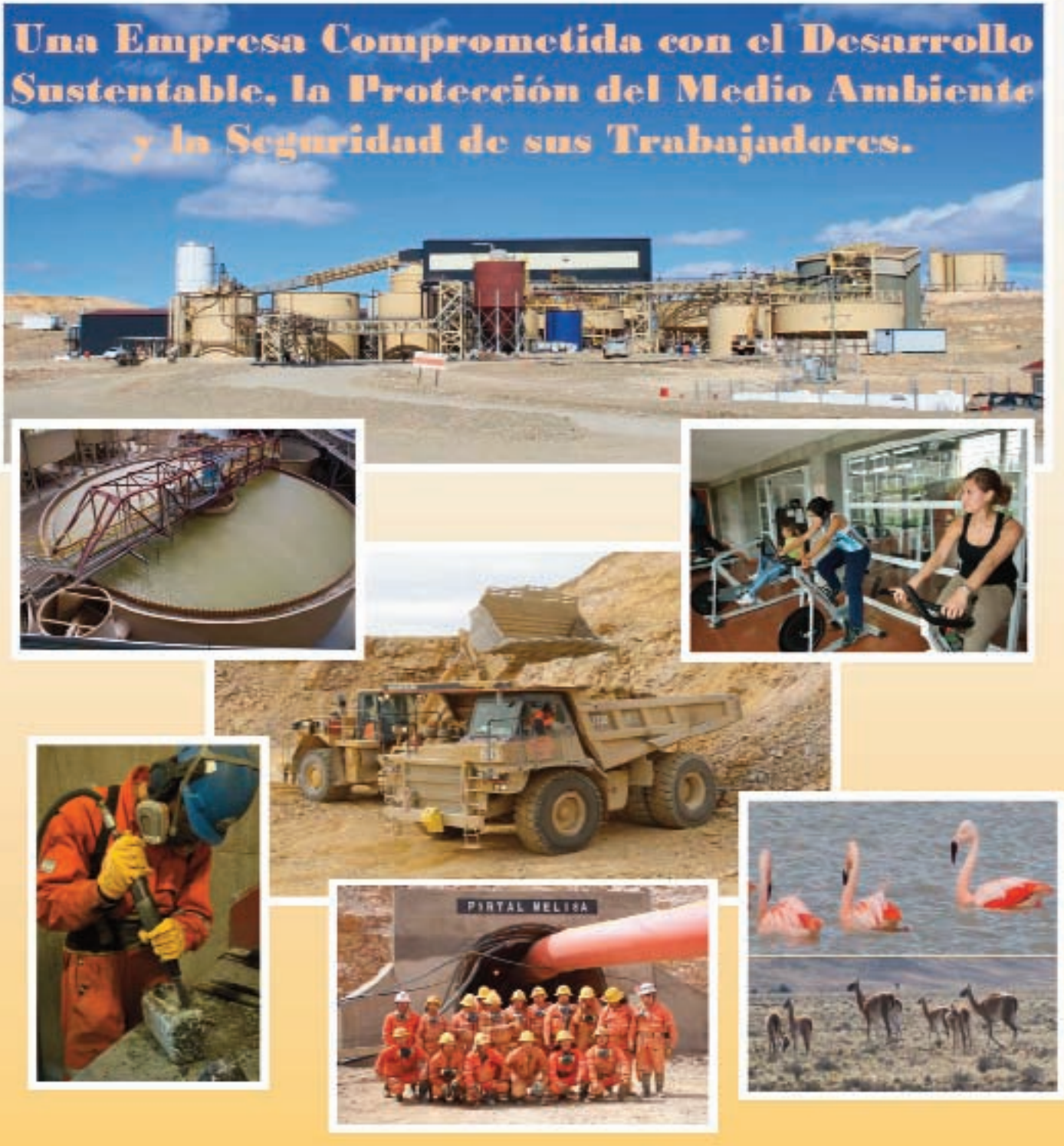

Of. De Relaciones Institucionales
Roca y Luis Sánchez
Gobernador Gregores (9311)
Gob. Gregores
Santa Cruz –Argentina
Tel/Fax 054-02962
491186 / 491313 / 491923 / 491924

Of. de Mina, Operación y Administración
Yacimiento Manantial Espejo
Kilómetro 55 desde
Ruta Provincial N° 25
Santa Cruz –Argentina

www.mineratriton.com

International Cargo
FREIGHT FORWARDER

UNA EMPRESA DE SOLUCIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES AL SERVICIO DE LA MINERÍA

- Nuestra experiencia, su mayor seguridad.
- Respuestas inmediatas a cada una de sus necesidades.
- Desde 1999 en la gran minería garantizando la satisfacción de nuestros clientes.
- International Cargo S.A., una empresa comprometida con el desarrollo minero en la Argentina.

Solidez • Confiabilidad • Seguridad • Compromiso • Responsabilidad • Liderazgo



International Cargo S.A. es una de las compañías con mayor experiencia en cargas aéreas. Líder indiscutido en el sector de cargas marítimas y proyectos mineros.

INTERNATIONAL CARGO S.A.

Cerrito 146 - Piso 10
C1010AAD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel: (5411) 4384 5555 / Fax (5411) 4383 2332

intlcargo@intlcargo.com.ar
www.intlcargo.com.ar

AÑO XXXII - EDICION N° 360 - OCTUBRE DE 2009
ISSN 0325 - 7207

PANORAMA MINERO

UNA ORGANIZACIÓN PERIODISTICA AL SERVICIO DE LA MINERIA, EDITADA POR:

P.M. Servicios Empresarios: Viamonte 2146 5º "A"
(C1056 ABH) - Buenos Aires - República Argentina
Tel./Fax: (54-11) 4952-1117 / 6097 - 4953-1449

informes@panoramaminero.com.ar

www.panoramaminero.com.ar

DIRECTORA PROPIETARIA: María Celeste González
cgonzalez@panoramaminero.com.ar

ADMINISTRACION: Elena Figueroa Salas
mgonzalez@panoramaminero.com.ar

DIRECCIÓN PERIODISTICA:
Dr. Alejandro Colombo
acolombo@panoramaminero.com.ar

DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN:
Denise De Olivera
periodismo@panoramaminero.com.ar

PUBLICIDAD: Lic. Luis Alberto Uzal
luzal@panoramaminero.com.ar

DEPARTAMENTO EVENTOS: Lic. Mercedes Rodríguez

PROMOCIÓN Y MARKETING: Patricia Lyons

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Catalina Figueroa

DISEÑO GRAFICO: Diego Casale

CONSEJO ASESOR
Abogados: Dr. Edmundo F. Catalano;
Dr. Pedro Arieu
Geólogos: Dr. Victor Ramos;
Dr. Jorge Patricio Jones;
Ing. de Minas: Ing. Hugo Nielson
Empresarios: Carlos P. Calvo;
Dr. Hernán Celorrio;
Lic. Ricardo D. Martínez;
Lic. Guillermo Re Kuhl
Consultores: Lic. Alejandro D'Agostino
Lic. Daniel Meilán

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL
Chile: Ing. Edmundo Tulcanaza
Dr. Sergio Hernández
Perú: Dr. Guillermo Albareda - Abogado

CORRESPONSALES:
Jujuy: Liliana Alfaro.

Dirección y Administración: PM Servicios Empresarios S.R.L. Viamonte 2146 5º "A" (C1056 ABH) - Buenos Aires Argentina - Suscripciones: Argentina: $280.- + IVA. Exterior: U$S 200 + Gastos de envío (que varían según el país). Panorama Minero es una revista de opinión e información minero-industrial. Con registro de propiedad intelectual N° 91709. Afiliada a APTA. Circula entre profesionales de todas las industrias de base mineral, empresas en general, organismos del Estado, institutos y centros de investigación, universidades, representaciones diplomáticas y proveedores de máquinas y equipos, Nacionales y Extranjeros.

Las opiniones vertidas en esta edición no reflejan necesariamente la opinión del Editor.

Sumario

Editorial: EN ESENCIA, LO IMPORTANTE ES ENCONTRAR LA VERDAD *pág. 13*

LA INVERSION MINERA MAS GRANDE DEL MUNDO *pág. 14*

¿El oro está rompiendo con todas las lógicas? *pág. 22*

Gualcamayo: la nueva estrella de San Juan *pág. 30*

Suplemento: Mina Aguilar: 80 AÑOS EN EL CAMINO DE LA CIVILIZACION *pág. 33*

Suplemento: VII Encuentro Nacional de Derecho Minero - VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Legislación Minera. Un espacio de reflexión para compartir e intercambiar ideas *pág. 41*

33º Aniversario de Panorama Minero - "La Noche de las Distinciones" *pág. 74*

VII Encuentro entre empresas mineras y empresas proveedoras *pág. 84*

Conferencia "Minería – Una industria que avanza" *pág. 86*

EMERSON GLOBAL USERS EXCHANGE *pág. 88*

Sandvik Mining & Construction Tour 2009 *pág. 96*

Pasado, Presente y Futuro de la Industria Minera Mundial *pág. 104*

El Proyecto San Jorge avanza a paso firme *pág. 114*

Conformación de la Cámara Argentina de Empresas de Uranio *pág. 120*



EDICION Nº360
OCTUBRE 2009

Nota de Tapa
LOS SEMINARIOS DE PANORAMA MINERO

Nuevo fallo ratifica la estabilidad fiscal minera	*pág. 124*
La prohibición del uso del cianuro en procesos mineros es ilegal	*pág. 128*
San Juan en defensa de la Minería	*pág. 132*
Las minería desembarca en el dial de la radio Sanjuanina	*pág. 134*
Nuevas estrategias: Continuidad y reconocimiento	*pág. 136*
El primer embarque de Pirquitas	*pág. 138*
Un ambicioso proyecto en Susques	*pág. 140*
Volvo presenta los camiones más seguros del mercado argentino	*pág. 142*
AGFA Aerial Photography	*pág. 144*
Presencia Argentina en el II Congreso de Áridos en España	*pág. 146*
Nuevo director de Marketing en Renault Trucks	*pág. 148*
CINTER exporta ingeniería a Francia	*pág. 150*
Latin Exploration 2009	*pág. 152*
A favor del medioambiente	*pág. 154*
Nuevo sitio de internet de Scania Argentina	*pág. 158*
XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito	*pág. 160*
Cotización de minerales y metales	*pág. 166*



La inversión minera más grande del mundo - Pag. 34

La presidenta Cristina Fernández ejecutó un discurso en el marco del Council of the Americas en el que la minería argentina, en general, y el Proyecto binacional Lama Pascua, en particular, adquirieron vital protagonismo.

Distinciones

Premiada como
"Mejor Revista Técnica Independiente"
de la República Argentina
- 1997 -

Galardonada con el
"ARCO EUROPA A LA CALIDAD Y PRESTIGIO PERIODISTICO"
-Francia ***- 1999-***

Premio APTA -
RIZZUTO a sus Contenidos Periodísticos
- 2003 -

Premiada como
"Mejor Revista Técnica Independiente"
de la República Argentina
- 2006 -

Premio APTA -
RIZZUTO a sus Contenidos Periodísticos
- 2007 -

Premio APTA -
RIZZUTO a sus Contenidos Periodísticos
- 2008 -

Mayor productividad
en Minería y Construcción



Excavando un túnel pequeño o grande,
realizando una explotación de corte y relleno de minería subterránea,
voladuras de banqueo o perforaciones profundas de barreno,
nuestro objetivo es que en todas sus aplicaciones
usted obtenga la mejor productividad al más bajo costo.
Con productos innovadores, soporte técnico especializado
y presencia local, le acercamos las soluciones más competitivas
en Minería y Construcción.

Comprometidos a mejorar la productividad

Atlas Copco Argentina S.A.C.I.
Juncal 2869 - B1640GRE Martínez, Bs. As. Arg.
Tel.: +54 (0)11 4898-4100 - Fax: +54 (0)11 4717-0227
www.atlascopco.com.ar

Atlas Copco

EN ESENCIA, LO IMPORTANTE ES ENCONTRAR LA VERDAD

El sobreseimiento judicial en el caso del Dr. Julián Rooney

Este acto de justicia pone en evidencia, definitivamente, la responsabilidad que ha asumido la minería del país en todo lo relacionado con los cuidados del medio ambiente y la seguridad social. ¿Cuál el la función de un alto ejecutivo en este aspecto? Sin duda alguna es la de representatividad y gestión. Y en este sentido está demostrado que el Dr.Julián Ronney no ha escatimado ningún esfuerzo para demostrar, tanto a la justicia, como a la sociedad que la responsabilidad empresaria está presente en cada instancia en que se desarrollan las tareas cotidianamente.

Minera Alumbrera se ha constituido en el eje central del desarrollo económico-social y del cuidado del medio ambiente de toda la región, donde las comunidades tienen una nítida percepción de los beneficios que genera. Ha creado miles de puestos de trabajo y ha elevado a su verdadero rango la acción de trabajar y percibir un salario justo. Los graves problemas de la marginalidad, el retraso y la pobreza han venido superándose, porque el trabajo que ha creado y expandido Minera Alumbrera se ha constituido en el medio de subsistencia que asegura el bienestar de la gente.

La gente ya no emigra, por el contrario, muchos retornan, vuelven para sumarse a la permanente evolución que tiene la región, porque en las diferentes comunidades que la integran se ha producido lo que nosotros llamamos cuando hablamos de nuestra minería: “La revolución de las grandes oportunidades”. Minera Alumbrera tiene una definición , claro está, mucho más definitoria y real al señalar que se trata de las “Comunidades sostenibles” y a este respecto informa:

“Encaramos hace doce años un programa comunitario en la zona de influencia, mediante el cual brindamos apoyo técnico, financiero y de capacitación a proyectos ligados a la salud, la educación, el arte, la cultura, y el desarrollo productivo, junto al apoyo de instituciones representativas. Entre los proyectos agrícolas, trabajamos en la construcción de huertas, invernaderos y granjas escolares, microemprendimientos, reconversión varietal de cultivos de la zona, obras hídricas y capacitación para productores. En educación, promovemos planes de mejora educativa para docentes, prácticas rentadas para alumnos, obras de infraestructura y provisión de material didáctico. En el área de salud también hay un plan de obras en hospitales para mejorar la infraestructura, modernizar el equipamiento tecnológico, proveer insumos críticos a hospitales y postas sanitarias, brindar capacitación para mejorar la calidad de atención en los nosocomios”.

Sin duda alguna, los habitantes de las comunidades que viven en torno de los grandes emprendimientos mineros no hubieran imaginado seguramente la multiplicidad de servicios que demandaría su puesta en marcha y, más aún, no pensaron que a medida que se incrementaba la actividad minera los actores directos serían ellos mismos. De ahí que hoy en día la gente observa muy detenidamente que la riqueza que produce un proyecto minero, es la que necesitaba desde tiempo atrás para permitir que estos pueblos puedan diversificar su economía y capacitarse para asumir su propio rol. En este sentido, señalamos en su oportunidad que El Microemprendimiento era la forma más sabia de participación comunitaria.

En este escenario donde se desarrolla la actividad minera, un alto ejecutivo que tiene la responsabilidad de cumplir su gestión no puede descuidar un hecho que se le ha atribuido con las peores suposiciones propias de un mundo ideológico. El fallo que dictó la nulidad del procesamiento nos expone claramente que, el “principal fundamento de la acusación era una pericia que había sido realizada de manera irregular, la cual consistió en la toma de una muestra de agua del canal de drenaje pluvial 2 (DP2), en Tucumán, que arrojó resultados diferentes a las miles de muestras tomadas respetando protocolos científicos y procedimientos imparciales por parte de las autoridades de control, durante más de diez años”.

Es más, nos dice el Dr. Julián Rooney: “Prueba de nuestro riguroso comportamiento ambiental, alineado con el cumplimiento de la legislación argentina, son los distintos tipos de controles a los cuales la empresa ha estado sometida en los 12 años de operación, lapso durante el cual no se ha registrado ningún desvío ambiental. Minera Alumbrera es controlada por las autoridades y organismos locales y nacionales, tales como la Secretaría de Minería de la Nación, a través de SEGEMAR, la Secretaría de Medio Ambiente de Tucumán, el Sistema Provincial de Salud (SIPROSA), la Dirección de Minería y Recursos Energéticos de Tucumán, la Secretaría de Minería de Catamarca y, además, la empresa cuenta con la certificación de la norma de gestión ambiental ISO 14.001 en la Planta de Filtros, las instalaciones portuarias y el mineraloducto, otorgada por el Bureau Veritas y la certificación ISO 17025 para su laboratorio de control de efluentes de última generación, con el cual controla permanentemente su proceso de tratamiento de efluentes, que ha sido el primer laboratorio del NOA en recibir tal acreditación”.

Un alto ejecutivo de una empresa minera cumple la función de representatividad y gestión directamente relacionadas con las leyes vigentes.

Argentina - Chile

LA INVERSION MINERA MAS GRANDE DEL MUNDO

La presidenta Cristina Fernández ejecutó un discurso en el marco del Council of the Americas en el que la minería argentina, en general, y el Proyecto binacional Lama Pascua, en particular, adquirieron vital protagonismo. Luego de algunos ataques por parte de sectores opositores al gobierno, la Presidenta tuvo elogiosas palabras para la industria y, específicamente, para el Proyecto que revolucionará la minería nacional y regional.

No es un dato menor, ni una información soslayable manifestar que el Gobierno Nacional se encuentra en una situación definida por la tensión, lo que también puede describirse como una situación delicada. Oposición por diestra y siniestra, contexto mundial en crisis, contradicciones internas, caída de la imagen positiva presidencial, etc. Es importante contextualizar el discurso dado por la Presidenta en el Council of the Americas porque su emergencia nace a partir de determinadas condiciones de producción que dan una forma a sus palabras y también a su repercusión social.



La Presidenta Cristina Fernandez de Kirchner durante su alocución en el Consejo de las Américas

Si tomamos el mandato del Dr. Néstor Kirchner y el período caminado por su esposa, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner como un todo –como un bloque sólido y férreo- podemos afirmar que éste es el momento más arduo, más cargado de contradicciones, y de tensiones. Más allá de partidismos y de posiciones ideológicas, es trascendental que esta situación lejos de perjudicar al país, fortalezca su calidad institucional. Sobre todo si tenemos en cuenta que el mapa que se configuró luego de las últimas elecciones legislativas hizo que el Gobierno tuviera que tomar diferentes decisiones que resultaron polémicas a los ojos de algunos sectores sociales. Pero lo cierto es que el plano productivo, más precisamente para el sector minero siguió conservando una postura en favor del desarrollo de la industria.

El binomio Kirchner-Fernández siempre adoptó algo más que una postura para el mundo minero, cabría decir más precisamente que tuvo una visión de desarrollo. Es decir, construyó una imagen del **futuro deseado de la industria con mirada largoplacista que pronostica para el 2015 - 18 grandes proyectos en producción con una inversión de 38.500 millones de pesos, 87.250 empleos directos y 316.000 indirectos**. Si su brújula funcionó bien fue por el gran esfuerzo de todo el "panorama minero" (léase empresas, empresarios, cámaras, trabajadores, etc.) puso su cuota de esfuerzo para que todas las acciones se doten de sentido y coherencia. La visión productiva con la minería como



Expect results

Esta es nuestra promesa a nuestros clientes y la esencia de nuestra estrategia. Es una actitud que compartimos globalmente; nuestro negocio es entregar resultado a nuestros clientes, para ayudarlos a alcanzar sus objetivos.
Espere resultados.

DIRECCIÓN: VIAMONTE 783, 5° PISO, (1053) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, TELÉFONO: +54 11 4836 2000

metso minerals

www.metsominerals.com

estandarte permitió guiar y dar un rumbo en pos de alcanzar un estado superador respecto de la situación productiva precedente.

Luego de unos años podemos vislumbrar que, con aciertos y errores, hoy hay configurada alrededor de la minería un rico mapa minero en producción y con mucho futuro. Es cierto que hay deudas pendientes: las retenciones y sobre todo la seguridad jurídica. Ansiado componente, éste último, para que la Argentina se convierta en un país cada día más serio y previsible para el desarrollo de las industrias.

Contexto mundial

Como señalábamos anteriormente, para comprender en su complejidad un discurso debemos insertarlo en el momento histórico en el que se efectúa, ya que de no hacerlo corremos el riesgo de quitarle densidad. Al comienzo de su discurso ante el Council of the Americas, Cristina Fernández esgrimió que entre "octubre de 2007 y la (fecha) actual, se ha destruido valor en la economía mundial por tres veces el PBI americano. Teniendo en cuenta que Estados Unidos de Norteamérica produce aproximadamente el 25 por ciento del PBI mundial, la destrucción de valor en términos económicos por la crisis ha sido sin precedentes desde la crisis del 30, un 75 por ciento del PBI mundial, lo cual revela la magnitud." De esta manera, sus palabras se insertaron en un concierto internacional que le permitió referir a la situación argentina en el marco de un proceso histórico complejo y algo inasible para la siempre indomable economía argentina.

En este marco y frente a un auditorio de lo más interesante, la Presidenta aprovechó para dar su visión sobre la relación Estado-Mercado, o también ilustrado "Intervencionismo" vs. "Mano invisible". Siempre jugando con los binarismos señaló: "yo sé que la palabra intervención estatal en Estados Unidos no tiene buen marketing, buen mercado, buena prensa, pero realmente es un mundo que ha cambiado y si el mundo que se rigió por las reglas de la no intervención del Estado, de la desregulación absoluta de los mercados,



Cristina Fernández junto a empresarios en marco del Council of the Americas.

de la no intervención estatal, devino en esta crisis, no significa que tengamos que pasarnos como a la política del péndulo, al otro lado, pero me parece que ensayar algunas medidas de intervención para lograr rectificar el rumbo de la economía que ha tomado el mercado sería aconsejable y saludable."

Para dar cierre al paneo sobre el estado del arte de la economía argentina dentro del paraguas de la economía mundial, Cristina Fernández manifestó que *"si bien no podemos decir que estamos en Disney World en la Argentina, podemos afirmar que hemos sostenido un crecimiento, obviamente no el que veníamos teniendo de tasas chinas, superiores al 8 por ciento anual, pero* ***vamos a finalizar el año 2009 creciendo, como lo estamos haciendo. Es cierto que la producción industrial ha caído pero la producción de servicios se ha incrementado, lo cual nos ha permitido mantener el signo positivo en materia de crecimiento****, lo saben los productores de energía que hoy también nos acompañan, con lo cual el año que viene creemos que va a ser muy buen año y vamos a volver a crecer fuerte en la República Argentina. Fundamentalmente, en un escenario internacional donde India y China, el Sudeste Asiático exhiben signos de recuperación más que importantes respecto de la economía estadounidense."*

Argentina + Chile: Una dupla minera con gran futuro

El escenario del Council of the Americas puede resultar inmejorable para diagnosticar y reflexionar sobre la minería argentina y su crecimiento –pa-



Ubicación geográfica del proyecto binacional Pascua-Lama

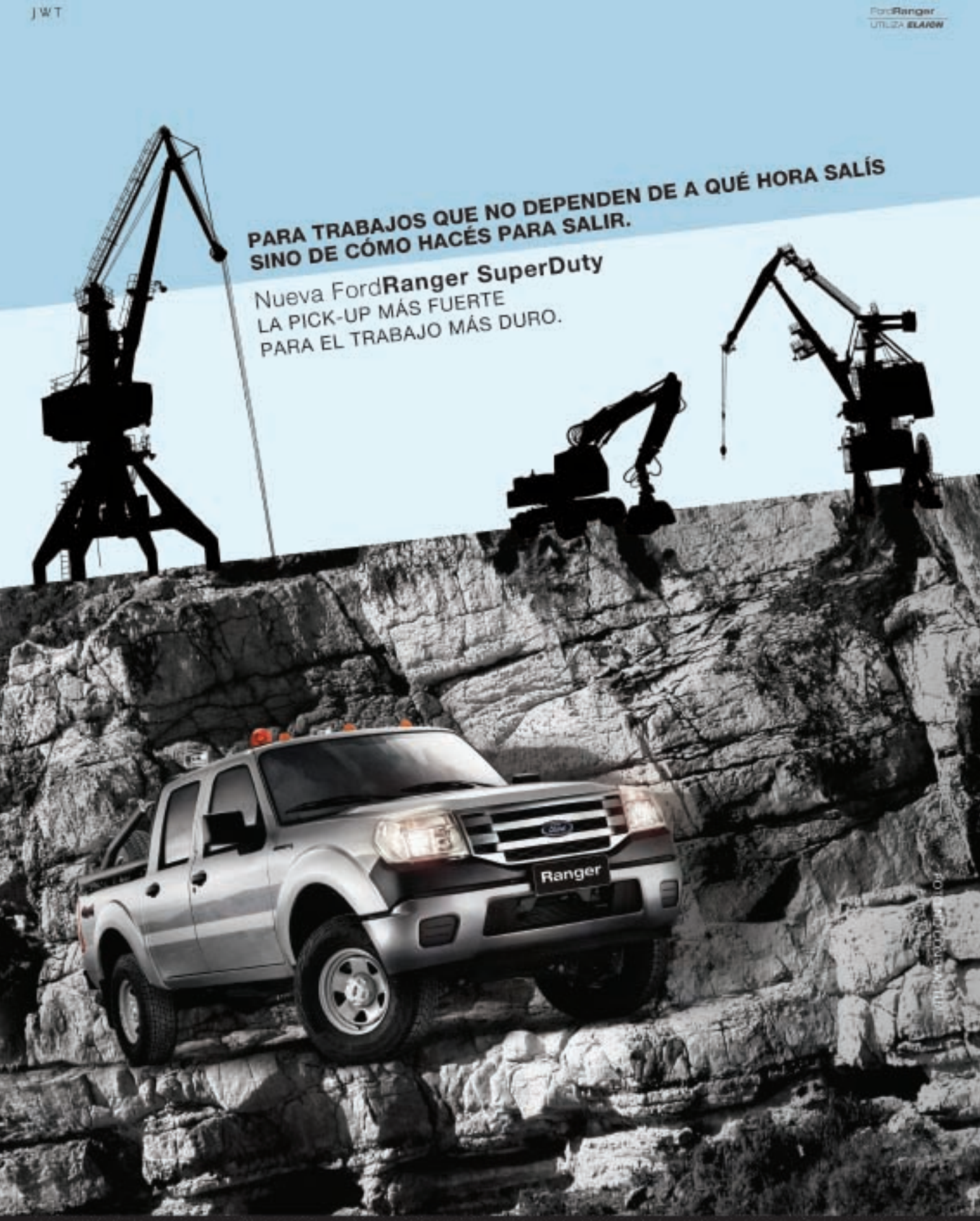

ABS EN LAS CUATRO RUEDAS • DOBLE AIRBAG • AMORTIGUACIÓN BLINDADA ANTIPIEDRA • SUSPENSIÓN TRASERA REFORZADA CON AMORTIGUADORES EXTERNOS AL CHASIS • BARRA ESTABILIZADORA • CAPACIDAD DE CARGA 1.000 KG. • BUTACAS INDIVIDUALES • AIRE ACONDICIONADO

RAZA Ford FUERTE

Nueva FordRanger
En el campo se nace todo terreno

FordPosventa

Seguí moviéndote Ford

sado, presente y futuro. No sólo porque es una industria que maneja miles y reparte millones sino también porque edifica a su alrededor un círculo virtuoso que agrega valor, crea puestos de trabajo y permite nada menos que el desarrollo humano en zonas postergadas.

En este sentido, la puesta en marcha de Lama Pascua, según la Presidenta, permite observar el formidable trabajo realizado por la empresa canadiense Barrick Gold. Tanto en materia de inversión como de generación de empleos la empresa se destaca y se posa en un lugar de privilegio, que merece la pena ser subrayado.

"(...) quiero agradecer la presencia del titular de Barrick Gold que me visitó en Buenos Aires. Ustedes saben que se está haciendo la inversión minera en estos momentos, más grande del mundo precisamente en la Argentina, pero con una novedad, es el primer proyecto minero a escala global de carácter binacional. ¿Qué significa esto? Que no es un proyecto únicamente radicado en la Argentina y en donde Barrick negocia con Argentina únicamente, sino que es un proyecto entre Argentina y Chile como ente binacional, que realmente ha demandado un diseño institucional sin precedentes en la historia minera internacional, porque revela que hay que compatibilizar políticas tributarias, políticas de empleo, legislaciones laborales, porque los trabajadores cruzan a uno y al otro lado de la frontera y además, obviamente, hay una legislación tributaria en un país y otra en el otro."

Más allá del carácter cuantitativo, las palabras de la Presidenta son precisas también en su complementariedad. Si bien como dijo ***"se está haciendo la inversión minera en estos momentos, más grande del mundo precisamente en la Argentina"***, el complemento cualitativo de este enunciado es la generación del desarrollo humano. Y siguiendo con la lógica precisa de la oratoria de Cristina, la novedad de que sea un proyecto binacional, también hace mas provechosa la cuestión, dado que Chile es un país de vanguardia en el sector y es probable que



derrame su "buena imagen" sobre nuestro país a la hora de pensar en nuevas inversiones. La complejidad del Proyecto Lama Pascua en función de compatibilizar legislaciones hace que la iniciativa pueda construirse en un caso exitoso, y dejar en la historia a sus hacedores.

Recuerdos productivos

La Presidenta diagramó una suerte de memoria del Proyecto que permitió dimensionar el esfuerzo y dedicación puesto por la empresa y por los sectores productivos: *"Era un proyecto cuando me visitó su titular, que venía de mucho tiempo atrás, Pascua Lama, ubicado en la provincia de San Juan, en la cordillera argentina, que había sido dejado de lado o suspendido o puesto entre comillas. A partir de una evaluación de su CEO, que considera que el oro va a volver a valer mucho y va a ser un instrumento de mucho valor, y además teniendo en cuenta la existencia de veta aurífera precisamente en esta zona, tal vez una de las mayores del mundo, precisamente vino a visitarme para conocerme porque primero quería charlar conmigo antes de someter a su board el tema de reiniciar el proyecto de Pascua Lama."*

El aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en la tierra del país supone una comprensión de la utilización de la riqueza en su complejidad, y también supone una comprensión de su carácter sustentable. Argentina es un país que debe desarrollarse aún más en el plano productivo y posee para ello un potencial enorme que envidiarían muchos países del mundo. Pero a este respecto cabe apuntar que **la minería, en los últimos años, se ha convertido en una de las piedras fundamentales para apuntalar el desarrollo económico y social del país.**

Como si estuviese a bordo de una andanada de productivos recuerdos, la primera mandataria de los argentinos puso en juego su memoria con recursos propios de su pulida retórica: "Recuerdo que fue por febrero que se reunió en Canadá, justo coincidió ese día que por esas cosas de la vida yo estaba en la provincia de San Juan inaugurado un moderno Centro Cívico, que había estado paralizado también durante más de 40 años y que había sido una obra del Gobierno nacional, y allí se anunció que precisamente Barrick Gold, su directorio, había decidido la inversión en Pascua Lama, por lo cual fue una excelente noticia. Primero por lo que significa en materia de generación de empleos para una provincia como San Juan, que más del 80% de su territorio es montaña, con lo cual la minería es una ocupación central; la cantidad de empleos directos e indirectos que produce y además la remuneración en materia de minería, los sueldos, los salarios de los obreros que se destacan, más todas las Pymes que son los servicios y generan los puestos indirectos que prestan servicios al emprendimiento mayor, dan una

Trabajamos con energía para hacer grande al país.

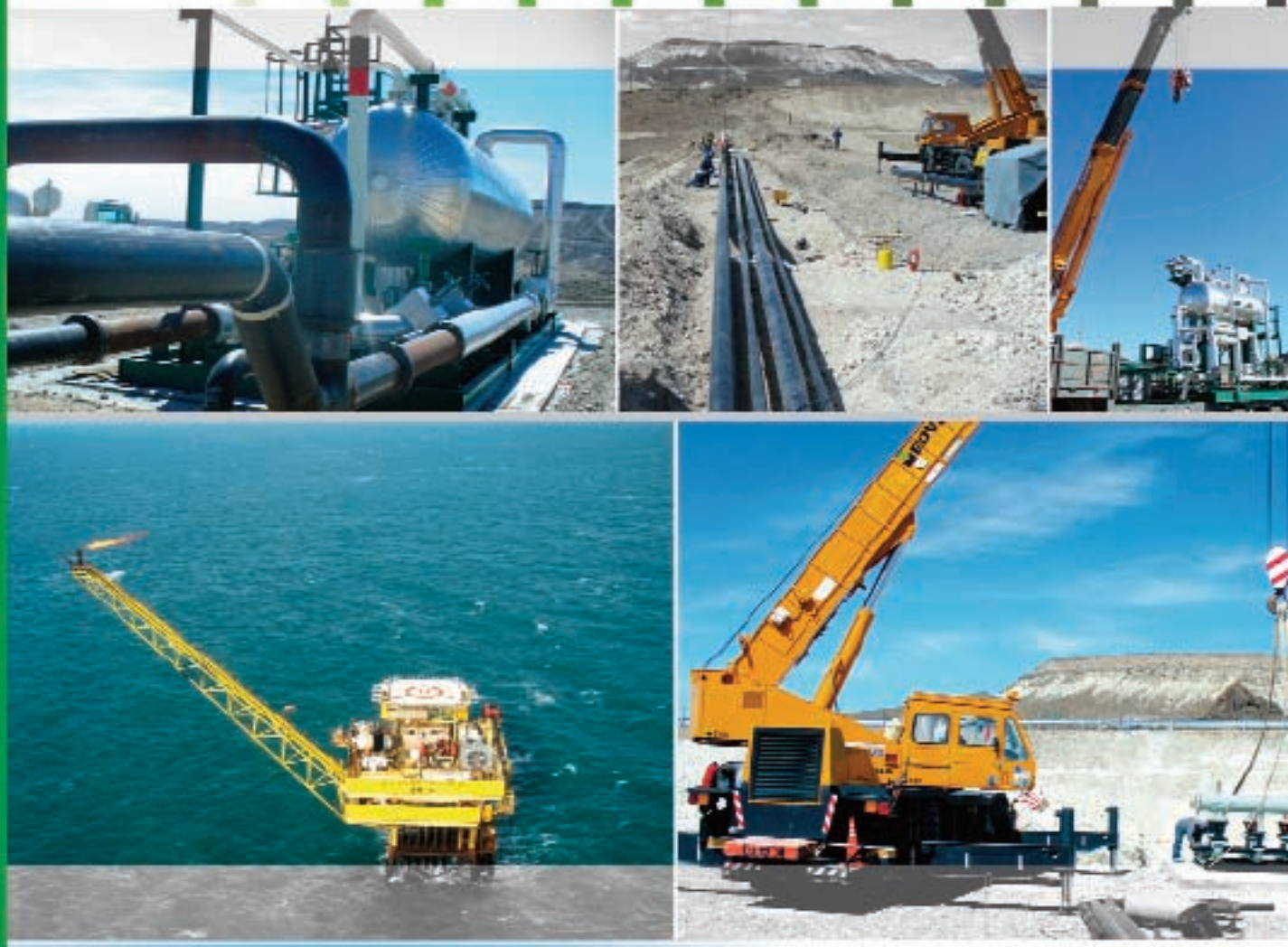

Somos una empresa de ingeniería, construcción y servicios con un alto grado de flexibilidad, compromiso y experiencia en la ejecución de obras de alta complejidad en el lugar que se requiera.

EDVSA
ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

NEUQUÉN | COMODORO RIVADAVIA | RÍO GALLEGOS | SAN JUAN | LAS HERAS | RÍO GRANDE

www.edvsa.com

magnitud en materia de generación de empleos, en materia de buenos salarios, en materia de reactivación e inversión en la zona que realmente consideramos más que importante señalar."

Esta larga cita bien vale la pena analizarla haciendo una suerte de autopsia (parte por parte) para poder observar la potencia de las palabras cuando las motoriza la industria minera:

Dijo la Presidenta: "Barrick Gold (…) había decidido la inversión en Pascua Lama, por lo cual fue una excelente noticia. (…) por lo que significa en materia de generación de empleos para una provincia como San Juan, que más del 80% de su territorio es montaña, con lo cual la minería es una ocupación central". Cuán importante resulta apreciar una inversión de estas características cuando lo que ésta acarrea, de manera directa, es nada menos que la generación de empleo directo en un mundo agobiado por una crisis financiera sin precedentes, cuya primera reacción es la disminución de la mano de obra.

Es decir, mientras las industrias del mundo comienzan a reducir personal para reconfigurar su economía, Barrick sale a invertir –apostando a la industria y también a la Argentina- y genera puestos de trabajo directos. Y por las características propias de la industria minera construye asimismo trabajo indirecto a toda una cadena de proveedores "que prestan servicios al emprendimiento mayor" en palabras de la Presidenta. Esto grafica de manera ostensible como un emprendimiento de gran calibre crea a su alrededor pequeñas matrices productivas entre las que se produce una constante retroalimentación.

Desmenuzando sus últimas palabras podemos apuntar que, además de generar empleo directo e indirecto, Cristina Fernández refirió a "la magnitud en materia de buenos salarios, en materia de reactivación e inversión en la zona". Esto es, el sector además es conocido por tener una filosofía y una política salarial ejemplar, que permite a los trabajadores tener calidad de vida. Y por otro lado, señalaba la reactivación económica en la zona sanjuanina, zona privilegiada si las hay –y cabe decir que hay muchas zonas más con un gran potencial a lo largo del país.

Cuando un proyecto minero llega a una ciudad argentina puede proporcionar una gran cantidad de valor si es que se realiza de manera racional y sustentable. Habilita todo un espacio de crecimiento económico y social que es vital para el desarrollo de muchas zonas postergadas del país. Demás está decir que se ha de proteger el ambiente y se ha de pensar cada proyecto con una ética empresarial basada en la responsabilidad y la sustentabilidad. El desarrollo humano y del desarrollo minero trabajan aunados para el crecimiento del país.

Council of the Americas (COA)

Es una organización internacional empresaria que tiene el compromiso de promover la democracia, el desarrollo socio-económico y el libre mercado en toda América.

El COA está compuesto por corporaciones multinacionales líderes que realizan negocios en América Latina y representan un amplio espectro de sectores incluyendo la banca y las finanzas, economía y política, servicios de consultoría, los productos de consumo, energía y minería, agricultura y la industria manufacturera, tecnología y los medios de comunicación, la industria farmacéutica, y transporte, entre otros.

Juntos, los miembros conforman una red de colaboración que aúna esfuerzos para llevar a cabo con éxito los negocios en Latinoamérica. Periódicamente se realizan conferencias públicas, mesas redondas, misiones de negocios, reuniones privadas, etc. donde interactúan líderes gubernamentales y el sector privado explotando oportunidades de negocio.

De esta manera, se accede al intercambio de información, pensamientos e ideas sobre la evolución de toda la región para lograr el crecimiento económico y prosperidad de América.

Alguno de los destacados miembros corporativos del COA:

AEI Energía
Aeropuertos Argentina 2000
Alcatel-Lucent
Alston & Bird, LLP
Archer Daniels Midland Company
Bank of America
Banco Bradesco SA
Banco de Chile
Banco de la Nación Argentina
Banco Itaú SA
Banco Latinoamericano de Exportaciones , SA (Bladex)
Banco Santander
Barrick Gold Corporation
Bridas Corporation
Bunge Limited
Celulosa Arauco
CF Industries, Inc.
Chartis, Inc.
Chevron Corporation
Citigroup, Inc.
The Coca-Cola Company
Exxon Mobil Corporation
FedEx Express
Ford Motor Company
Freeport-McMoRan - Copper and Gold Inc.
FTI Consulting, Inc.
General Atlantic LLC
General Electric Company
General Motors América Latina, África y Oriente Medio
Gibson, Dunn & Crutcher LLP
Google, Inc.
Greenberg Traurig, LLP
Grupo ABC
Grupo Televisa, SAB
Guardian Industries Corp.
Hamburg Sud
HBO Latin America
IBM Corporation
IRSA Inversiones y Representaciones, SA
Banco de Japón para la Cooperación Internacional
Kraft Foods International
LAN Argentina SA
Latham & Watkins LLP
MAN Ferrostaal Incorporated
MasterCard Worldwide
McDonald's Corporation
MeadWestvaco Corporation
Mercantil Servicios Financieros, CA
Merck & Co., Inc.
Merrill Lynch & Co., Inc.
MetLife, Inc.
Microsoft Corporation
PepsiCo
Petróleo Brasileiro SA-Petrobras
Pfizer Inc
Philip Morris International, Inc.
Pluspetrol
PricewaterhouseCoopers LLP
The Royal Bank of Scotland
Shearman & Sterling LLP
Shell International EP
Sullivan & Cromwell LLP
Tata Consultancy Services
Techint Inc.
Telefónica Internacional, EE.UU.
Thompson & Knight LLP
Toyota Motor Corporation
Vale
Verizon Communications
Visa International
Wal-Mart Stores, Inc.
White & Case LL



Plylon®/EP Flexsteel®

Elija Cintas Transportadoras Goodyear.
Disminuye el costo por tonelada transportada y paradas por mantenimiento.

GOODYEAR

ENGINEERED PRODUCTS

Veyance Technologies Argentina

www.goodyearep.com.ar

infoargentina@veyance.com



¿El oro está rompiendo con todas las lógicas?

El crecimiento y mantenimiento de la cotización del metal dorado en los últimos años llama a la reflexión sobre la verdadera importancia del mismo.

Por Dr. Alejandro Colombo

Introducción

"¿Oro? ¿Para que? Solamente como algún recuerdo familiar", era una típica respuesta de analistas e inversores hace un poco menos de una década cuando se sugería al metal dorado como alternativa de inversión.

La base fundamental de este razonamiento se sustentaba en que el oro era algo del pasado, de viejos tiempos que ya no volverían, y que con el comienzo del nuevo milenio se estaba entrando en una nueva era, de cambios profundos, de inversión tecnológica, y que no habría vuelta atrás. El transcurso del tiempo demostró todo lo contrario.

Al antiguo récord histórico –US$850 /oz. en valores nominales- de enero de 1980 como producto de la invasión de la Unión Soviética a Afganistán, siguió un período de lento pero seguro descenso, hasta fines del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI: era el momento de las inversiones en empresas "Punto Com", creándose una gran burbuja. Y sabemos muy bien como termina toda burbuja: pinchándose o explotando. Es que esta explosión tuvo una lógica que no se midió debidamente en su momento: no había ningún sitio o activo que respaldara esos papeles.

En paralelo, los Bancos Centrales de los Países Europeos comenzaron a liquidar sus reservas auríferas, debido a que sus tenencias se reducían ante una menor y constante reducción en la cotización del oro. Los Bancos Centrales se desprendieron en forma brusca de sus barras y lingotes, inundando el mercado, y creando el escenario ideal para que el oro cotizara a mínimos históricos en más de veinte años: US$251/oz. en el año 2001.

Un dato no menos significativo había ocurrido previamente: el escándalo Bre-X en Indonesia, en lo que en su momento se caratuló como "el mayor descubrimiento aurífero de todos los tiempos" fue un golpe muy

"El oro todavía representa la última forma de pago en el mundo. El oro siempre es aceptado"
Alan Greenspan

Ferma® Sistemas Constructivos

50 AÑOS construyendo

OBRAS COMPLEJAS para Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

Edificios y Estructuras Metálicas Pesadas.
Diseñados, construidos y montados con nuestra ingeniería.




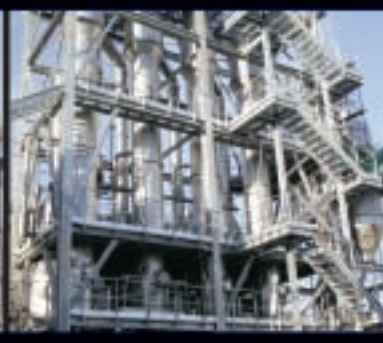

www.ferma.com.ar - info@fermasa.com.ar
Planta industrial: 54 3496 420805
Ciudad Autónoma de Bs. As.: 54 911 40698403

PROFESSIONAL MEMBER

Ferma PROYECTOS MINEROS

bajo no solo para el oro, sino para toda la industria minera, dejando el testimonio de que un fraude masivo había superado todos los controles existentes. Dichos controles eran muy deficitarios, y desde ese momento se delineó una estrategia de trabajo conjunta, donde equipos multidisciplinarios de profesionales y organismos reguladores aunaron fuerzas para que la minería no perdiera su credibilidad como destino de inversión. Sin duda alguna que el sector más perjudicado por el escándalo Bre-X fue el de las empresas júnior, es decir aquellas pequeñas organizaciones que obtienen capital de riesgo en plazas bursátiles como Toronto, Vancouver, Londres, Sydney para ejecutar tareas exploratorias en cualquier rincón del mundo.

El comienzo de la recuperación

Había quedado muy claro que el oro no podía caer por debajo de los US$250/oz., y distintos factores comenzaron a conjugarse para lograr una lenta pero sostenida recuperación.

Es preciso destacar que a pesar de que la minería de los metales preciosos no está tan estrechamente ligada con el desarrollo industrial como es el caso de los metales base –cobre, zinc, níquel, entre otros-, el gran envión tomado por la economía mundial a partir de un superciclo generado por países emergentes como China e India (para tomar y consumir materias primas que garanticen su desarrollo), ayudó a que el oro tuviera su destacada participación en materia exploratoria.

Por su parte, en 1999 se firmó el "Acuerdo de Venta de Oro de Bancos Centrales" (renovado en 2004 y 2009), donde se ponía límites a las cantidades del metal que las entidades financieras europeas podían vender en un transcurso de cinco años, para estabilizar el mercado.

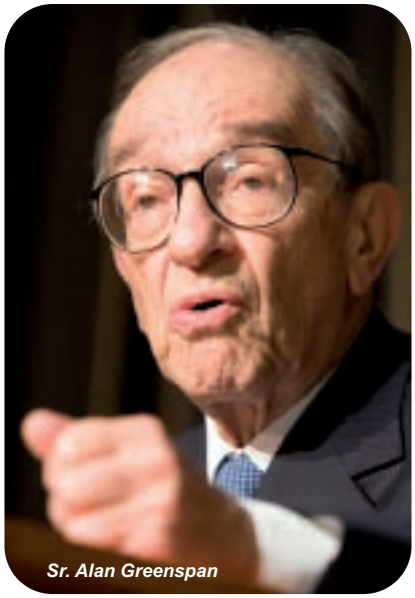

Sr. Alan Greenspan

Pero desde el año 2003 se comienza a percibir un "ambiente enrarecido" respecto a la economía de los EE.UU., la principal del mundo: continuos déficit comerciales y fiscales acumulados año tras año, sumado a una burbuja inmobiliaria fogoneada por las "hipotecas chatarra" o "activos tóxicos" creados a través de exóticos instrumentos derivados llevaron a una realidad que nadie se hubiera aventurado en pronosticar: la crisis financiera desatada hace exactamente un año con la caída de Lehman Brothers y otras instituciones, que crean un marco de falta de liquidez excepcional. Nadie quiere invertir en papeles (acciones o bonos) porque el grado de pánico no tiene dimensión. Y muchos analistas atribuyen esta explosión a la política monetaria ejecutada durante años por el entonces titular de la Reserva Federal de los EEUU, Alan Greenspan.

Ante esta realidad, el inversor se refugia por naturaleza en el oro. Este metal sinónimo de sitio seguro, salvaguarda de inversiones, e infinitos sinónimos. ¿Creíamos que ello era suficiente? La respuesta fue un rotundo "NO", porque los inversores –desde los grandes hasta aquellas personas con capacidad financiera para comprar una pequeña barra- requerían y exigían la entrega del

Ante una crisis como la desatada el año pasado, el inversor se refugia por naturaleza en el oro

Oro - Cotización Anual de la Onza Troy (PM Fix)

Año	Promedio	Máximo	Mínimo
1995	US$383,79	US$395,55	US$372,40
1996	US$387,81	US$414,80	US$367,40
1997	US$331,02	US$362,15	US$283,00
1998	US$294,24	US$313,15	US$273,40
1999	US$278,98	US$261,30	US$252,80
2000	US$279,11	US$269,95	US$263,80
2001	US$271,04	US$264,60	US$255,95
2002	US$309,73	US$349,30	US$277,75
2003	US$363,38	US$416,25	US$319,90
2004	US$409,72	US$454,20	US$375,00
2005	US$444,74	US$536,50	US$411,10
2006	US$603,46	US$725,00	US$524,75
2007	US$695,39	US$841,10	US$608,40
2008	US$871,96	US$1.011,25	US$712,50
2009 (Al 18 Sept.)	US$927,06	US$1.018,50	US$810,00

CHAPAS ANTIDESGASTE

ThyssenKrupp high hard **XAR®**



ThyssenKrupp high hard **XAR® PLUS**

ThyssenKrupp high hard **XAR® 500**

ThyssenKrupp high hard **XAR® SUPRA**

ThyssenKrupp high hard **XAR® EXTRA**

Productos de ThyssenKrupp Steel AG Alemania

Propiedades:

- Alta resistencia a la abrasión
- Conformables en frío
- Buena soldabilidad
- Reducción de espesores a utilizar
- Proceso TN (Control de S garantizado)
- Mayor contenido de Cr (más resistente al desgaste)
- Incorporación de Nb (mayor resistencia al impacto)
- Estructura EXTRA FINA

Aplicaciones:

- Mineria
- Industria agricola
- Industria cementera
- Industria cerámica
- Movimiento de suelos
- Movimiento y conduccion de cereales
- Maquinaria vial, asfalto y hormigón
- Industria forestal y celulosa

ThyssenKrupp Fortinox S.A.
Centro Industrial Garín • Rivadavia s/n, (B1619ADQ) Garín, Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: (03327) 448000 • Fax: (03327) 44 8011 • E-mail: antidesgaste@fortinox.com.ar

metal “en físico”, y no a través de la posesión de certificados que garantizaran su tenencia.

No fue necesario ser testigos del “deceso” de Lehman & Compañía, porque como se puede observar en el siguiente gráfico, los promedios anuales empiezan a establecerse en sitios sólidos, especialmente a partir de 2003-2004.

También es preciso señalar que el oro ha diversificado en sus destinos: a su amplia aplicación industrial (PC, telefonía celular) y medicinal (implantes dentales, prótesis), ahora comienza a experimentarse con otros destinos.

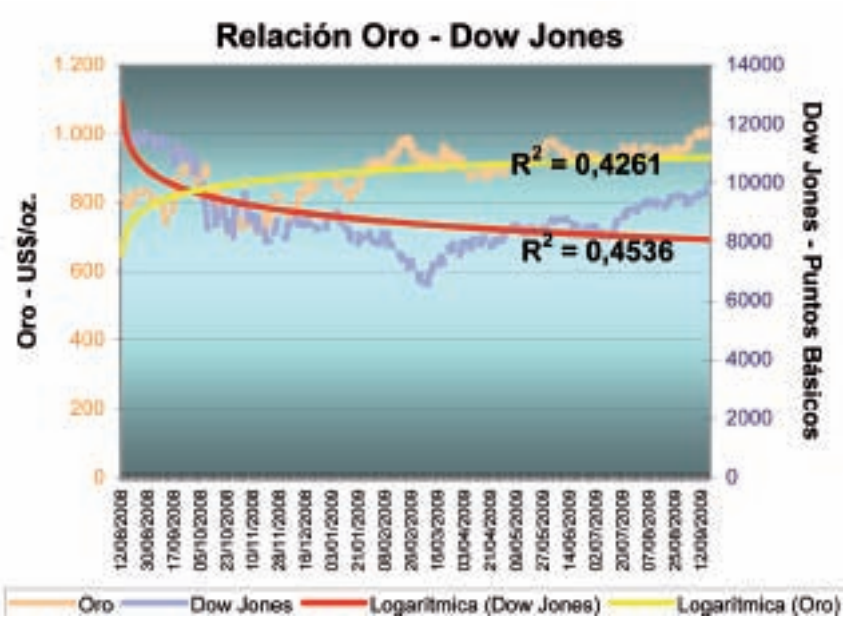

Gráfico 1: *Relación Oro – Dow Jones*

La lógica histórica detrás del oro

Es en este punto donde trataremos de afirmar que el oro estaría comenzando a “romper con todas las lógicas”. ¿Por qué afirmamos ello?

La lógica tradicional para crear un escenario para el aumento de la cotización del oro incluye una serie de “condimentos” históricos:

• Riesgo geopolítico (Invasión soviética a Afganistán en 1980; comienzo de la Segunda Guerra del Golfo en 2003)

• Problemas en las principales economías globales

• Crisis inflacionarias y “recalentamiento” de la economía con ejemplos como el crecimiento de la cotización del crudo

• Crisis financieras

• Debilitamiento del dólar (lo que implica que aquellos tenedores de monedas distintas a la divisa estadounidense acceden en forma más cómoda, debido a que la cotización del oro está nominada en dólares americanos)

• Otros

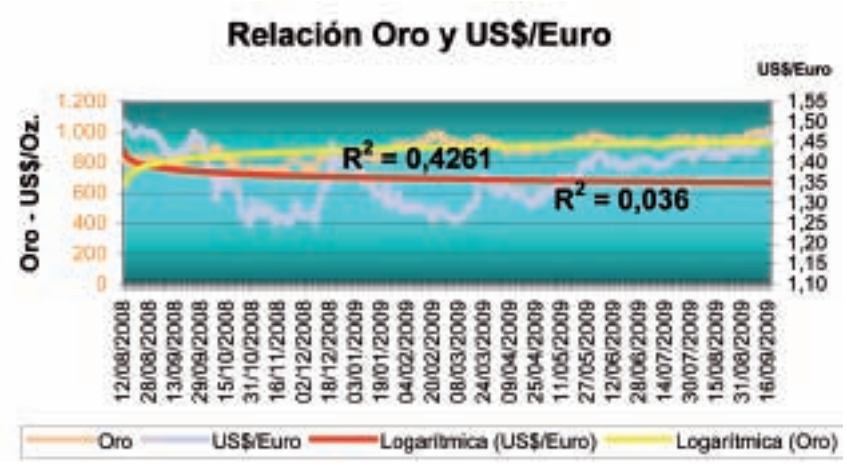

Gráfico 2: *Relación Oro –US$/Euro*

Desde septiembre pasado, el Indice Dow Jones y la relación US$/Euro han llegado a retroceder un 15%; el oro se ha revalorizado un 25%

Pero luego de la catástrofe del año pasado, y de cierto “acomodamiento” del sistema financiero estadounidense luego de varios rescates/salvatajes por cientos de miles de millones de dólares, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿El oro ha llegado a su techo? ¿Existe un escenario para mayor crecimiento?

A las preguntas anteriores se les podría adjudicar una respuesta en base a los GRAFICOS 1 y 2.

En el **Gráfico 1** se puede observar que en el transcurso de un año el Índice Dow Jones retrocedió un 15% (en el período agosto 2008 a marzo de 2009 en casi un 50%), con una fuerte recuperación desde el mes de marzo.

infa s.a.



Presentes en la Industria Minera

Ingeniería
Construcciones
Montajes Industriales



















www.infa.com.ar

Ruta Prov. 4 s/n - Parque Industrial Pesado Pto. Madryn - Chubut - Argentina
Tel.: (02965) 451342 Fax: 456141 - e-mail: infapm@infa.com.ar

En el **Gráfico 2**, la relación US$/Euro implicó una desvalorización de casi un 15% de la moneda estadounidense en dos oportunidades, la última de ellas en consonancia con el momento más bajo del Índice Dow Jones. Desde mayo pasado ha acaecido una fuerte recuperación del dólar, casi llegando al mismo nivel que al comienzo de la crisis.

En ambos gráficos se observa una revalorización de casi un 25% del oro.

Pero si tradicionalmente el oro ha cumplido funciones de contención ante las crisis ¿Porque su cotización está en franco crecimiento cuando se pueden observar las líneas del Dow Jones y del US$/Euro "acercándose"? ¿Esto no significaría una "amenaza" para la cotización del oro, y por "lógica" debería estar descendiendo en su cotización?

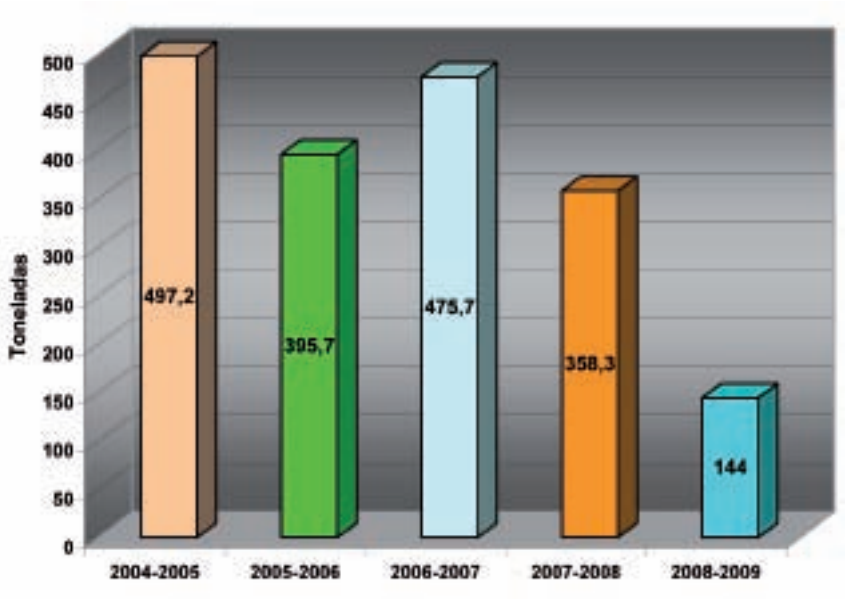

Gráfico 3 *- CBGA: Central Bank Gold Agreement, firmado en marzo de 2004 entre los Bancos Centrales de Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia, Suiza, Grecia y el BCE (Banco Central Europeo). Las cifras del período 2008-2009 corresponden a junio de 2009.*

Los analistas estiman que la onza podría llegar a los US$1.500 para fin de año

Conclusión

Podemos considerar que el oro no ha llegado a su techo, y que todavía existe un margen para que siga creciendo. Los analistas más optimistas consideran que se podría llegar a los US$1.500/oz. para fines de 2009 o principios de 2010.

El oro tiene un amplio panorama para seguir creciendo por tres motivos fundamentales:

• Estamos entrando en una nueva era, de refundación de conceptos económicos y financieros;

• El sistema financiero mundial no está completamente saneado;

• El oro nunca perdió su atractivo como inversión segura

Si los Bancos Centrales se "quitaban" el oro de encima a máxima velocidad hace unos años, ahora sus ventas se han reducido considerablemente, y en algunos casos dicha tendencia se está revirtiendo: algunos Bancos Centrales están comprando oro como medida de protección de sus tenencias, como se puede observar en el Gráfico 3.

Y todo ello a pesar del anuncio efectuado por el Fondo Monetario Internacional –FMI, el tercer mayor tenedor de reservas auríferas- de liquidar el 15% sus reservas auríferas totalizadas en 3.217 toneladas- para equilibrar sus propias finanzas. A fines de agosto, el total aurífero en manos del FMI estaba valuado en el orden de los US$99.000 millones.

Más de 400 toneladas serán ofrecidas al mercado con el peligro de desequilibrar la cotización del metal dorado; pero las actuales circunstancias de los mercados globales hacen que este gran ingreso aurífero no modifique el status-quo.



BUCYRUS

Fabrica de Maquinarias para la gran mineria: Palas excavadoras,
Perforadoras, Dragadoras
Equipos y Repuestos OEM para Mineria Subterránea,
Cintas transportadoras y rodillos.
Servicios de Monitoreo y Condición, Mantenimiento Predictivo.



Reliability at work

mdaniotti@bucyrus.cl - www.bucyrus.com - www.bucyrus.cl

No importa cuán lejos quiera llegar
Nosotros lo acompañamos

ESS



Alimentación | Logística | Hoteleria | Limpieza | Seguridad

COMPASS GROUP

ESS Eurest END

Blas Parera 2265 - Olivos - (B1636CKE) - Buenos Aires - Argentina - Teléfono: +54 11 4006-6000
Mail: contacteros@servicioscompass.com.ar www.servicioscompass.com.ar



Gualcamayo: la nueva estrella de San Juan

Un día cálido y típicamente sanjuanino ayudó para que el acto oficial del inicio de producción de mina Gualcamayo sea un éxito. PANORAMA MINERO asistió especialmente a esta celebración que llena de satisfacción a todos los mineros.

Como era de esperar San Juan se lució una vez más en la producción minera de la Argentina, ya que con la inauguración de Gualcamayo, se pone en explotación la cuarta mina de oro más importante del país. Con la producción inicial se espera superar las 120.000 onzas de oro para el año 2009 y seguirá creciendo en 2010.

El ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Arq. Julio Miguel De Vido, el gobernador de la provincia de San Juan, Ing. José Luis Gioja, el intendente de Jáchal, Arq. Jorge Barifuza, el secretario de Minería, Jorge Mayoral, el secretario de Estado de Minería de la provincia Ing. Felipe Saavedra, autoridades de Yamana encabezadas por el CEO Meter Marrone y el COO Ludovico Costa, miembros del Directorio, representantes de distintos poderes del Estado, empleados y miembros de la comunidad se hicieron presentes.

Tambien se contó con la grata pre-

Transformadores de Potencia

Transformadores de Subtrasmisión

Transformadores para la Industria Petrolera

Transformadores para la Industria Minera

Transformadores Secos Ventilados

Transformadores de Distribución



12.5 MVA 132 KV

VASILE & Cia. S.A.C.I.
Administracion y Ventas
Superi 3565 (C1430FFC) Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax: (54-11)4545-3121 (lineas rotativas) - E-mail: info@vasile.com.ar

VASILE

www.vasile.com.ar

sencia del gobernador de la provincia de La Rioja, Luis Beder Herrera, quien remarcó la necesidad de aunar lazos con la minería, para soñar un futuro en que la minería pueda desarrollarse en todo el país. Recordemos al respecto que el yacimiento de oro Gualcamayo se encuentra a pocos kilómetros del límite que une a la provincia de San Juan con La Rioja. En este sentido Minas Argentinas, empresa argentina quien tiene a cargo el proyecto, ha trabajado arduamente en las localidades de Guandacol y Villa Unión con obras de infraestructura, donaciones y creación de puestos de trabajo. Estas comunidades son las más cercanas e influenciadas por el emprendimiento, así como los son Jáchal, Huaco e Iglesia del lado sanjuanino.

Las palabras de aperturas estuvieron presididas por el Country Manager de Yamana en la Argentina, el Ing. Hernán Vera, quien resaltó: "para llegar a esta instancia hizo falta la visión de quienes saben identificar los recursos que brinda la naturaleza para el beneficio del hombre, la confianza de quienes apuestan en la capacidad argentina de transformarlo en algo concreto, en el marco jurídico y la decisión política de desarrollar la minería como pilar de desarrollo argentino".

- Los recursos totales, medidos, indicados e inferidos del proyecto son cerca de 3 millones de onzas de oro
- La vida útil de la mina se estima que será de 13 años
- La compañía invirtió más de 500 millones de pesos en exploración y construcción de la mina
- El 90% de sus trabajadores son de localidades cercanas
- Contribuye con más de 7 millones de pesos en regalías provinciales

Ludovico Costa, por su parte, destacó las estrechas relaciones que Gualcamayo estableció con las comunidades vecinas, desde las etapas iniciales de explotación y agregó "contratamos servicios a 713 empresas de las cuales 587 son locales, representando el 63% de nuestras erogaciones, lo que representa más de 370 millones de pesos".

"Este es el día en el que enviamos el mensaje de que la Argentina es un lugar de negocios importante para nosotros y donde esperamos seguir realizando negocios en el futuro. Este es un día donde debemos hacer una pausa y reconocer el valor que tienen la innovación técnica y la habilidad, la persistencia y los logros de la asociación", finalizó Peter Marrone.



minera aguilar

MINA AGUILAR

80 AÑOS EN EL CAMINO DE LA CIVILIZACION



Increíblemente la minería atrae a quienes codician la riqueza, los tesoros, la abundancia, pero también a quienes cooperan y sostienen el progreso de la humanidad. Mina Aguilar es la expresiva realidad de un gran emprendimiento. Decíamos no hace mucho que, si la observación que debe obtenerse, desde un punto de vista industrial, es un resultado, seguramente el centro minero de El Aguilar, sería un dato más de la actividad económica del país. Sin embargo, decíamos, El Aguilar debe ser observado de distintos ángulos de la realidad, aunque en la ecuación nos dé finalmente cifras.

Pero he aquí que de El Aguilar surgen, por un lado, una evaluación distinta, diferente de la acción de trabajar, un concepto mucho más definido de una realidad minera y, por otro lado, un espectáculo de la naturaleza donde el espejismo nos deslumbra y nos asombra y donde el pensamiento se detiene en la agudeza que nos brinda el pensamiento.

Cuando hablamos de El Aguilar seguramente concluiremos que todo lo que allí está expuesto es el resultado del esfuerzo humano, de la imaginación y la creatividad del hombre empresario, del hombre que trabaja, del emprendedor. Y diremos también que se abrazan el trabajo tesonero y la preparación en la competitividad, porque para estar en El Aguilar se debe ser tesonero y competitivo.

Decir también que, frecuentemente nos afronta y nos acosa una tendencia a desmejorar nuestra propia imagen de país, a no darle sentido a nuestra labor, a no valorizar el esfuerzo que realizamos y que pareciera que Argentina hubiera tomado el camino de la decadencia, es engañarnos con frecuencia. No nos gusta observar lo que tenemos, lo que nos hace distintos, lo que nos proyecta al futuro. Encontrarse, allí donde se atesora el esfuerzo, es valorar lo que tenemos, porque se está frente al verdadero destino de una Argentina que camina hacia el espacio de la vitalidad, que en el mundo significar triunfar, ganar, tener éxito. Vivir la excelencia de la creatividad y del trabajo.

Estamos en pleno umbral del siglo XXI donde ya no es posible engañarnos sobre la conformación de las actividades humanas. Ya no estamos en las alejadas décadas del enfrentamiento, donde las ciencias sociales argumentaban un orden asentado en las ruinas de la demagogia, donde las relaciones humanas nos abrumaban con términos de deferencia, totalmente ajenos al objetivo fundamental de una acción de trabajo y su significación para el progreso del país. Estamos en plena evolución de la ciencia y la tecnología y nuestras relaciones están muy cerca de un mundo absolutamente cambiante, de un mundo donde el ser humano ocupa un lugar privilegiado, porque como tal no debe detenerse en el fracaso o la decadencia.

Mina Aguilar es una respuesta positiva a todos los interrogantes del fracaso, es un símbolo del destino, forjado en el trabajo, en la perseverancia y situado en la modernidad de la eficiencia, la competencia y la excelencia.

El Aguilar es la acción cultural de nuestro tiempo porque viene recorriendo el camino de la civilización.

PANORAMA MINERO

MINA AGUILAR

Una escuela del profesionalismo

El ingeniero de minas y el geólogo minero han cumplido una función vital en el desarrollo de Mina Aguilar. Han participado de su evolución cientos de estos profesionales. Desde sus inicios han sido requeridos los servicios de la ingeniería de minas como la de los geólogos destinados a las tareas de exploración que, permanentemente, se han realizado para contar con las reservas necesarias.





Mina Aguilar es una empresa líder en minería subterránea, como lo señalan sus altos ejecutivos. Y a lo largo de sus ochenta años de trabajo ininterrumpido, ha conformado equipos de profesionales de la minería de alto nivel, que no sólo han realizado una tarea volcada a la explotación de los minerales, sino que han adquirido experiencia en el manejo de las diferentes tecnologías y sistemas de explotación. La experiencia adquirida por cada profesional fue acompañada por el conocimiento.

La trayectoria en la formación de los profesionales que han desempeñado tareas directamente vinculadas con la exploración y explotación de este tipo de minería subterránea, ha pasado a constituir una experiencia invalorada para el futuro de la Minería Argentina, porque, indudablemente Mina Aguilar ha creado un centro de formación profesional, de donde surgen profesionales que adquieren experiencia y se dotan de conocimientos.

Sólo trabajando en una mina, el profesional puede sumar a su formación académica e enciclopédica, la especialización profesional. La experiencia que se adquiere, en las labores cotidianas de la explotación minera, requieren dedicación y, como dice Amilcar Vergara, capacidad de observación, curiosidad por indagar la fenomenología y una aguda imaginación para dilucidar los procesos que plantea el trabajo. Es así que el profesional que ha pasado por Mina Aguilar tiene una brillante oportunidad para su futuro. Cuantos profesionales no desempeñan en la actualidad tareas ejecutivas en centros mineros y en empresas de nivel internacional que han pasado por El Aguilar. Es un eslabón de la minería que garantiza obtener experiencia y conocimientos.

"Es un orgullo para nosotros señaló en un reciente reportaje que le hiciera nuestro medio al gerente de Recursos Humanos, Oscar Tommei y agregó: Minera Aguilar es una empresa minera pionera en el país en minería subterránea. Avala lo manifestado sus ochenta años de existencia. Siempre nos hemos caracterizado por formar los mejores profesionales en la materia, hecho conocido en el país por otras empresas mineras, por universidades y escuelas técnicas. Es un orgullo para nosotros haber sido y seguir siendo cuna de líderes en la materia.

Evidentemente Mina Aguilar le ha dado a cada uno de los profesionales que desempeñaron sus tareas la certeza de su profesionalismo.

MINA AGUILAR
Celebró sus 80 años

Fue la celebración y una reflexión por una labor cumplida en forma ininterrumpida. El impulso de Minera Aguilar por ocupar el podio de las empresas más perseverantes en la actividad con ocho décadas de trabajo y un futuro promisorio con estudios y reservas para al menos dos décadas, fue el eje de la celebración del aniversario en Jujuy, que compartieron directivos, obreros, y trabajadores que crecieron y se formaron allí.

Por Liliana Alfaro

Un 22 de julio de 1929 se cristalizó el proyecto de Minera Aguilar sin que sus emprendedores supieran que llegaría a cumplir ochenta años de funcionamiento ininterrumpido. La compañía celebró este hecho en un encuentro con los artífices de la continuidad laboral, sus obreros, a quienes reconoció y distinguió en un emotivo acto.

Minera Aguilar había comenzado a producir en 1936, y desde entonces su crecimiento ininterrumpido a permitido que de la producción primaria se sumaran otras etapas y con ello la infraestructura y todo el capital humano. Es que el grupo empresario actualmente comprendido por lar Compañía Minera Aguilar S.A. y AR Zinc S.A., supone la extracción del mineral, su tratamiento, fundición y la comercialización de minerales, es decir plomo, plata y zinc a través de El Aguilar, y las plantas de Palpalá en Jujuy y Rosario en Santa Fe,

La celebración por tal crecimiento fue sencilla, emotiva y sumó a todos los obreros, directivos, técnicos, familias y ex habitantes empleados en la antigua mina generando un encuentro de centenares de actores del motor minero más longevo de Jujuy. Comenzó con el agradecimiento y la reflexión en la ceremonia religiosa encabezada por el obispo de la Prelatura de Humahuaca, Pedro Olmedo, quien dejó su mitra para ponerse el casco de minero y se dispuso a recordar a los presentes la valoración que deben dar a sus trabajo, que en una zona tan inhóspita los aleja de la miseria y les da dignidad.

La bendición fue para todos y en forma simbólica para las herramientas, uniforme y elementos que el minero necesita para



hacer su trabajo, y en ello tuvieron su papel los obreros y niños quienes acompañaron en la tradicional sahumada al vicepresidente de la compañía Dr. Roberto Cacciola y la secretaria ejecutiva de la empresa Marisa Tinant.

Un clima de festejos donde no faltaron los reconocimientos para los más antiguos y para quienes dedicaron su vida a la minería. Se concretó en el Estadio 23 de Agosto, donde se distinguió a los empleados retirados que más años trabajaron, quienes representaron a tres y cuatro generaciones.

Algunas plaquetas elaboradas especialmente para la ocasión se entregaron al vicepresidente Roberto Cacciola y al representante legal Arturo Pfister Puch, tras lo cual se cerró la recordación del crecimiento de la empresa a través de fotos que en blanco y negro trajeron a la memoria a antiguos directivos, obreros y la infraestructura que entonces poseía la empresa. El reflejo de las actividades deportivas y sociales permitió dar cuenta de los lazos y la vida compartida de una comunidad identificada como parte del proyecto que perduró con el tiempo, expresado también en otro video.

La velada sin alcohol que culminó cuando Tomás Lipán interpretó sus temas de folclore andino, que todos disfrutaron compartiendo bocaditos hasta promediar la tarde sin que la calidez disminuyera, a pesar del frío viento que comenzaba a soplar por fuera.

“Este es el festejo de quienes nos precedieron”, afirmó el vicepresidente de la compañía Roberto Cacciola, quien destacó el rol que tuvieron los trabajadores en la






continuidad de la empresa por su apoyo y su trabajo serio para superar cada proceso de crisis de las que se ha salido, erigiéndose como ejemplo no sólo para la provincia sino también para el país.

En un momento emotivo el Dr. Roberto Cacciola, fue distinguido por sus 35 años de trabajo ininterrumpido, en una carrera brillante que alcanzó el máxima galardón, que es el de conducir la marcha de la empresa.

En su mensaje recordó muy especialmente la última crisis surgida a fines del año pasado de la que salimos con mucha fortaleza, dado que primó el interés general por sobre intereses individuales y logrando escapar a la lista de empresas que cerraron definitiva o transitoriamente.

Explicó que en esta apuesta Minera Aguilar ha invertido desde el 2005 más de 100 millones de dólares, tendiendo al crecimiento de la empresa y con ello su continuidad lograda. Y es que se aspira para llegar, en principio, a los cien años de existencia, basados en el incremento de los trabajos de exploración que se realiza permanentemente, cuyos recientes resultados definieron la existencia de reservas para los próximos 12 años.

Actualmente la Minera Aguilar produce entre 750 mil a 800 mil toneladas de tratamiento del mineral por año, y concentrados de zinc de 70 mil toneladas, así como en el orden de 35 a 38 mil toneladas de concentrados de plomo. En los últimos años creció en la producción de concentrado de plomo porque los hallazgos han dado sorpresas favorables en este sentido.

Además, la planta de empleados de la empresa actualmente es de 850, en forma directa, por lo que el Dr. Cacciola anunció que "la idea es mantener esa dotación y en la medida de que se produzcan hallazgos importantes tratar de expandirse, siguiendo la política de la empresa, para asegurar el futuro".

Haber logrado dar continuidad a la permanencia de las familias de los obreros, en un modelo de minería que sólo Aguilar ha permitido, para Cacciola supone dar valor a un importante activo. Dijo que esto se pudo lograr al modificar regímenes de trabajo beneficiosos para los trabajadores y la operación, por la que los empleados actualmente tienen la posibilidad de tener a sus familias allí, u optar por dejarlos fuera de ella.

Esto se enmarca en un proceso continuo de mejoras, que incluyó la inauguración de pabellones para solteros el año anterior, y la proyección de un programa de mejoras significativas que abarcará al menos un tercio de las viviendas que se espera completar en tres años.

El directivo recordó también que otro factor que se valora es la educación, ya que desde siempre apuestan a la formación técnica. Es por ello que anunció la pretensión de continuar trabajando en ello intentando programar otro tipo de tecnicaturas con programas específicos en conjunto con otras empresas mineras.

En este sentido entiende que en Jujuy gran parte del desarrollo económico pasa por la minería, y debido a que actualmente hay déficit de profesionales en la actividad Aguilar resulta una verdadera oportunidad. Quienes deciden por estas carreras técnicas y profesionales de la minería tienen rápidamente trabajo, debido a que existen todavía algunos emprendimientos que se ven huérfanos de mano de obra especializada.

Otro de los beneficios que surge en la medida en que evoluciona la empresa, está relacionado con el sector proveedor local. Y en este sentido destacó la formación de empresas proveedoras que se especializan para proveer a una empresa que tiene diversos requerimientos. De hecho anunció que junto a Minera Pirquitas tratarán de armar programas conjuntos de modo que pueda redundar en beneficio de la formación de este sector importante.

Cuidado del medio ambiente

El compromiso que tiene la empresa en el cuidado del medio ambiente, constituye uno de los principales aspectos de su responsabilidad social. Es una política empresaria que tiene varios puntos que es importante detallar. Primeramente, la responsabilidad en el manejo de la producción, donde el control y la aplicación de las tecnologías apropiadas, permite el control y manejo de los residuos, siguiendo las exigencias que plantea la contimnuidad de las tareas. A este respecto, el Dr. Cacciola se refirió también a la participación que tiene la empresa en las disposiciones elaboradas en la Cámara Minera de Jujuy, relacionadas a los residuos de la ex fundidora Metal Huasi de Abra Pampa.

Nuestra participación se basa en la necesidad de sostener una política sectorial relacionada con los cuidados del medio ambiente. Es por esta razón que la empresa pone a disposición de esta medida sus técnicos e infraestructura para encontrar las soluciones adecuadas.

"Como de alguna manera estamos todos comprometidos con el medio ambiente, que no le pertenece sólo a los ambientalistas sino a todos, hemos decidido hace más de dos años participar en el progra-



ma, conjuntamente con la Cámara Minera". De hecho ponderó que lo importante fue la decisión tomada de una manera prudente, sin estridencias, con perfil muy bajo, trabajando y aunando criterios, dentro de las posibilidades que se tienen para seguir colaborando con la provincia.

La incorporación de nuevas tecnologías fue otro de los puntos destacados. Es que a principios de año se inauguró una nueva planta de tratamiento de efluentes líquidos que termina definitivamente con un proceso y significa una satisfacción por resolver los temas ambientales que van quedando. En este sentido, el gerente corporativo de Higiene y Seguridad, y Medio Ambiente de Mina Aguilar y de Arzinc, Daniel Valverde, explicó que esta moderna tecnología tiene un proceso de ultrafiltración con comando electrónico que permite "garantizar la estabilidad y no tener ningún problema".

El sistema permite realizar muestras apenas sale el agua del dique. Se realizan diferentes muestreos, el último de los cuales se efectuó en la naciente del río Yacoraite, donde nunca se encontraron problemas. Señaló que, a pesar de algunos reclamos respecto de la gente de la zona rural de Casa Grande, por lo que la empresa recibió el reclamo y envió informes demostrando que no era cierto, la escuela de esa localidad no se alimenta de ese dique, ni afecta al río del mismo nombre. Además explicó que entonces se tomaron muestras junto a Gendarmería y se comprobó que no había problemas en dicha zona.

El encargado de la mina, la fundición de Palpalá y la refinería Arzinc en Rosario, Santa Fe, también expuso la política de la empresa al respecto. "Estamos trabajando desde el año 1994, por ejemplo en muestreos de efluentes, de aire y de plomo, y se han hecho re-vegetaciones de áreas afectadas de 80 años de actividad, que es lógica. Hemos hecho diferentes ensayos, por ejemplo revestir zonas de diques de cola con suelo, hacer revegetación artificial sembrando semillas y en algunos caos la naturaleza sola ha revegetado", explicó. Las semillas eran de tola, una planta típica de la zona, que crece por acción del viento que también transporta las semillas.

Sucede que se trabaja con diferentes programas, entre ellos uno de Protección de Flora y Fauna en la zona cubierta por la operación donde se pueden ver manadas de vicuñas que han ido reproduciéndose y aumentando en número, acostumbrados a ver mineros sin que haya incompatibilidad. También trabajan en la reservas de queñua, una especie de muy lento crecimiento, por lo que se está protegiendo.



En torno a seguridad industrial o higiene ocupacional, Valverde explicó que es un tema que está incorporado a la cultura de trabajo de Aguilar, que se refuerza mediante una permanente concientización y capacitación, mediante charlas y cursos.

Las distinciones

La celebración estuvo encabezada por el vicepresidente de Minera Aguilar, Dr. Roberto Cacciola, el ex presidente y actual vicepresidente de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros de Argentina (CAEM) Dr. Martín Dedeu y como invitado especial el Director de Minería de la provincia, Martín Sánchez.

También compartieron el escenario el presidente de la Cámara Minera de Jujuy, Nilo Carrión, de la Cámara de Comercio Exterior René Mealla, el administrador de Ledesma Federico Gatti, de Mina Pirquitas Miguel Paganini, el comisionado municipal, Sergio Alejo y los directivos del establecimiento.

Fueron distinguidos, Telésforo Zurita, con 42 años de trabajo. Al agradecer recordó el antiguo organigrama de la empresa, el crecimiento de la infraestructura, de seguridad, y aprovechó para recordar a sus compañeros de entonces.
También fue distinguido Juan Carlos Humacata, quien trabajó allí durante 37 años, quien valoró a la gente, a la que definió como un pueblo de lucha, por su sacrificio y su dedicación al trabajo. Invitado por la empresa habló el Tesorero de AOMA, señor Humberto Araya quien reconoció el compromiso de la empresa con la gente.
El Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Roberto Cacciola fue distinguido en reconoci-











miento a sus 35 años de labor ininterrumpida recibiendo de manos de un empleado una plaqueta especialmente elaborada para la ocasión. El Dr. Cacciola agradeció a todos los trabajadores valorando la labor que realizan y recordándoles que nadie es "ex Aguilar" sino que todos son aguilareños, destacando la identificación que tiene el personal con la empresa.

Las menciones fueron para el personal más antiguo en su sector, al superintendente de geología, Guillermo Deoder, a Juan Carlos Humacata, Cornelio Venicio, Ramón Flores. También hubo una mención especial a quien es cuarta generación, Telésforo Carlos Salas, y tercera generación Carlos Roberto Alancay, Daniel Benicio, Fernando Canchi, Armando Camacho, Martiniano Condori, Jorge Cruz, Alberto Galian, Oscar Fernando Maidana, Omar Mamaní, Diego Paredes, Juan Carlos Ramos, Carlos Ramos, Maximiliano Salas, Jose Tolaba y Cristian Vargas.




Adhesiones

La numerosa participación de invitados fue el signo de adhesión que ha recibido la empresa en la celebración de sus 80 años, particularmente de representaciones empresarias, de funcionarios y ex empleados.

El presidente de la Cámara Minera de Jujuy, Nilo Carrión, expresó que "no es muy común la celebración de 80 años de un emprendimiento minero. Debe ser el único caso, lo que permite valorar la importancia que tiene para Mina Aguilar, para la provincia de Jujuy y para los mineros, porque un centro minero como este ha servido a tanta gente para poder desarrollarse, para formarse y les ha dado un modo y un estilo de vida. Fue realmente una escuela fenomenal", afirmó.

Por su parte el Director de Minería de la provincia, Martín Sánchez, destacó su carácter único en permanencia. "No tengo bien preciso los tiempos pero debe ser la decana de la industria minera en La Argentina. Acá hay un sentimiento religioso profundo y una vocación de trabajo. La gente se siente dueña de la empresa, porque ha dejado su esfuerzo, la vida. Creo que el capital más valioso que tiene Mina Aguilar es la comunidad que lo rodea, formada por los trabajadores y sus familias, concluyó

En tanto, la autoridad municipal del Aguilar, Sergio Alejo, ponderó la actividad y la trayectoria de la empresa, que se reflejó en la visita de más de un centenar de familias que habían pasado por la empresa y que encontraron en ella una forma de desarrollarse en una zona como la puna, que no es favorecida por el clima. "En un 80 a 90 % del Aguilar está sostenida por la mano de obra directa de la empresa, después tenemos las empresas contratistas, tenemos empresas que vienen desde Perú y Bolivia, y eso hace importante a la tarea diaria", afirmó el comisionado municipal.




Explicó que hay gente de Abra Pampa, La Quiaca, y Humahuaca. Esto favorece el desenvolvimiento de muchas familias, dado que está sostenida por el empleo de obreros que trabajan en el Aguilar. Ponderó también que el modelo, quizás único en Latinoamérica, dado que mantiene también a las familias alrededor de la producción. De hecho recordó que fue un esfuerzo sostenido entre obreros, gremio y empresa el mantener un régimen de 14 por 7, lo cual se espera que continúe.

Dio a conocer que se encuentran trabajando en proyectos con directa colaboración de la empresa minera que entrega los materiales para la concreción de la pavimentación del tramo Aguilar – Tres Cruces, mientras el municipio se ocupará de la mano de obra, y ya se han desarrollado obras en un jardín de infantes.

Reiteró que mientras tengamos una empresa con responsabilidad social, que fomenta la integración comunitaria y el cuidado del medio ambiente, "la minería es factible acá y en cualquier parte del mundo", aseguró el funcionario.

Por su parte el gerente de Mina Pirquitas Miguel Paganini, expresó, no sólo su adhesión a la celebración, sino que recordó emotivamente el haber trabajado en la empresa donde dio sus primeros pasos. "Esto para mi tiene una significación especial porque yo inicié mi carrera como profesional en el Aguilar, así que realmente me siento agradecido y sensibilizado porque aquí nació mi hijo, y veo que la mina sigue trabajando y eso es todo un éxito. Considero que Aguilar es el gran éxito minero de la Argentina y me pliego a lo que dicen los carteles, -por los próximos 80 años más-", afirmó






80 AÑOS DE AGUILAR

El discurso del Dr. Roberto Cacciola

Quiero compartir con ustedes ideas y reflexiones sobre la importancia de celebrar estos 80 años.

Esta celebración va mucho más allá del paso del tiempo, tiene que ver la historia, sin dudas, pero por los tiempos que corren, el presente se vive con una intensidad cada vez mayor, imponiéndonos respuestas muy rápidas.

Los medios de comunicación nos invaden con información que resulta difícil procesar. Las cosas pasan tan rápido que a veces, poco nos detenemos a analizar lo que acabamos de hacer. Infinidad de estímulos de diversa índole entran por nuestros ojos y por nuestros oídos. Tenemos una capacidad limitada de asimilación y sobre todo de reflexión. Nos está faltando hacer la pausa para meditar y encontrar el valor de las cosas. Esto es parte de la celebración de hoy. Estamos haciendo la pausa, nos estamos encontrando para festejar, disfrutar y también para reflexionar sobre lo que somos y lo que han sido quienes nos precedieron. También estamos para que nos conozcan más.

Celebramos aquí, en el Establecimiento Minero, en el corazón de la empresa y vemos con profunda satisfacción la movilización que ha generado esta convocatoria, pese a la lejanía de nuestro campamento.

El Aguilar es y ha sido testigo de acontecimientos históricos, de encuentros y desencuentros, de momentos de prosperidad y de necesidad. De grandes hallazgos y de campañas duras. En este mismo estadio se han resuelto grandes cosas, y siempre ha primado el sentido común.

La primera reflexión que quiero compartir es que la permanencia y la continuidad no han sido casuales, ha habido un elemento superador en toda la vida de Aguilar, este ha sido el de ubicar en los momentos críticos los intereses comunes por sobre los particulares. Esto habla de una inteligencia implícita casi automática, instintiva, que actúa sistemáticamente para salir adelante cuando las circunstancias lo requieren.

En segundo lugar, destacar la actitud generosa que nace del sentimiento, de la pertenencia, los mineros sienten suya a Mina Aguilar y los que somos mineros por añadidura (después de 34 años soy más



minero que contador) también la sentimos como propia. Esto se percibe, se respira y se disfruta porque genera fuerza ante la adversidad, defendemos lo que nos pertenece, alimentados por la mística y el sentimiento aguilareño.

No es casualidad que hoy nos visiten un montón de amigos que han pasado por estas tierras, donde dejaron su aporte y se suman con mucha alegría y con mucha emoción a este festejo, porque ellos también sienten a la mina como propia. No interesa en qué lugar del país vivan, hoy han decidido participar de este encuentro recordando el pasado, rindiendo homenajes silenciosos a quien o a quienes sus corazones mandan. Esta presencia física, de muchos que siguen siendo aguilareños en su corazón y en sus convicciones, (nadie es ex Aguilar) , muestra el reconocimiento a esta bendita tierra y a esta bendita empresa que los ha cobijado durante una parte importante de sus vidas.

Es por todo esto, que hoy nos encontramos para festejar, para disfrutar para mostrar a esta hermosa provincia que las entrañas de Aguilar son tan generosas como su gente, que con mucha dignidad, con mucha convicción y orgullo, entregan su trabajo diario, para que el fruto de su cosecha se transforme en elementos esenciales de la vida moderna. Estamos presentes en la salud, en las comunicaciones, en la educación, en el avance tecnológico, en todas las actividades diarias.

Al inicio de esta charla decía que este festejo tiene también mucho que ver con el presente. Es imposible sustraernos de lo que acontece con el entorno, donde algunos pretenden posicionar a la minería como algo oscuro, peligroso, dañino, con argumentos falaces, tratando de asustar al ciudadano común, que se sirve todos los días de los bienes que genera la minería, pero que resulta vulnerable cuando afirmaciones tendenciosas y falsas los hacen entrar en duda y en miedo. A la sociedad toda, hoy nos mostramos como somos, trabajando, construyendo, aportando y no merecemos que se instale una inexistente antinomia entre la minería y el resto.

SOMOS MINEROS Y A MUCHA HONRA, Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE SERLO.
Es momento de agradecer a todos, a los que están aquí presentes y a los que siguen vivos en el corazón y en el recuerdo de cada uno de nosotros. Todos han dejado su enseñanza, su granito de arena que ha formado una playa inmensa de ilusiones, de proyectos, de fé y de dignidad. Recordar y reconocer el pasado nos proyecta al futuro.

Agradecer a los accionistas de la empresa que han apostado y apuestan al futuro, aún en circunstancias difíciles. Ellos también creen en la mística aguilareña.

Aguilar,
Estuviste siempre y hoy más que nunca la minería necesita de vos para que te muestres, porque nunca has ocultado nada y menos lo harás ahora. Los mineros no merecemos que nos discriminen, que nos eviten y menos aún que se aprovechen de la riqueza y los bienes que generamos, recibiendo a cambio la arrogancia, la información falsa y el desprecio.

Aguilar:
“ Quienes te conocen te respetan y te distinguen. Sos la fuerza que estimula al espíritu para entrelazar el trabajo con la educación, con el amor y con el orgullo de pertenecerte.
“ Hoy te rendimos homenaje, como también se lo rendimos a quienes han estado y están trabajando para que continúes siendo fuente generosa e inagotable de vida y de futuro”

Por muchos 80 años más, con una emoción inmensa y con el corazón abierto, que Dios nos bendiga a todos.

QUE VIVA LA MINERIA.
QUE VIVA AGUILAR

Muchas gracias.

EL DESARROLLO MINERO

Un factor de expansión cultural en una región comunitaria en plena Puna jujeña

El Aguilar es el centro minero que ha venido conformándose a través de miles de personas que constituyeron el plantel que, generacionalmente, representaba el trabajo. Eran los mineros ¡Son los mineros de la actualidad!, trabajadores en su mayoría, entre ellos, nietos, hijos, abuelos, venidos de las diferentes comunidades de la región: Desde la Quiaca, en la frontera con Bolivia, pasando por Abra Pampa, Abralaite, Tres Cruces, Humahuaca, Huacalera, Tilcara, Purmamarca, San Salvador de Jujuy. Muchos arribaron de otras regiones del país Y esto se debe a que El Aguilar, en sus 80 años jamás ha interrumpido los laboreos de la mina. Y debemos valorar el historial que tiene este Centro Minero, precisamente porque, como dice su Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Roberto Cacciola, Mina Aguilar tiene gente trabajando por generaciones, dado que en la actualidad están trabajando la tercera, cuarta y quinta generación de mineros.

Sin duda alguna, Mina Aguilar, tiene un enorme potencial, que le ha permitido mantenerse en plena actividad, lo que demuestra que también cuenta con reservas para un periodo importante de trabajo. Sumado a ello los esfuerzos, tanto financieros como de organización empresarial, la ubican en el ranking de las actividades exitosas de la minería mundial. Y esto se debe a que su capacidad de gerenciamiento no ha declinado en ninguna instancia. Por el contrario, ha avanzado en nuevos sistemas, tanto tecnológicos como de administración de recursos y ha superado las dificultades y los problemas que caracteriza toda instancia de crisis, tanto frente a la demanda mundial como la que se produce con frecuencia en los mercados y los precios de los metales.

¿Dónde se ubica? Mina Aguilar es un Centro Minero enclavado en plena puna jujeña. Está ubicada sobre la ladera oriental de la Sierra Aguilar, al oeste de la ciudad de Humahuaca. Está muy cerca de la



frontera con Bolivia y dista de la ciudad de San Salvador de Jujuy a 240 kilómetros. En sus comienzos era un paraje sin asomo de un asentamiento poblacional, lo que forjó a la construcción de viviendas que, desde sus inicios contó con todos los requerimientos y los servicios esenciales. Desde sus orígenes Mina Aguilar ha mantenido su personal concentrado, en una distribución adecuada de campamentos mineros, dotados de todos los elementos de una vida digna, considerando sobre todo que la procedencia de su personal son poblados alejados de la actividad minera.

Y el personal vive con sus familias. Aguilar tiene esa característica: ha creado toda una ciudad, con la construcción de los campamentos donde reside el personal con sus familiares. Cuenta con instalaciones sociales, Mercados, Clubes Deportivos, Centros de Recreación y de Cultura, escuelas primarias, un colegio secundario y una escuela de Minas con diversas especialidades. Cuenta con un moderno hospital, cuya capacidad instalada cubre todas las necesidades de atención médica, desde clínica, cirugía, odontología, sala de maternidad, atendido por médicos especializados. Y lo más importantes es que la atención que presta no sólo se hace extensiva al personal y sus familiares, sino también a los pobladores de la región.

Lo más destacable es, sin duda alguna, el valor moral y solidario que se construye permanentemente, gracias al sentimiento de unidad que tienen todos los habitantes de la mina. Como dice la maestra Ramos de Flores, en su “Canto al Aguilar”: Los habitantes de toda la región puneña han sido testigos y partícipes de esta realidad que se ha gestado en Mina Aguilar: “Un halo de angustia se siente al partir en el corazón de los que cultivaron en esta tierra amor, confianza, amistad, esperanza, tristeza, alegría y dolor y en cada una de estas experiencias estuvo siempre ese puñado de personas sosteniéndose unas a otras con solidaridad. Luego dice: “Ella, Mina Aguilar, nos elige, nos conquista, nos enamora, nos sustenta… y que difícil es salir de su encanto. Los horizontes, a veces, no tienen sentido sin recordar su límpido cielo azul, su luminoso manto de estrellas, único en las noches aguilareñas…”

El Aguilar ha sido y es el epicentro de la integración regional de la puna jujeña.

2009

VII Encuentro Nacional de Derecho Minero
VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Legislación Minera

Un espacio de reflexión para compartir e intercambiar ideas

Durante el 24 y 25 de septiembre, Panorama Minero organizó el VII Encuentro Nacional de Derecho Minero y el VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Legislación minera que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires.

Asistieron autoridades nacionales encabezadas por el Ing. Jorge Mayoral, secretario de Minería de la Nación, el Ing. Felipe Saavedra, secretario de Estado de Minería de San Juan, el Lic. Ricardo Salas, secretario de Minería de Salta, el Dr. Manuel Benítez, presidente de la Cámara Argentina de Empresa-rios Mineros (CAEM) y representantes de distintas provincias.





Al mismo tiempo honraron con su participación el señor Héctor Carmenaty, director general de la oficina nacional de recursos minerales del Ministerio de Industria Básica de Cuba, el señor Víctor Fernández, director de recursos minerales del Viceministerio de Minas y Energía del Paraguay y el señor Luis Paoli, diputado y presidente de la Comisión de Minas y Energía del Paraguay.

El encuentro también contó con delegados de distintos países de Latinoamérica como Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Paraguay, Perú y Venezuela.

Enrique González, director fundador de Panorama Minero, dio las palabras de bienvenida y destacó: “En la actualidad en que nuestro sector está siendo señalado como uno de los más especiales en el campo de la economía tanto por lo que significa su aporte al desarrollo como lo que significa su contrariedad en el campo de la ideología y la política de muchos hombres que creen que este sector es simplemente destructivo, el campo de derecho nos viene a señalar como se corrigen estas deformaciones para poder continuar con el desarrollo minero en nuestros países”.

Seguidamente el Dr. Manuel Benítez, presidente de la CAEM, señaló la importancia de los Encuentros de Derecho, que brindan la posibilidad de compartir e intercambiar ideas con distintas legislaciones latinoamericanas. Luego agregó: “Este congreso se realiza en un momento muy importante en cuanto al desarrollo de la minería en la Argentina frente a los sectores antimineros, frente a algunas disposiciones provinciales que generaron situaciones que colisionan con el Estado de Derecho y normas constitucionales que prohiben una actividad tan licita, tan digna e importante para el desarrollo de la Argentina y de todos los pueblos del mundo”. “En momentos en que suceden estas cosas es cuando debemos valorar al Derecho como columna fundamental para reconstituir las situaciones insti-




Sr. Enrique Gonzalez


Dr. Manuel Benitez


Ing. Jorge Mayoral

tucionales que impiden el normal desenvolvimiento de la vida del hombre en la creación de riquezas y en el cuidado de sus intereses".

Asimismo se refirió a la prohibición de la actividad minera en algunas provincias argentinas, considerándola como "un estado de presión y tensión frente a lo que se considera ilegal y un freno para la capacidad productiva que tiene nuestro país".

Como representante de la Cámara de Empresarios Mineros que nuclea a las empresas productoras, de servicios, exploradoras, abogados y contadores, expresó que se continúa trabajando para construir un discurso único que "nos permita demostrar día a día, abriendo las puertas de nuestros establecimientos, lo que significa la creación de riquezas a través de la minería y lo que significa mantener la normatividad permanente en beneficio del trabajo de la gente".

Para finalizar se cedió la palabra al Secretario de Minería de la Nación: "Me es grato acompañarlos en la apertura de este encuentro en donde participan calificados profesionales de la rama del Derecho minero de nuestro país y de naciones hermanas que en conjunto representamos cuestiones geográficas, culturales y realidades de nuestra América Latina y El Caribe".

"Como funcionario político con muchos de ustedes he tenido la posibilidad de compartir ideas, ideales y estrategias de desarrollo a partir de la política sobre las actividades productivas. En este contexto el Derecho es el marco que le da contenido y constituye la base de la comunidad organizada, establece normas e institutos que modelan la vida en sociedad. El Derecho brinda previsibilidad en actividades como las nuestras, que son tan particulares y que requieren del largo plazo como visión estratégica".

"Acerca del desarrollo de la minería nacional por estos tiempos vale particularizar que en la Argentina se produjo la puesta en marcha de proyectos mineros con características de escala internacional: abrimos las puertas de Pirquitas en Jujuy, recuperamos Sierra Grande luego de 26 años de estar parado, fuimos al norte de Santa Cruz para cortar las cintas de Manantial Espejo y con Gualcamayo pondremos en marcha la segunda mina de oro en la provincia de San Juan. Estos cuatro proyectos representan puestos de trabajo y desarrollo para el territorio nacional".



VII Encuentro Nacional de Derecho Minero
VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Legislación Minera

Comité Ejecutivo



Dr. Edmundo Catalano
Presidente Honorario



Dr. Adolfo Durañona
Baker & Mc Kenzie



Dra. Florencia Heredia
Holt Abogados



Dr. Pedro Arieu
Freites & Arieu



Dr. Luis Lucero
Cárdenas, Di Ció Romero, Tarsitano & Lucero



Dr. Hernán Zaballa
Brons & Salas

Comité Nacional



Dr. Hernán Celorrio
Quevedo Abogados



Dr. Alberto M. Carlocchia
Droplata

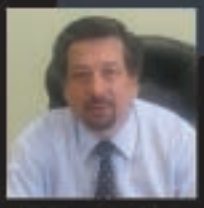

Dr. Manuel Benitez
Presidente de YMAD y CAEM



Dra. Natalia Moscardi
Cerro Vanguardia

Comité Internacional

Gustavo Miranda
Apogee Minerals Bolivia S.A

Ignacio M. Aguirre U.
Bufete Aguirre

Sergio Hernández
Bosselin, Briones, Irureta & Hernández

Jorge Paz Durini
Paz Horowitz Abogados

Joel Antonio
González Labrado
Asesoria legal y de negocios S.C

Juan Pizarro Suárez V.L
Pizarro-Suarez Abogados

Jaime Tejada Gurmendi
Volcán Compañía Minera S.A.A

Romina Santroni
DMK Abogados
Central Law

Carlos Coirolo
Uruguay Minerals Exploration

Auspicios Institucionales

EMBAJADA DE SUECIA

EMBAJADA DE ITALIA

EMBAJADA DE SUDAFRICA

Declarado de Interés Provincial por la Provincia de Salta

Declarado de Interés Provincial por la Provincia de Catamarca

Declarado de Interés Provincial por la Provincia de Mendoza

Temario oficial 2009
de los encuentros



PRIMER PANEL

"Regulación Constitucional de los recursos naturales", Dr. Adolfo Durañona.

"Financiamiento de proyectos mineros", Dra. Florencia Heredia.

"Áreas naturales protegidas y la actividad minera. El caso de la Ley de Protección de Glaciares", Dr. Hernán Zaballa.

CONFERENCIA ESPECIAL

"Situación de la minería argentina" Lic. Ricardo Martínez, presidente CMSJ.
Dr. Rafael Vaggione, Asesor Legal CEMINCOR.

CONFERENCIA ESPECIAL

"Hacia la regulación legal del cierre de faenas mineras"
Introducción por el Dr. Pedro Arieu (Argentina) y Dra. Cecilia Gonzáles Guerra y Dra. Liliana Pautrat (Perú).

SEGUNDO PANEL

Coordinador: Dr. Luis Lucero

"La evolución de la contratación y titulación minera en Colombia a partir del Nuevo Código de Minas", Dra. Ivonne del Pilar Jiménez García.

"El derecho y su contribución a la reactivación minera en Paraguay", por Dra. Vanesa Luraschi.

"Procedimiento para suscribir Contratos Mineros en Bolivia", por Dr. Gustavo Miranda.

"Fiscalización de las Actividades Mineras en el Perú" por Dr. Jaime Tejada.

"Doing Mining Business in Chile", por Dr. Santiago Montt.

TERCER PANEL

Coordinadora: Dra. Beatriz Krom
"¿Podrá sobrevivir la minería en la Argentina?- La racionalidad en la cuestión ambiental", por Dr. Gabriel Macchiavello.

"Mejores prácticas ambientales de acuerdo al Derecho Comparado. Comparaciones. Diferencias y similitudes en el marco de precios bajos, alto reclamo social y requisitos legales inexcusables", por Dr. Federico Benedini.

"Minería y recursos hídricos- Aspectos Legales", por Dr. Lucas García.

"Derechos de uso de agua en las actividades mineras del Perú", por Dr. Guido Bocchio.

"Régimen jurídico de los minerales nucleares", por Dr. Ignacio Celorrio.

CUARTO PANEL

Coordinador: Dr. Roberto Fortunati

"El régimen cambiario aplicable a las empresas mineras en la Argentina con y sin estabilidad bajo la Ley de Inversiones Mineras", por Dr. Sebastián Vedoya.

"Nuevas normas internacionales de reporte de los estados financieros aplicables a la minería", por Edith Álvarez.

"Crisis de financiamiento de la actividad minera. Una propuesta", por Dr. Marcos Mazzinghi.

"Uniones transitorias de empresas: una herramienta útil para los proveedores en los proyectos binacionales", por Dra. Lorena Fabris.

Panel I

"Áreas naturales protegidas y la actividad minera. El caso de la Ley de Protección de Glaciares"

Por Dr. Hernán Zaballa
Brons & Salas

"Con respecto a Áreas Naturales protegidas está la Ley de Parques Nacionales que establece tres categorías distintas. La primera los Parques Nacionales propiamente, que son áreas a conservar en estado natural que tienen una restricción severa porque en estos parques se prohíbe la explotación y la exploración minera. Lo mismo ocurre con los Monumentos Naturales que tienen restricciones más severas aún porque se trata de flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción. En estos casos la Ley dice que son inviolables y que no puede hacerse en ellos ninguna actividad.

En el caso de las Reservas Nacionales, si bien es más permisiva la Ley, solo lo es con respecto a la posibilidad de explotar canteras, pero queda prohibida cualquier otra explotación minera".

"En el Decreto 453/94 de Reservas Naturales estrictas, lo que se creó es un tipo de área protegida que otorga garantías para conservación de diversidad biológica y que puede ser creada directamente por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Estas Áreas Naturales estrictas tienen la prohibición genérica , es decir, quedan prohibidas las actividades que puedan modificar o amenazar la diversidad biológica, que puedan de alguna manera afectar las especies y una prohibición especifica con respecto al uso extractivo de los recursos naturales a través de la explotación agropecuaria, forestal o minera".

"Como conclusión relativa a la actividad minera, tanto los Parques Nacionales como los Monumentos Nacionales, las Reservas Naturales y la Antártida existe una prohibición específica para realizar actividad minera, e incluso la exploración".

"Los glaciares son las masas de hielo perenne formados por acumulación de nieve, cualquiera sean sus dimensiones o formas. En este segundo punto en cuanto a las funciones, valor y servicios ambientales está la clave de cualquier protección que se quiera hacer con respecto a los glaciares. Básicamente los glaciares contribuyen a la regulación climática, proveen de agua a cuencas geográficas y mantienen los servicios de sus ecosistemas. No todos los glaciares tienen el mismo rol como reservas hídricas. Esto dependerá de tamaño, implicancia hídrica en el tiempo y también hay otros aspectos, que es el caso de nuestro Glaciar Upsala y el Perito Moreno, donde los glaciares tienen un valor adicional que es el paisajístico, turístico o escénico".


Dr. Hernán Zaballa

Puntos importantes del Veto de la Ley de Protección de Glaciares:

- Los presupuestos mínimos no pueden limitarse a la absoluta prohibición de actividades.
- Esta prohibición puede afectar al desarrollo económico de las provincias que son las dueñas de los recursos naturales.
- La Ley General del Medio Ambiente, establece un sistema de evaluación de impacto ambiental, previo a la autorización de toda obra o actividad susceptible a degradar el ambiente.

"El problema actual con los glaciares es el derretimiento provocado por el calentamiento global. Es importante aclarar que en la Argentina este tema se ha involucrado con intereses políticos, donde el eje de la discusión se corrió y hoy aparece la minería como amenaza directa para los glaciares. En realidad la única amenaza es el cambio climático, el calentamiento global y obviamente hay que hacer lo necesario para protegerlos".

"En cuanto a la Argentina se han escuchado muchas cosas acerca del desprotegimiento de los glaciares por el veto de la Ley de Protección de glaciares. En este sentido hay que distinguir tres situaciones: el caso de los glaciares dentro de Áreas Naturales Protegidas, siendo un elemento dentro de esas áreas está cubierto por las mismas disposiciones que vimos, es decir, esta prohibido cualquier actividad que pueda ir en contra de ellos. Por lo tanto, es importante aclarar que los glaciares implicados con fines turísticos o paisajísticos como es el caso del Perito Moreno, están protegidos por la Ley de Parques Nacionales".

"Con aquellos que no están contemplados como Parques Nacionales, existe la Ley 25.675, que es la norma de presupuestos mínimos, que exige entre otras cosas la evaluación de Impacto Ambiental que tiene que ser aprobada y trae una cantidad de principios precautorios y de prevención".

"Por ultimo, esta el Código de minería que tiene todas las normas y disposiciones sobre evaluación de los impactos ambientales que incluyen obviamente aquellos puntos que puedan afectar a los glaciares".

Panel I

2009

"Regulación Constitucional de los recursos naturales"

Dr. Adolfo Durañona
Baker & Mc Kenzie

La Constitución Nacional de 1853 no incluía una cláusula específica con relación al dominio de los recursos naturales y la Constitución Nacional de 1949 estableció que los recursos naturales pertenecían a la Nación.

A partir de 1986 varias Provincias (ej: Jujuy 1986, Córdoba 1987, Catamarca 1988, Formosa 1991, etc.) reformaron sus Constituciones, reivindicando sus derechos sobre los recursos naturales ubicados dentro de sus territorios.


Dr. Adolfo Durañona

DOMINIO ORIGINARIO vs. JURISDICCIÓN

Actual artículo 124 (segundo párrafo) de la Constitución Nacional: "Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio."

Proyecto de artículo de la Comisión de Competencia Federal:"Las provincias tienen el dominio originario de sus territorios, su suelo, subsuelo, ríos interprovinciales, mar, costas, lecho, plataforma continental, espacio aéreo y de todos los recursos naturales, renovables o no, cualquiera sea su origen, que en ellas se encuentre, ejerciendo la jurisdicción en todas las materias que no hayan delegado expresamente a la Nación".



¿QUÉ SIGNIFICA DOMINIO ORIGINARIO?

El dominio originario:

- no es el dominio del Derecho Civil
- no es derivado
- no es transferible
- el derecho revierte en favor de las Provincias
- no incluye la jurisdicción (DEBATIDO)

INTERPRETACION MAYORITARIA

NACIÓN	PROVINCIAS
1. Dicta las normas de fondo en materia de recursos naturales (Códigos)	1. Dominio originario
2. Establece las políticas y estrategias nacionales en materia de recursos naturales	2. Autoridad de aplicación
3. Dicta los presupuestos mínimos en materia ambiental	3. Perciben los cánones y regalías
4. Ejerce el poder de policía	4. Dictan normas que complementan los presupuestos mínimos
	5. Dictan normas procesales
	6. Ejercen el poder de policía

OTRA INTERPRETACION

- Las Provincias ostentan el dominio y la jurisdicción sobre los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, con excepción de los casos en que estén involucrados el comercio o la navegación interprovincial o internacional, que son de jurisdicción federal.

- Integración territorial

- Poderes no delegados a la Nación

- Independencia económica

Panel I

"Financiamiento de proyectos mineros"

Dra. Florencia Heredia
HOLT Abogados

"El punto en el que se hace énfasis es el Cash flow del proyecto como principal fuente de repago que apuntan a tratar de capturar todos los activos del proyecto o derechos, siendo estos la principal garantía del financiamiento, a diferencia de un préstamo tradicional donde puede haber otro tipo de garantías".

"Otra característica es el derecho que se le va a otorgar al Banco o al acreedor de colocarse en lugar del titular del proyecto en caso de que haya un incumplimiento en el préstamo".

"Los proyectos siempre se miden desde el proyecto en si mismo. El objetivo es por supuesto el financiamiento del proyecto y en la medida que este resulte atractivo, pueda ofrecer el adecuado respaldo, las garantías van a ser cada vez mas limitadas".

"Por lo tanto, el elemento esencial es la calidad y la cantidad de las garantías del proyecto. Por eso hay proyectos que a veces no pasan de los Bancos para resultar financiables".


Dra. Florencia Heredia

"Se habla de dos etapas: la estructuración de estos financiamientos, es decir la de precumplimiento donde se trata de cumplir con normas técnicas y productivas, etapa que va acompañada por los sponsors o accionistas. Luego una segunda etapa que es la posterior a cumplir con las normas técnicas, productivas o financieras. Normalmente tiene garantías muy limitadas o garantías de los accionistas".

"Desde la perspectiva de los Bancos lo esencial es la visión de riesgo que tiene varias aristas. Principalmente del proyecto en si mismo y su factibilidad. Los Bancos evalúan con muchísimo detalle desde lo técnico, la factibilidad del proyecto y su plan financiero".

"Luego otro elemento esencial es la estructura contractual y legal del proyecto en si mismo. Siempre se trata de identificar y manejar los riesgos que pueda tener el proyecto. Aquí entran muchos aspectos a ser considerados, los cuales permitirán poner el proyecto en marcha".

"También ha crecido en los últimos años, las consideraciones por parte de los Bancos acerca del impacto social y ambiental del proyecto, que excede el mero Estudio de Impacto Ambiental o medidas de Plan de Manejo Ambiental que pueda tener el proyecto. Implica la parte social, a la interacción del proyecto y a la comunidad a lo largo de toda su vida útil".

"Normalmente los Bancos pasan por una primera etapa de identificación y análisis de recursos y riesgos, una segunda de asignación de riesgos entre las partes y la administración de los riesgos del proyecto. En estos tres pasos se tiene en cuenta que el proyecto pueda o no iniciarse a tiempo y con el presupuesto estimado, que pueda no operar en su capacidad total, que no pueda generar suficientes recursos para pagar la deuda o que termine antes de lo previsto".

"Desde la perspectiva de los Bancos lo esencial es la visión de riesgo del proyecto en si mismo y de su factibilidad. Se evalúa desde lo técnico, la factibilidad del proyecto y su plan financiero".



Conferencia especial 2009

La situación de la minería en la Argentina

Lic. Ricardo Martínez
Cámara Minera de San Juan

"La inversión minera internacional alcanzó los 1.500 millones de dólares en 1994, con algunos picos en el año 1997, caídas en el 2001, hasta que el año pasado fue récord, con inversiones del orden de 12 mil millones de dólares en la inversión de exploración minera a nivel mundial".

"La Argentina también acompañó en esta primera etapa al sector internacional, pero la trepada fue desde el 2001 en adelante y luego hubo una recuperación. Desde el punto de vista técnico financiero nos costó mucho más esfuerzo levantar divisas para invertir en el país a partir del evento de Esquel".

"Si vemos las cifras internacionales del año pasado, Latinoamérica muestra valores del orden del 25% de inversiones. Este porcentaje se ha venido manteniendo en los últimos años y en algunos casos (1997 o 2004) la Argentina figuró dentro de los primeros cinco países".

"Nuestro país presenta un territorio con varios colores si lo tomamos desde el punto de vista del verde, rojo y amarillo, donde se ve claramente cuales son las provincias que permiten la actividad minera y cuales no. A diferencia de lo que muchos piensan, hemos dado muestras elocuentes de ser un país controvertido para el avance de la minería".

"Sin embargo, a la realidad minera de algunas provincias, como es el caso de San Juan, se la puede considerar como provincia minera dentro de un país con minería. Las cifras


Lic. Ricardo Martínez

son muy elocuentes, desde el 2001 al 2008 la producción total llegó a nivel de 2.600 millones de dólares, donde se integra la minería metalífera a partir de Veladero en el 2005. La minería no metalífera también ha estado creciendo y continúa con su crecimiento a pesar de los avatares de las crisis. Esperamos que en el 2009 los efectos de la crisis no sean tan importantes, a pesar de que se está observando una retracción en algunos sectores de los mercados".

"La producción de oro se ha mantenido estable, la inversión en exploración después de la caída del 2001 ha subido a nivel mundial a valores record a partir del 2008, pero los descubrimientos de oro han caído drásticamente, lo cual genera la expectativa del monto de exploración creciente. Si lo vemos de otra manera, la producción de nuevos recursos esta cayendo significativamente y la producción se mantiene en un ámbito bastante parejo".

"Otro indicador importante es que los Bancos Centrales dejaron de vender oro y están empezando a adquirir este metal para su portafolio. Esta tendencia seguramente va a mejorar significativamente a la industria del oro, pero no nos olvidemos que todavía tenemos un mercado de poco crecimiento y que la industria total del oro es equivalente a la cotización del mercado de Wall Mart".

"Seguimos siendo una industria en crecimiento, pero a rasgos y valores internacionales somos pequeños. La situación mundial financiera ha sido menos volátil en estos últimos años. Entonces es muy posible que esta crisis, especialmente para los mercados emergentes, tenga una salida más rápida de lo que se está pensando".

"Es muy posible que esta crisis, especialmente para los mercados emergentes, tenga una salida más rápida de lo que se está pensando".

Conferencia especial

El caso de la inconstitucionalidad de la Ley antiminera de Córdoba

Por Ing. Hugo Apfelbaum y Dr. Rafael Vaggione –CEMINCOR-

En el marco de una fuerte embestida contra la Minería en lo nacional se dispone el trámite y debate del Proyecto de ley que prohíbe en todo el territorio de la provincia de Córdoba las sustancias de Primera Categoría Metalíferas y radiactivas explotadas a cielo abierto.

El debate en la Comisión Unicameral fue arduo y con el acceso de grupos que solo tenían el agravio como defensa de la ley sancionada bajo el numero Nro.9526.

El debate de esta ley como todo lo vinculado a la minería y el ambiente en la Comisión de la Unicameral tuvo marcado tinte caótico. Las argumentaciones de nuestra parte no fueron escuchados ya que esta ley fue enmarcada en el proceso preelectoral.

Luego de numerosas consultas se decide presentar la acción de Inconstitu-cionalidad la que es planteada con fecha 04 de mayo de 2009.

El Tribunal Superior le corrió vista a la Fiscalía General, la que dictaminó lo siguiente:
1. Que hay materia constitucional, es decir que el tema debe ser tratado atento la trascendencia y los derechos en juego. Que puede cada persona que se considere perjudicada iniciar las acciones pertinentes

2. Que el tiempo transcurrido desde la publicación de la ley – octubre de 2008 – hasta el planteo de la acción de inconstitucionalidad – mayo de 2009 - es excesivo, y que debe rechazarse la admisión de la misma atento que la ley produce efectos desde su publicación, esto es, desde su vigencia.



Dr. Rafael Vaggione



Ing. Hugo Apfelbaum

3. Frente a ello, y previo a pasar a fallo la cuestión al Tribunal Superior de Justicia, nuestra parte realizó una presentación donde se señaló claramente que el dictamen de la Fiscalía General confunde vigencia con efectiva aplicación de la norma en cuestión, ya que la acción es de naturaleza preventiva, al afirmarse que con la mera publicación de la ley ya no tiene operatividad la acción de inconstitucionalidad en virtud de que la norma ya ha producido efectos. Se está realizando una interpretación contraria a la Constitución de la Provincia de Córdoba, que suprime la vigencia de lo normado por el art. 165 inc. 1ero. a) de la Ley Fundamental Provincial, aclarando además que la Ley 1ro. 9526 no tiene carácter operativo per se, sino que necesita ser reglamentada.

La acción espera el fallo del Superior Tribunal de Justicia para resolver la admisibilidad.

CONCLUSIONES

1. CEMINCOR ha sido aceptado con legitimación activa judicial.
2. Se ha iniciado la acción juntamente con un sector gremial (a quien se le dio participación) en la acción de inconstitucionalidad ampliando la base de acción.
3 Como consecuencia del Dictamen de Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia cualquier minero puede recurrir por Inconstitucionalidad.
4 En un caso exclusivamente judicial y ante el Superior Tribunal de Justicia se ha aceptado la participación de la representación empresarial limitando los riesgos de nuestros asociados.
5. En la actualidad CEMINCOR tienen una presentación ante el Poder ejecutivo sin dificultad procesal.

Conferencia especial

2009

"Hacia la regulación legal del cierre de faenas mineras"

Introducción por el Dr. Pedro Arieu
Fretes & Arieu

En relación al cierre de faenas mineras en nuestra región se conjugan una serie de medidas multidisciplinarias que toman varios conceptos como desarrollo sostenible, legislación especifica sobre el cierre de minas, comunidades y medio ambiente.

Si bien nuestro país fue pionero en la generación de un marco legal en el año 1995 con el dictado de la Ley 24.585 sobre protección ambiental para la actividad minera que fue incorporada como sección segunda del Código de Minería, en realidad vemos que fuertemente a partir del año 2000 se genera una tendencia en nuestra región, a regular particularmente el proceso de cierre de minas.

La Declaración de la Marisma del año 2000 establece que el principio rector de todas las políticas vinculadas con la explotación de los Recursos Naturales No Renovables debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general y de las comunidades vinculadas con los proyectos mineros.

Que las responsabilidades sobre los efectos socio-económicos y ambientales negativos de los proyectos mineros, su remediación y alternativas de descomisionamiento (decommissioning) deben estar señaladas desde el inicio de los nuevos proyectos.

Que el concepto de "sustentabilidad minera" involucra los aspectos económicos, ambientales, tecnológicos, legales, políticos y sociales de manera indisoluble.



Dr. Pedro Arieu

"En la Declaración de la Marisma, ratifican su compromiso de trabajar por un desarrollo minero que contribuya a mejorar la calidad de vida de los pueblos, generando riqueza y creando fuentes de trabajo en un marco de desarrollo sustentable".

Definición de cierre de faenas mineras: "Es el documento en el que se determinan las medidas a ser implementadas durante la vida de la operación, con la finalidad de prevenir, minimizar y/o controlar los riesgos y efectos negativos que se pueden generar o continúen presentándose con posterioridad al cese de las operaciones de una faena minera, en la vida e integridad de las personas que se desempeñan en ella, y de aquellas que bajo circunstancias específicas y definidas están ligadas a ella y se encuentren en sus instalaciones e infraestructura".

Un Plan de cierre de faenas mineras, deberá contemplar:

- Desmantelamiento de instalaciones, si fuere necesario,
- cierre de accesos,
- estabilización de taludes,

Temática del Cierre de faenas mineras:



• señalizaciones de advertencia,
• cierre de almacenes de explosivos y
• caracterización de los efluentes.

Principios generales:

• Exigencia de un plan de CFM.
• Regulación que sea armónica con la legislación existente y cubra el tema en forma integral.
• Regulación que sume experiencia de normas de otros países y contemple las alternativas técnicas y económicas más apropiadas para la ejecución de un plan de CFM.
• Análisis de todos los intereses involucrados (en especial comunidades directamente afectadas y empresas mineras).
• Organismos eficientes y con recursos para fiscalizar el CFM.
• Existencia de una garantía o fondo post-cierre que contemple los riesgos ambientales una vez cumplido el plan de cierre.
• Responsabilidad estatal con independencia de la privada.

"El caso del Perú" - Por Dra. Liliana Pautrat

Estudio Grau

La regulación del cierre de faenas mineras en Perú se sustenta por una pirámide encabezada por la Constitución, la Ley General del Ambiente, la Política Nacional de Ambiente aprobada en el 2009 y los Sistemas Nacionales. Podemos extraer además tres principios: el desarrollo sostenible, los costos de remediación o daños generados y la responsabilidad ambiental.

En cuanto a los Sistemas Nacionales podemos mencionar al sistema de gestión ambiental, al sistema Nacional de evaluación del impacto ambiental, al sistema de evaluación y fiscalización ambiental y al sistema nacional de información ambiental.

La gestión ambiental que recoge este sistema tiene a su cargo la integración funcional y territorial de la política, normas e instrumentos de gestión, así como las funciones públicas relacionadas a este tema. Tenemos también un Sistema Nacional de Información, que constituye una red de tecnología que facilita el acceso al conocimiento de todos los elementos ambientales y se encuentra a cargo del Ministerio del Ambiente.

A través del sistema de evaluación de Impacto Ambiental se trata de sostener e implantar el hecho de que toda persona o toda actividad que implique construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como en las políticas, planes y programas públicos, susceptibles de causar impactos ambientales significativos estén sujetos a este sistema. De acuerdo al cual no se puede realizar ningún tipo de actividad que cause un impacto sin el previo estudio ambiental correspondiente.


Dra. Liliana Pautrat

En la intención de regular los impactos generados por la actividad minera en el Perú se han dictado dos normas muy importantes que pretenden regular el futuro y remediar el pasado, como son: la Ley de Cierre de pasivos ambientales mineros (28.271) y la Ley de Cierre de Minas (28.090).

En cuanto al cierre de minas, los titulares de las propiedades mineras deben garantizar que al cierre de sus actividades no subsistan impactos ambientales negativos de carácter significativo. En el Perú se regula ese tema y es aplicable a todas las actividades mineras desde la exploración, explotación, beneficio y transporte.

Otro punto importante del cierre de minas es que debe ser ejecutado en forma progresiva. Se plantea desde el comienzo del proyecto y debe ser estudiado durante la vida útil de la operación, para que al término solo se cierren las áreas de labores.

Elementos muy importantes son que la extinción del Derecho Minero no provoca el cese de la obligación. Esta obligación continúa incluso después de que las concesiones cesen por cualquier causa.

Se define también en nuestra legislación al Cierre de Minas como la conclusión definitiva de todas las actividades de cierre de una o más instalaciones que forma parte de una unidad minera.

"El cierre de minas debe ser ejecutado en forma progresiva. Se plantea desde el comienzo del proyecto y debe ser estudiado durante la vida útil de la operación".

"El caso del Perú" - Por Dra. Cecilia Gonzáles
Estudio Grau

Se ha establecido que todos los planes de cierre cuenten con los fondos suficientes para poder ser ejecutados y que sean de realización oportuna. Cuando hablamos de ejecución es porque se espera que en el transcurso de la vida normal de la mina, en el momento de concluir con las actividades sea el propio interesado el titular quien realice la actividad de cierre o en su defecto sea el Estado ante la ausencia de la actividad por parte del titular.

Es importante comentarles que desde la sanción de la norma, en el año 2004, hasta su implementación a partir del 2005, junto con la aprobación del reglamento, las compañías tuvieron un año para adecuarse. Un dato importante para señalar es que hacia fines del 2006, casi todas las empresas en producción pudieron presentar su plan de cierre.

Al Estado le ha tomado tres años la evaluación, a los particulares la observación y finalmente hemos empezado a ver las primeras aprobaciones a partir de febrero de este año.

Al aprobarse el Plan de cierre se ha llegado a determinar este concepto que sería cuánto le va a costar a la empresa llevar adelante los planes de cierre y en consecuencia cuánta va a ser la garantía que va a tener que proveer. En líneas generales es el monto de cuánto me va a costar llevar adelante las medidas de remediación, a la cual le vamos a deducir cuanto vamos a gastar en el cierre progresivo y cuánto es en garantía lo que hemos podido proporcionar.


Dra. Cecilia Gonzáles

Todos aquellos planes que ya fueron aprobados para las operaciones en marcha tendrán que proporcionar sus garantías. En la actualidad se están discutiendo, además del monto, la determinación y los tipos de garantía que se van a poder utilizar. El reglamento permite la utilización de cartas, fianzas, fideicomisos, garantías u otro tipo de mecanismos similares.

"Desde la sanción de la norma, en el 2004, hasta su implementación en el 2005 las compañías tuvieron un año para adecuarse. Hacia fines del 2006 varias empresas presentaron sus planes de cierre".



Panel II

"La evolución de la contratación y titulación minera en Colombia a partir del Nuevo Código de Minas"

Dra. Ivonne del Pilar Jiménez García
Consultora

Colombia tiene una biodiversidad ambiental bastante importante y tiene una amplia gama de recursos minerales. Entre ellos encontramos al carbón, donde Colombia es el quinto mayor exportador del mundo, minerales preciosos como la esmeralda, minerales metálicos y no metálicos.

En Colombia el articulo 339 de la Constitución Nacional establece que el Estado es el propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, de manera que el Estado es el que otorga en concesión a los particulares, la posibilidad de explorar y explotar minerales.

El Código de Minas establece como se podrá explorar y explotar los minerales en el país. Asimismo aclara que la única forma de realizar estas labores es con el contrato único de concesión, debidamente inscripto en el registro minero.

El artículo 5 del Código de Minas dice que los minerales de cualquier clase y ubicación adyacentes en el suelo o subsuelo, en cualquier estado físico es propiedad del Estado, sin consideración a la propiedad. Sin embargo el propietario tendrá derecho en la servidumbre minera, pero esta se establece en el mismo contrato como servidumbre forzosa, de manera que habrá otro tipo de negociación con el propietario, pero el titular minero tiene derecho a acceder al área otorgada por el Estado.

Otro principio básico es el derecho de prelación. El Artículo 16, de la Ley 685 de 2001, establece: "La primera solicitud o propuesta de concesión, mientras se halle en trámite, no confiere, por sí sola, frente al Estado, derecho a la celebración del contrato de concesión. Frente a



Dra. Ivonne del Pilar Jiménez García

otras solicitudes o frente terceros, sólo confiere al interesado, un derecho de prelación o preferencia para obtener dicha concesión si reúne para el efecto, los requisitos legales".

La libertad del área también es algo muy importante. El Artículo 274, del Código de Minas, establece: "La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este Código, si no hubiere obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige; si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, si no cumple con los requisitos de la propuesta o si al requerirse subsanar sus deficiencias no se atiende tal requerimiento. En caso de hallarse ubicada parcialmente, podrá admitirse por el área restante si así lo acepta el proponente".

De acuerdo con el artículo 45 del Código de Minas, el contrato de concesión es el que se celebra entre el Estado y un particular para efectuar, por cuenta y riesgo de este, los estudios, trabajos y obras de exploración de minerales de propiedad estatal que puedan encontrarse dentro de una zona determinada y para explotarlos en los términos y condiciones establecidos en el Código de Minas.

Proceso de contratación y titulación minera

En cuanto a la presentación de la Propuesta de Contrato de Concesión en





línea, el Decreto 2345 de 2008, expedido por el Gobierno Nacional, estipuló que los proponentes presentarán sus propuestas de contrato de concesión a través de la utilización de medios electrónicos – vía Internet- ya sea ante la autoridad minera, notarios y alcaldes de la residencia del proponente.

Quien aspire a que el Estado le conceda un área minera, deberá comprar un PIN en un banco de Colombia y cancelar el valor de un salario mínimo legal vigente más IVA colombiano, acceder a la página www.ingeominas.gov.co y proceder a tramitar la solicitud, especificando las coordenadas del área, así como los datos pertinentes del solicitante y del área, etc. En dicha página se encuentra el manual del usuario CMC, donde se indica, con toda precisión, los pasos que debe seguir el interesado para radicar su solicitud.

Una vez presentada la propuesta se realizará la revisión técnica de la misma.

De conformidad con el artículo 273 del C.M. se debe establecer:

• La identificación del proponente

• La localización del área o proyecto pedido

• La propuesta ajustada a los términos de referencia o guías

• Los permisos previos cuando el área o trayecto solicitado, se encuentre en zonas excluibles de la minería de que trata el artículo 34 del C.M.

La propuesta se rechaza cuando:

• El área pedida en su totalidad se halle ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 del C.M.

• El proponente no haya obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige

• El área se superponga totalmente a propuestas o contratos anteriores,

• El proponente no cumpla con los requisitos de la propuesta o,

• No atienda el requerimiento de subsanar las deficiencias



Panel II

"El derecho y su contribución a la reactivación minera en Paraguay"

Dra. Vanesa Luraschi
Consultora

Paraguay se encuentra aún en los cimientos de la actividad minera, pero es innegable el aporte que significa el Derecho en cuanto a la reactivación de la actividad.

Como política de estrategia un Gobierno debe prever contar con una herramienta jurídica que reúna las condiciones necesarias para emprender un proyecto minero y esta Ley debe contar con un procedimiento jurídico práctico. Este procedimiento tiene que permitir captar el interés de la inversión privada y que se vea reflejado en la dinámica y viabilidad de un proyecto.

Los principios básicos de la actividad minera en Paraguay se encuentran consagrados en la Constitución Nacional, la cual establece que el dominio de los recursos naturales es propio del Estado y mediante las políticas de estrategias y las normas otorga los permisos a través de la autoridad, que en este caso es del Ministerio de Obras Públicas de Comunicaciones, el cual tiene a su cargo un Viceministerio de Minas y Energía. Esta actividad es otorgada por tiempo limitado, ya que se otorgan concesiones a través de los contratos o Ley de Concesión.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es el encargado de otorgar los permisos de prospección, exploración y explotación de recursos minerales. La exploración y la prospección se otorgan a través de un permiso del Ministerio. La etapa de explotación es exclusiva del Congreso y se otorga por Ley de la República, lo cual da mayores garantías al inversionista.

En una solicitud de exploración o prospección básicamente el peticionario reúne las condiciones requeridas y solicita a la autoridad técnica de aplicación, que es el Ministerio de Obras Publicas, quien lo deriva a una dirección de recursos minerales, el cual verifica si el peticionario reúne todas las condiciones establecidas por Ley. Una vez que se verifique los requerimientos establecidos se otorga la prioridad sobre esa área.



Dra. Vanesa Luraschi

Esto se eleva a un Comité Evaluador integrado por profesionales de distintas ramas y elevan un dictamen técnico y jurídico. El proyecto en la etapa de prospección debe contar con un plan de inversiones de 15 dólares por hectárea y debe cumplir con un Plan de Desarrollo de prospección. Si reúne estos requisitos el Comité otorga un parecer favorable y en este momento es donde solicita al peticionario realice ante la Secretaría de Medio Ambiente el pedido de licencia ambiental.

Aquí nos encontramos ante proyectos que deben esperar suficiente tiempo para obtener una licencia ambiental. A veces deben esperar por varios meses porque todavía no existe una política a nivel de Gobierno en el cual se pueda centralizar la actividad minera. De esta forma la actividad esta dispersa y descentralizada en varias instituciones encargadas, con atribuciones que le deberían corresponder a un Ministerio de Minas y Energía como se da en muchos países.

Luego de obtener la licencia ambiental, el Ministerio otorga un permiso o resolución de prospección y exploración que es el que habilita al peticionario realizar las actividades exploratorias en el área.

Esta actividad de prospección minera se concede por un año, pero se puede tener una prorroga de seis meses y el área tiene un máximo de 100 mil hectáreas. El canon está establecido a mayores hectáreas menor canon, precisamente por una necesidad existente en el país de investigación geológica del territorio. Aún no contamos con un Servicio Geológico que pueda brindar información técnica y geológica con respecto a los recursos disponibles en Paraguay, entonces hay una necesidad por parte del Estado de incorporar el canon establecido.

El contrato de concesión minera es otorgado y suscrito por el Poder Ejecutivo. Este contrato que lo representa el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras Públicas se suscribe y se eleva al Poder Legislativo. Entre las condiciones particulares podemos encontrar que por 20 años es prorrogable, se puede tener un área máxima de hasta 25 mil hectáreas y se establece el canon en el mismo procedimiento mencionado.

"Los principios básicos de la actividad minera en Paraguay se encuentran consagrados en la Constitución Nacional, la cual establece que el dominio de los recursos naturales es propio del Estado. Mediante las políticas de estrategias y las normas va a otorgar los permisos a través de su autoridad".

Panel II

2009

"Procedimiento para suscribir Contratos Mineros en Bolivia"

Dr. Gustavo Miranda
Apogee Minerals

En Bolivia estamos en una etapa de cambios políticos y por supuesto la legislación minera también se vio afectada. Se ha eliminado el sistema concesional con la nueva Constitución Política del Estado que fue aprobada en febrero de 2009. La misma establece que el régimen que va a dominar el sistema de concesión de minas va a ser un sistema contractual y consecuentemente la misma Constitución establece la migración de las concesiones mineras al nuevo régimen de contratos mineros. Asimismo se establece que los recursos naturales de Bolivia son propiedad y dominio directo del pueblo boliviano como tal.

Ha estado vigente para las concesiones mineras las cuadriculas que constan de 25 hectáreas y hasta el momento se podían solicitar de 1 a 2.500 cuadriculas mineras. No había una limitación en cuanto al número de concesiones que se podían solicitar.

En el 2007 en virtud a un Decreto Supremo emitido por el Poder Ejecutivo se declaró a todo el territorio boliviano como reserva fiscal y consecuentemente se suspendió el otorgamiento de concesiones mineras. Ahora tenemos el puente para migrar al sistema de contratos mineros.

Esta disposición no afecta a las condiciones mineras preconstituidas, es decir, que éstas siguen vigentes pero tendrán que adecuarse al nuevo régimen constitucional migrando al régimen de contratos. Las condiciones de estos nuevos contratos los lineamientos se establecen en la nueva Ley minera que actualmente está en elaboración por el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia.



Dr. Gustavo Miranda

Bajo este nuevo régimen quien asume un rol más activo es la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que es la empresa estatal establecida en el año 1952 y el Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas. La COMIBOL esta a cargo de administrar la reserva fiscal del territorio boliviano y a través de ella se puede solicitar un contrato minero.

El Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas funciona como un organismo técnico y de apoyo en este caso a la corporación minera de Bolivia y a las autoridades jurisdiccionales que actualmente se ocupan de resolver conflictos en materia administrativa que involucran a concesiones y concesionarios mineros.

Tipos de Contrato. Contratos de Arrendamiento y Contratos de Producción Compartida:

- Contrato de Arrendamiento (Cooperativas Mineras y "mineros chicos")
- Contrato de Producción Compartida (sociedades comerciales mineras)
- Conforme a la Resolución Ministerial (Ministerio de Minería y Metalurgia) 014/2008 del 22 de febrero de 2008, en los Contratos de Producción Compartida la Corporación Minera de Bolivia deberá tener un interés mayor al 50%.
- El canon a favor de la estatal minera en los Contratos de Arrendamiento queda librado a la negociación de las partes.

Las solicitudes y requisitos para acceder a los contratos mineros son: la identificación del área de interés: relación planimétrica SERGEOTECMIN, el formulario de Solicitud de Contrato Minero, la presentación del Formulario a la COMIBOL, los documentos que acrediten el legal establecimiento en Bolivia del solicitante, el acreditar la representación del solicitante (Poderes), el perfil de Proyecto (Informe Técnico Económico), el cronograma de Inversiones (no requiere garantía financiera) y el acuerdo o conformidad con las comunidades aledañas (autoridades políticas y originarias).

"Para el año 2010 se espera la formulación de una nueva Ley minera para subsanar algunos detalles del Código de Minería vigente desde 1997".

Panel II

"Fiscalización de las Actividades Mineras en el Perú"

Dr. Jaime Tejada
Cía Minera El Volcan

La fiscalización minera consiste en el conjunto de acciones que desarrolla el Estado para controlar el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetos los titulares de la actividad minera de acuerdo a la legislación que la rige. Comprende tres elementos principales: el sujeto de la fiscalización, el objeto de la fiscalización y el agente de la fiscalización.

El sujeto de fiscalización es el titular de las actividades mineras. El ejercicio de las actividades mineras, excepto el cateo, la prospección y la comercialización, se realiza exclusivamente bajo el sistema de concesiones, al que se accede mediante procedimientos de orden público.

Las actividades sujetas a fiscalización son: las de exploración, explotación, beneficio, labor general y transporte minero desarrolladas por quien cuenta con el título de concesión o un título derivado (cesionario).

El objeto de fiscalización por su parte tiene obligaciones de seguridad e higiene minera, de protección y conservación del ambiente y otras obligaciones técnicas, administrativas, contables y/o financieras, establecidas en las disposiciones legales vigentes.

El agente fiscalizador es la entidad pública competente para realizar las actividades de fiscalización minera. El Estado fiscaliza la actividad minera a nivel nacional (artículo II del TUO) y tradicionalmente ha sido el MINEM a través de la DGM.

La complejidad del trabajo de fiscalización y el número de unidades mineras a fiscalizar hace necesario recurrir a terceros: fiscalizadores externos. Estos desempeñan sus funciones únicamente en el tema asignado (términos de referencia) y son personas naturales o jurídicas especializadas, calificadas e inscritas en el Registro de Fiscalizadores.


Dr. Jaime Tejada

Las acciones de fiscalización pueden ser regulares o eventuales:

1.- Regulares:

(Plan Operativo Anual establecido por el Osinergmin) Se establece un programa anual de fiscalización referido al ámbito de la fiscalización, el número de inspecciones por año, el número de días de cada inspección, las acciones a realizarse, el presupuesto, etc.

2.- Eventuales:

Corresponden a los exámenes especiales los cuales puede ordenar la autoridad en cualquier momento, de oficio, en caso de accidentes o por denuncia de parte. Éstas pueden ser:

- Denuncias (comunidades, alcaldes, congresistas, etc.)
- Accidentes fatales.
- Incidentes ambientales o de seguridad.
- INOPINADAS: Sin previo aviso y a criterio de Osinergmin.

Ámbito	Base Legal	Autoridad Competente
Gran y Mediana Minería **Ley 27474 – "Ley de Fiscalización de las Actividades Mineras**	**Ley 28964** – "Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al Osinerg"	OSINERGMIN
Pequeña Minería y Minería Artesanal (acreditados o no ante la DGM)	**Ley 27651** – "Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal", modificada por **Decreto Legislativo 1040**	Gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Energía y Minas
Pequeña Minería y Minería Artesanal Lima Metropolitana – Callao	TUO de la Ley General de Minería, aprobado por **Decreto Supremo 014-92-EM**	Dirección General de Minería DGM -MEM

Panel II

2009

"Doing Mining Business in Chile"

Dr. Santiago Montt
Estudio Montt & Cía.

El inversionista extranjero deberá constituir una sociedad local, la que será el ente receptor de la inversión extranjera, utilizando al efecto cualquiera de las opciones de formación de sociedades en Chile.

El inversionista del exterior sólo necesita obtener un Rol Único Tributario (RUT) en Chile, sin que sea necesario registrarse como sociedad en el Registro Público de Sociedades.

La sociedad receptora a ser domiciliada en Chile tiene un tiempo de constitución de aproximadamente 3 semanas, no hay capital mínimo, el Registro Público no interviene en controlar las cláusulas de los estatutos, el pago del capital es un tema contable interno y no requiere previo depósito bancario a la legalización de la sociedad.

Hay 2 opciones para la radicación de inversión extranjera directa de la minería en Chile:

A) Contrato de Inversión Extranjera con el Estado (DL 600 DE 1974), aprobado previamente a la materialización de la inversión por el ente gubernamental COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS ("CIE") conformado por un Consejo de Ministros

B) Registro en el Banco Central de Chile. Aprobación ex post de materializar la inversión, debiendo hacerse registro dentro de los 10 días siguientes del ingreso de las divisas directamente por el banco comercial interviniente



Dr. Santiago Montt

La mayoría de la inversión extranjera en minería en Chile se ha radicado a través de contratos de inversión con el Estado de Chile mediante DL 600 de 1974

Selección de formas corporativas para el negocio minero:

- Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)
- Sociedad Anónima Cerrada (SA)
- Sociedad Anónima Abierta (SA)
- Sociedad por Acciones (SpA)
- Agencia de Sociedad Anónima (AGENCIA)

Selección de formas corporativas para el negocio minero son la Sociedad Legal Minera que se constituye como consecuencia legal de posesión común y su régimen societario se encuentra establecido en la ley, no siendo necesario pactar ningún estatuto y la Sociedad Contractual Minera que requiere de un pacto voluntario de estatutos por todos los socios.

Código de Minería Art. 173 establece: "Por el hecho de que se inscriba un pedimento o una manifestación formulado en común por dos o más personas, o por el hecho de que, a cualquier otro título, se inscriba cuota de una concesión minera que estaba inscrita a nombre de una sola persona, nace una sociedad minera que, por el solo ministerio de la ley, forma una persona jurídica". Se inscribe en el Conservador de Minas:

- La escritura de sociedad y sus modificaciones (Registro de Descubrimientos o en el de Propiedad, según el Caso)
- En el Registro de Accionistas que se lleva por el propio Conservador de Minas se practican todas las inscripciones relativas a la constitución inicial de los accionistas, y las transferencias posteriores (requieren escritura pública) como la transmisión (herencia) de acciones en ellas, los gravámenes y prohibiciones que las afecten.

"La mayoría de la inversión extranjera en minería en Chile se ha radicado a través de contratos de inversión con el Estado".

Panel III

¿Podrá sobrevivir la minería en la Argentina? La racionalidad en el tema ambiental

Por Dr. Gabriel Macchiavello
Rattagan, Macchiavello, Arocena & Pena Robirosa Abogados

En el último tiempo han crecido significativamente los cuestionamientos a la actividad minera desde distintos ejes. Afirman que los costos y beneficios de la minería no están distribuidos equitativamente y generalmente no compensan los costos sociales y ecológicos generados, por la estabilidad fiscal, el bajo aporte por regalías y la afectación de derechos de las comunidades indígenas.

Los impactos ambientales en que se hace mayor hincapié son:

- Modificación del paisaje, hábitat de animales y plantas, de asentamientos humanos y actividades del terreno superficiario.
- Hundimiento del suelo (minería subterránea).
- Erosión; obstrucción de lagos y arroyos.
- Generación de residuos.
- Posible drenaje ácidos: arsénico y cianuro
- Contaminación atmosférica, etc.

En nuestro país, esta serie de cuestionamientos ha generado una reacción en las legislaciones provinciales, ya que en Córdoba, Chubut, La Pampa, Tucumán se prohibió la actividad minera a cielo abierto y el uso de cianuro, como también sucedió en La Rioja, quien luego derogó la Ley 8.137 en agosto del 2008. Otras provincias como Río Negro, San Luis y Mendoza prohiben el uso del cianuro y de otras sustancias contaminantes.


Dr. Gabriel Macchiavello

Frente a estos hechos es muy importante señalar el impacto económico que genera la actividad minera: relación costo-beneficio, el aumento de ingresos para el país, la mejora de servicios y empleo en las comunidades locales, el aumento de la demanda de bienes y servicios como mejora para la economía local.

En números, la minería representa más de 400 emprendimientos mineros, 907% más que en el año 2003 (40 proyectos), la producción es de $ 16.656 millones en el 2008, 292% más que en 2003 y el impacto sobre el PBI representa más del 3,4% en el 2008, según la Secretaría de Minería de la Nación.

El marco regulatorio en materia ambiental está amparado por el artículo 41 de la Constitución Nacional, donde se establece: el Derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, el daño ambiental y su recomposición, las competencias de la Nación y las provincias, los presupuestos mínimos y las normas complementarias.

La Ley 24.585 – de Protección Ambiental para la Actividad Minera: Incorpora al Código de Minería un "Título" complementario de protección ambiental donde se instaura una aplicación provincial a través de sus autoridades de aplicación, el sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), previo al inicio de la actividad, según el procedimiento establecido por las

"El marco regulatorio en materia ambiental está amparado por el artículo 41 de la Constitución Nacional, donde se establece: el Derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano".



leyes provinciales, que constará de las siguientes etapas: Presentación EIA, audiencias públicas con la comunidad y posterior Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

La Ley 25.675 General del Ambiente reglamenta la evaluación de Impacto Ambiental (Art. 11 LGA) y el daño ambiental, y exige el cumplimiento de responsabilidad de toda alteración relevante que modifique negativamente el ambiente (art. 27 LGA), como el cumplimiento de las normas ambientales (Art. 29 LGA) y la remediación de reestablecer el ambiente a su estado anterior (Art. 28 LGA).



Panel III

"Mejores prácticas ambientales de acuerdo al Derecho Comparado"

por Dr. Federico Benedini
Abeledo Gottheil Abogados

Dentro del desarrollo que tuvo la legislación ambiental se puede dar una descripción básica tomando en consideración cuatro olas.

En la primera ola, el objetivo es la eliminación de la contaminación visible (humo negro – cuerpo superficial de agua):
• Características: inexistencia de límites seguros.
• Modelos lineales sin umbrales de tolerancia.
• Ejemplo : Ley 5965 PBA - Ley 20324 (OSN)

La segunda ola tiene en cuenta la toma de conciencia de las consecuencias para la salud que provoca la contaminación invisible:
• Características: hay una política de inexistencia de riesgo aceptable.
• No se considera el costo beneficio de la inversión obligada por la norma.
• Falta de realidad que atenta contra la aplicación de las normas.
• Ejemplo : Ley 8912 (Ley de Suelos PBA), Decreto 351/79 (LSH) : Asbestos, Ley 18073 (Plaguicidas)

Tercera ola buscará mayor eficiencia en la aplicación de las normas:

• Características : Tomamos conciencia que los daños a la salud de las personas son pluricausales
• Existe riesgo aceptable. Aceptamos la existencia de límites seguros.
• Profundizamos los estudios toxicológicos en animales. Se pasa de los estudios agudos a los crónicos.
• Ej: Res. 79179/90 (Límites a la Ley 20324), Decreto 674/89 (Límite Transitoriamente tolerables y Límites permisibles)



Dr. Federico Benedini

En la cuarta ola observamos el desarrollo de nuevas herramientas como el análisis costo beneficio y el análisis de riesgo.
• Empezamos a analizar el costo de limpiar el último 10 % en virtud del nivel de limpieza a alcanzar.
• Establecen objetivos de calidad en virtud de los usos.
• Ej. Resolución 3/09 de la Acumar – Para actividades recreativas pasivas.

A diferencia de lo desarrollado en nuestro país, la Clean Water Act de los Estados Unidos fue imponiendo diferentes niveles de tratamiento para distintos tipos de contaminantes. Ellos fueron catalogados como: Best Practicable Technology (relación costo beneficio), Best Available Technology (compromiso por la mayor inversión posible sin considerar los beneficios) y Best Compliance Technology (atención a sensatez económica de revisar los límites en la concentración de contaminantes).

En concordancia con dicha corriente en nuestro país se desarrollan los conceptos de "evaluación de riesgo del daño" (Res. 303/07 SAyDS) y "mejores técnicas disponibles para cada rubro Industrial" (Res. 3/09 ACUMAR). El análisis de riesgo permite discernir sobre el riesgo inherente considerando la criticidad y la probabilidad de ocurrencia y se deben considerar los niveles de peligrosidad de los eventuales contaminantes, el medio de transporte que usan y el tiempo de exposición de los receptores, entre otros.

Como conclusión se infiere que la posibilidad de implementar este tipo de análisis puede crear diferencias con los límites establecidos en la legislación, que deberán ser resueltas en favor de la demostración objetiva de las falencias que esta representa a los efectos de poder ponderar la acción antrópica sobre el medio.

"El análisis de riesgo permite discernir sobre el riesgo inherente considerando la criticidad y la probabilidad de ocurrencia. Se deben considerar los niveles de peligrosidad de los eventuales contaminantes".

“Minería y recursos hídricos Aspectos Legales”

por Dr. Lucas García
Beretta Godoy Abogados

El agua es un recurso fundamental para la vida y en la actualidad su escasez genera preocupación mundial. A grandes rasgos se puede señalar que la población mundial está creciendo en 80 millones de habitantes al año y para el año 2050 se espera que la población se incremente en 50 billones de habitantes.

El consumo de agua dulce se incrementa en 64 millones de metros cúbicos al año y el crecimiento económico conduce al incremento de la demanda energética y de alimentos, por lo que se espera para el año 2030 un incremento en la demanda de generación energética del 60%.

La Constitución Nacional en su artículo 124 establece que “corresponde a todas las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” y en el artículo 41 fija que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”.

El Código Civil, por su parte, en el artículo 2.340, señala que quedan comprendidos entre los bienes públicos: “(…) 3°) Los ríos, sus cauces, las demás aguas que corren por cauces naturales y toda otra agua que tenga o adquiera la aptitud de satisfacer usos de interés general, comprendiéndose las aguas subterráneas, sin perjuicio del ejercicio regular del derecho del propietario del fundo de extraer las aguas subterráneas en la medida de su interés y con sujeción a la reglamentación”.

El artículo 146 del Código de Minería especifica que “verificada la concesión, los fundos superficiales y los inmediatos en su caso, quedan sujetos a las servidumbres siguientes, previa indemnización: (…) 3°) El uso de las aguas naturales para las necesidades de la explotación, para la bebida de las personas y animales ocupadas en la faena y para el movimiento y servicio de las máquinas.Este derecho comprende el de practicar los trabajos necesarios para la provisión y conducción de las aguas”.

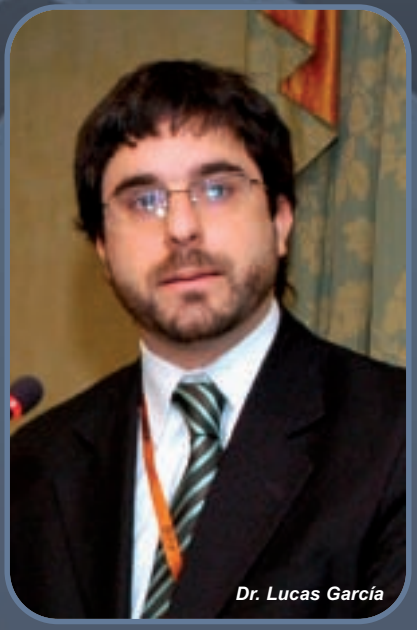
Dr. Lucas García

En los Códigos provinciales de agua se estipula el régimen de concesiones para el uso de agua, los permisos para usos transitorios, y el orden de prioridad para la utilización de este recurso: consumo humano en primer lugar y luego el riego, uso pecuario, para producción de energía, industria, minería y otros.

“El agua es recurso escaso y valioso y necesitamos incentivar su eficiencia. Además se debe profundizar en los acuerdos y consensos interprovinciales y regionales para el estudio y la gestión de los recursos hídricos compartidos”.

Provincia	Normas	Autoridad de Aplicación
Catamarca	Ley 2577 - Código de Aguas	Sec. del Agua y del Ambiente
Chubut	Ley 4148 - Código de Aguas	Dir. Gral. de Recursos Hídricos
Córdoba	Ley 5589 - Ley de Aguas	Dir. Pcial. de Agua y Saneamiento
Jujuy	Ley 1961 - Código de Aguas	Dir. Pcial. de Recursos Hídricos
La Pampa	Ley 607 - Código de Aguas	Secretaría de Recursos Hídricos
La Rioja	Ley 4295 - Código de Aguas	Administración Pcial. del Agua
Mendoza	Ley 4035 - Extracción de Aguas Subterráneas	Departamento Gral. de Irrigación
Neuquén	Ley 899 - Código de Aguas	Dir. Pcial. de Recursos Hídricos
Río Negro	Ley 2952 - Código de Aguas	Departamento Pcial. de Aguas
Salta	Ley 7017 - Código de Aguas	Agencia de Recursos Hídricos
San Juan	Ley 4392 - Código de Aguas	Departamento de Hidráulica
Santa Cruz	Ley 1451 - Ley de Aguas	Dir. Pcial de Recursos Hídricos
Tucuman	Ley 7139 - Ley de Aguas	Dirección de Recursos Hídricos

Panel III

"Derechos de uso de agua en las actividades mineras del Perú"

por Dr. Guido Bocchio
Southern Copper Perú

La normativa general del Perú está dada principalmente por la Constitución Nacional sancionada en el año 1993, la legislación penal (responsabilidades y delitos) sobre el agua, el Código Civil (1984), las legislaciones de los recursos naturales, ambiental sobre el agua, sanitaria sobre el agua, ambiental minera sobre el agua, las Leyes Orgánicas del Poder Ejecutivo (Ley 29.158), de Gobiernos Regionales (Ley 27.867) y de Municipalidades (27.972), además de los Mecanismos Alternos a la solución de conflictos (MARC).

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) plantea el uso y gestión sostenible, multisectorial y coordinada del agua y de los bienes asociados, maximizando sus valores económico, social y ambiental, dentro de un sistema administrado por una autoridad nacional, con participación de las cuencas.

La Ley de Recursos Hídricos del Perú, en el título III "Usos de los recursos hídricos", realiza una tabla de prioridades de uso, en primer lugar se encuentra la necesidad humana primaria (con agua no tratada) directamente de la fuente natural o cauce artificial, sin alterarlos, ni afectar bienes asociados y no requiere derecho de uso. En segundo lugar encontramos la necesidad humana primaria doméstica con agua tratada, que requiere de derecho de uso, al igual que los procesos productivos previos a estos.

Reglas de otorgamiento cuando no hay suficiente agua para solicitudes por mismo uso (Art. 55, 3):
1. Prioridad la fija la Autoridad Nacional del Agua (ANA)
2. La solicitud de mayor interés público, cuyo uso:
a) sea más eficiente


Dr. Guido Bocchio

b) genere más empleo
c) menos impacto ambiental
d) sea más antigua.

El titular de la licencia del agua para usos mineros deberá cumplir con ciertas obligaciones contempladas en el artículo 57 de dicha Ley. Debe usar el agua con la mayor eficiencia técnica y económica, en la cantidad, lugar y para el uso otorgado, garantizando el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, y evitando su contaminación.

Asimismo debe pagar a tiempo la retribución económica por el uso del agua y las tarifas, mantener la infraestructura para el uso del agua otorgada, sin afectar a terceros, a la fuente de agua ni a la cuenca.

También se contempla instalar y mantener dispositivos de control y medición, avisar a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) cuando justificadamente no se utilice el agua, contribuir a la conservación, mantenimiento y desarrollo de la cuenca; participar en las organizaciones de usuarios de agua correspondientes y las demás previstas en la Ley.

En el caso de la utilización de agua subterránea se obliga al titular a respetar el principio de "sustentabilidad del agua de la cuenca", instalar y mantener piezómetros determinados por "autoridad respectiva" e informar sobre registros de "variación mensual de los niveles freáticos" e informar a la ANA descubrimientos de agua por cualquier obra y no usarla sin un derecho de uso; y llevar un "inventario de pozos y otras fuentes de agua subterránea" actualizado.

Sin ir más lejos hay derechos de los titulares que también deben ser respetados, como aquellos que versan sobre el usar el agua y sus bienes naturales y artificiales asociados de acuerdo con la Ley, el Reglamento y la resolución que lo otorga; solicitar la modificación, suspensión o extinción de la licencia; realizar estudios obras e instalaciones hidráulicas para ejercitar su derecho, ejercer servidumbres indispensables para usar agua y evacuar sus sobrantes, entre otros.

"Todo uso de agua requiere de una licencia, autorización o permiso. Los derechos de uso de agua son de naturaleza administrativa, no reales, y se otorgan previo cumplimiento de procedimientos administrativos".

Panel III

2009

"Régimen jurídico de los minerales nucleares"

por Dr. Ignacio Celorrio
Quevedo Abogados

El interés Nacional está centrado en profundizar el desarrollo nuclear con fines pacíficos. Atucha II, Cuarta Central, y la reevaluación internacional de la energía nuclear y la producción de uranio en el país son temas de agenda.

Podemos destacar que la Argentina pasaría de importador a productor con los beneficios económicos y estratégicos que ello implica, hasta alcanzar el autoabastecimiento.

Etapa normativa I:

• Ley 14.328 (1954) donde hay una asimilación de Minerales de Primera Categoría.
• Decreto Ley 22.477 y ccdtes. (1956-1995). En la práctica, estatización y federalización de la actividad minera respecto minerales nucleares. Se establece la intervención de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Contratación Pública ajena a las previsiones del Código de Minería.

Etapa normativa II:

• Ley 24.498 (1995-presente) la cual incorpora el título 11 del Código de Minería.
• Decreto 1.540/94 y Ley 24.804. Establece una reorganización del sector energético y una autoridad regulatoria nuclear.

La situación actual está marcada por una reactivación de actividades exploratorias, el incentivo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el establecimiento de un significativo número de



Dr. Ignacio Celorrio

empresas exploradoras privadas, al igual que un creciente interés provincial de desarrollo de recursos uraníferos.

Entre los derechos reconocidos con respecto a los minerales nucleares se encuentran el Derecho in-rem en el artículo 12 del Código de Minería. Se otorga idénticas condiciones de requerimiento de otras sustancias minerales de primera categoría, idénticos beneficios otorgados por la Ley de Inversiones Mineras y el reconocimiento del derecho a la actividad privada y precio internacional.

La Industria minera tiene un marco regulatorio nacional específico para el medio ambiente (CM Título 13, Sección Segunda) donde se prevé que la explotación de minerales nucleares deben presentar ante autoridad minera un Plan de restauración del espacio natural, neutralizar, conservar o preservar los relaves, colas y otros productos que posean elementos radioactivos o ácidos.

Además de las leyes y reglamentaciones comunes a la industria minera, la explotación de minerales nucleares requiere permisos adicionales cuando pasa de la etapa de exploración a la de desarrollo. La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es la autoridad de control al respeto, realiza inspecciones y evaluaciones regulatorias, y evalúa el impacto ambiental siguiendo los lineamientos internacionales.

El contexto mundial nos demanda un desarrollo de energías limpias con bajo costo y sin emisión de gases contaminantes a la atmósfera, reconocimiento de la importancia y tradición que el sector nuclear representa para la Argentina, tanto desde el punto de vista estratégico como económico, además de una necesidad de obtener el recurso básico para dicho desarrollo.

"Es necesario contar con bases jurídicas firmes, claras y conducentes a los objetivos nacionales, lograr una sinergia entre intereses públicos de autoabastecimiento y control con intereses privados de retribución justa a inversión realizada".

Panel IV

"El régimen cambiario aplicable a las empresas mineras en la Argentina con y sin estabilidad bajo la Ley de Inversiones Mineras"

por Dr. Sebastián Vedoya
Brons & Salas

A siete años del restablecimiento de control de cambios en la Argentina, los empresarios están al tanto de lo que significa el régimen cambiario, de las consecuencias económicas penales pesadas que tiene este régimen y de las acciones desarrolladas por el Banco Central para tratar de asegurar su cumplimiento.

El alcance del régimen cambiario es bastante amplio. Yendo a la historia normativa, comenzamos por el año 1991, donde el Decreto 530 deja sin efectos el régimen cambiario vigente hasta ese momento y entramos en una etapa de plena libertad en lo que se refiere a la materia cambiaria. Estuvimos prácticamente diez años sin ningún tipo de control ni de régimen y restricción en materia cambiaria.

En este marco se dicta la Ley de Inversiones Mineras, en la cual el artículo 8 hace referencia específica a la estabilidad fiscal, cambiaria y de régimen arancelario que se obtiene a partir de la presentación de un estudio de factibilidad.

La estabilidad la consigue el proyecto y no la empresa que gestiona el proyecto. Esto hace diferencia, ya que los beneficios de la normativa que hoy está vigente en materia de estabilidad cambiaria no son de alcance limitado.


Dr. Sebastián Vedoya

Los problemas empiezan en el 2001, el Decreto 1.606/ 2001 reestablece la obligatoriedad del ingreso y la creación de divisas. El Decreto 1.638 generó bastante polémica porque trató de corregir algunos problemas que se habían generado a partir del Decreto 1.606 que fue dictado sin prever situaciones particulares que había en ese momento, como por ejemplo, las empresas que tenían estabilidad fiscal y cambiaria en el momento del dictado del Decreto 1.606 y que a partir del establecimiento de estas restricciones cambiarias con alcance general, habían quedado complicadas al no quedar reglamentada la forma cambiaria en que iba a funcionar frente al nuevo régimen de control y de restricciones.

El Decreto 1.638 trata de recuperar la validez y la vigencia de las normas anteriores, que por su naturaleza, estaban destinadas a permanecer en vigencia más allá de las restricciones. Esto generó una batalla legal, ya que desde las autoridades nacionales se cuestionó al Decreto que estaba vigente, argumentando diferencias de rango normativo. La realidad es

"El régimen de la Ley N° 24.196, en conjunción con lo dispuesto en el régimen cambiario al 1/12/2001 y el Decreto N° 530/91, han brindado un marco adecuado para el desarrollo y crecimiento de la actividad minera en el país".

que el efecto normativo del Decreto 1.638 se perdió y las empresas que tenían estabilidad fiscal antes de 2001 enfrentaron una serie de problemas relacionados con la obligación de ingresos de divisas y el ingreso de fondos correspondientes a préstamos.

La situación de las empresas que tenían estabilidad a diciembre del 2001 y estabilidad cambiaria en el marco de la Ley de Inversiones Mineras fue resuelto por el Decreto 417/ 2003 que en lugar de reconocer la existencia de este Derecho, parece otorgarles o hacer renacer el Derecho que tenían las empresas.

A partir de este Decreto quedó el problema de que las empresas que no tenían estabilidad fiscal a diciembre de 2001 y que tenían intención de entrar en explotación, debían acogerse al Régimen de Estabilidad Fiscal, cambiaria y de régimen arancelario pero en una situación de Régimen cambiario que prácticamente era inviable para la puesta en marcha de proyectos.

2004 - Decreto 753 - Consideran dos:

• El régimen de la Ley N° 24.196, en conjunción con lo dispuesto en el régimen cambiario anterior al 1/12/2001, como también el Decreto N° 530/91, han brindado un marco adecuado para el desarrollo y crecimiento de la actividad minera en el país.

• La actividad minera ha demostrado ser motor de las economías regionales, mediante la generación de puestos de trabajo, arraigo poblacional, mejoramiento de la infraestructura e incremento de los ingresos de los fiscos provinciales.

• Finalidad: evitar un trato diferencial en la actividad minera en lo que hace al régimen cambiario aplicable a las empresas comprendidas en el Artículo 1°del Decreto N°417/03 y a la libre disponibilidad de las divisas, así como, las provenientes de financiamientos externos, para el desarrollo de emprendimientos mineros productivos en el país destinados a la exportación.



Panel IV

"Uniones transitorias de empresas: una herramienta útil para los proveedores en los proyectos binacionales"

por Dra. Lorena Fabris
F & R Abogados

Cuando hablamos de contrato de colaboración empresaria nos referimos a instrumentos de concentración empresaria en que los partícipes coordinan sus actividades propias o realizan en conjunto un esfuerzo o emprendimiento manteniendo entre sí relaciones independientes.

En la legislación argentina tenemos solamente tres tipos de contratos de colaboración regulado. Dentro de la Ley de Sociedades (19.550), pero incorporado por la 22.903, la Unión Transitoria de Empresas (UTE) y las agrupaciones de colaboración que son las ACE y con posterioridad, por Ley 26.005 se creó el Consorcio de Cooperación.

Los requisitos para la formación de una UTE son: dos o más partes, que sean sociedades constituidas en la Argentina o sociedades del extranjero que cumplan con determinados requisitos establecidos en el artículo 118 de la Ley de Sociedades y empresarios con domicilio en la Argentina.

El objeto del contrato es llevar a cabo una obra, servicio o suministro concreto. Una característica de este contrato es que no es sujeto de derecho y que se establece por un plazo de determinado o determinable, que tiene fin de lucro y que la responsabilidad simplemente es mancomunada, es decir que la Ley no presume solidaridad entre las partes.

Al disponer de fin de lucro, las partes pueden desarrollar los objetivos que consideren convenientes y no se presume la solidaridad, algo muy importante, porque con la solidaridad evitamos que sean consideradas sociedades de hecho.


Dra. Lorena Fabris

Tenemos dos tipos de contrato, la coordinación vertical que se realiza cuando existen socios o partes del contrato que desarrollan diferentes tareas y se unen para llevar a cabo un proyecto. Allí cada una de las empresas tendría que desarrollar lo que considera es de su especialidad y el objeto del contrato se cumpliría mediante la coordinación de diferentes actividades.

Por otra parte, cuando vemos contratos de UTE existe una coordinación horizontal, porque hay empresas que con sus capacidades operativas no pueden desarrollar el proyecto y entonces necesitan unirse con empresas más grandes o de las mismas características.

Respecto de la ACE, el objetivo es crear una organización común que facilite o desarrolle algunas fases de la actividad de los participes o mejorar su resultado y no tiene fin de lucro.

Tenemos además el Consorcio de Cooperación que fue un contrato creado para la exportación. Establece una organización común con la finalidad de facilitar, desarrollar, incrementar o concretar operaciones relacionadas con la actividad económica de sus miembros, definidas o no al momento de su constitución, a fin de mejorar o acrecentar sus resultados.

"Esta clase de contratos permiten que empresas proveedoras de distinta capacidad, de la Argentina y de otros países puedan acceder a ofrecer servicios que por cuestiones de capacidad no podrían brindarlos de manera autónoma".

"Nuevas normas internacionales de reporte de los estados financieros aplicables a la minería"

por Edith Álvarez
Deloitte

Las normas financieras tienen la característica de ser internacionales y si bien cada país tenía sus principios para registrar los estados contables, lo que sucedía era que había una alta dificultad de comparar los valores y el manejo de los mercados financieros.

En Latinoamérica estas normas se desarrollarán progresivamente en Chile, Brasil y la Argentina. Canadá es un importante jugador en el campo de la minería y también está en proceso de adopción de estas normas.

Las normas tienen su origen en Europa como consecuencia de la Unión Económica Europea, que hizo imprescindible que cada país adopte una norma en particular para poder manejarse en el mercado.

El caso de Estados Unidos es importante, ya que la primera reacción del mercado financiero no era muy favorable al cambio. No obstante todo este proceso empezó en el año 2000 y las primeras normas salieron en el 2004. Lo cierto es que en el 2009 se tomó una posición más clara para producir una convergencia en el sistema.

En la Argentina, en marzo de 2009, la Federación de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas aceptó las normas, señalando que van a estar en aplicación desde el 1 de enero de 2011, excepto para entidades como los Bancos y Sociedades de Seguros u otras que correspondan a ámbitos estrictamente regulados.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) está trabajando con una comisión de profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y con profesionales



Edith Álvarez

del Banco Central (BCRA) para destrabar el proyecto donde se establecerá que las empresas que constituyen Pymes pueden quedar excluidas de la obligatoriedad de su inclusión. Para el caso de la minería se va a considerar que es "mediana empresa" toda aquella que tenga ventas menores a 120 millones de pesos.

Establece que se reglamentarán los revaluó técnicos, que es algo sumamente sorprendente, porque las normas internacionales consideran que la evaluación de algunos activos podrán ser a valores distintos del costo, lo cual implica la adecuación del valor razonable.

La norma IFRS 6 son las siglas en inglés de las normas internacionales de estados contables o de reportes financieros. Son alrededor de 72 normas que aplican para todas las empresas en general, pero en particular no establece nada para la actividad minera.

En el 2004 aparece esta norma que tiene por objetivo ser de transición y aportar calma acerca de algunas grandes dudas que se aplicaban. Esencialmente esta IFRS 6 aplica exclusivamente a la exploración y reevaluación de los recursos y no al desarrollo.

El gran aporte de esta norma es sostener que la exploración y la evaluación están excluidas de la interpretación de los activos intangibles, que los mineral rights están excluidos de propiedad, plantas y equipos, y se le da un status totalmente distinto. En ello establece que la evaluación y la exploración se define como "aquellos costos que se hacen con posterioridad a adquirir el derecho legal del área y hasta el momento en que se establezca la viabilidad y factibilidad comercial del proyecto".

Lo que implica el desarrollo entra por la normativa general, ya que la minería hoy no tiene una norma particular. Es cierto que en diciembre de este año van a salir las primeras normas integrales que podrían aplicarse a la actividad.

"El gran aporte de esta norma es sostener que la exploración y la evaluación están excluidas de la interpretación de los activos intangibles, que los mineral rights están excluidos de propiedad, plantas y equipos".

Panel IV

"Crisis de financiamiento de la actividad minera. Una propuesta"

por Dr. Marcos Mazzinghi
Saravía Frías & Mazzinghi

La crisis financiera no afecta únicamente a las empresas privadas, sino que también se hace extensiva al sector público en sus tres órdenes: Nacional, Provincial y Municipal, lo que implica que se incremente la presión fiscal o tributaria sobre los contribuyentes. En este sentido también se genera un círculo vicioso porque las empresas carentes de financiamiento o con problemas de liquidez tienen que hacer frente a un Estado que muestra una voracidad fiscal increíble y que en aras de aumentar la recaudación a toda costa suele soslayar o dejar de lado principios y garantías constitucionales.

En el ámbito de la minería lo que se puede observar son algunos fallos de distintas jurisdicciones en los cuales los fiscos pretenden desconocer la estabilidad fiscal prevista en la Ley de Inversiones Mineras, cobrando Derechos de Exportación sobre las operaciones de comercio exterior.

Es muy elogiable el fallo de la Corte Suprema sobre "Cerro Vanguardia" porque el Máximo Tribunal puso un límite al avance del fisco sobre la estabilidad fiscal prevista en la Ley de Inversiones Mineras.

La carencia de financiamiento es particularmente grave en lo que refiere a la actividad minera por los volúmenes, por la escala, por las características propias y los plazos que se manejan. La situación de


Dr. Marcos Mazzinghi

mercado de capital local tampoco ayuda, porque nuestro mercado de capitales tiene poca profundidad y hay baja cultura de canalizar el ahorro a través de la vía bursátil, con lo cual se hace difícil lograr financiamiento a través de él.

Contexto en el que se llevó a cabo la "estatización". El inciso (q) del artículo 74 de la Ley 24.241 fija la obligación de destinar entre el 5 y el 20% de los activos totales del fondo para "financiar proyectos productivos o de infraestructura a mediano o largo plazo en la República Argentina".

Una nueva propuesta parte de la utilización de una parte de los fondos de la ANSES para constituir cuatro fideicomisos orientados al desarrollo de la minería, del agro, de la infraestructura y de las PYMES.

El monto actualmente bajo administración de la ANSES es $120.000 mil millones. Si se destinara un 20% de los fondos a la economía real se inyectarían $24.000 mil millones en el mercado de capitales, produciendo un impacto fenomenal en éste último y dotando de financiamiento a un centenar de empresas y emprendimientos que los necesitan imperiosamente.

Los fideicomisos serían administrados por entidades financieras o sociedades autorizadas (elegidas en forma transparente por licitación o concurso), y tendrían la obligación de invertir los dineros aportados por la ANSES en base a deter-

"La utilización de una parte de los fondos de la ANSES tendientes a invertir en proyectos productivos puede ser una alternativa para enfrentar la crisis de financiamiento que atraviesa la minería".

minados parámetros, a través de las siguientes modalidades:

• Fideicomisos que inviertan directamente en acciones o deuda de las empresas
• Fideicomisos que garanticen emisiones a través de Credit Default Swaps (“CDS”) u otros instrumentos similares.



Los fideicomisos deberían estructurar una cartera de inversiones diversificada en cuanto a sus riesgos, vencimientos y repago, en base a criterios profesionales y técnicos fijados de antemano.

Podría fijarse diferentes pautas que permitan armar un mix interesante que incluya activos conservadores junto con algunos más riesgosos. En el caso de la minería podría exigirse un determinado porcentaje de los fondos invertido en proyectos de exploración y otro en emprendimientos que ya estén siendo explotados. Podría incluso admitirse que una porción de los fondos sea utilizada para brindar financiamiento directo a la empresa (vía préstamos, suprimiendo los costos de intermediación).



2009

VIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LEGISLACIÓN MINERA

VII ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHO MINERO

24 y 25 de septiembre
Buenos Aires - Argentina

Agradecemos el apoyo de las siguientes empresas

Platinum Sponsors

Cimomet s.a.

BARRICK

Gold Sponsor

Minera Triton Argentina SA
MINA MANANTIAL ESPEJO

Sponsors

MINERA ALUMBRERA YMAD - UTE

YMAD

HOET

Cárdenas

BATTAGLIA, MACCHIAVELLO, ARECHINA & PIÑA RODRIGUEZ

Deloitte.

BRONS & SALAS
ABOGADOS

FORTUNATI

FRETES & ARIEU
Abogados

MAPLE

MEGA URANIUM LTD

BAKER & MCKENZIE
ABOGADOS

Adherentes

AG

minera aguilar

BERETTA GODOY

abogados

Salaviá Frías I Mazzinghi
Abogados

ASAP

Organizado por

PANORAMA MINERO

Tel./Fax: (54 11) 4952-1117 / 6097// 4953-1449
E-mail: eventos@panoramaminero.com.ar / informes@panoramaminero.com.ar
www.panoramaminero.com.ar - www.derechominerolatin.com.ar

"Más de 8 décadas de trayectoria agregando valor a su producción minera."



minera aguilar

Producción de Plomo, Plata y Zinc.

Av. Córdoba 883, Piso 11 (C1054AAH) Buenos Aires, Argentina.
Tel:54-11-4325-9530 Líneas Rotativas - Fax:54-11-4325-9424
e-mail:bue@aguilar-ar.zinc.com

minera aguilar

El Aguilar: El Aguilar, Provincia de Jujuy.
Tel: 54-3887-49-3002/4 Fax: 54-3887-49-3051
e-mail: elaguilar@aguilar.arzinc.com

Palpalá: Parque Industrial Alto Latorre, (Y4612KAT) Palpalá, Jujuy.
Tel/Fax: 54-388-427-0142 /0054
e-mail: palpala@aguilar-ar.zinc.com

33º Aniversario de Panorama Minero

"La Noche de las Distinciones"



Panorama Minero cumplió 33 años como medio de comunicación minero y se enorgullece de haberlo compartido con quienes nos apoyan permanentemente, nuestros sponsors, auspiciantes, empresas mineras, empresas proveedoras de bienes y servicios, amigos y profesionales que al igual que nosotros trabajan arduamente día a día para el desarrollo de la minería en el país.



En 1976 cuando sale la primera edición de la revista, la Argentina atravesaba un momento muy particular tanto político como social y económico. Mina Aguilar desde hace algunos años era el exponente de la minería metalífera en la provincia de Jujuy, pero el desarrollo de otros proyectos eran impensado.

En ese contexto plagado de incertidumbre, donde la industria nacional se desmoronaba y no se encontraba solución al creciente endeudamiento externo, la crisis social y el contrariado embate gubernamental, hubo quienes idearon y soñaron un modelo de país basado en la madre de todas las industrias: "la minería".

Hoy, luego de tantos avatares, opiniones contrariadas, leyes a favor y en contra, la minería representa un sector que avanza lentamente, pero que se consolida como actividad produc-

tiva. Debemos resaltar que tenemos en la Argentina doce minas en producción: Aguilar, Cerro Vanguardia, Alumbrera, Veladero, Salar del Hombre Muerto, Sierra Grande, Pirquitas, Gualcamayo, Manantial Espejo y San José- Huevos Verdes, Farallón Negro y Andacollo. Así como proyectos avanzados: Casposo, Potasio Rio Colorado, Cerro Negro, San Jorge y Pascua Lama que representan el futuro inmediato del fortalecimiento de la minería.

Mina Aguilar festeja sus 80 años de vida ininterrumpidos. En su seno se encuentran cientos de generaciones que tuvieron la posibilidad de un trabajo digno, para brindarles educación, salud y vivienda a sus familias. Esta es la realidad de la minería en nuestro país, que se multiplica y genera encadenamientos productivos. Justamente se trata de convivir plenamente con otras actividades y sustentar las bases para el crecimiento económico.

El 2009, sin duda, ha sido un año significativo, ya que se han puesto en marcha proyectos esperados como Manantial Espejo en Santa Cruz y recientemente Gualcamayo en San Juan. Reabrieron sus puertas los yacimientos de Sierra Grande en Neuquén y Pirquitas en Jujuy, que tras algunos años de incertidumbre festejan su vuelta al sistema productivo.

Otros hechos que colmaron de felicidad y acompañaron el festejo del "Día de la Minería" fueron los anuncios del comienzo de la construcción del primer proyecto minero binacional Pascua Lama y del proyecto Casposo en San Juan. Todos ellos se suman a la fuerte convicción del Gobernador José Luis Gioja de afianzar a la minería como una Política de Estado, entendiendo que "en aquellas localidades donde hay montañas no puede existir otra actividad más que la minería como fuente generadora de recursos".

En la Cena Aniversario de Panorama Minero, tradicionalmente se realiza la "Noche de las Distinciones", precisamente para homenajear a cada uno de los ingenieros de minas, geólogos, abogados, directivos de empresas mineras y empresas proveedoras, que por su trayectoria, firmeza, credibilidad y responsabilidad tanto ética como práctica logran destacarse. Sin ellos hoy la minería no sería una realidad, por esa razón les agradecemos y reconocemos su enorme esfuerzo dedicado al apoyo de nuestra industria.



EL MINERO DEL AÑO

Lic. Ricardo Martínez

El "Minero del año" merece nuestro mayor reconocimiento como profesional y persona. Es quien se ha destacado con palabras, acciones, pero sobre todo con convencimiento y firmeza del cargo que ocupa. Por ello, Ricardo Martínez, presidente de la Cámara Minera de San Juan ha sido elegido, por sus años de esfuerzo, de estudio, investigación y dedicación a la minería.

33º Aniversario de Panorama Minero - "La Noche de las Distinciones 2009"








LA EMPRESA MINERA DEL AÑO

Minera Triton fue distinguida como **"La empresa Minera del año"**.


Lic. Horacio Gabriel





LA TRAYECTORIA PROFESIONAL



Ing. Jorge Palmés



Dr. Vicente Mendez

El **Ing. Jorge Palmés** y el **Dr. Vicente Méndez** fueron distinguidos por su **"trayectoria profesional"**.

TOTAL, su socio estratégico en la producción minera.





Total, 4° grupo petrolero mundial aporta su experiencia en el desarrollo y aplicacion de lubricantes de ultima generacion mediante profesionales altamente capacitados.

TOTAL la mejor opcion en lubricantes.

TOTAL

TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINA S.A.
Circular 209 (B1766KE) La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Tel.: (5411) 44 54 50 00 / Fax: (5411) 44 54 12 12.
www.total-argentina.com.ar

33º Aniversario de Panorama Minero - "La Noche de las Distinciones 2009"








ABOGADO MINERO DEL AÑO



El **Dr. Hernán Zaballa**, socio de Brons & Salas, fue distinguido como **"Abogado Minero del año".**



EMPRESARIO MINERO DEL AÑO

El **Ing. Hernán Vera,** Country Manager de Yamana Gold en Argentina fue distinguido como **"El Empresario Minero del año".**


Ing. Hernán Vera



OXEN M.R.

OXIMETAL



HIDRÁULICOS DE ALTA EXIGENCIA ?

Pensó en...

HIDRAULICOS ROCARU

Pensó en...

OXIMETAL
LA SOLUCIÓN TOTAL

Ventas Técnicas:

Javier Cosenza

jcosenza@oximetal.com.ar

Nex. 179*2524

(54-11) 15 5058 6260

(54-11) 4718-2600 int. 218

Matias Vieira

matiasvieira@oximetal.com.ar

NEX 179*2524

(54-11) 15 5620 3879

(54-11) 4718-2600 int. 129

Oximetal S.A.I. e I. - Av. del Libertador 250 B1638BEO - Vicente López - Buenos Aires
Tel: (54-11) 4718-2600 (L.Rotativas)

33º Aniversario de Panorama Minero - "La Noche de las Distinciones 2009"








EMPRESA PROVEEDORA DEL AÑO

TDL fue distinguida como **"Empresa Proveedora del año".**


Lucas Salvatore





DISTINCIONES ESPECIALES



International Cargo. Fue distinguida por sus 10 años de permanencia en la actividad industrial.


Dr. Roberto Cacciola

Minera Aguilar. Fue distinguida por sus 80 años de dedicación, esfuerzo y permanencia en la minería argentina.

Elegidos por la Minería Argentina.







Atención Integral de Campamentos: alimentación, hotelería, limpieza y recreación.

Central de Restaurantes es la encargada de alimentar, hospedar y atender a los trabajadores de los principales campamentos mineros del país: Mina Veladero, Cerro Vanguardia, Mina Pirquitas, Minera Santa Cruz, Manantial Espejo, Mina Martha y Cerro Negro.

CENTRAL DE RESTAURANTES

ARAMARK

Mucho más que un Servicio de Alimentación.

COEUR

OROPLATA S.A.

BARRICK

SILVER STANDARD

Minera Triton Argentina SA

dcomercial@cdr-aramark.com.ar - www.centralrestaurantes.com.ar

Ciudad de Buenos Aires:
OFICINA CENTRAL
Moreno 651
Tel.: (011) 4517-7700

Prov. de San Juan:
SAN JUAN
Alem 136 sur
Tel.: (0264) 422-9367

Prov. de San Juan:
RODEO - Departamento de Iglesia
Santo Domingo S/N y
Tiro Federal

Prov. de Santa Cruz:
PUERTO SAN JULIÁN
Av. Santa Cruz 535
Tel. (02962) 45-4015

33º Aniversario de Panorama Minero - "La Noche de las Distinciones 2009"








DISTINCIÓN ESPECIAL

Siemens. Fue distinguida en homenaje a sus 100 años de permanencia en la actividad industrial.

SIEMENS





RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Al señor Gobernador de la provincia de San Juan, **Ing. José Luis Gioja**, por su compromiso y apoyo a la actividad minera.



Ing. José Luis Gioja



Entrega del reconocimiento al Gobernador Gioja recibido por Juan José bustamante

CARGADORAS VOLVO.



LLEVE SUS COSTOS AL TRITURADOR.

La nueva Serie F puede reforzar su productividad, desde el frente de trabajo hasta el triturador. Nuestras cargadoras incrementan la eficacia energética y reducen los tiempos del ciclo de trabajo. El sistema de suspensión opcional del brazo de Volvo (BSS) absorbe los choques, nivela el terreno desigual y reduce los derrames, al tiempo que ofrece al operador un control total de la máquina. Nuestra nueva cabina "Care Cab" también le ofrece comodidad y seguridad gracias a la excelente visibilidad panorámica, ahora mejor que nunca. Nueva Volvo Serie F. Triture sus costos operativos y mantenga en forma el balance final de su empresa.

MORE CARE. BUILT IN.

Volvo Construction Equipment www.volvoce.com

VOLVO

ESCANDINAVIA DEL PLATA

Colectora Este de Ruta Panamericana, km 29.400
B1618DTE, Buenos Aires, Argentina, Tel.: 011 4736-5400

Red de Cobertura
Escandinavia Neuquén - Tel.: (011) 4736 5400 / 3636
Centro Vial - Córdoba, Av. Juan B. Justo 4956 - Tel.: (0351) 470 1515
Delfer S.R.L. - Mendoza, Rodríguez Peña 2648 - Tel.: (0261) 497 8534 / 879
TYMaq - Posadas, Av. Maipú 2454 - Tel.: (03752) 431 033
Paraná Maquinarias - Rosario, Av. Eva Perón 6601 - Tel.: (0341) 451 2600
Windland - Comodoro Rivadavia, H Yrigoyen 3454 - Tel.: (0297) 448 2122
Escandinavia Uruguay - Montevideo, Hocquard 1965 - Tel.: (5982) 400 3762

VII Encuentro entre empresas mineras y empresas proveedoras

Durante el 24 y 25 de septiembre, Buenos Aires fue sede del importante encuentro entre empresas mineras y empresas proveedoras de bienes y servicios que organiza PANORAMA MINERO





Como todos los años, es uno de los eventos que despierta mayor interés entre los empresarios. Sin duda es el punto ideal para relacionarse, generar contactos, intercambiar opiniones y visiones acerca de la industria minera, como así también enterarse de la nueva tecnología existente, renovar la cartera de proveedores o encontrar algún insumo que se estaba buscando.

A los proveedores, la Ronda de Negocios, les permite acercarse cada vez más a la industria minera, conocer a las empresas que se encuentran producción o aquellas que aún no han puesto en marcha sus proyectos. La gama de productos que se pueden ofrecer son muy variados, desde tecnología, equipamientos, transporte, hasta servicio de telefonía o catering. Todos los proveedores de bienes y servicios tienen su lugar.

La Ronda de Negocios es el ámbito en donde confluyen los empresarios del sector para avizorar la minería que se viene. Una actividad competitiva, que día a día busca perfeccionarse, lograr altos estándares de calidad y excelencia, de la mano de tecnologías de punta, equipamientos sofisticados y automatización de procesos.

Han participado de este encuentro, importantes empresas proveedoras de nuestro país y de distintos países de América Latina, empresas mineras de la Patagonia, región del Cuyo y NOA, y empresas constructoras.

El Dr. Julián Rooney, Director Ejecutivo de la ronda de negocios, destacó principalmente el importante papel que juegan las empresas que proveen de insumos a las empresas mineras de la Argentina. Además enfatizó acerca del gran crecimiento que la actividad ha tenido en el último tiempo, evidenciado en el desarrollo de nuevas empresas argentinas que pueden brindar sus servicios al sector y agregó que es importante que se unan para generar mayores beneficios y establecer una industria local en el futuro.

INBELT

INNOVACIÓN Y CALIDAD
EN PIEZAS DE CAUCHO Y ELASTÓMERO
PARA MERCADOS EXIGENTES


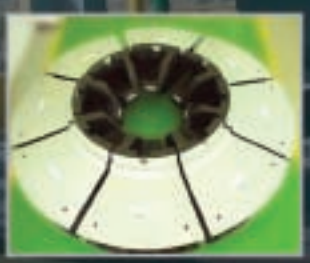







Biedma 7257 / S2009CZN / Rosario / Prov. de Santa Fe / Argentina
Tel./Fax: (54-341) 457 4657 y rotativas / inbelt_srl@ciudad.com.ar
w w w . i n b e l t . c o m . a r

REPRESENTANTES DE VENTAS EN CHILE:

REGIÓN CENTRO: Sr. Germán López Figueroa • E-mail: glopez@inbelt.cl / REGIÓN NORTE: Sr. José Ferrada Timmerman • E-mail: jferrada@inbelt.cl

Conferencia “Minería – Una industria que avanza”

En la tarde del día viernes 25 de septiembre se realizó la conferencia de referencia, la cual mostró los aspectos más sobresalientes de una industria que no se detiene.



“Minería – Una industria que avanza” es un título muy atrayente, y ello no se limita a una simple cuestión de palabras porque en definitiva la minería argentina ha llegado para quedarse y consolidarse cada vez más en el tiempo.

El amplio escenario de posibilidades de crecimiento que ofrece la minería abarca a un gran conjunto de actores: comunidades, empleados, municipios, proveedores y una larga lista que reciben –en forma directa o indirecta- los beneficios provenientes de las potencialidades desarrolladas por este sector tan particular que lo hace único.

La Conferencia “Minería – Una industria que avanza” desarrolló varias temáticas que son indispensables para entender con detalle y profundidad la actualidad de la industria minera argentina.

A la presentación a cargo del Sr. Enrique González –Director Fundador de Panorama Minero- le siguieron las palabras del Dr. Julián Rooney –VP de Xstrata Copper- quien hizo hincapié en como la minería ha generado riqueza para las comunidades y los proveedores, en muchos casos miembros de las mismas comunidades.

La actualidad minera argentina en cuanto a proyectos estuvo a cargo del Dr. Alejandro Colombo –Consultor de Servicios Mineros Integrales- quien realizó una descripción del presente y del futuro de la minería argentina a través de la ponencia titulada “Proyectos Mineros en Argentina.”

“El Balance del desarrollo sustentable. Responsabilidad Social en la empresa. Medio Ambiente y tecnología”, desde la óptica de un destacado geólogo internacional como el Dr. Guillermo Re Kühl –Presidente de Hytec S.A.- sirvió como marco para esclarecer y demostrar la exitosa combinación entre el alto avance tecnológico y la geología, para descubrir nuevos yacimientos, haciendo del respeto y cuidado del medio ambiente una premisa fundamental para cualquier compañía.

A su vez, el Lic. Claudio Guevara Castro abordó el “Abastecimiento Estratégico para la industria minera”, una pieza clave y esencial para que los proveedores puedan acceder no solamente a la venta de sus productos y servicios a la empresa minera, sino para forjar una alianza estratégica a largo plazo. El consultor remarcó que el servicio es la palabra clave para que el proveedor pueda establecer una relación extendida en el tiempo.

Por su parte, el Geólogo Federico Wendler –Minera Alumbrera- brindó una detallada descripción de los métodos, modelos y técnicas que se aplican en Bajo la Alumbrera para monitorear las paredes del pit y los botaderos. Esta presentación –muy accesible para no especialistas- sirvió para informar cuales son las medidas empleadas para que las actividades se desarrollen en forma segura.

“La ingeniería de la mina en sitio y los Estudios de Factibilidad” fue la presentación ofrecida por el Ing. Gabriel Paganini –Mina Pirquitas-, haciendo énfasis en lo que significa un Estudio de Factibilidad, explicando cada una de las distintas etapas que hacen a este instrumento clave, y la importancia que le deben brindar los proveedores al mismo.

En conclusión, esta conferencia brindada por verdaderos especialistas en cada una de sus áreas, sirvió para confirmar que en Argentina la minería no ha llegado solo para quedarse, sino para seguir avanzando a paso firme.



el corazón de

LAS MEJORES

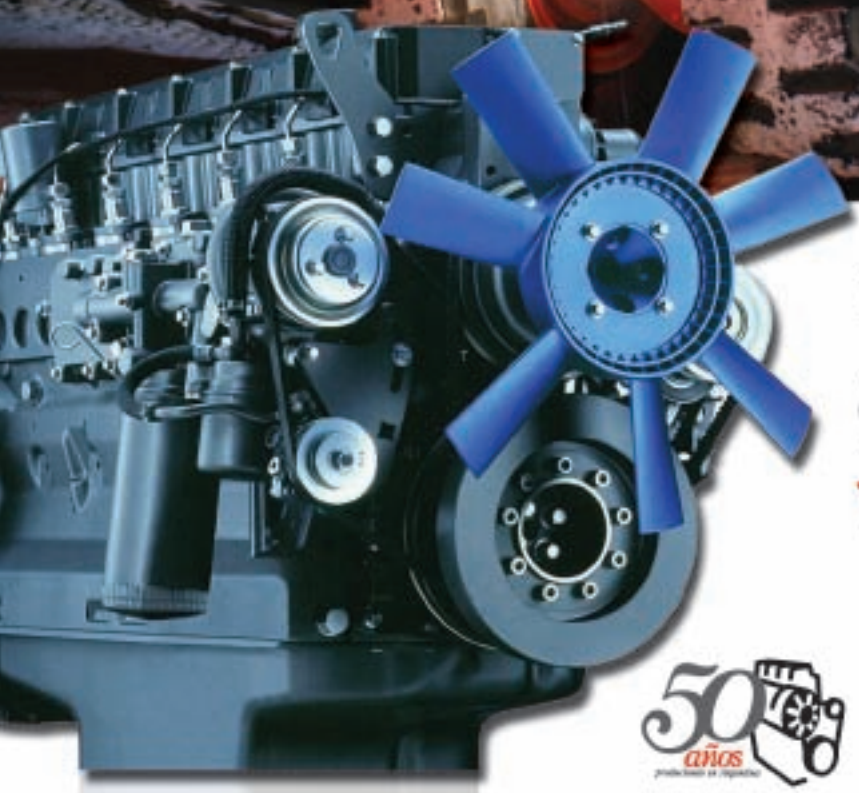

rectificaciones acosta

CONCESIONARIO OFICIAL
DEUTZ

50 años

Los Patos 3270 | C1437IAN | Cdad. de Bs As | tel 54 11 4911 7787 / 2746 | fax 54 11 4911 4640
Suc. Mar del Plata: Calle E entre A y G | Puerto Mar del Plata | 7600 | tel 54 223 4800413

rectificaciones acosta

DEUTZ®

info@rectificacionesacosta.com | www.rectificacionesacosta.com



Orlando – Estados Unidos

EMERSON GLOBAL USERS EXCHANGE

Un evento mundial que responde a lo que se llama "La Era de la Permanente Innovación"

Emerson, que es una compañía con más de cien años de antigüedad, tiene una política de información y de intercambio de experiencias en el campo de la comercialización de productos de alta especialidad, que le permite reunir en su centro de operaciones a la gran mayoría de operadores en la venta de los productos destinados a la innovación tecnológica.

El encuentro de Orlando en Estados Unidos –entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre- logró la presencia de 1.600 personas, procedentes de los distintos mercados en el mundo. El objetivo central de Emerson es, precisamente, obtener una visión mucho más clara de los avances que logra en la comercialización de sus productos de alta tecnología y de permanente innovación. El intercambio permite que cada operador pueda presentar sus experiencias logradas en su país de re-

AGRALE MARRUÁ

No existe un trabajo tan duro como él.

El Agrale Marruá es un vehículo extremadamente fuerte, capaz de transitar los terrenos más exigentes.

Diseñado bajo el concepto de brindar servicio de transporte para personas y elementos con seguridad de arribo en las más diversas condiciones, el Agrale Marruá está construido bajo standares distintos a los de un 4x4 convencional. Su chasis de acero de 6 mm en perfil tubular, su carrocería de acero galvanizado de 1,4 mm de espesor y la conformación de la suspensión constituyen algunos de los elementos que hacen la gran diferencia.

Robustez, versatilidad, facilidad de mantenimiento y bajo costo operativo son los atributos destacables de esta línea. Sus distintos modelos y ejecuciones, hacen del Agrale Marruá el aliado estratégico ideal para desempeñarse con seguridad y eficiencia en las tareas más rudas.



Marruá: toro salvaje del pantano brasilero.

Agrale Argentina S.A.
Aut. Panamericana Colectora Este 29.501 B1618IIA
El Talar - Buenos Aires - Tel.: +54 11 4076-1000
agrale@agraleargentina.com.ar

AGRALE

MARRUÁ

sidencia, donde los grandes proyectos industriales plantean una exigencia permanente en el uso de nuevas y más renovadas tecnologías.

Los procesos industriales en la actualidad responden a la propia evolución de las tecnologías. Emerson tiene muy en cuenta esta realidad de la modernidad y como señalan sus ejecutivos, en cada caso, está presente desde los inicios de un importante proyecto.

Es muy importante destacar la visión que tiene Emerson en el campo de las exigencias industriales y, al respecto, señala: "El uso de la inteligencia en los procesos de producción, mantiene a las empresas al frente de sus mercados". Precisamente, en este encuentro de Orlando ha estado presente tres aspectos fundamentales:

1 – La actualización de la información por Wireless (Tecnología inalámbrica), lo que implica que se evita el tendido eléctrico. 2 – Intercambio de experiencias entre los distintos usuarios de las soluciones Emerson y 3 – Tecnología PLANTWEB (Arquitectura Digital) que sirve para establecer todo un comando que permite controlar todo un sistema desde un solo lugar y sitio remoto.

Para nosotros que tuvimos el honor de haber sido invitados fue una experiencia en el campo de la información porque Emerson ha logrado entender mucho mejor todo proceso de alta comercialización.

ENGAGING MINDS – AMAZING RESULTS

El lema "Engaging Minds – Amazing Results" se traduce en "Mentes Comprometidas – Resultados Asombrosos", lo que en realidad implicó los 325 workshops, sesiones gerenciales, foros industriales, presentaciones de productos, entrenamientos certificados y exhibiciones tecnológicas realizados durante los 5 días del Emerson Exchange.

El "Emerson Global Users Exchange" abarcó una amplia gama de áreas temáticas:



"El objetivo central de Emerson es obtener una visión mucho más clara de los avances que logra con sus productos de alta tecnología y de permanente innovación"

- Operaciones de Negocios e Integración de Sistemas de Negocios (Business Operations & Business Systems Integration);
- Aplicación de Sistemas – Integración de Productos (System Applications - Product Integration);
- Aplicaciones de Sistemas y Seguridad Informática (System Applications - Layered Applications / Cyber Security);
- Instrumentación – Aplicaciones, Flujos e Integración (Instrumentation Applications – Instrumentation Flow);
- Aplicación de Válvulas (Valve Applications); Optimización de Activos (Asset Optimization); Mantenimiento y Confianza (Maintenance and Reliability);
- Sistemas Instrumentados de Seguridad (Safety Instrumented Systems);
- Herramientas de Ingeniería y Gerenciamiento de Proyectos (Project Management and Engineering Tools);
- Modernización de Sistemas de Control (Control System Modernization); Optimización de Procesos (Process Optimization);
- Actualización de Productos y Servicios de Emerson (Emerson Product/Service Updates);
- Tecnología Inalámbrica (Wireless);
- Servicios Educativos Emerson (Emerson Educational Services)

El caso de Ternium-Siderar

Los Señores Guido Mangieri de Emerson y Miguel Echebeste de Valsys, realizaron una presentación titulada "Tecnología Wireless permite mediciones en un ambiente severo".

Es importante señalar que Ternium-Siderar es la mayor acería de Argentina, con cinco plantas industriales, y con una amplia gama de productos que son vendidos tanto en nuestro país así como en mercados foráneos.

Para solucionar los desafíos presentados, se ejecutó el Modelo Predictivo EMF –Fuerza Electromotriz-, el que consiste en un modelo matemático para proveer información en tiempo real sobre las importantes etapas en la operación del horno para fabricar hierro. Este modelo registra los niveles de hierro fundido y residuos en el fondo extremo del horno, sobre la base de un análisis continuo de cantidades de líquidos producidos.



CONSTRUIDAS PARA CONSTRUIR.

CARGADORA ARTICULADA 821E

En los mercados más exigentes del mundo las máquinas y equipos de construcción son Case.
Por tecnología, fortaleza, precisión y productividad. Case Construction. Construyendo un mundo mejor.

- **MOTOR CASE ELECTRÓNICO CON CERTIFICACIÓN TIER III CON TRES CURVAS DE POTENCIA Y CUATRO MODOS DE TRABAJO.**
- **EXCLUSIVO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL TIPO "COOLING BOX" CON VENTILADOR REVERSIBLE.**
- **EJES CON SISTEMA DE ANTIPATINAJE.**
- **GRAN FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.**
- **GRAN INSONORIDAD.**

Distribuidores oficiales:

ORTHOLAN MAQUINARIAS S.A.
Ruta Panamericana km. 29,5 - B1618EZR - El Talar - Provincia de Buenos Aires.
BUENOS AIRES Y EL INTERIOR DEL PAÍS (Excepto zona centro) • (011) 4726 7900
www.ortholan.com.ar

GRUMAQ S.R.L.
Bolivia 2586 - S2200JTD - San Lorenzo - Santa Fe.
EN ZONA CENTRO (Córdoba - Santa Fe - Entre Ríos) • (03476) 425925
www.grumaq.com.ar

CASE CONSTRUCTION

www.casece.com

El principal objetivo de esta aplicación es tener medidas del EMF en las paredes del horno para determinar el nivel de arrabio interno. Para obtener medidas del EMF -y teniendo en cuenta que la localización de los electrodos no puede ser determinada por anticipado- se requería de una solución Wireless debido a que una solución cableada causaría ruido en la transmisión de información.

La tecnología Wireless fue un éxito, debido a que su instalación y arranque fue rápida y simple: cuatro horas y cinco transmisores. Asimismo transmisores adicionales modelo 648 fueron instalados en posiciones diferentes para conocer donde se podría obtener una buena señal.

Por lo tanto, los resultados obtenidos al aplicar la tecnología Wireless implicaron:

- eliminación del "Efecto Cable" en las medidas de voltaje, lo que implica una mejora en la calidad de la señal;
- Condiciones de seguridad para los operadores en el momento en que deban realizar muestreos;
- La correlación fue determinada exitosamente, con buenas medidas bajo condiciones extremas, minimizando costo y tiempo;
- Los transmisores de temperatura modelo 648 trabajan en zonas donde la temperatura alcanza los 60ºC y bajo los efectos de ruidos electromagnéticos, con señal buena y estable

Las experiencias de las empresas mineras

Codelco – Caso de Aplicación de Válvulas

"Los beneficios de utilizar Válvulas Fisher y el Control Digital de Válvulas en una Aplicación Minera", por Mauricio Gálvez, Ingeniero de Mantenimiento de Codelco.

El ejecutivo del máximo productor cuprífero -1,66 MT del metal refinado en 2007- brindó una exposición sobre los procesos que se están ejecutando en la Mina El Teniente, el yacimiento subterráneo de mayor extensión del mundo (2.400 Km. de galerías desarrolladas desde 1904).

La Mina El Teniente tenía una serie de desafíos –mejora de la recuperación de molibdeno, mejora del control de válvulas proveídas por otro competidor, disminución de la demanda de Alto Mantenimiento, mejora del control de Ph, y disminución de riesgos asociados con la generación de gas azufrado-, que pudieron ser abordados y solucionados con la tecnología de válvulas empleadas por Emerson.

Se aplicaron cuatro válvulas para distintos reactivos químicos: ácido sulfúrico (98%), Tiofos y Kerosene dentro del proceso.

Los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios:

- La inversión total del proyecto fue amortizada en solo seis meses;
- El aumento de la recuperación total de molibdeno fue del 2%;
- El control del Ph mejoró desde valores de 12,5 a 8,5, implicando una disminución de riesgos asociados con la generación de gas azufrado;
- Requerimientos de mantenimiento mejorados: desde varios días en meses, hasta válvulas que funcionan más de un año sin mantenimiento requerido;
- La válvula DVC2000 es importante para la estrategia de negocio: confiable, menos horas hombre involucradas, fácil adaptación, menor control;
- El control de válvulas de Emerson ha permitido reducir costos en materia de gastos de reactivos, los cuales son muy costosos

Newmont – Mina Yanacocha – Caso de Optimización de Procesos



"El intercambio permite que cada operador pueda presentar sus experiencias logradas en su país de residencia, donde los grandes proyectos industriales plantean exigencias permanentes"

"El uso de la inteligencia en los procesos de producción, mantiene a las empresas al frente de sus mercados"

ABB, creando valor para la industria de la minería



Servicios Integrales de Mantenimiento de Planta Basados en Performance



Sistema de Gestión de la Información para la Industria

ABB, como Compañía líder mundial en tecnologías de energía y automatización, provee a la industria de la minería de aplicaciones tecnológicas, soluciones avanzadas, productos y servicios con el objetivo de ayudar a incrementar la productividad, mejorar los resultados y la calidad de los productos, garantizando la seguridad de las operaciones y la protección del medio ambiente.

Con la tecnología Industrial IT, ABB construye el puente que permite unir en tiempo real los activos industriales y la tecnología de la información, integrando así, toda la cadena de valor.



Sistemas de Electrificación



Obras e Instalaciones Electromecánicas

ABB S.A.
Tel: + 54 -11 - 4229-5500
Fax: + 54 -11 - 4229-5636
E-mail: abb.argentina@ar.abb.com
http.www.abb.com/ar

ABB

Minera Yanacocha es el máximo productor de oro y plata de Sudamérica: localizada en las cercanías de Cajamarca (Perú), el proyecto comandado por Newmont Mining es un amplio complejo minero.

Luis Arana, E&I General Foreman de Minera Yanacocha, realizó una presentación titulada "Una solución para el molino con DeltaV".

El objetivo principal de la construcción de un molino aurífero en 2008 –US$230 millones de inversión- era aumentar la producción y la eficiencia del mineral aurífero de alta ley.

A su vez, los key points del proyecto eran los siguientes:

- Alta disponibilidad del sistema
- Entrenamiento adecuado
- Predisposición y actitud para ayudar y cooperar
- Buen mineral
- Decisión de migrar a DeltaV
- Desarrollar una filosofía de control
- Desarrollar un Standard de gráficos y pantallas
- Utilización de sinergias de recursos (Argentina, Chile, Perú, EE.UU.)

Arana concluyó su presentación indicando que la primera experiencia con DeltaV ha sido muy exitosa, remarcando la integración fácil y dinámica, la fácil configuración de controles y gráficos, y de adaptación de los operadores para arrancar con la nueva planta.

"La comunicación permanente entre Vamsac Perú y Emerson Argentina ha sido un elemento clave para este éxito", informó el ejecutivo.

Southern Peru – Caso de Optimización de Procesos

"Optimización de la combustión del sobrecalentador a través de Control Avanzado", fue la temática abordada por Walter Flores, de Southern Peru Copper Corp.

Distintos problemas afrontaba Southern Peru:

- Una simple falla en el alimentador implicaba un cierre completo de la planta;
- Problemas de mantenimiento de cualquier alimentador;
- Dificultades para estimar la desviación del concentrado porque la misma no existía

Luego de la implementación de las soluciones de Emerson, los resultados alcanzados se nombran a continuación:

- Reducción de pérdida de mineral de 21.600 toneladas anuales;
- Disminución de "tiempos muertos" en la línea de convertidores;
- Disminución de "tiempos muertos" en la Planta de Ácidos;
- Proceso mucho más continuo

Ello implicó una sinergia de miles de dólares "rescatados" por malos procesos anteriores.

Peñoles – Caso de Wireless

Minera Peñoles es un grupo minero mexicano con más de un siglo de operaciones, con operaciones integradas en las áreas de exploración, minería, metalurgia y químicos.

Met-Mex es el cuarto mayor complejo metalúrgico del mundo, así como el mayor productor mundial de plata refinada, así como de bismuto.

Juan Manuel Pérez Trujillo, Jefe del Departamento de Instrumentación de la Planta de Fundición, comentó sobre la implementación de la comunicación inalámbrica –Wireless- para poder monitorear flujos, presión y temperatura de las chimeneas de la planta de fundición de plomo de Met-Mex.

Según la legislación vigente en México, Met-Mex tiene que reportar las emisiones al PROFEPA, permitiendo un máximo de emisiones de 650 ppm de sulfuro y 0,88 ton/h de CO2; si las emisiones exceden estos límites, el operador debe reducir la tasa de producción, y en algunos casos cancelar parte del proceso.

"La solución aplicada fue la instrumentación Wireless para monitorear el flujo de emisiones de CO2 en ton/h, así como la temperatura y la presión; el flujo es medido utilizando un Annubar que posee un transmisor de flujos 3051S DP. La información proveniente de la conexión Wireless 1420 fue integrada a una solución DeltaV. El total de CO2 fue calculado en DeltaV, utilizando medidas de flujos y análisis", informó Pérez Trujillo.

Los beneficios alcanzados con la aplicación Wireless por Peñoles fueron:

- operador posee un reporte continuo de las emisiones, lo que le permite mantener en funcionamiento la planta en forma continua;
- Emisiones dentro de los limites permitidos;
- Reducción del costo de instalación;
- Implementación del proyecto en tiempo record;
- El equipo de mantenimiento no está expuesto en áreas peligrosas;
- Los reportes de emisiones están publicados en la Intranet para los gerentes;
- El costo del proyecto se redujo en US$12.000 en comparación con una solución alámbrica;
- La medición de emisiones on line permite operaciones preactivas y preventivas con el fin de reducir las emisiones y evitar posibles multas o cierres de planta

El próximo Emerson Exchange se realizará del 27 de Septiembre al 1 de Octubre del 2010 en San Antonio, Texas, Estados Unidos.

El lema "Engaging Minds – Amazing Results" se traduce en "Mentes Comprometidas – Resultados Asombrosos"

CINTER

Líder en estructuras de acero para la minería
Obras llave en mano


Veladero


Alumbrera


Gualcamayo


Pirquitas


Potasio Rio Colorado


Marantial Espejo


San José

Toda nuestro equipo posee una alta preparación profesional en ingeniería y construcciones de obras para la minería.

Debido a nuestra consolidada experiencia, implementamos proyectos "llave en mano" en todo el país y la región.

Nuestra planta industrial de producción de estructuras de acero, cuenta con calificaciones internacionales y es la más grande y moderna de Argentina.

Nuestro equipamiento y software especializado son de última generación a nivel mundial.

Primera empresa argentina, en su rubro, certificada con la norma ISO 9001

Professional Member

Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero
PRIMER PREMIO "ILAFA" A LA EXCELENCIA
en la Categoría Construcción Civil e Industrial

Tel.: 54-342-4503000 / 54-11-63460930/5 - www.cinter.com.ar / ventas@cinter.com.ar

Sandvik Mining & Construction Tour 2009

En Santiago de Chile, y entre los días 28 y 30 de septiembre, Sandvik organizó una importante serie de conferencias, visitas a plantas industriales y centros mineros para periodistas de distintos países.





La ciudad de Santiago de Chile fue el punto de encuentro –y de partida- del "Sandvik Mining & Construction Tour 2009", destinado a periodistas mineros provenientes de distinta regiones. Representantes de Chile, Argentina, Perú, Reino Unido entre otros países dijeron presente a esta importante invitación.

El comienzo de las jornadas consistió en una visita integral a la planta que Sandvik posee en la capital de Chile, donde importantes expositores de la compañía brindaron un amplio detalle de las soluciones que se ofrecen a la industria minera.

Conferencia de Thomas Söderqvist[1]

El Sr. Söderqvist ofreció una visión global de que consiste el grupo Sandvik, organización que emplea a más de 50.000 personas en 130 países, logrando ventas por más de SEK$93.000 millones durante 2008,







1. El Sr. Thomas Söderqvist es Vice Presidente Senior de Marketing y Ventas de Sandvik Mining and Construction

MACROMET S.A.

INGENIERÍA, FABRICACIÓN Y MONTAJE
DE ESTRUCTURAS METÁLICAS





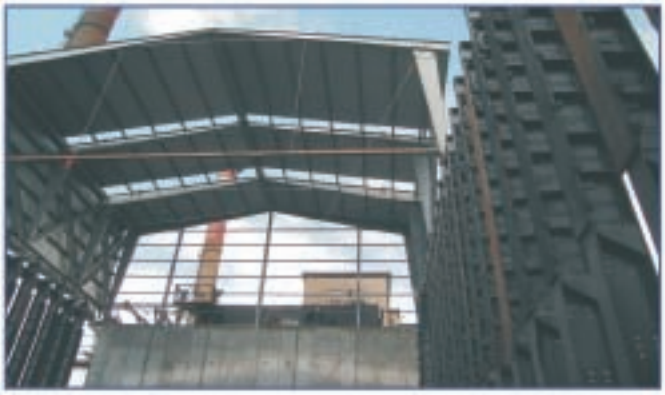


Marcos Sastre 36 - B1663KZB - Buenos Aires - Tel / Fax: (011) 4451-0055 / 4223
ing@macromet.com.ar macromet@macromet.com.ar
www.macromet.com.ar

que destina a más de 2.300 personas en el área de investigación y desarrollo, y posee 5.000 patentes.

"Nuestra compañía es líder global en tres áreas clave: Herramientas, Minería y Construcción, y Tecnología de Materiales. Independientemente de que nuestros Recursos Humanos son diversificados en cuanto a sus orígenes, todos hablamos un mismo lenguaje: Mente Abierta, Juego Limpio y Espíritu de Equipo, que en definitiva son los tres pilares sobre los que se asienta Sandvik".

En referencia al segmento Minería y Construcción, Söderqvist remarcó que SHE[2] es la máxima prioridad, con el objetivo de lograr "cero accidentes", y destacando la compañía se encuentra certificada bajo las normas OHSAS 18.001 e ISO 14.001.

"Herramientas para rocas, perforadoras, máquinas de acarreo y transporte, maquinarias para tunelería, trituradoras y zarandas, equipos para manejo de materiales a granel, herramientas para demolición y un completo servicio global postventa nos convierte en el mayor oferente de soluciones para la industria minera. El objetivo final de nuestras soluciones es generar el máximo valor, minimizando el costo total de producción", remarcó el ejecutivo.

Sandvik Mining and Construction posee tres segmentos de negocios: Minería Subterránea, Minería en Superficie y Construcción, con centros de distribución y plantas de producción en los cinco continentes.

Conferencia de Gary Hughes[3]

Gary Hughes informó el panorama general de Sandvik Mining and Construction para América Latina, señalando los destacados éxitos que se han obtenido en materia de seguridad: en materia de TRIFR[4] desde 25 registrados en diciembre de 2007 versus menos de 10 en agosto de 2009, y en concepto de



Sres. Juan C. Guajardo, Gary Nughes, Thomas Söderquivst y Sra. Ana E. Morgado

"En Sandvik hablamos un mismo lenguaje: Mente Abierta, Juego Limpio y Espíritu de Equipo"

LTIFR[5] se evolucionó desde 20 hasta 5 en el mismo período, superando el objetivo a alcanzar que era de 8,4.

"América Latina es un destino muy importante en materia minera, porque es el máximo productor mundial de muchos minerales como el cobre y el hierro, así como un importante reservorio de los mismos. Es por ello que los principales grupos mineros mundiales –Anglo American, AngloGold, Barrick, BHP Billiton, Codelco, Xstrata, Antofagasta Minerals, Freeport- han proyectado inversiones por unos US$50.000 millones para el período 2003-2012, con Chile, Brasil y Perú en conjunto tomando un 70% de dicha cifra", informó Hughes.

En América Latina, Sandvik Mining and Construction emplea a 1.700 personas, en países tradicionales como Chile, Argentina, Brasil, Perú y México, pero también abriendo nuevos destinos como Panamá y la República Dominicana.

"Una de las grandes inversiones que Sandvik está realizando es en lo que hace a los Recursos Humanos, y es por ello que se han firmado convenios con distintas universidades como la USACH –Universidad de Santiago de Chile-, la UNSJ -Universidad Nacional de San Juan- y la Universidad Nacional de Ouro Preto, entre otras importantes instituciones académicas", señaló Gary Hughes.

Finalmente cabe remarcar la importancia que reviste América Latina para Sandvik Mining and Construction: la evolución de las ventas en esta región del planeta pasaron de un 9% en 2003 a un 16% en 2009[6].

2. SHE: Safety, Health & Environement – Seguridad, Salud y Medioambiente
3. El Sr. Gary Hughes es Presidente para América Latina de Sandvik Mining and Construction
4. TRIFR – Índice de Frecuencia con Lesiones Registrables Totales
5. LTIFR – Tasa de Frecuencia de Lesiones con Tiempo Perdido
6. Sandvik ofrece una amplia gama de soluciones no solamente a proyectos mineros en Chile, sino también en otros países como Argentina, Perú, Colombia y Brasil. En el caso de Argentina los principales clientes son Barrick Veladero y Bajo la Alumbrera (Xstrata).

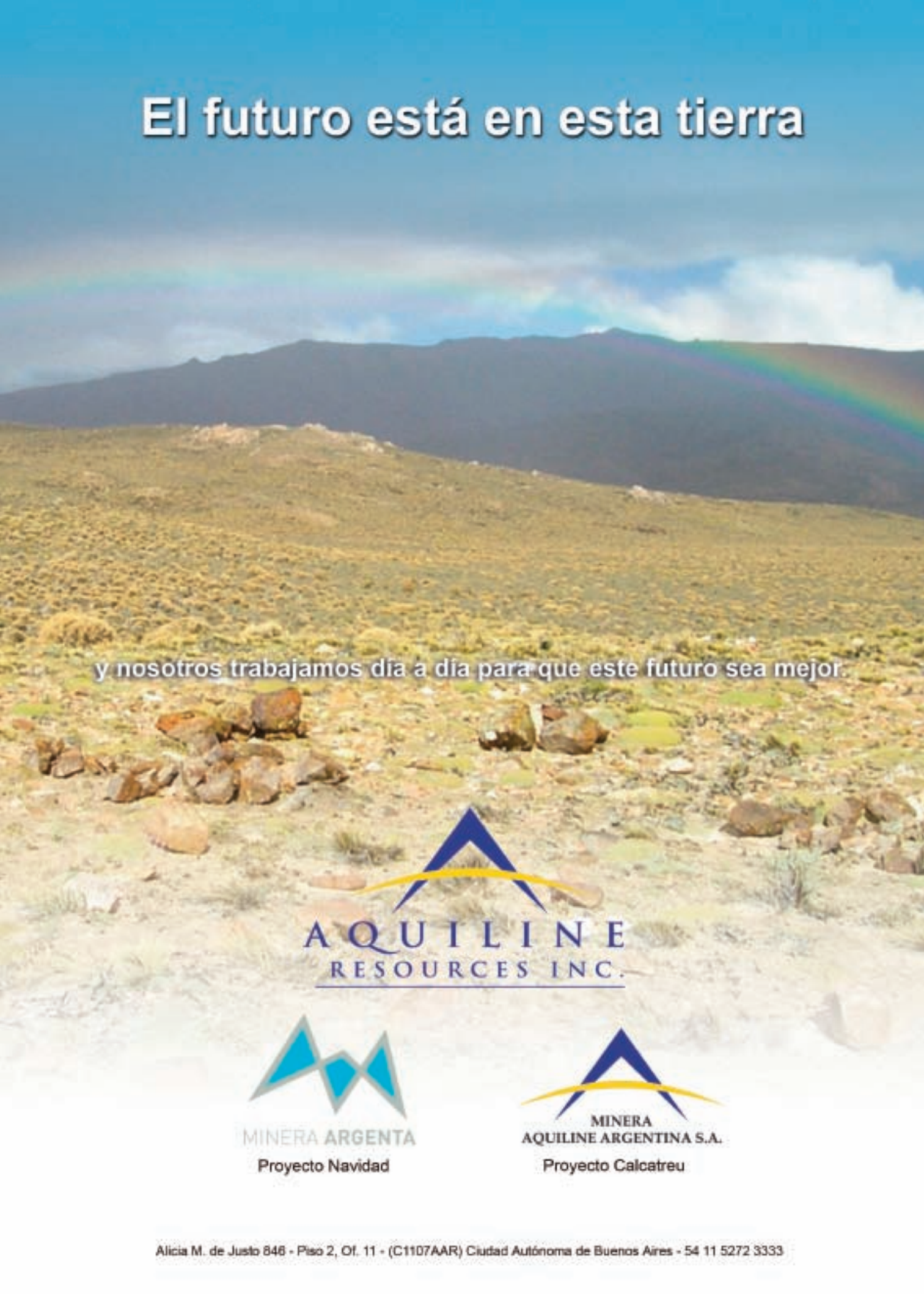
El futuro está en esta tierra
y nosotros trabajamos día a día para que este futuro sea mejor.
AQUILINE
RESOURCES INC.
MINERA ARGENTA
Proyecto Navidad
MINERA
AQUILINE ARGENTINA S.A.
Proyecto Calcatreu
Alicia M. de Justo 846 - Piso 2, Of. 11 - (C1107AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 54 11 5272 3333





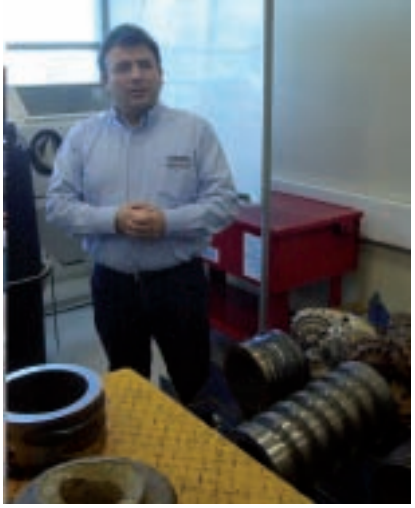

Conferencia de Ana Elisa Morgado[7]

"Además de poseer nuestra sede central en Santiago, tenemos dos oficinas comerciales en Antofagasta y Copiapó. Asimismo, y con el objetivo de estar cada vez más cerca de nuestros clientes, estamos desarrollando nuevas oficinas a lo largo del país. En este lugar hay sectores de ensamblaje, áreas de producción de barras de perforación, fábricas y un total de 550 personas empleadas."

Ana E. Morgado destacó que la sede central se sitúa en Chile debido a un conjunto de factores como la estabilidad política, social y económica del país, provisión tecnológica e incentivos para el desarrollo.

"Las nuevas oficinas de Sandvik en Santiago abarcan una amplia gama de soluciones: oficinas administrativas y centro corporativo para América Latina, bodegas de repuestos y consumibles para apoyar el negocio en el país, fábrica de barras y ensamblaje, centro de distribución, laboratorio entre otras instalaciones."

"Las nuevas instalaciones fueron inauguradas en octubre de 2008 con la presencia de la Presidenta Bachelet, y el apoyo del CORFO –Corporación de Fomento- por US$1,28 millones." El CORFO brinda apoyo –luego de un exhaustivo análisis- en todo lo que refiere a transferencia y desarrollo tecnológico. La inversión total de la nueva planta de Sandvik ha sido de US$27 millones.

La inversión total de la nueva planta de Sandvik ha sido de US$27 millones

"Nuestra presencia en Chile es amplia, siendo Codelco uno de nuestros principales clientes."

Conferencia de Juan Carlos Guajardo[8]

En una conferencia titulada "Tendencias de la Minería del Cobre e Importancia de la Minería en el Desarrollo de Chile".

"El crecimiento de la industria del cobre está comandado principalmente por los brownfields o expansiones, revirtiendo las tendencia greenfields de años anteriores; en ello no se puede dejar de señalar la importancia de los subproductos –uranio, oro y molibdeno-."

"Una de las grandes inversiones que Sandvik está realizando son los convenios con centros universitarios"

Recorrido por las instalaciones de Sandvik

En el transcurso de la visita efectuada a las instalaciones de Sandvik en Santiago, se hizo un exhaustivo recorrido por el Centro de Ensamblaje, la Unidad de Producción, el WorkShop y el Laboratorio.

Todas estas instalaciones se caracterizan por su alta complejidad, la calidad en cada una de sus operaciones, la alta capacitación de los RR.HH. y la seguridad en cada uno de los puestos de trabajo.

Se pudo observar la fabricación in situ de los equipos LHD, los cuales son vitales para el transporte y acarreo de mineral en sitios subterráneos. De la misma manera, se hizo una recorrida por la playa de terminación de los equipos perforatorios SANDVIK DE710.

En el caso del Laboratorio se analiza la "chatarra" donde se generan tres tipos de trabajos: el apoyo de fallas para el mejoramiento continuo de los productos; el apoyo a la planta respecto a los materiales que se están utilizando; y la tercera línea es respecto a la investigación y desarrollo aplicados. Este Laboratorio de Sandvik tiene como objetivo el enfoque de excelencia de la unión de materiales (soldadura, por fricción, otros métodos), y solamente hay otros dos en el mundo: Houston e India.

7. La Sra. Ana Elisa Morgado es Vicepresidente de Ventas y Marketing de Sandvik Mining and Construction para América Latina
8. El Sr. Juan Carlos Guajardo es Director Ejecutivo de CESCO – Centro de Estudios del Cobre y la Minería-, una organización sin fines de lucro, con un enfoque técnico destinado a políticas públicas. CESCO no recibe aportes ni públicos ni privados.



Mundo SIDAC

TODO PARA MOTORES CUMMINS

Servicios - Laboratorio - Repuestos

Pte Perón 7665 / 71 - Ituzaingó - Buenos Aires (011) 4621-6451 / 4481-6611
ventas@mundo-sidac.com.ar - servicios@mundo-sidac.com.ar

"El 61% del aumento productivo cuprífero responde a cinco compañías –Codelco, Anglo American, Xstrata, BHP Billiton y Rio Tinto. El futuro de la oferta de cobre desde aquí a 2025 estará dominado por Chile, pero con un gran crecimiento de Perú y Asia. También no hay que dejar de lado que las operaciones subterráneas seguirán tomando cada vez mayor importancia."

"A pesar de la caída del precio del cobre, los costos de capital no han disminuido. Asimismo, hay un gran cambio en la demanda del cobre: en el período 1995-2000 el 70% del consumo correspondía a países desarrollados, pero en 2009 el 58% de esa demanda será de países en desarrollo."

Juan C. Guajardo remarcó que "La minería chilena ha superado el estigma del enclave y ha aumentado su impacto económico en el país. Estamos convencidos de que es posible un crecimiento como país en base al desarrollo minero: en 1962 el "Multiplicador Insumo Producto" de la minería del cobre era de 1,27 mientras que en 2003 había crecido hasta 1,71 implicando un crecimiento del 30%. Por lo tanto, la opción de Chile para alcanzar el desarrollo es en base a sus recursos naturales, y ello es debido a la base construida y por las excepcionales condiciones que se presentan actualmente y que se repiten tal vez cada 100 años."

Finalmente, el expositor comentó que las industrias del futuro como la nanotecnología, la biotecnología y las TIC pueden ser desarrolladas en Chile solamente de la mano de la minería, porque esta industria es la única con la gravitación suficiente para lograr ese salto a la calidad.

Visita a la compañía Geotec Boyles

En el marco del Sandvik Mining Tour, el contingente de periodistas recorrió las instalaciones de Geotec Boyles.

Esta organización es el resultado de la unión de dos compañías: Boyle Brothers Drilling Co.[9] y Christensen Mining Products[10], operación concretada en 1970.

Pedro Buttazzoni Amenábar, Gerente General de Geotec Boyles informó la existencia de talleres de mantención, talleres de soldaduras, bodega central, sala de capacitación entre otras instalaciones en una amplia superficie. "En la actualidad contamos con más de 60 equipos de perforación en Chile para atender las más variadas necesidades de nuestros clientes. Asimismo poseemos presencia en México, Perú y Argentina".

Entre los servicios ofertados se incluyen perforación con diamantina, interior mina, circulación reversa y pozos de agua; mantención y habilitación de pozos, servicios de medición y servicios geotécnicos.

"En estos momentos poseemos más de 30 equipos en Minera Escondida, lo que se traduce en la mayor campaña perforatoria de la historia", señaló Pedro Buttazzoni.

A su vez, y en el transcurso del recorrido por planta, Guillermo Gaete –Encargado de Ingeniería y Control de Calidad de Christensen Mining Products- afirmó que la fabricación de coronas diamantadas, escariadores, zapatas, aditivos de perforación, barras y herramientas ha hecho que la compañía sea uno de los líderes del mercado.

9. Boyle Brothers Drilling Co. fue creada en 1890 como una compañía exploratoria de recursos minerales en lo profundo de la subsuelo.

"Las instalaciones de Sandvik se caracterizan por: complejidad, calidad y seguridad

10. Christensen Mining Products fue fundada en 1944 con el objetivo de proveer herramientas perforatorias con tecnología de punta, así como propia fabricación.





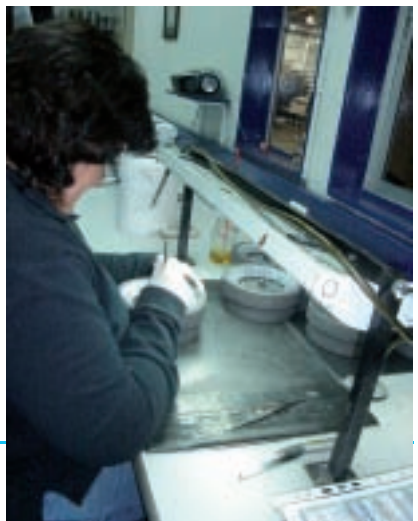

20 años

Tecnet

Ingeniería y Sistemas

TECNET, su socio tecnológico en Minería desde hace 20 años en Latinoamérica



Desde hace dos décadas proveemos ingeniería e integración de sistemas para proyectos mineros en la región. Nuestro diferencial es acompañar al cliente en las diferentes etapas de crecimiento, poniendo a su disposición nuestra experiencia desde la consultoría hasta la construcción, cumpliendo con los más altos standards tecnológicos, de calidad y seguridad.

Nuestra oferta incluye la consultoría, ingeniería, construcción, instalación y puesta en servicio de sistemas de eléctricos, de instrumentación y control.

Dentro de ellos podemos proveer:

Unidades de Generación de Energía, Salas Eléctricas, CCMs, Sistemas de Control de Procesos (molienda, chancado, flotación, lixiviación, relaves, pipelines de concentrado, etc.), Instrumentación, Sistemas de Comunicación (fibra óptica, radio), Sistemas SCADA, Sistemas de alimentación por energía solar.

Tecnet S.A.
Grupo Ibermática
25 de Mayo 457, piso 6
Buenos Aires – Argentina
+ 54 (11) 4516 8700
info@tecnet-ibermatica.com.ar
www.tecnet.com.ar

GRUPO IBERMÁTICA

ARGENTINA - CHILE - PERÚ - BRASIL - MÉXICO - COLOMBIA

Pasado, Presente y Futuro de la Industria Minera Mundial

En el marco del Sandvik Mining Tour 2009 se efectuó una visita técnica a la Mina El Teniente.



La Mina El Teniente –propiedad de la compañía estatal Codelco Chile- es la mayor explotación subterránea del planeta, con más de 2.400 Km. de galerías. Localizada a 44 Km. de Rancagua, a unos 80 Km. al sur de Santiago, y a una altura de 2.500 m.s.n.m., desarrolla labores ininterrumpidas desde 1904.

En las cercanías se localiza el antiguo campamento-ciudad minera Sewell[1], una verdadera ciudad enclavada en la Cordillera de Los Andes, el cual UNESCO lo declaró Patrimonio de la Humanidad.

Comentarios de geólogos, ingenieros y cualquier otra persona relacionada e involucrada con la industria minera afirma que la mina El Teniente es un nombre clásico dentro de la minería mundial.

Esta mina ha sido testigo de todo un siglo de la historia contemporánea de

1. “Apellido de Barton Sewell, uno de los Primeros Administradores de la Empresa Minera Braden Copper Company. Toma su nombre de la estación de ferrocarril que sirve a la explotación de mineral de El Teniente. Anteriormente llamada El Remolino”, del libro “¿Por qué se llama como se llama? Guía de Toponimia Chilena”, por Alejandro Soffia Vial, Edit. Grijalbo

DESDE ESTA TIERRA MINERA CADA DÍA SE VE UN MEJOR PANORAMA.

SAN JUAN. PROVINCIA MINERA

SAN JUAN
GOBIERNO

POR UNA MINERÍA SUSTENTABLE

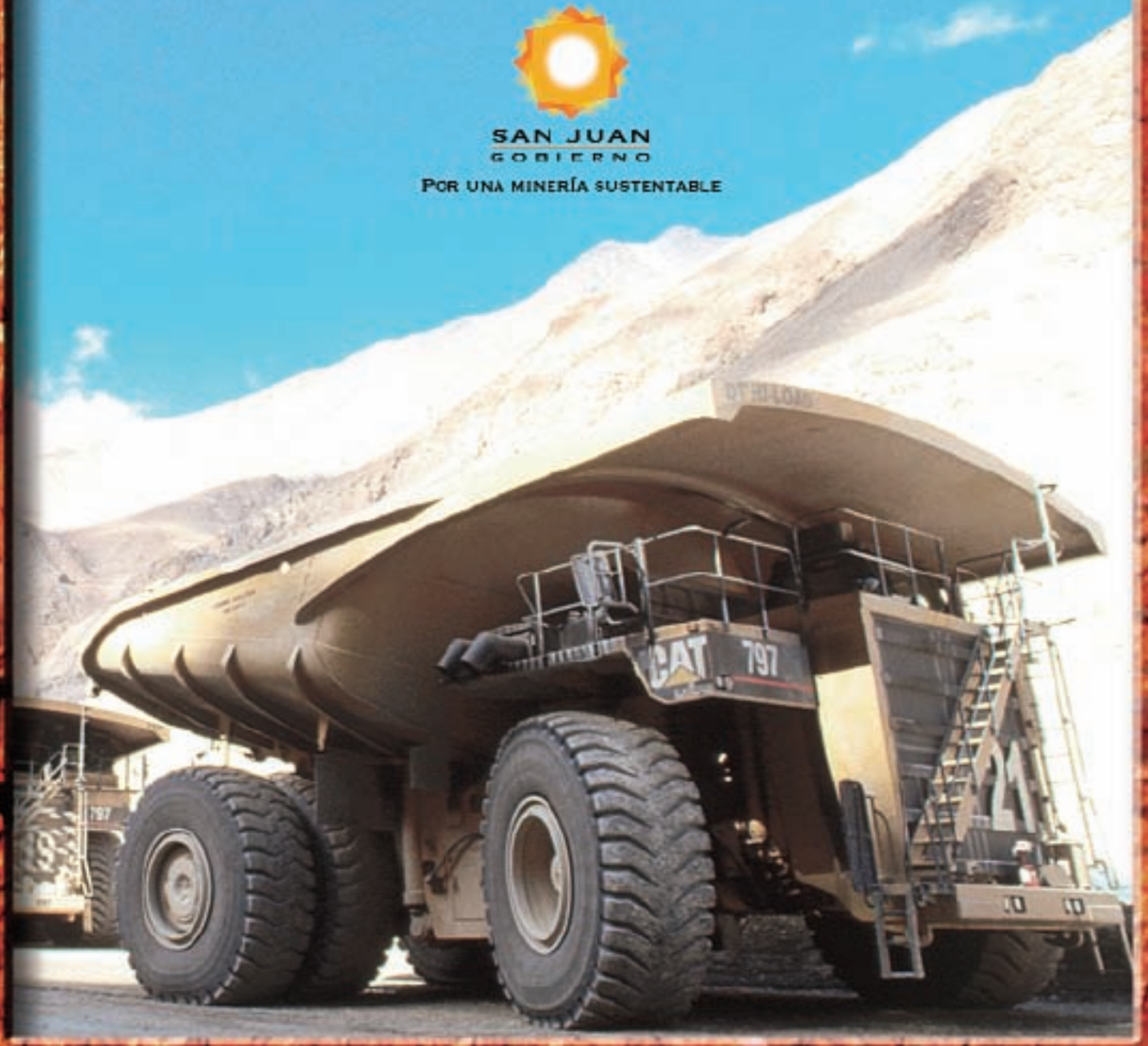

SAN JUAN TIERRA MINERA

Chile: El Teniente comenzó sus operaciones en el año 1904, cuando el yacimiento era propiedad de Bradden Copper Company, una subsidiaria de Kennecott Corporation; luego experimentó la denominada “Chilenización del Cobre” en 1967 -que permitió al estado acceder a un 51% del capital accionario-; la nacionalización del año 1971 del total de las minas que implicó la conformación de cinco sociedades colectivas del Estado; y la etapa final en 1976 que consistió en la creación de Codelco, que asumió el control de los yacimientos a través del reemplazo de las sociedades colectivas.



La Mina El Teniente es la mayor explotación subterránea del planeta, con más de 2.400 Km. de galerías.

En un recorrido por la mina dirigido por Rómulo Giraudo, Encargado de Relaciones Públicas de Codelco – División El Teniente, se pudo observar la complejidad del yacimiento, y de como la tecnología ha servido para enfrentar los desafíos planteados por una roca cada vez más dura y con una ley mineral en descenso.

El Teniente utiliza un sistema de procesamiento gravitacional, con una ley de 1,02% para procesar unas 140.000 tpd. El método de explotación subterráneo utilizado es el “block caving”[2] o “hundimiento progresivo de bloques”.

Desarrollado desde arriba hacia abajo, el mineral llega al ferrocarril en el denominado “Teniente Nivel 8”, que es el sitio por donde entra y sale todo.

Tal como se indicara anteriormente, el mineral procesado tiene una ley de 1,02% de cobre, para ser remitido a la fundición –situada 500 m. más abajo- donde llega con una ley de 31%.

A continuación, el 90 % del concentrado se envía a refinar –otros 500 m. más abajo-, donde se producen cátodos y ánodos de cobre con una pureza del 99,99%. Asimismo se produce molibdeno como subproducto.
El ácido sulfúrico resultante se aplica como abono y nutriente para la soja; el mundo está experimentando un déficit de 2,5 MT de ácido sulfúrico, por lo que la venta del mismo es un ingreso adicional para El Teniente.

Al ser un yacimiento centenario –en sus comienzos se obtenía “cobre nativo”[3]- algunos de los botaderos poseen leyes de 0,35% de cobre lo que permite la obtención de cobre por medio de la lixiviación bacteriana. Las técnicas utilizadas son propiedad de BIOSIGMA, un joint venture entre Codelco y Nippon Mining.

El plan estratégico implementado hace cinco años ya ha rendido sus resultados, y lo mismo ha derivado en un incremento productivo de más de 100.000 toneladas anuales de cobre desde ese momento. El promedio se sitúa en las 400.000 toneladas de cobre anuales.

Las reservas están estimadas en unas 3.900 MT con una ley de 0,98%

Un aspecto clave es el camino de acceso a la mina: al estar en alta montaña y para que el mismo esté transitable todo el año, hay 300 personas que trabajan día y noche, y solamente se puede suspender una sola vez en el año por excesiva nieve.

El valle donde se ejecutan las operaciones es una morrena –antiguo glaciar-, el cual se mueve 7 metros hacia abajo durante cada año; por lo tanto el camino se hunde 7 metros por año, lo que implica que se necesite de personas que trabajen todos los días del año. ¿Qué ocurre ante algún problema? Hay un camino de emergencia, que brinda el tiempo para construir el camino del futuro.

Los postes de comunicación con fibra óptica y telefonía se hunden, y hay que estar levantándonos cada 3 o 4 años. Por lo tanto la compañía está trabajando siempre en todo lo que hace a caminos.

1. Block Caving es uno de los métodos subterráneos de mayor producción, con costos muy parecidos a los métodos de superficie. Se utiliza la poca resistencia de la roca para lograr el quiebre del material y la fuerza de gravedad del mismo. Los equipos que se utilizan son de grandes dimensiones, y altamente mecanizados.
2. El “cobre nativo” es una forma de hojuela o lengua de cobre con una pureza del 99,99%, sin necesidad de que el mismo pase por la fase de fundición

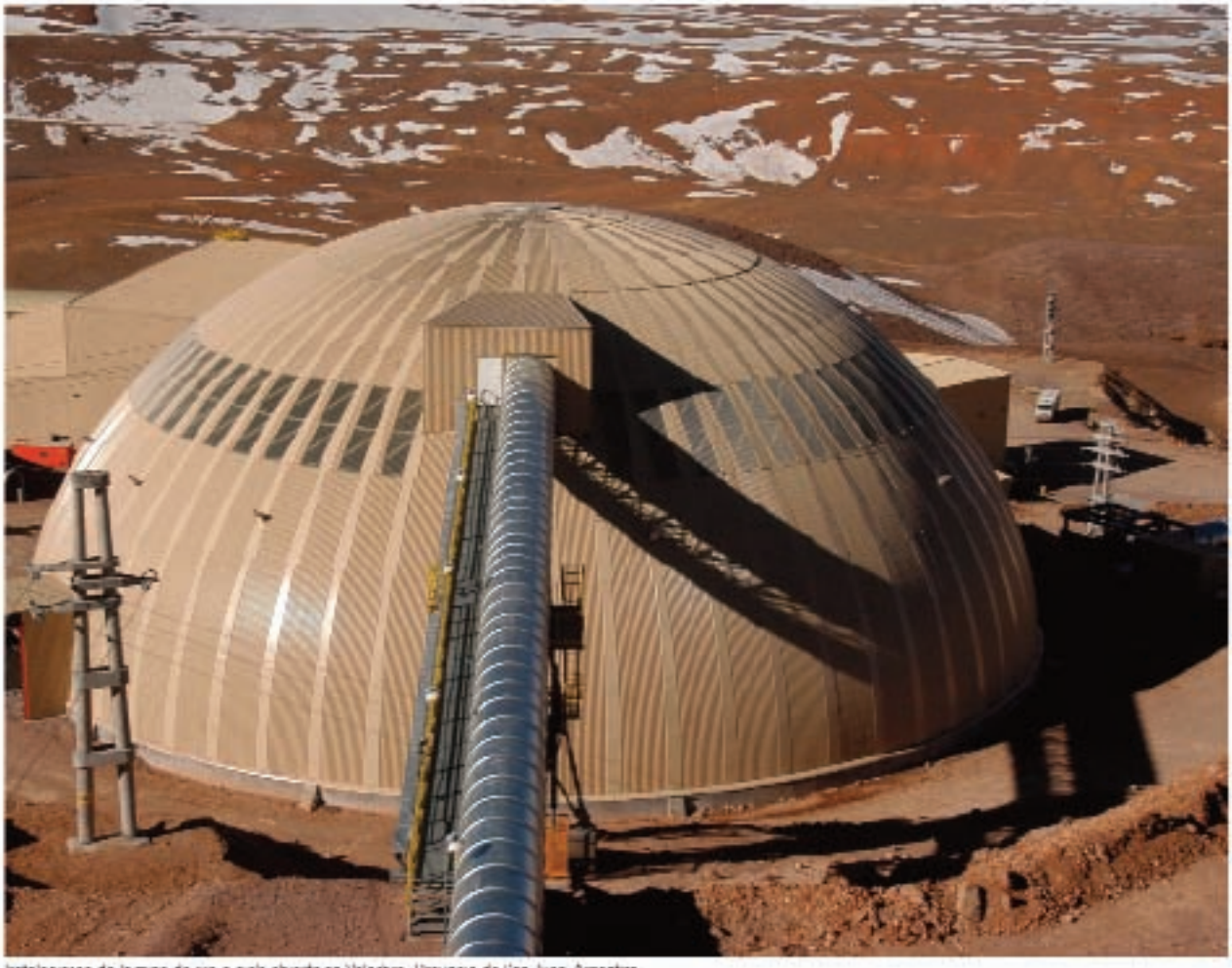

Instalaciones de la mina de oro a cielo abierto en Veladero, Provincia de San Juan, Argentina, a 4000 metros sobre el nivel del mar. En su construcción trabajaron 1200 personas.

60 años construyendo conocimiento

Desde hace seis décadas generamos y transmitimos conocimiento técnico, profesional y operativo a través de innumerables proyectos en Argentina y en todo el mundo.

La acumulación de conocimiento es el eje clave de nuestro sistema de gestión, para lo que el talento y la capacitación de la gente son motores fundamentales. Actualmente, más de 18 mil personas trabajan en nuestras obras en diferentes países, cumpliendo con los más altos estándares técnicos, de seguridad y de calidad.

La formación continua en el país y en el exterior, el desarrollo permanente de jóvenes profesionales y la utilización de tecnologías de punta son hoy nuestras ventajas competitivas. Son también un importante patrimonio del país.

TECHINT

Ingeniería y Construcción

de cobre, y de allí la importancia que Codelco le asigna a esta mina ya que junto con la división Andina totalizan el 70% de las reservas de la compañía estatal.

El Teniente no posee problemas energéticos ya que hay una gran cantidad de oferentes; Codelco está buscando incrementar su capacidad energética en un 10%-15% en base a fuentes alternativas.

En El Teniente está el Sistema Sísmico ISS, el cual tiene 52 estaciones dentro de la mina que actúan como "pulpos": están llenos de geófonos, los que miden la presión y los ruidos, y si una roca se mueve se sabe de ello automáticamente a través de los mismos. El sistema de software lo recepciona, y calcula matemáticamente la posibilidad de que pueda ocurrir un evento o micro sismo. Si la cantidad de micro sismos en el área es alta, todas las personas son evacuadas.

Por cuanto es una mina subterránea, la ventilación es una pieza esencial en el funcionamiento de El Teniente. Hay 21 circuitos de ventilación, y cada uno de los mismos se mueve a través de ventiladores, los que tienen que "empujar" lo suficiente para llegar a destino, recorriendo todo el camino necesario. El aire es muy fresco debido a la localización en alta montaña, cerca de la nieve y de los glaciares. Ante cualquier emergencia, el Sofware Madre cierra o abre ciertas puertas, aislando o desviando las cantidades de aire suficientes. Si el delta de un sistema está muy bajo, los sistemas vecinos ayudan, y se compensa el faltante.

Principales proyectos[4]

Durante el ejercicio 2008 hubo avances en el proyecto Pilar Norte. Con una inversión de US$133 millones, aportará 55.000 toneladas de cobre fino al año. Pilar Norte reemplazará la producción de otros sectores de la mina El Teniente que se encuentran en vías de agotamiento. El término de las obras ocurrirá en el año 2010.

Por otra parte, concluyó el estudio de prefactibilidad del proyecto Nuevo Nivel Mina, que permitirá explotar el yacimiento El Teniente por otros 50 años, manteniendo los actuales niveles de producción. Se inició, además, el proceso de aprobación de la etapa de factibilidad y obras tempranas. Con una inversión estimada de US$1.480 millones, la entrada en operaciones del Nuevo Nivel Mina se contempla inicialmente para 2017.

4. Fuente: Memoria Anual de Codelco, correspondiente al año 2008

Ante cualquier emergencia, el Sofware Madre cierra o abre ciertas puertas, aislando o desviando las cantidades de aire suficientes.

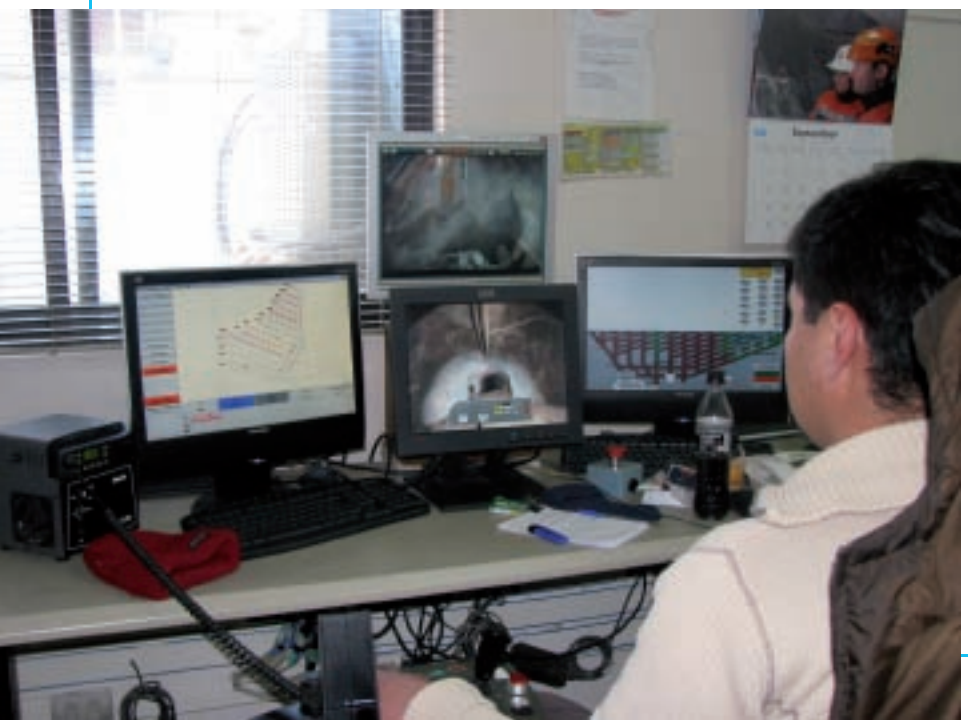

Un recorrido por mina

El Ing. Héctor Guirao –Gerente General de Turno- fue la persona encargada de demostrar la actuación de los equipos que operan en El Teniente.

El Gerente General de Turno es la persona que manda la fuerza de trabajo y quien ejecuta los trabajos encargados por la jefatura central.

A través de una gráfica digital demostró el movimiento de palas desde sitio remoto por un operador:

1. el operador carga la pala automática hasta la zanja de producción,
2. allí es tomada y entregada al sistema;
3. luego de la descarga vuelve y continúa el proceso

"Todo es automatizado: no hay persona que trabaje allí; todas las calles tienen puertas que pueden ser cerradas, y las personas pueden trabajar "encerradas" a efectos de maximizar la seguridad de las personas. En la mina están trabajando unas 20 cámaras, todas conectadas por fibra óptica."

"Una vez que la pala baja el mineral en la tolva, a través de un play feed se alimenta el chancador (triturador), y con una correa de 850 m. de extensión se envía el material hasta un pique que finaliza en El Teniente 8".

Guirao remarcó que "lo importante es la tecnificación donde un operador maneja tres o cuatro equipos. El Te-

CAL

CMP

COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A.



- Calidad y Servicio.
- Respaldo de un gran yacimiento.
- Experiencia de más de 50 años abasteciendo a la minería.
- Presencia en una región de tradición minera.

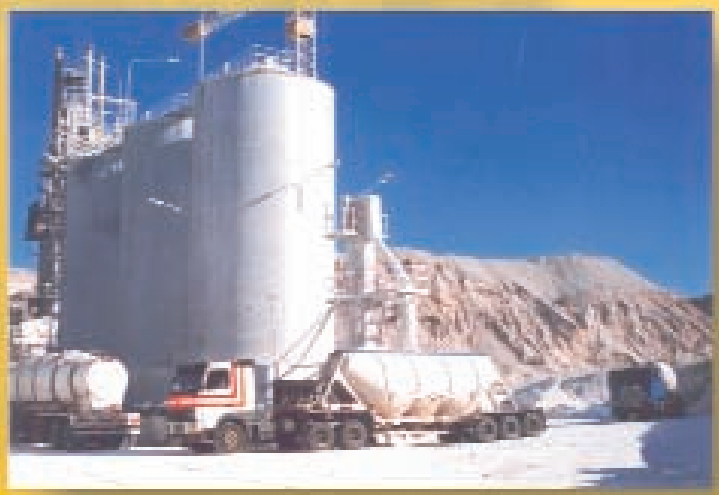

OF. COMERCIAL: SANTA FE 117 OESTE – 3° PISO – EDIFICIO DERBY - C.P. J5402ACC - SAN JUAN - ARGENTINA
TELS. 54-264-420 0976 / 54-264-421 9901 / FAX: 54-264-421 2512
PLANTA: CASILLA 23 - SAN JOSE DE JACHAL . C.P. 5460 - SAN JUAN - ARGENTINA
TELS. 54-2647-420 990 - FAX: 54-2647-421 042
E.MAIL: minera@calos-cmpsa.com.ar

niente es la primera mina del mundo que ha utilizado un sistema completamente automatizado; luego siguieron minas en Suecia, Sudáfrica y otros países, pero este ha sido el primer ejemplo. Uno de los puntos más destacados que ha dejado la automatización es que no ha habido accidentes en más de 6 años."

"Antes de la automatización había unas 60-70 personas trabajando para este procesamiento de 10.000 toneladas, y ahora somos unas 30 personas. De cualquier forma hay actividades secundarias que no se pueden dejar como es el caso de la recuperación secundaria."

En definitiva se ha mejorado sustantivamente la calidad de vida porque las personas no están expuestas ni al polvo ni al ruido entre otros beneficios. Con el nuevo nivel mina se manejarán todos estos equipos desde Rancagua, e inclusive desde Finlandia ya que los mismos se fabricaron en este país.

¿De qué forma un operador está capacitado para manejar uno de estos equipos computarizados? Guirao señala: "para que un operador aprenda a manejar esta pala, primero debe ser entrenado, y la mejor forma es que se suba a uno de estos equipos y que recorra el túnel, de esta forma ya conocerá el recorrido y sabrá como manejar el sistema como si realmente estuviera en el mismo."

En conclusión, el Gerente General de Turno brindó una proyección de lo que acontecerá con El Teniente: "Todo lo que viene ahora de Pilar Norte será automático, la Fase 3 del Diablo Regimiento, y en Nuevo Nivel Mina que está debajo de El Teniente 8 también estarán completamente automatizados y robotizados. El software es completamente Sandvik, así como el martillo Rummer."

La presencia estratégica de Sandvik en El Teniente

En el caso de esta mina centenaria, la tecnología que se aplica con grandes equipos subterráneos es de vanguardia, y por lo tanto la experiencia aquí recogida se traslada a otros yacimientos en forma exitosa.



El Teniente podrá ser explotado por otros 50 años, manteniendo los actuales niveles de producción.

De esta forma se podría afirmar que El Teniente es "un banco de pruebas" para la minería mundial, donde la automatización y el recurso humano altamente capacitado son herramientas fundamentales para que este yacimiento opere en forma exitosa. Y el rol que juega Sandvik a tal efecto es vital, porque la unión entre esta compañía y Codelco es una Alianza Estratégica.

AutoMine es un Sistema Automatizado de transporte de mineral subterráneo desarrollado y patentado por Sandvik.

El sistema en cuestión es la primera solución disponible a nivel mundial que incrementa la seguridad y rentabilidad de las operaciones mineras subterráneas.

Un operador del sistema puede operar múltiples máquinas automatizadas. El ciclo de producción de carguío es semiautomático; un sistema de navegación controla la máquina durante el manejo y el vaciado, mientras que el carguío de LHD se ejecuta a control remoto.

Las máquinas están equipadas con un sistema de video a bordo, un terminal móvil de comunicación inalámbrica y un sistema de navegación con escáneres láser para verificar la posición de la máquina.

El sistema AutoMine incluye monitoreo de producción y condiciones de la flota en tiempo real y control de tráfico cuando varias máquinas estén operando a la vez en la misma área de producción.

La seguridad se basa en el aislamiento del área de producción y en el control del sistema desde una sala de control. AutoMine puede interconectarse con el propio sistema de planeamiento de producción de la mina y con el sistema de Control de Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA).


construimos futuro
60 AÑOS
CONTRERAS
www.contreras.com.ar
Obras industriales
Minería
Construcción de ductos
Servicios para la industria
del petróleo y gas
Obras viales
Ingeniería
Obras civiles

Guido Bobadilla Recabarren (Gerente de Línea de Productos, Carga y Transporte Subterráneo de Sandvik para América Latina), nos comentó que “En Pilar Sub 6 hay un aprendizaje de los LHD: allí trabajarán tres equipos de 3 yardas cúbicas, todo ello por el lado de AutoMine.”

En cuanto a la Alianza Estratégica afirmó que “Hoy en Codelco poseemos el 70% u 80% de la flota de LHD de Sandvik, y alrededor de un 60% de la flota de Jumbos y el 100% de los camiones de interior mina son Sandvik. Codelco por tradición ha sido una empresa que ha trabajado con los equipos LHD, pero ahora hay un proyecto conocido como Reservas Norte, con camiones de 80 toneladas que son los más grandes de la industria minera, y se encuentran aquí dentro de la mina. Además proveemos martillos picadores, y 13 equipos primarios en el área de chancado.”

“Se acaban de comprar seis nuevos equipos con una capacidad de 17,25 toneladas cada uno de ellos”, concluyó Guido Bobadilla R.



Conclusiones

Según las estimaciones antes citadas, El Teniente tiene una vida útil restante de varias décadas, lo que permitirá no solamente producir más, sino producir mejor, y desde luego

Con la automatización se ha mejorado sustantivamente la calidad de vida de las personas, sin exposición al polvo o ruido.



Ing. Héctor Guirao y Sr. Rómulo Giraudo

que muchos de los revolucionarios cambios en materia tecnológica a que nos tiene acostumbrados la minería surgirán de este yacimiento chileno.

La conjunción entre evolución tecnológica y capacitación del Recurso Humano es un factor indispensable para que este gigantesco yacimiento sea explotado en forma eficiente y segura.

De no ser por la tecnología, el importante recurso minero no podría ser desarrollado en forma eficiente.

El Teniente no es solo historia, es presente, y por sobre todas las cosas es futuro.

DISCUALCO S.A.

MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES

ELECTRIC INDUSTRIAL MATERIALS

1978-2009

***Distribuidor oficial de** / Oficial distributor of*

PHILIPS

3M

PRYSMIAN
CABLES & SYSTEMS

Schneider Electric

ZOLODA

tait

DELGA S.A.

SCAME
electrical solutions

CAPACITORES LEYDEN

reproel

samet
Líder en bandejas portacables

WAMCO®

Cuyo 2065/69 - (B1640GHY) MARTINEZ - BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL.: (54-11) 4717-1110 (LINEAS ROTATIVAS) - E-mail: ventas@discualco.com.ar
www.discualco.com.ar



El Proyecto San Jorge avanza a paso firme

Inversiones, cuidado del recurso acuífero, protección medioambiental y comunicación a la comunidad son temáticas abordadas en esta entrevista realizada al Dr. Julio César Ortiz [1]

San Jorge es uno de los proyectos mineros más atractivos de la Argentina ¿Cuál es la actualidad en la que se encuentra?

"Actualmente se encuentra en la etapa de Evaluación de Impacto Ambiental. La Universidad Tecnológica Nacional – Regional Cuyo ha presentado el Dictamen Técnico y esperamos que comience el plazo de los Dictámenes Sectoriales. Al mismo tiempo se está desarrollando el periodo de Consulta Pública con una importante afluencia de gente a nuestra oficina para informarse sobre los beneficios del proyecto."

"Los reactivos que utiliza el proyecto no tienen un comportamiento similar a los prohibidos por dicha norma (Ley 7.722), y así lo confirma el Dictamen Técnico de la UTN"

1. El Dr. Julio César Ortiz es Director de Compañía Minera San Jorge S.A.







90 años de experiencia atendiendo a los mas grandes de la industria

EECOL ELECTRIC

Materiales Eléctricos para la industria









Schneider Electric · VEE · THERMON · FCI BURNDY · HOLOPHANE · Thomas&Betts · Hoffman

THE Ex ZONE · I.M.S.A. · General Cable · Lumenac · Appleton

www.tuv.com TÜVRheinland ID:5105041135

EECOL Electric ARGENTINA S.A.
José María Moreno 1925 –Villa Adelina – San Isidro –Provincia de Buenos Aires –Argentina
Tel.: +54-11-4700-8800 eecolargentina@fibertel.com.ar Fax: +54-11-4700-0100

EECOL Neuquen
Juan J.Lastra 1540 Neuquén Capital Neuquen
Tel. /Fax + 54 299 442-7579

EECOL Mendoza:
Ejército de los Andes 256 - Guaymallén - Mendoza
Tel. /Fax 54 261 4327043

EECOL Bahía Blanca
Montevideo 774 - Buenos aires
Tel/Fax 0291-452-3608 Cel 0291-154-390-101

EECOL San Juan
Av. Mendoza 440 Sur – Rawson - San Juan
Tel: 0264-4242057 - Fax +54 264 424-2062

www.eecol.com.ar

Luego de la emisión del Dictamen Técnico por parte de la UTN en el marco del proceso del IIA surgieron voces opositoras ¿A que atribuye esta forma de resistencia que plantea cierta parte de la comunidad?

"Nuestro Informe de Impacto Ambiental ha sido confeccionado el mismo por más de 60 profesionales responsables guiados sólo por la honestidad intelectual y científica, entendiendo que la veracidad y responsabilidad en la información es un capital muy importante para la sustentabilidad del proyecto y la recepción de la confianza por parte de la comunidad."

"Llevamos más de dos años trabajando con la comunidad de Mendoza y en particular con la de Uspallata, en un marco de permanente difusión del proyecto como así también de recepción de todas las inquietudes que de buena fe han contribuido a mejorar y enriquecer el informe."

"Nos hemos reunidos varias veces con Oikos red ambiental en la persona del Señor Eduardo Sosa quien en ningún momento cuestionó información alguna con respecto al proyecto. Además, el señor Sosa participó a mediados del mes de agosto de un programa televisivo de difusión masiva y en modo alguno expresó reservas u objeciones a la información técnica del proyecto, al que ya conocía por las distintas presentaciones que del mismo se le hicieron."

"También estamos en permanente contacto con la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por Una Vida Sana, de la localidad de Uspallata en un marco de diálogo y respecto como buenos vecinos."

"Los reclamos realizados en ocasión de la emisión del Dictamen Técnico carecen de toda fundamentación técnica y científica, además de haber sido realizados por fuera de las vías legales pertinentes, con un interés que, al parecer, no excede de lo meramente mediático."

"Estamos muy desilusionados por el actuar de estos grupos interesados en el avance del proyecto. Recordemos que todavía no comienza el periodo de quince días hábiles que prevé la legislación para realizar observaciones u objeciones fundadas, donde invitamos nuevamente a todos los miembros de la comunidad para que emitan sus opiniones dentro del amparo de la legislación vigente."

"Estimamos que las conclusiones altamente positivas a las que llega el Dictamen Técnico han actuado como disparador de una serie de acciones por parte de los detractores de la actividad."

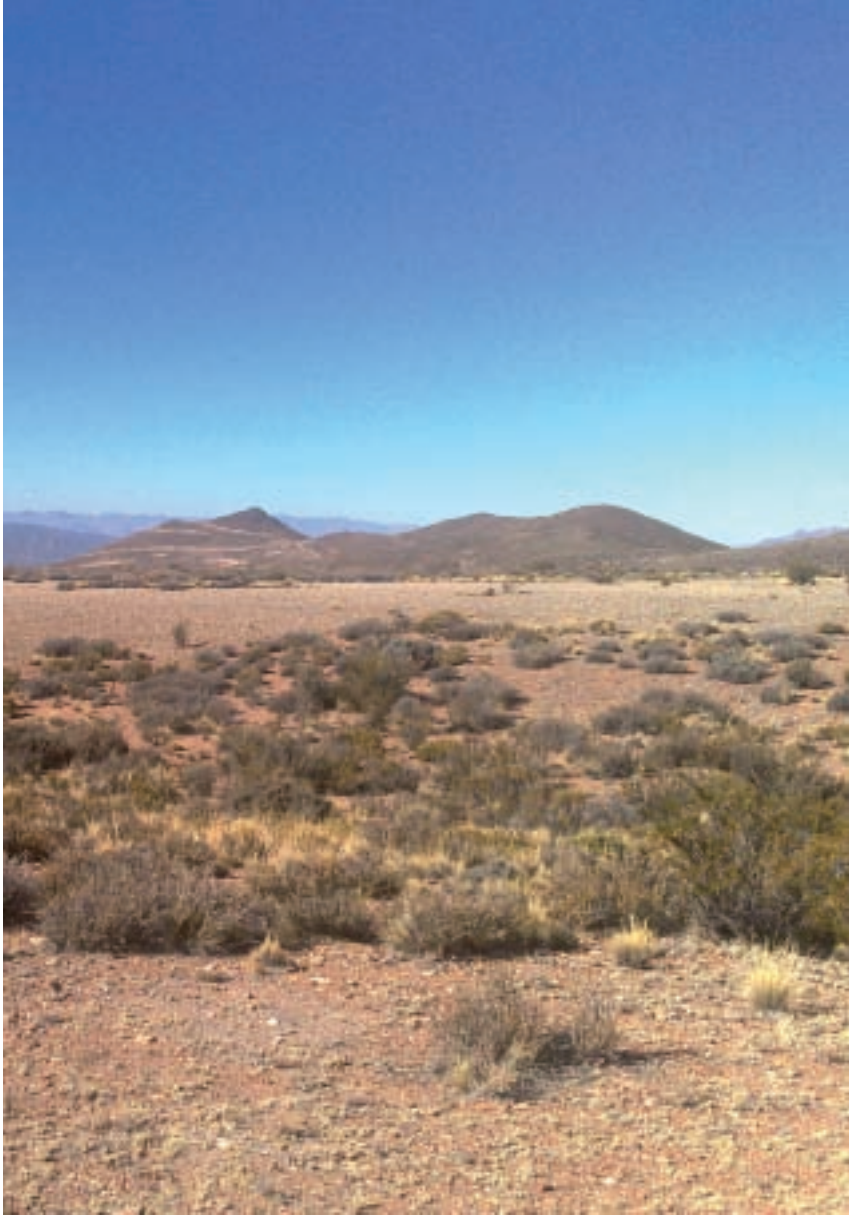

"El proyecto sólo utilizará agua para el proceso obtenida del Arroyo El Tigre. El mismo nace y muere en la Estancia Yalguaráz, propiedad de Minera San Jorge SA y cuyas aguas no tienen uso"

El IIA informa que el procesamiento del mineral será únicamente por flotación; de esta manera quedaría al margen de las restricciones impuestas por la Ley Nº 7.722 ¿Considera que el proyecto se podría ejecutar a pesar de la vigencia de la normativa citada?

"Absolutamente. La ley 7.722 prohíbe el uso del cianuro, mercurio y ácido sulfúrico en los procesos de la minería metalífera y el proyecto "Planta Concentradora San Jorge" no las utiliza. Los reactivos que utiliza el proyecto no

DIVISION

minería

Rizzo Associates

INGENIERÍA & CONSULTORÍA

GEOLOGÍA-GEOFÍSICA-GEOTECNIA;
ESTABILIDAD DE TALUDES Y PITS;
DRENAJE ACIDO;
MODELOS HIDROGEOLÓGICOS;
CONSTRUCTION MANAGEMENT
ESTUDIOS Y PERMISOS AMBIENTALES;
DISEÑO DE TÚNELES;
ANÁLISIS SÍSMICO.

experiencia internacional , presencia local



www.rizzoassoc.com

ARGENTINA · CHILE · PERU

tienen un comportamiento similar a los prohibidos por dicha norma, y así lo confirma el Dictamen Técnico de la UTN."

¿Cuáles son los impactos socioeconómicos que San Jorge tendrá sobre la comunidad de Uspallata?

"Entre otros, se pueden mencionar los siguientes:

La Inversión inicial de USD$ 277.000.000 será una de las más grandes en la historia del Departamento de Las Heras y definitivamente la mayor de Uspallata.

Se prevé la construcción de una nueva línea eléctrica de 30Mw que pasará por Uspallata, dejando mayor capacidad en una comunidad que tiene colapsada su red energética.

Empleo en la etapa de construcción: un pico de 2.000 personas en forma directa más otras 1.900 personas de manera indirecta. Para minimizar cualquier posible impacto social negativo en Uspallata, la empresa tendrá un campamento temporal de construcción en el proyecto.

Empleo en la etapa de operación: 400 personas en forma directa más un estimado mínimo de otras 1.500 personas en forma indirecta. Para maximizar empleo local de la comunidad de Uspallata, se tendrá un programa de capacitación y entrenamiento en Uspallata, donde en un plazo de 6 a 9 meses se pueden lograr resultados concretos.

Inversión y Servicios en etapa de construcción: se prevé invertir un mínimo en Mendoza de USD $83.000.000 y de USD $30.500.000 en el resto del país. Inversión y Servicios en operación: en cada año de operación, se invertirá un mínimo de USD $12.000.000 en Argentina y un mínimo de USD$ 48.000.000, de lo cual un porcentaje significativo quedará en Uspallata.

Además, Uspallata podrá contar con:

- Formación de capital humano vía capacitación y entrenamiento para trabajos mineros
- Mayores incentivos para la generación de nuevos emprendimientos en Uspallata
- Impactos económicos positivos para el comercio local
- Un alto porcentaje del empleo permanente ofrecido por la empresa será ocupado por gente que actualmente vive en Uspallata
- Los controles de velocidad y política de manejo seguro de vehículos de la empresa mitigarán el aumento del tráfico en la ruta nacional nº 149
- El compromiso de la empresa a desarrollar un programa de responsabilidad social en conjunto con la comunidad de Uspallata."



"La Inversión inicial de USD$ 277 millones será una de las más grandes en la historia del Departamento de Las Heras y definitivamente la mayor de Uspallata"

¿De que forma está garantizada la protección del recurso hídrico?

"El proyecto sólo utilizará agua para el proceso obtenida del Arroyo El Tigre. El mismo nace y muere en la Estancia Yalguaráz, propiedad de Minera San Jorge SA y cuyas aguas no tienen uso. De los 314 litros por segundo promedio de su caudal, San Jorge utilizará sólo 141 litros por segundo. El uso eficiente del agua en la planta nos permite utilizar tan poca cantidad de agua superficial, reciclando más del 75% del agua y sin necesidad de utilizar agua del acuífero."

"Como es un proceso de circuito cerrado, y además tenemos previsto utilizar la tecnología de colas en pasta, no hay efluentes líquidos emanando de las instalaciones. Por si todo esto fuera poco y a pesar de que no hay afectación del acuífero, la calidad de las aguas de las colas cumple con la más estricta legislación provincial sobre vertido de efluentes líquidos a cuerpo receptores. La infiltración de dichas aguas no llegará a los diez metros de profundidad, mientras que el acuífero confinado se encuentra a más de cien metros por debajo."

¿Cuáles son los próximos pasos que se llevarán a cabo?

"Esperamos con ansias la realización de los Dictámenes Sectoriales por parte de la Municipalidad de Las Heras, Dirección General de Irrigación, Dirección de Hidráulica, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Dirección de patrimonio (Secretaría de Cultura), Dirección de Policía Minera, y cualquier otro que la autoridad de contralor estime conveniente."

"Luego de esta etapa y concluida la Consulta Pública y su periodo de observaciones u objeciones, se convocará oportunamente a la Audiencia Pública, la cual es esperada a fines de este año."

"Mientras tanto seguimos trabajando con énfasis en informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto, recibiendo cerca de treinta personas por día en nuestra oficina de Uspallata, y con nuestro programa de visitas al proyecto en constante crecimiento de afluencia."

San Jorge es un pórfido de cobre/oro de alto atractivo, con importantes leyes minerales ¿Cuál será la producción promedio anual, y la vida útil del proyecto? ¿Hay posibilidades de aumentar el potencial del proyecto a través de campañas exploratorias?

"Con las reservas actuales, la producción anual promedio está estimada en 40.000 toneladas de cobre y 40.000 onzas de oro, durante 16 años. Mientras se desarrolle el proyecto continuaremos llevando a cabo exploraciones en el área de la mineralización conocida, de manera de definir mejor los límites del cuerpo mineralizado, ya que existen indicaciones de que puede tener continuidad en profundidad, y en forma lateral."





Conformación de la Cámara Argentina de Empresas de Uranio

El Dr. Ignacio Celorrio, Presidente de la C.A.D.E.U., destaca la importancia del uranio como elemento vital para el crecimiento del país, y de la generación de diálogo con todos los sectores involucrados.

¿Por qué empresas está conformada la CADEU?

Los socios fundadores de la Cámara Argentina de Empresas de Uranio (C.A.D.E.U.) son: Energía Mineral (Inc.); Energía Patagónica; Jackson Global Limited; Mega Uranium Argentina; Minera Cielo Azul; Uramérica Argentina; y Yacimientos Mineros Riojanos.

¿Cuáles fueron los objetivos por los que se creó la Cámara?

Es objeto y motivo de esta Cámara fomentar las buenas prácticas mineras relacionadas con los minerales nucleares; promover la cooperación entre sus miembros para mejorar la información disponible sobre este primer eslabón en el ciclo de la energía nuclear; profundizar el conocimiento público sobre los recursos uraníferos del país; hacer conocer los avances científicos y tecnológicos a nivel mundial que permitan trabajar con los mayores índices de excelencia y controles de seguridad; y contribuir en forma coordinada en el desarrollo sustentable de las comunidades y regiones en donde se encuentran dichos recursos minerales. Asimismo, es particular intención de la Cámara facilitar el constante diálogo y la más alta cooperación con las entidades públicas y privadas relacionadas al sector, ya sean de índole política nacional o provincial, gremial y/o social.



Dr. Ignacio Celorrio

¿Cuál es el estado actual de la exploración de uranio en nuestro país?

La exploración de minerales nucleares en el país ha ido incrementándose en los últimos años. Sin perjuicio de la inversión pública y privada que se ha realizado últimamente, las empresas asociadas a la C.A.D.E.U. han invertido más de $60.000.000 en diversos proyectos que abarcan a 10 provincias argentinas. Argentina posee un gran potencial exploratorio que aún se encuentra, con excepción de algunos proyectos, en una etapa relativamente inicial de análisis pero ello no ha sido óbice para que varias empresas muestren su interés en el potencial geológico argentino. Ello da muestras que el régimen jurídico actual es adecuado para atraer inversiones de riesgo, sin perjuicio de lo cual queda mucho trabajo a realizar hasta llegar a la etapa de producción.

¿Cuál es el régimen jurídico existente en nuestro país para los minerales nucleares?

Básicamente es similar al de minerales de primera categoría del Código, pero con algunas particularidades importantes. Hay, en mi opinión, un razonable balance entre el interés público de abastecimiento interno de un mineral que tiene una función energética significativa y el interés privado de una justa ganancia respecto el riesgo que implica la inversión en exploración y explotación minera. Ese balance motiva al desarrollo de la exploración con vistas a un abastecimiento interno. El Es-

"Es particular intención de la Cámara facilitar el constante diálogo."



EN EL MEDIO DEL DESIERTO CON ALTAS TEMPERATURAS Y CAMINOS INACCESIBLES

QUE GRAN LUGAR PARA UNA USINA TERMOELÉCTRICA. Alguien quiso 15, 30 y 116 MW aquí y ahora mismo. Y ellos no quisieron hablar mucho. Con 173 años de experiencia real a nivel mundial y con mas de 14.000 personas alrededor del globo dedicados al ciclo de vida de su negocio, nosotros somos el motor de la industria. Vea que podemos hacer por Usted en Wartsila.com

WARTSILA.COM

WÄRTSILÄ

Wärtsilä Argentina S.A. Tel: +54 11 4555-1331 – Móvil: 15-5605-7706

tado Nacional tiene prioridad para adquirir los minerales nucleares o sus derivados producidos en el país pero en las condiciones de precio y modalidades habituales de mercado. Además, se garantiza el abastecimiento interno y el control sobre el destino final del mineral o derivado a exportar, mediante la aprobación previa por parte de la CNEA de cada contrato de exportación. El uranio es un commodity, con lo cual la determinación del precio no debiera traer dificultades. En las etapas de producción, la Autoridad Regulatoria Nuclear (un ente nacional) tiene competencia para controlar y regular sobre el procesamiento de elementos radioactivos. Además es importante remarcar que el Código de Minería autoriza la actuación tanto de empresas privadas como públicas nacionales (en este caso la CNEA) en la prospección, exploración y explotación de minerales nucleares

El faltante energético es una realidad que debe enfrentar el mundo ¿Cómo considera que Argentina puede diversificar su matriz energética con la producción de uranio para la generación de energía?

Argentina tiene una matriz energética diversificada en generación, y ha sido pionera en América Latina respecto el desarrollo nuclear con fines pacíficos. Hoy el parque energético se divide fundamentalmente en aquellos generadores que utilizan recursos hidrocarburíferos o hídricos pero con una significativa participación nuclear, la cual tiene potencial de expandirse conforme es de conocimiento público. Lo que falta, en relación al sector nuclear visto desde un punto vertical es el producto base, el uranio que sirve como combustible para las centrales nucleares que hoy debe importarse en su totalidad. El potencial geológico es reconocido, el conocimiento y experiencia en el uso de minerales nucleares también y, como comentara, un régimen que atrae a la inversión de riesgo. Esperamos que todos estos factores ayuden a hacer realidad la producción propia y que sea una nueva fuente de riqueza para el país.

“Las empresas asociadas a la C.A.D.E.U. han invertido más de $60.000.000 en diversos proyectos.”

Si la energía nuclear es una de las fuentes energéticas más limpias ¿Por qué considera la fuerte oposición de ciertos sectores?

En general, desconocimiento y en algunos casos particulares evidente mala intención. En materia de producción energética, de la cual naturalmente nosotros no estamos involucrados directamente es conocido que la generación de energía de fuentes nucleares es una de las más limpias dentro de aquellas que puede producir generación a gran escala. No genera gases contaminantes a la atmósfera.

Respecto la oposición al desarrollo de los minerales nucleares en la Argentina cuando se basa en líneas discursivas terminantes, de evidente intención prohibitiva, es evidente la mala fe de dichas posiciones. Muchas veces el grado de exageración y alarmismo es tal, que no resisten el menor análisis técnico pero si entendible aun cuando infunde temor en la población general. En la C.A.D.E.U. nos hemos dispuesto a intentar llevar todo dialogo al entendimiento de las necesidades y preocupaciones de cada sector y buscar soluciones que, en la medida de lo posible y sobre la base del respeto al régimen jurídico vigente, lleven a soluciones que beneficien a todos. Buscamos tener un carácter eminentemente institucional que logre materializar los objetivos que nos hemos planteado. Queremos ser parte del desarrollo nacional y consideramos que estamos sumando nuestro aporte en ello.

“Esperamos hacer realidad la producción propia y que sea una nueva fuente de riqueza para el país.”

¿Cuál será la acción de la Cámara en cuanto a la comunicación de la actividad?

Hay varias iniciativas al respecto, las cuales se irán materializando sobre bases realistas y coordinadas una vez que la C.A.D.E.U. se encuentre asentada. Nuestra intención es siempre estar en constante dialogo con todos los sectores interesados en nuestra actividad y servir como fuente de información sincera sobre nuestras actividades y objetivos. En primer lugar, y a modo de muestra de nuestro compromiso de responsabilidad, hemos redactado un Código de Buenas Prácticas para la Industria Minera del Uranio el cual todos quienes deseen ser parte de la C.A.D.E.U. deberán observar. Asimismo, hemos realizado diversas rondas de reuniones con los diversos actores de la industria a efectos de introducir la C.A.D.E.U. y explicar nuestros propósitos y actividades. El constante contacto y dialogo con todos aquellos interesados en nuestra actividad, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal es una prioridad para C.A.D.E.U. Asimismo, la C.A.D.E.U. es un centro de debate y actualización de los esfuerzos que cada una de las empresas miembro –sin interferir con la actividad particular de cada una de ellas. En tal sentido, cabe dar a conocer que todas aquellas se encuentran activamente interactuando con las comunidades en donde se encuentran trabajando. Nuestro objetivo es formar una base institucional fuerte, establecer principios de actuación claros y mantener una capacidad de amplio debate y participación. Sobre esa base, y en manera coordinada con todos aquellos sectores que trabajan en pos del desarrollo responsable de la actividad, estamos dispuestos a participar de todo foro o atender toda consulta que refiera a nuestra actividad.

Fundición San Cayetano

Confiabilidad y servicio para el usuario minero











- Aleaciones resistentes al impacto y el desgaste para piezas de molinos SAG y de bolas, bombas y placas para chutes.
- Ingeniería propia.
- Planta de mecanizado.
- Soporte técnico en campo.
- Garantía de perfomance.

Fundición San Cayetano S.A.
Luis María Drago y Melián
B1852NZJ - Burzaco - Bs. As. - Argentina
Tel. (54-11) 4238-0341 / 4002-4002
Fax (54-11) 4238-5158
fventas2@fsancayetano.com.ar
www.fsancayetano.com.ar

Nuevo fallo ratifica la estabilidad fiscal minera

Fallo: "Minera del Altiplano S.A. c/ Estado Nacional –PEN y otra s/Amparo"

Por Carlos Saravia Frías
Saravia Frías | Mazzinghi Abogados

1. Introducción

El presente comentario tiene por objeto analizar los alcances establecidos en la sentencia dictada por la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Salta respecto de la obligación de tributar derechos de exportación establecida a través de las Notas 130/07 de la Secretaría de Minería y 288/07 de la Secretaría de Comercio Interior (en adelante, las "Notas"), por parte de una empresa que goza del beneficio de la estabilidad fiscal.

La génesis de las Notas se remonta al 30 de noviembre de 2007, cuando se determinó que ciertas empresas que hasta ese momento no tributaban derechos de exportación, a partir de su dictado, no estaban exentas del pago de estos últimos.

Por una parte, la Nota Nº288 suscripta por el Secretario de Comercio Interior y por el Secretario de Minería establece que tanto la Resolución Nº 11 del 04/03/02[1] y el decreto Nº509 del 15-05-07[2] se encuentran vigentes y "corresponde la aplicación de las citadas normas a todos aquellos casos que incumben a la materia y competencia de esa Dirección a su cargo". Por otra parte, la Nota Nº 130 suscripta por el Secretario de Minería, reafirma la vigencia de la Resolución Nº 11/02 y establece que: "quedan sin efecto las Notas 03/02, 07/02, 175/02, 161/02 y 163/02 emanadas de la Subsecretaría de Minería y las Notas Nros. 90/07 y 346/07 de la Dirección Nacional de Minería mediante las cuales se individualizaban las empresas y los emprendimientos alcanzados con la exención de derechos de exportación, conforme a la estabilidad fiscal emergente del artículo 8 de la Ley Nº 24.196 En consecuencia esa Dirección General deberá arbitrar las medidas conducentes para que las exportaciones de las firmas consignadas en las citadas notas, tributen los derechos de exportación vigentes, de acuerdo a la normativa aplicable en la materia".

Aún cuando las Notas no fueron publicadas oficialmente –lo que podría dar lugar a impugnaciones sobre su vigencia[3]–, se ordenó a través de ellas a la Administración Nacional de Aduanas que debía proceder a practicar una retención en concepto de derechos mineros sobre el valor exportado por empresas que gozaban del beneficio de estabilidad fiscal por imperio del artículo 8 de la Ley 24.196 de inversiones mineras (en adelante, "LIM").

2. Hechos

Como consecuencia del dictado de las Notas, la actora inició una acción de amparo a fin de que se las declaren inaplicables con relación al Proyecto Fénix desarrollado por FMC en el Salar del Hombre Muerto.

Contra el rechazo de la acción de amparo por parte del Juzgado Federal de Salta Nº2, FMC interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de Salta. Sus argumentos se fundaron principalmente en la errónea aplicación de derechos de exportación establecidos en las Notas sobre productos mineros que se encontraban amparados por el beneficio de la estabilidad fiscal consagrado por la LIM.

La Cámara Federal de Salta hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por FMC y declaró inaplicables las Notas.

3. Sentencia de Cámara. Argumentos del Tribunal

El Tribunal consideró que las Notas fueron dictadas sin motivación alguna y no fueron debidamente publicadas, modificando la situación

1 La Resolución Nº11/02 del Ministerio de Economía establece: "Artículo 1º Fíjase un derecho del DIEZ POR CIENTO (10%) a la exportación para consumo de las mercaderías comprendidas en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) detalladas en las SEIS (6) planillas que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución. Art. 2º - Fíjase un derecho del CINCO POR CIENTO (5%) a la exportación para consumo de las mercaderías comprendidas en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) no consignadas en el Anexo a la presente resolución".
2 El decreto 509 de fecha 15/05/07 que introduce modificaciones en el listado de posiciones arancelarias en relación a la Nomenclatura Común del Mercosur.
3 El Artículo 2 del Código Civil establece: "Las leyes no son obligatorias sino después de su publicación, y desde el día que determinen. Si no designan tiempo, serán obligatorias después de los ocho días siguientes al de su publicación oficial".

HIDRINOX

Victaulic sistema para tubería de minería



HIDRINOX S.A.

Distribuidor Autorizado de Victaulic®

Av. Forest 850 (C1427CES)
Tel. (54-11) 4014-7777
Info@hidrinox.com

Buenos Aires, Argentina
Fax: (54-11) 4014-7766
www.hidrinox.com

EL EMPORIO DEL TANQUE

+ Tanques y Equipos Industriales
+ Soluciones Ambientales
+ Ingeniería
+ Proyectos



Experiencia
Capacitación
Eficiencia

Camino Gral. Belgrano y Tomas Flores
Quilmes Oeste - Buenos Aires (1879)
ARGENTINA
Tel: + (54 11) 42 70 10 12
Fax: + (54 11) 42 70 10 13

www.elemporiodeltanque.com
info@elemporiodeltanque.com

jurídica de FMC, que goza de estabilidad fiscal ya que con anterioridad al dictado de las Notas, obtuvo el certificado de estabilidad requerido por la LIM.

La LIM regula en su artículo 8 que los emprendimientos inscriptos en el régimen gozarán de estabilidad fiscal por el término de 30 años a partir de la fecha de presentación de su estudio de factibilidad. Establece expresamente que: "… la estabilidad fiscal alcanza a todos los tributos, entendiéndose por tales los impuestos directos, tasas y contribuciones impositivas, que tengan como sujetos pasivos a las empresas inscriptas, así como también a los derechos, aranceles u otros gravámenes a la importación o exportación".

A continuación, prevé expresamente que por incremento de la carga tributaria total debe entenderse -entre otros supuestos- la creación de nuevos tributos o la aplicación de los mismos a situaciones y casos que no se hallaban alcanzados en la medida que sus efectos no fueren compensados en esa misma jurisdicción por supresiones y/o reducciones de otros gravámenes y/o modificaciones tributarias que resulten favorables para el contribuyente.

Asiste razón a la sentencia dictada por la Cámara en tanto considera que las Notas afectan la estabilidad jurídica reconocida a favor de FMC, alterando su carga tributaria total.

En consecuencia, declara la inaplicabilidad de las Notas al caso, haciendo prevalecer la letra y el espíritu de la LIM que tienen por objeto garantizar un marco de estabilidad y previsibilidad fiscal a fin de promover en el país la inversión en la actividad minera.

4. Acto administrativo viciado. Vulneración de principios básicos.

Independientemente de los argumentos esgrimidos por el Tribunal en la sentencia bajo análisis –los cuales consideramos elogiables–, cabe agregar un aspecto adicional que fue tratado de modo solapado por el Tribunal y que a nuestro entender, reviste fundamental importancia: resulta prioritario conocer si el acto administrativo que determinó el dictado de las Notas adolece de vicios, a fin de tacharlo o no de nulidad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos ("LPA"), un requisito esencial del acto administrativo es la competencia: el acto debe ser dictado por autoridad competente. Se ha sostenido que la competencia es la medida de las atribuciones del órgano o sea el conjunto de facultades que puede ejercer por razón de materia, territorio, grado y tiempo[4].

En este caso, se pretende modificar a través de Notas emanadas de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Producción y de la Secretaría de Minería, derechos adquiridos derivados del cumplimiento de la LIM aún vigente, emanada del Congreso de la Nación. Por lo tanto, las Notas configuran un supuesto de incompetencia en razón de la materia.

Teniendo en consideración que al tiempo del dictado de las Notas, existían derechos adquiridos por FMC, cabe resaltar que si bien la Secretaría de Minería de la Nación es autoridad de aplicación de la LIM, carece en absoluto de competencia para interpretar el alcance de dicha ley. Esta función le compete exclusivamente al Poder Judicial por el principio de división de poderes. El Poder Ejecutivo, sólo podría reglamentar las leyes "sin alterar su espíritu".

Más aún, la nota de la Secretaría de Minería como acto administrativo no puede revocar otro acto (aunque éste sea irregular) del que ya han nacido derechos subjetivos que se están cumpliendo "sólo puede impedir su subsistencia y la de los efectos aún pendientes mediante declaración judicial de nulidad" (art. 17 LPA). Por lo tanto, de conformidad con lo que regula el artículo 17 de la LPA, si el Secretario de Minería estima que las Notas que emitió con anterioridad son ilegítimas, sólo podría acudir a la Justicia para que ésta las revoque en tanto ya habían nacido derechos subjetivos que se estaban cumpliendo a favor de FMC. Estaríamos frente a derechos adquiridos que estarían comprendidos en la esfera del patrimonio de FMC y, por ende, protegidos al amparo del derecho de propiedad consagrado en el artículo 17 de la Ley Madre.

Continuando con el análisis de los vicios del acto, las Notas encierran un vicio en la causa en tanto fueron dictadas sin sustento en los hechos y antecedentes que le sirven de causa ni en el derecho aplicable conforme el artículo 7 de la LPA, por lo que el acto administrativo es nulo de nulidad absoluta por estar gravemente viciado en el elemento causa. Relacionado con lo anterior, las Notas carecen de expresión de motivos por lo que contienen uno de los vicios de forma que también las convierten en actos nulos de nulidad absoluta.

Existe además una contradicción del objeto de las Notas con una norma de mayor jerarquía, como es la LIM. Pretender modificar el contenido de una ley mediante notas de un funcionario público, no sólo no encuentra sustento legal y jurisprudencial en nuestra República, sino que además afecta flagrantemente a la seguridad jurídica. En consecuencia, la violación de la ley constituye la causal de impugnación del acto viciado.

A mayor abundamiento, queda configurada una vía de hecho administrativa (art. 9 LPA), que podría implicar la responsabilidad de los funcionarios públicos involucrados, en tanto existe una irregularidad grosera cometida por la Administración ya que actuó sin una norma que sustente su accionar. Al respecto, Hutchinson expresa: "El prin-

4 Mairal, Héctor A. "Los vicios del acto administrativo y su recepción por la jurisprudencia", LL 1989-C, 1014.

cipio de legalidad pauta globalmente la actividad administrativa y, consecuentemente, todos los actos de la Administración publica están subordinados a una norma habilitadora, aunque no necesariamente de rango legal. Cuando la Administración Pública quebranta este principio y promueve operaciones materiales restrictivas o cercenadoras de los derechos y garantías individuales carentes de aquella base sustentadora, se está en presencia de una vía de hecho (…). Esta situación genera – como principales efectos- la ilicitud del obrar administrativo y, consiguientemente, la responsabilidad patrimonial de la Administración pública."

A los vicios enumerados derivados de las Notas, se suma la vulneración de ciertos principios básicos: (i) el principio de publicidad de los actos de gobierno y por ende, el (ii) principio republicano de transparencia del obrar de la Administración, en tanto no fueron debidamente publicadas. También se infringe (iii) el principio de legalidad en virtud del cual no se pueden fijar tributos sin ley.[5] Por último, cabe agregar que la Administración incurre en violación de la teoría de los actos propios y del (iv) principio de buena fe ya que por un lado, otorga mediante un acto administrativo la estabilidad fiscal a FMC, y por el otro, entiende que no le corresponde más dicha estabilidad mediante el dictado de las Notas.

Es posible concluir que al estar gravemente viciados varios elementos del acto administrativo, las Notas devienen en actos nulos de nulidad absoluta.

5. Conclusión

Tal como lo expresamos recientemente, en un comentario al fallo caratulado "Cerro Vanguardia c/DGI" en el cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación también resolvió a favor de la estabilidad fiscal contemplada en la LIM, entendemos que decisiones judiciales de estas características reflejan afortunadamente un claro propósito de hacer respetar y cumplir las reglas de juego existentes, trasmitiendo un mensaje alentador hacia cualquier inversor que desee apostar por un proyecto en nuestro país. Más cuando se trata de proyectos a largo plazo.

Sendos fallos sientan precedentes de suma relevancia que no sólo abren sino que ratifican una línea jurisprudencial clara en el sentido de hacer prevalecer la estabilidad fiscal consagrada en la LIM por encima de cualquier situación jurídica que pretenda alterarla ilegítimamente.

5 En este sentido, se ha sostenido recientemente que: "…el derecho a la exportación es un tributo alcanzado por el principio de reserva de ley y que el ejercicio de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional en el artículo 755 del Código Aduanero requiere del dictado de una ley formal para que establezca los límites de su aplicación…" y que "…la Resolución 11/2002 es inconstitucional por arrogarse facultades que la Carta Magna (arts. 4°, 17 y 75 inc. 1°) y el Código Aduanero confieren al Congreso de la Nación." Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, fallo "Bio Sidus S.A.", 8.326/08, de fecha 16 de Abril de 2009.

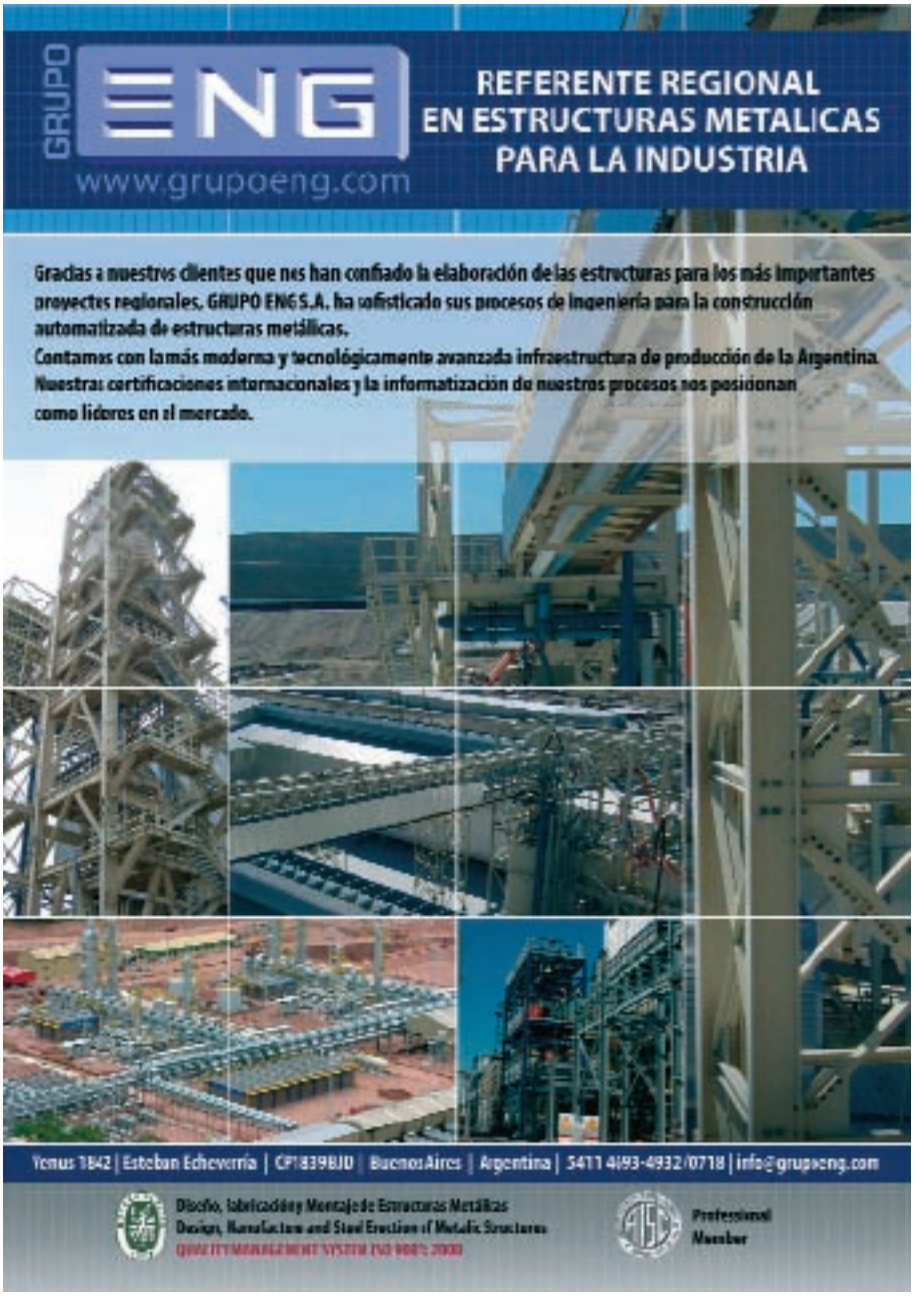

La prohibición del uso del cianuro en procesos mineros es ilegal

Por Leonardo G. Rodríguez
(Marval, O'Farrell & Mairal)

1. Uso del Cianuro en Procesos Mineros. Actualmente, el 20% de la producción total de cianuro es usada para manufacturar cianuro de sodio, una forma sólida de cianuro que es relativamente fácil y segura de manipular. El 90% del citado 20% (alrededor del 18% de la producción total de cianuro) es usado en procesos mineros alrededor del mundo, mayormente en el proceso de recuperación de metales[1]. El cianuro es usado para disolver el metal de la roca, cuando el metal se encuentra en forma difusa y no de veta; también es usado en bajas concentraciones como un agente de flotación que ayuda a recuperar metales base, tales como el plomo, cobre o zinc[2].

2. Tendencias legislativas con relación al uso del cianuro en procesos mineros. El tratamiento legislativo del tema en cuestión varía considerablemente según las condiciones locales y las preocupaciones de la población. Una tendencia legislativa es la prohibición del uso del cianuro en operaciones mineras. Algunos casos son los siguientes[3]: (a) Montana (Estados Unidos): En 1998, una iniciativa de los ciudadanos prohibió el uso de cianuro en minas de oro y plata a cielo abierto.


Dr. Leonardo G. Rodríguez

(b) Colorado (Estados Unidos): cinco condados han prohibido el uso del cianuro en operaciones mineras[4]. (c) Turkía: En 1997, el Consejo de Estado de Turquía decidió no permitir la producción de oro a través del proceso de lixiviación de cianuro (Decisión 1997/2311). (d) República Checa: Desde el año 2000 al 2002, el Senado Checo y su parlamento dictaron regulaciones que prohibieron la producción de oro mediante el proceso de lixiviación de cianuro (Ley Minera de 1991, artículo 30). (e) Alemania: En 2002, se dictó un decreto prohibiendo la minería que utiliza cianuro. (f) Costa Rica dictó una moratoria con relación a minas a cielo abierto que utilizan cianuro (2002).

Pero no todas las tendencias legislativas han sido prohibiciones. Por ejemplo: (i) en Ontario (Canadá) se ha establecido un límite máximo de concentraciones de cianuro, vigilado bajo un estricto sistema de medición e información. Estas regulaciones fueron adoptadas para permitir el control autorizado de desechos de cianuro en aguas superficiales. El gobierno y las compañías mineras arribaron a acuerdos que establecían los trabajos que las compañías debían realizar, lo que trajo excelentes resultados y las metas del gobierno fueron alcanzadas[5]. (ii) Australia ha dictado su propio cuerpo normativo sobre gestión o manejo del cianuro que establece recaudos a observar para el manejo del cianuro[6]. (iii) La Unión Europea ha dictado la Directiva 2006/21/EC que establece una serie de requisitos a cumplir para el uso del cianuro en procesos extractivos.

Finalmente, un cuerpo creciente de, mayormente, acuerdos voluntarios y códigos de buenas prácticas están tomando forma de una manera muy po-

1. Mark J. Logsdon y Otros, The Management of Cyanide in Gold Extraction, International Council on Metals and the Environment, disponible en: http://www.icmm.com/library_pub_detail.php?rcd=15 (inglés). Cámara Argentina de Empresarios Mineros, Preguntas Frecuentes, disponible en: http://www.caem.com.ar/index.php ?sec=faqs.

2. Mark J. Logsdon y Otros., Id. Ver además: Mineral Resources Forum, Cyanide Facts, disponible en: http://www.mineralresourcesforum.org/technical/ cyanide/cyanide_facts.htm (inglés); Christine R. Thompson, A Multifaceted Approach to the Regulation of Cyanide in Gold Mining, 29 Suffolk Transnational Law Review 79 – Winter 2005 (inglés).
3. Una completa lista de las jurisdicciones en las que se ha prohibido el uso del cianuro en operaciones mineras puede encontrarse en: Rainforest Information Center (Australia), Cyanide Bans Worldwide, disponible en: http://www.rainforestinfo.org.au/gold/Bans.html (inglés).
4. Tales los casos de los siguientes condados: Summit, Costilla, Gunnison, Conejos y Gilpin.
5. Henry Brehaut, Regulations & Codes. Discussion Paper, Global Sustainability Services Inc. - May 10, 2000, disponible en: http://www.mineralresourcesforum.org/initiatives/cyanide/docs/brehaut.pdf (inglés).
6. Christine R. Thompson, A Multifaceted Approach to the Regulation of Cyanide in Gold Mining, 29 Suffolk Transnational Law Review 79 – Winter 2005 (inglés). Ver además: Henry Brehaut, Id.

ACONCAGUA Transportes

PRIMERO Y LIDER EN SERVICIOS DE PRODUCTOS SECOS A GRANEL CON DESCARGA NEUMATICA
FIRST AND LEADER IN SERVICES OF DRIED PRODUCTS IN BULK WITH PNEUMATIC UNLOADING

Empresa adherida al programa cuidado responsable del medio ambiente



Transportamos en Veladero, Bajo la Alumbrera y Chile en condiciones climáticas extremas y caminos adversos, con nuestras Tolvas de diseño y fabricación propia especialmente adaptadas.

Transporte Mercosur y Chile
Deposito de Mercaderias (Warehousing)
Granelizado y embolsado de Big - Bags con balanza de precisión.

Maquinas para molienda
Control de Stock con silos propios en clientes
Equipos de vacio y porta contenedores volcables

Sede Central:
E. Fernández 777 Avellaneda
Provincia de Buenos Aires
(011- 4222-8008)
Email: atencioncliente@aconcagua-trars.com.ar

Bases Operativas:
Base Norte: Calle Fragata Heroina 324\68 Grand Bourg
Pcia de Buenos Aires
Base NOA: Barrio Presbitero Acevedo. Casa 178 Belén
Pcia de Catamarca
Base Cuyo: Calle Proyectada SN Parque Industrial Villa Mercedes
Pcia de San Luis

EET S.A.
Servicios Ambientales

RESIDUOS TRATADOS

- Residuos sólidos contaminados con hidrocarburos.
- Tierras contaminadas con hidrocarburos.
- Líquidos y semisólidos contaminados con hidrocarburos.
- Lodos o barros biológicos.
- Residuos plásticos en general.
- Residuos metálicos en general.
- Residuos contaminados con sustancias ecotóxicas.
- Generadores galvánicos.
- Residuos químicos de baja peligrosidad.
- Lodos residuales de perforación y/o terminación de pozos petrolíferos.
- Contenedores (plásticos/metálicos) contaminados con hidrocarburos.

PROCESOS APLICADOS

- Tratamiento primario de líquidos y semisólidos.
- Centrifugado de líquidos y semisólidos contaminados.
- Decantación y separación de fases líquidas.
- Ruptura térmica de emulsiones de hidrocarburos y agua.
- Tratamiento de tierras contaminadas con hidrocarburos.
- Tratamiento por CNA de residuos orgánicos.
- Tratamiento de aguas industriales residuales.
- Reciclaje primario de residuos sólidos contaminados.
- De-contaminación de recipientes.
- Tratamientos físico-químicos para sustancias químicas residuales.
- Molienda y de-compactación de plásticos y cauchos reciclables.
- Confinamiento en celdas estancas de residuos con características ecotóxicas.
- Compactado y prensado de scrap metálico y residuos celulósicos recuperables.

Planta Parque Industrial Químico - Petroquímico Plaza Huincul - Prov. del Neuquén - (8318) - República Argentina
Tel: + 54 - 0299 - 489 - 8695 / 9749 - www.eetsa.com.ar - info@eetsa.com.ar

sitiva. Un buen ejemplo de esta tendencia es el código internacional sobre el manejo o gestión del cianuro[7] .

3. Jurisdicciones en Argentina que han prohibido el uso del cianuro en procesos mineros. En nuestro país, las siguientes provincias han prohibido la utilización de cianuro en los procesos de recuperación de metales: (a) Chubut (Ley 5.001 del 08/05/2003); (b) Río Negro (Ley 3.981 del 21/07/2005); (c) Tucumán (Ley 7.879 del 20/04/2007); (d) Mendoza (Ley 7.722 del 20/06/2007); (e) La Pampa (Ley 2.349 del 16/08/2007); (f) Córdoba (Ley 9526 del 24/09/2008); y (g) San Luis (Ley 634 del 1/10/2008). La Provincia de La Rioja, que había prohibido la utilización del cianuro en procesos mineros (Ley 8.137 del 08/03/2007), el 26 de septiembre de 2008 derogó dicha prohibición (Conf. Artículo 7, Ley 8.355).

4. Sí al control, no a la prohibición. El uso del cianuro en procesos mineros se encuentra extendido alrededor del mundo. Todas las compañías mineras que extraen metales utilizan el cianuro para separarlos de la roca. De hecho, actualmente, no existe ningún otro método de extracción disponible que sea superior en eficacia al cianuro[8]. El manejo del cianuro, tomando las medidas de prevención adecuadas, no acarrea grandes peligros[9] y, en este sentido, es importante destacar que la inmensa mayoría de las empresas mineras observan estrictas medidas de seguridad para minimizar los riesgos. Más allá de ciertas denuncias que pueden verse en algunos medios, en Argentina no se ha acreditado la existencia de daño alguno causado por el uso del cianuro en procesos mineros.

Por lo demás, el hecho de que la utilización del cianuro pueda considerarse una "actividad riesgosa" no justifica su prohibición lisa y llana. La mayoría de las actividades en las que el hombre se sirve de cosas acarrean algún riesgo: por ejemplo, viajar en avión o automóvil. Sin embargo, a nadie se le ocurre prohibir el uso de aviones o automóviles. En todo caso, se instrumentan mecanismos de control tendientes a evitar los efectos no deseados que el uso desaprensivo de esas "cosas riesgosas" podría llegar a ocasionar. El control y la prevención son las soluciones adecuadas y no la prohibición lisa y llana.

5. La prohibición es ilegal. Más allá de que la prohibición del uso del cianuro es irrazonable, existen argumentos jurídicos de peso que permiten sostener que la prohibición es, además, ilegal. En primer lugar, todas las normas dictadas en las jurisdicciones citadas en el punto 3 prohíben la utilización del cianuro, únicamente, en procesos mineros. Si sólo el 18% de la producción total de cianuro es utilizada en procesos mineros, ¿qué ocurre con el cianuro utilizado en otras industrias? ¿Acaso la peligrosidad del cianuro depende de la industria que lo utilice? No se justifica el trato discriminatorio que hacen las normas citadas en el punto 3 que, sin dudas, viola el principio de igualdad, de raigambre constitucional (art. 16 CN).

En segundo lugar, la prohibición del uso del cianuro en el proceso extractivo de metales conlleva la prohibición de esa actividad ya que, en la actualidad, no existe ningún método más eficaz que el cianuro en el proceso de separación del metal de la roca. Por lo tanto, esa prohibición impide el ejercicio de una actividad lícita (art. 14 CN), expresamente reconocida de utilidad pública por normas federales (art. 13 Cod. Min.). Debe destacarse que las leyes provinciales que reglamentan el ejercicio de la actividad minera no pueden regularla hasta el punto de prohibirla, ya que ello implica una alteración sustancial de la normativa federal (art. 75 inc. 12, arts. 31 y 28 CN)[10].

En tercer lugar, las normas en cuestión conculcan el derecho de propiedad (artículo 17 de la Constitución Nacional) de todas aquellas compañías y mineros que se encontraban explotando sus minas y, para ello, utilizaban el proceso de lixiviación con cianuro. Lo mismo puede decirse de aquellos que contaban con permisos de exploración y se encontraban realizando inversiones tendientes al descubrimiento de metales, en la medida que también se ha visto frustrado su derecho de explotar los yacimientos que descubrieran. En tal sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene dicho que el derecho adquirido bajo una determinada normativa no puede ser modificado por una ley posterior [Fallos: 296:737; 307:308].

En cuarto lugar, cabe destacar que nuestro país ha suscripto y ratificado más de cincuenta tratados bilaterales de protección de inversiones con numerosos países. La mayoría de esos tratados contienen la garantía de "trato justo y equitativo" de las inversiones. No hay dudas de que las normas citadas en el punto 3 del presente violan esa garantía.

Finalmente, y sin pretensión de haber agotado el catálogo de las deficiencias jurídicas que presentan las regulaciones en cuestión, no hay dudas que las normas citadas en el punto 3 afectan a la seguridad jurídica, principio al que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tal reconocido jerarquía constitucional (Fallos: 220:5; 243: 465; 251:78; 253:47; 254:62; 316:3231; 317:218).

7. Disponible en: http://www.cyanidecode.org/ (inglés).
8. United Nations Environment Program, A Workshop on Industry Codes of Practice: Cyanide Management Report, France – 2000, disponible en: http://www.mineralresourcesforum.org/ Initiatives/cyanide/docs/cyanide-report.pdf (inglés)
9. Mark J. Logsdon y Otros, Id.
10. La normativa federal promueve la actividad minera, en lugar de restringirla [Conf. art. 233 Cod. Min., Ley 24.196 (Inversiones Mineras), Ley 24.228 (Acuerdo Federal Minero), Ley 24.402 (Financiación y Devolución del IVA para la Actividad Minera), entre otras]. Las normas citadas en el punto 3 entran en conflicto directo con la política trazada por esta normativa federal y, por lo tanto, son ilegales.



RUCAPANEL SRL
CONSTRUCCIONES MODULARES





CAMPAMENTOS - OBRADORES
COMEDORES - COCINAS
EDIFICIOS DE OFICINAS
SANITARIOS - VESTUARIOS
SHELTERS - VIVIENDAS
PROYECTOS
DEFINITIVOS Y TEMPORARIOS
LLAVE EN MANO







Dinamarca 3489 Temperley (B1834FKK) - Bs. As. Tel: 4260-2473/3446/4192 Cel: 15-3429-3744/45
WWW.RUCAPANEL.COM.AR INFO@RUCAPANEL.COM.AR



FIBRA ÓPTICA

La fibra óptica es un medio de transmisión empleado habitualmente en redes de datos y comunicaciones.

Este medio cuenta con las ventajas de ser inmune a las interferencias electromagnéticas, poseer un gran ancho de banda y tener muy bajo nivel de atenuación; lo cual lo convierte en la solución ideal para tendidos de grandes distancias o enlaces entre equipos con elevadas tazas de transferencia.

Hitel S. A. brinda un completo servicio de soluciones en fibra óptica.

Empalmes por Fusión y Conectorizado Directo

Servicio de empalmes por fusión con pigtails o conectorizado directo por pulido con conectores cerámicos crimpeables o epoxy.

Detección de fallas o cortes

Detección de fallas o cortes en tendidos de fibras ópticas con OTDR y reparación de las mismas, con ó sin provisión de los materiales necesarios.

Mediciones y certificaciones

Mediciones, certificaciones y auditorías con entrega de protocolos en soporte digital o papel de bobinas y tendidos de fibras ópticas monomodo y multimodo.

HITEL
TECHNOLOGY & COMMUNICATIONS

www.hitelsa.com.ar - info@hitelsa.com.ar - (011) 4-787-6726/9471

San Juan en defensa de la Minería

Se reproduce parte de prensa emitido por la Cámara Minera de San Juan y GEMERA, defendiendo a la industria frente a los ataques injustificados.

Los sanjuaninos llevamos muchos años y experiencias de trabajos mineros. En los últimos 15 años hemos podido sostener fuertes inversiones en este sector, manteniendo y aumentando nuestras producciones tradicionales e inaugurando la etapa de la gran minería, con producción metalífera, de escala internacional, a cielo abierto, de gran escala y con el uso de químicos como el cianuro, que son utilizados en la minería mundial, la del primer mundo y desde hace más de un siglo.

Por eso es que hoy, ante tantas mentiras, acusaciones y falacias, queremos decir claramente que:

Esta actividad nos permite hoy agruparnos dentro de las pocas provincias que tienen superávit fiscal y no recurre al endeudamiento público para llegar a fin de mes.

Somos la principal provincia receptora de inversiones del país, ubicándonos por encima de la provincia de Buenos Aires, gracias a las inversiones que hoy se están haciendo en nuestra actividad, y en otras industrias que ven en San Juan, un fuerte aliento a la producción y la sustentabilidad legal de las inversiones.

Por imperio de leyes federales y provinciales específicas, todos los emprendimientos mineros en San Juan tienen que superar una rigurosa evaluación de impacto ambiental en la que existen consultas públicas y participación ciudadana apoyada en organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, ONG locales, ambientalistas, escuelas y universidades públicas y privadas.

Dado que nuestras inversiones siempre son de largo plazo, hacemos ejercicio de la paciencia y requerimos de la seguridad jurídica, pero toda paciencia tiene límites y no vamos a aceptar que se siga mal informando o que se “armen” películas en donde los actores son el pánico y las mentiras de fabuladores que lo único que buscan es un protagónico que les garantice escaparle a la verdad y potencial algún proyecto político sin fundamentos reales.
Los sanjuaninos tenemos las puertas abiertas para mostrar cómo es la minería que genera desarrollo sustentable y que convive en forma armoniosa con el medio ambiente.

No existe hoy una sola denuncia fundada que haya demostrado en fuero judicial alguno algún tipo de contaminación en el agua, aire, flora o fauna de nuestro territorio adjudicada a la minería.

Desde hace más de 60 años la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) viene formando ingenieros en minas para que trabajen con responsabilidad en emprendimientos a cielo abierto o subterráneos en el mundo. No vamos a permitir que algunos trasnochados pretendan convertirlos o mostrarlos como “asesinos” de su mismo pueblo y de su gente.

No existe actividad económica posible que pueda ser desarrollada encima, al lado, o debajo de un glaciar como pretenden hacerle creer a la comunidad. Son las empresas mineras las que en San Juan vienen financiando desde hace años estudios para el relevamiento y protección de glaciares mucho antes de que el congreso promoviera la existencia de una ley para protegerlos.

Solo el 0,9% del total de todas las concesiones de agua en nuestra provincia se han entregado para concesiones mineras. Esto equivale al consumo agrícola que requieren hoy unas 1500 hectáreas. Y la minería, con esta agua, que se recircula, se cuida y se genera a propio costo, le da trabajo a miles de personas en forma directa e indirecta. Mucho más que 1500 has de cualquier cultivo.

Los mineros sanjuaninos estamos cansados de acceder a requisitorias periodísticas de pseudos programas informativos o directores de cine que solo hacen gala de las burlas, de las tergiversaciones y de la edición malintencionada de nuestras declaraciones. Estamos cansados de que se hable con medias verdades, con información incompleta o tergiversada y que solo esconda posiciones ideologizadas.
Por ello, vamos a seguir invitando a todos nuestros detractores para que nos visiten, para que dejen de escon-

derse y se excusen de hacerlo por problemas de salud o para garantizar la integridad de un “guión” Que vengan y por lo menos “arriesguen” algo más que su dialéctica, tal vez salir del smog y la contaminación de las grandes urbes les aclare la vista y les haga ver la realidad que todos los sanjuaninos conocen y sustentan como una actividad lícita, sustentable y generadora de riqueza genuina.

Seguiremos buscando llevar información real de lo que hacemos, del impacto económico que generamos, de las características y estándares de protección del medio ambiente con los que trabajamos. En este ánimo es que recordamos que hay infinidad de ejemplos que demuestran cómo es compatible la minería con otras actividades productivas. No hay que ir muy lejos para descubrir lo que pasa del otro lado de la cordillera de los Andes, con emprendimientos mineros que aguas arriba de ríos caudalosos, dan vida abajo a valles agrícolas o vitivinícolas de renombre internacional.

Esto demuestra que hay formas racionales de hacer compatible la minería con un modelo agrícola, industrial y turístico: Chile, Estados Unidos, Australia y Canadá algo aprendieron de eso. Pero para eso hace falta seriedad, racionalidad y liderazgos políticos y sectoriales responsables. Esto es lo que hacemos y reclamamos los sanjuaninos.







Las minería desembarca en el dial de la radio Sanjuanina

Se realizó el lanzamiento del programa Geocolón, que se emite dos veces a la semana por Radio Colón, una de las emisoras más antiguas de San Juan.

Por Mónica Martin

En medio de la expectativa que genera el próximo lanzamiento del emprendimiento minero Pascua-Lama, en la provincia de San Juan, se lanzó el programa Geocolón, que se emite por LV1 Radio Colón. Se trata de un producto periodístico destinado a analizar noticias sobre el sector minero. El acto de relanzamiento se realizó en un hotel céntrico de San Juan. Estuvieron presentes autoridades de empresas mineras, funcionarios provinciales y representantes de los empresarios del sector. El programa es conducido por el periodista Daniel Tejada, que además es jefe de Noticias de la reconocida emisora. Quien además hizo la presentación oficial del programa.

"La minería no es un contenido estanco. Es un contenido omnipresente en el contenido de radio Colón. Esta es una radio que se ha enrolado en la militancia de esta actividad productiva. Hay que ser racionales a la hora de hablar de minería. Esta actividad no necesita ser defendida. Pero si hay que hablar de ella. Geocolón es la punta de toda una programación en la que la minería estápresente. Estamos viviendo los primeros años de los muchos que nos quedan por delante con la minería, es por eso que hay que informar a la gente de lo que sucede en esta provincia. Hay que seguir generando debates. Este programa abre espacio a todas las voces. Las que nos gusten y las que no", estas fueron las palabras de Daniel Tejada en el discurso de lanzamiento.

Por su lado, jaime Bergés, vicepresidente de la Cámara Minera de San Juan, dijo que "estamos contentos con esta propuesta de una de las radios con más trayectoria audiencia de la provincia de San Juan. Voy a aprovechar esta oportunidad para contar que la Cámara Minera se propuso armar una mesa de enlace minero, tal como ocurre con el campo. La idea es defender el sector en Buenos Aires. Queremos que todos los actores de la minería se comprometan para que los porteños conozcan de qué se trata la actividad. La idea es que el 12 de noviembre, armemos un desayuno de trabajo con más de 50 actores para ponernos de acuerdo sobre las acciones a seguir".

Julio Ríos, vocero de las empresas de exploradoras mineras del país, también estuvo presente en el evento. "El primer movimiento antiminero surgió en Chubut. Nos llevamos una sorpresa cuando hicimos una conferencia de prensa y vimos reflejados en los medios lo que habíamos dicho, sin modificaciones. Esto demuestra que si uno se topa con periodistas serios que saben del tema, podemosllegar a hacer muchas cosas juntos. Tenemos que buscar puntos de coincidencia y dejar las divisiones entre mineros y antimineros. Creo que la mesa de enlace será una buena alternativa", aseguró Ríos.

Daniel Tomas, actual presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, Diputado Nacional electo, también estuvo presente. "Lo aprendí de minería fue de estos señores que hoy están aquí. A partir de allí, la Cámara de Diputados tuvo que generar el marco jurídico para que la minería se instalara en la provincia. Quiero destacar la presencia de los empresarios mineros y de los legisladores que están acá y que pertenecen a otros tintes políticos. Creo que es necesario explicar qué es la minería y los esfuerzos que hace mucha gente para que San Juan se transforme. Mi compromiso como legislador nacional es seguir apoyando la minería".

En el programa no sólo se habla de la minería metalífera. Se presenta un panorama de lo que ocurre en los mercados internacionales, las fuentes de energía, la capacidad instalada de la red de prestadores de servicios y hasta el debate político sobre el marco vigente y lo que vendrá luego de diciembre, cuando asuman los nuevos legisladores nacionales. Todo, con la voz de los protagonistas y columnistas invitados. La propuesta consiste en desmenuzar la gran minería en estos primeros años de un largo camino por recorrer. Geocolón se emite los miércoles y viernes de 18 a 19 en FM 106.3 y en AM 560.


EL MEJOR LUGAR - EL MEJOR PISO
Marcos Sastre 54 (B1663KZB) San Miguel Buenos Aires
Tel.: (011) 4451-0277 / 5084-0125/26 Fax: (011) 4032-1185
info@rejillasmetalicas.com.ar ventas@rejillasmetalicas.com.ar
www.rejillasmetalicas.com.ar
TDL
REJILLAS METALICAS


Tecnología de primer nivel mundial.
Andritz ofrece la línea mas completa de equipos para la filtración de suspensiones de minerales, con garantía de calidad, tecnología de primer nivel mundial y asistencia técnica con repuestos originales.
ANDRITZ
EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000
Filtro Prensa
Centrífuga Bird
Filtro de Disco al Vacío
Filtro Hiperbárico
Filtro de Banda "Belt Press"
Andritz Separation Indústria o Comércio de Equipamentos de Filtração Ltda
Rua Progresso, 450 - Pomerode - SC - Fone: 00 55 (47) 3387-9100
Fax: 00 55 (47) 3387-9103 - filtration.arg@andritz.com - www.andritz.com/pg/ep - BRASIL

Nuevas estrategias:
Continuidad y reconocimiento

Eduardo García De Las Longas regresa a Cerro Vanguardia, después de ocho años, para asumir la nueva Gerencia de Sustentabilidad que abarca a las áreas de seguridad, salud, medio ambiente, legales, comunicaciones y relaciones con la comunidad.

Llegó a Vanguardia en 1996 a poco tiempo de que el gran proyecto minero de la Patagonia argentina sea una realidad. Primero ocupó el cargo de Gerente de Administración del proyecto en construcción, donde realizó el gerenciamiento de las compras y contrataciones, logística y tareas afines, para luego ser Gerente de Administración & Finanzas hasta el 2001.

Este año desde su vuelta a la localidad de San Julián se ha encontrado con viejos amigos, conocidos y recuerdos que quedaron tanto en la empresa como en la comunidad. "Cerro Vanguardia cambió mucho en distintos aspectos, la mayoría han sido para mejorar, pero también hay cosas que desde mi punto de vista deberán ser revisadas", afirma Eduardo.

Le toca ser una pieza fundamental dentro de la compañía, porque es el responsable de una gerencia novedosa para el sector minero en nuestro país. En este sentido Cerro Vanguardia continúa siendo pionera, ya que desarrolló una iniciativa que puesta al futuro sustentable de sus empleados, la comunidad y todos los sectores involucrados. "La gerencia de Sustentabilidad es un ejemplo de ese nuevo enfoque que busca la excelencia en la gestión de áreas de alto impacto para la operación de modo de asegurar



Eduardo García De las Longas

la "sustentabilidad" de la misma", nos comenta.

¿Qué implica para Ud. el término sustentabilidad en la actividad minera?

Justamente asegurar el cumplimiento Legal y de estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que le permitan a la empresa continuidad en el tiempo y el reconocimiento que implica hacer las cosas bien siendo referentes de la actividad.

¿Cuáles son los valores sobre los que trabajarán?

Seguridad de nuestro personal como primer valor, salud del personal y su familia, cuidado del medio ambiente y el bienestar de la comunidad en la que actuamos.

En el último tiempo se ha criticado la capacidad de comunicar que tienen las empresas mineras. ¿Qué rol asumirá CVSA al respecto?

Es cierto que no hemos sido buenos comunicadores para contar la verdad. Dejamos de informar y el espacio lo ganaron los que aprovechando esa falta de información tomaron ventaja para sacar provecho económico y político mal informando.

Lamentablemente hay algunos malos recuerdos de la actividad minera argentina en el pasado, también de la petrolera, que son usados por "comunicadores" mal intencionados, pero hubo evolución con mejores y más responsables prácticas que hace que hoy la actividad minera argentina sea referente a nivel mundial.

"Es nuestra responsabilidad hacer todo lo que esté a nuestro alcance para una mejor calidad de vida de la comunidad después de que Cerro Vanguardia termine su ciclo productivo".


ACOPLES Y EMBRAGUES
PARA LA INDUSTRIA MINERA.
GUMMI
SAUVE S.A.
E. Echeverría 830 - Vte. López, (B 1603 CXR)
Pcia. de Buenos Aires, Argentina
TEL. (011) 4760 7928 - FAX (011) 4760 7938
gummi.com.ar gummi.com.br gummisa.com

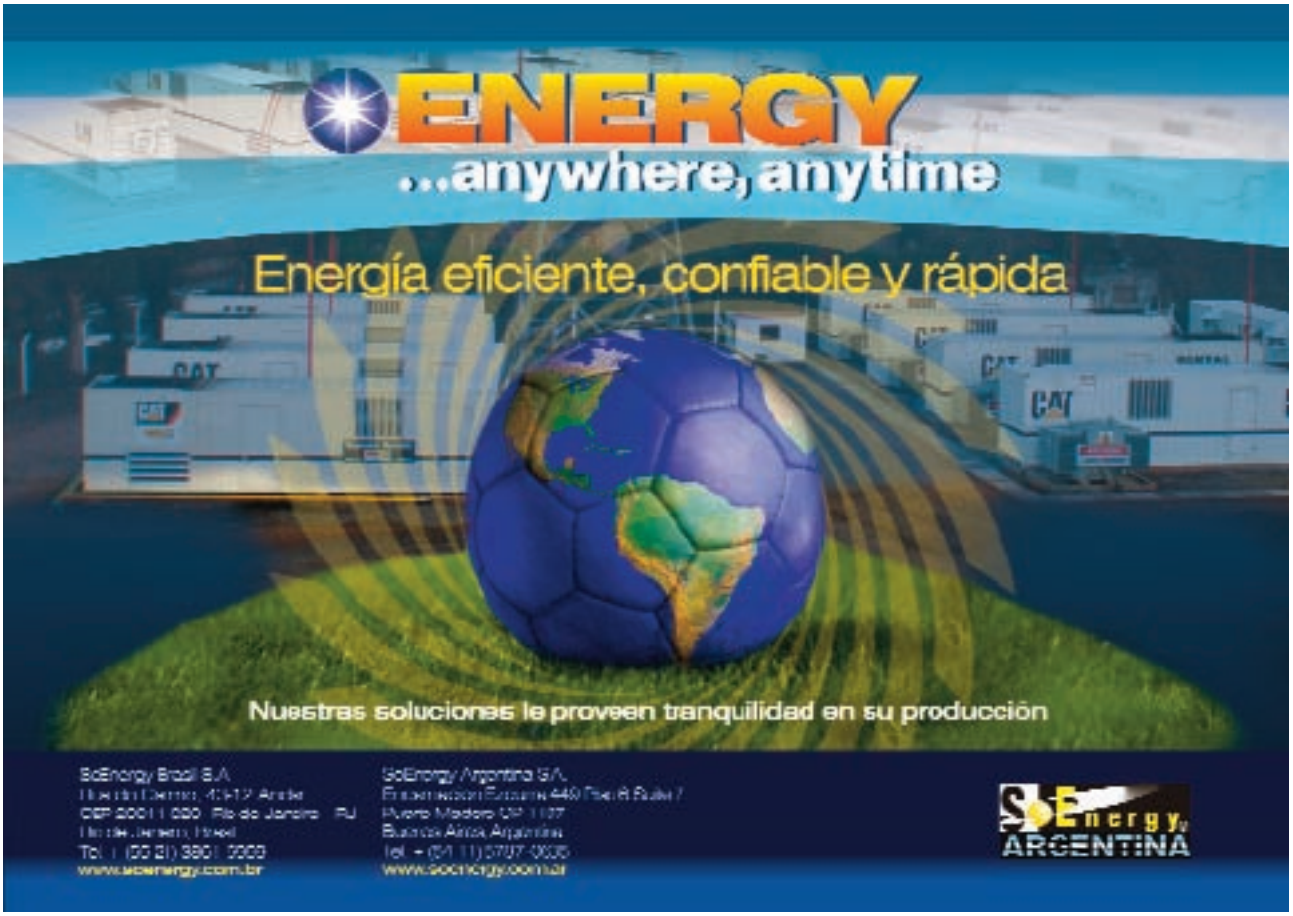
ENERGY
...anywhere, anytime
Energía eficiente, confiable y rápida
Nuestras soluciones le proveen tranquilidad en su producción
SoEnergy Brasil S.A.
Rio de Janeiro, Brasil
Tel. (55 21) 3801 9909
www.soenergy.com.br
SoEnergy Argentina S.A.
Buenos Aires, Argentina
www.soenergy.com.ar
SoEnergy ARGENTINA



Jujuy

El primer embarque de Pirquitas

En Jujuy, el Paso de Jama registró recientemente el egreso de un importante embarque de mineral consolidado de Mina Pirquitas, de un peso aproximado de 102 mil kilos que fue transportado hacia el Pacífico con destino a Perú.

La estratégica ubicación del circuito jujeño de gran tránsito comercial hacia el Pacífico fue destacado por el ministro de Producción, Hubo Tobchi, quien difundió este avance, que significó además un reflejo de la reactivación minera.

“Una carga de 102 mil kilos de concentrados de plata acondicionados en contenedores provenientes de Pirquitas pudieron hacer uso exitoso de nuestro paso internacional. Esto demuestra que todos los servicios que se están implementando en la zona de Susques son válidos para demostrar una y otra vez que desde el Paso mendocino de Cristo Redentor hacia el norte, Jama es uno de los corredores más importantes de Argentina”, aseguró Tobchi.

Expresó de ese modo que este hecho se enmarca en las tratativas impulsadas por el gobierno provincial para posicionar al Paso de Jama como centro neurálgico de comunicación en la denominada “Franja Tropicana” que incluye al norte argentino, chileno y sur brasileño.

El funcionario recordó en este sentido, que el corredor de Jama es alimentado por el constante flujo que nace en el puerto de Santos (Brasil) en el Atlántico; se extiende por Paraguay y el noroeste argentino, hasta San Salvador de Jujuy, recibiendo los flujos de Bolivia por los pasos de La Quiaca, Pocitos y Aguas Blancas.

Se puso de relieve por ello, que fue la infraestructura vial del Paso de Jama, lo que permitió que este primer embarque de mineral consolidado en Mina Pirquitas, fuera registrado por personal de contralor quiaqueño, y pudiera salir de Argentina por el Paso de Jama, algo que fuera confirmado por la Aduana de Jujuy.

Según fuentes de la empresa, la producción llegaría al Puerto de Antofagasta (Chile), cuyo embarque tendría destino final al puerto peruano de Callao.

Sucede que el Paso de Jama, permite el cruce de Los Andes hasta San Pedro de Atacama (Chile) y los puertos de Antofagasta, Mejillones, Iquique, Tocopilla y Arica en el Océano Pacífico.

Tobchi destacó además, que este embarque es parte del movimiento productivo generado en Jujuy por minera, que hace pocos meses lanzó el proceso de producción del histórico yacimiento, y que generó ocupación y capacitación de mano de obra de la puna jujeña y de toda la provincia.

Es que Silver Stndard Resources opera Mina Pirquitas, y la reinauguró oficialmente con la presentación de la presidenta Cristina Fernández hace pocos meses, lanzando la nueva etapa de la mina como inicio de su operación, luego de realizar la etapa de construcción, por una inversión hasta el momento de 250 millones de dólares.

La reserva anunciada por entonces era de 195 millones de onzas, vislumbrando la tarea con buenas expectativas luego de realizar mayores exploraciones, y es que actualmente la mina está diseñada para una operación de 600 toneladas de mineral, que supone estaño, plata y zinc.

Es por ello que el primer embarque fue destacado por la cartera productiva de Jujuy, quien enfatizó también que los temas están siendo expuestos ante empresarios y representantes oficiales en Iquique, en referencia al XXI Comité de Integración NOA- Norte Grande en Antofagasta


Respetamos
el medio ambiente
Cerro Vanguardia
Las Personas son la Empresa...
...Nuestra Empresa son las Personas.
Av. Rte. Martín 1037 | (9310) Puerto San Julián | Santa Cruz
Tels.: Yacimiento: (02962) 490300 / Fax: (02962) 490388
Puerto San Julián: (02962) 490250 / Fax: (02962) 490251


IMPO
Imzama Potes S.A.
Estructuras Metálicas para: Minería, Cementeras, Refinerías,
Petroquímica, Hangares, Shopping, Hoteles, Sanatorios.
Obras Civiles e Industriales:
Hormigón armado con encofrados industrializados y
sistemas de encofrados deslizantes.
Obras Civiles
Nuestra fábrica de estructuras metálicas
en el Parque Industrial Olavarría, cuenta
con líneas de maquinarias de última
generación y personal altamente calificado.
Estructuras Metálicas
Planta Industrial y Ventas: Las Catalpas y Los Ciruelos - Parque Industrial Olavarría - Tel: (54-2284) 422111
Administración: Av. Pringles 3498 / Tel: (54 - 2284) 443996 - 424582
Olavarría- Pcia. Buenos Aires. - Argentina - www.imposa.com.ar - e-mail: info@imposa.com.ar



Jujuy

Un ambicioso proyecto en Susques

En la capital jujeña se dio a conocer el ambicioso proyecto que se desarrollará en la provincia la explotación de litio y potasio, a cargo de la firma australiana Oro Cobre Limitada, cuyos representantes expusieron el proyecto ante el gobernador Walter Barrionuevo, anunciando que generaría entre 160 y 200 puestos de trabajo directos para la población puneña y se estima que estaría empezando a producir en dos años.

El primer mandatario provincial, Walter Barrionuevo junto al vicegobernador Pedro Segura, recibieron a los representantes de la empresa "Oro Cobre Limitada", Richard Seville y Miguel Peral, quienes le expusieron acerca de los alcances del proyecto de litio y potasio que se estableció en Olaroz, en el departamento de Susques a 4.544 m.s.n.m.

La reunión fue en Casa de Gobierno donde los representantes manifestaron que el proyecto que supone una inversión que ronda los 100 millones de dólares. Explicaron que se está trabajando fuertemente desde hace cuatro años, en la zona de Olaroz con



las comunidades que residen en el lugar.

Así lo ratificó el Ministro de la Producción de Jujuy, Hugo Tobchi, quien explicó al respecto, "nosotros hemos puesto como condición sustancial el respeto del medio ambiente y la participación de la comunidad, y por sobre todas las cosas hemos hecho hincapié en la construcción y la operación se realice con gente de la provincia". Afirmó. Aclaró que la exigencia supone el compromiso de la empresa debido a que desgraciadamente tuvieron en la provincia malas experiencias de empresas que más allá de lo anunciado, no pudieron es-











tructurar su actividad con empresas jujeñas.

La empresa, según explicó, en el lapso de dos años a dos años y medio estaría en producción, y es que actualmente han iniciado el proceso de presentación de informes, de impacto ambiental, que será tratado en el marco de la Dirección Provincial de Minería, con la participación de las todas las comunidades, de la universidad, la Secretaría de Políticas Ambientales de la provincia.

La empresa anunció de hecho que en forma permanente emplearía a 160 operarios, una vez construida la mina, pero en la etapa previa de construcción el empleo de la mano de obra jujeña quedaría en manos de las empresas que tuvieran a su cargo la obra.

Sobre la utilidad el proyecto, el ministro Tobchi, destacó que el litio como energía es un elemento muy importante por tratarse de una producción continua, mientras el potasio tiene sustancial importancia para la agricultura de la provincia, ya que en general se formulan abonos con una importante dosis de potasio. Por ello estimó que es posible poner esa producción al servicio de la agricultura,"que seguramente no será solamente para la provincia sino para toda la Argentina", precisó.

Entre los detalles del proyecto que se dio a conoces se informó que se estima que podrían entrar en producción en 2012 ó 2013, lo cual beneficiaría a la agreste zona cercana a la frontera con Chile, que cuanta con una escasa población de grupos originarios.

De este modo Peral destacó que la empresa estaría analizando el potencial de los distintos salares del Noa, por tratarse de una zona que cuenta con minerales esenciales para la agricultura, lo cual evitaría que se tuvieran que importar, ya que en el caso del potasio se utiliza para fabricar urea ó el sulfato de magnesio destinados a la producción de citrus.

De hecho la empresa cuenta además con varios emprendimientos mineros en Argentina, entre los cuáles el proyecto Olaroz sería el más avanzado, además de otros ubicados en otros salares del noroeste argentino, y en una explotación de oro y cobre en la provincia de San Juan.

La empresa habría encontrado en Olaroz, posibilidades de explotación luego de la exploración, al encontrar que se trata de una zona consolidada en sedimentos clásticos fluviales y lacustres, que incluye una cama de arena, limos, arcillas, y las unidades menores halita se producen bajo la corteza halita actual. Además, dentro de la parte superior de la superficie de 55m, se encontraría un recurso por el se inferiría la existencia de 1,5 millones toneladas de equivalente al carbonato de litio y 4,1 millones de toneladas de potasa.

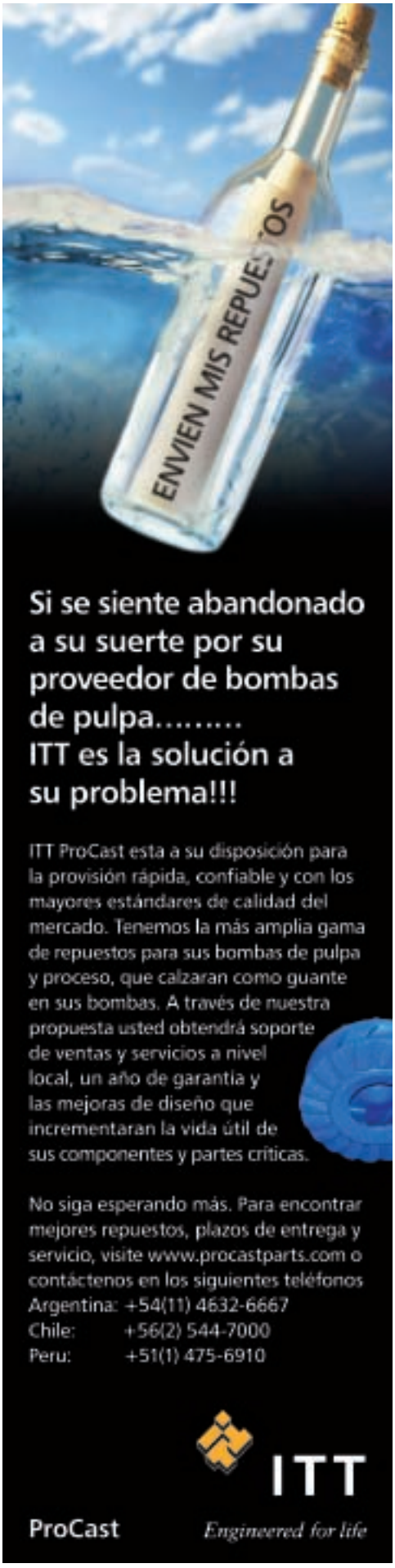

Volvo presenta los camiones más seguros del mercado argentino

Continuando su gira por todo el país Volvo Trucks & Buses Argentina y su concesionario Windland en Comodoro Rivadavia presentan sus nuevos modelos Volvo, FM con motor de 11 litros y el pesado FH.

Importantes empresas de transporte tuvieron la oportunidad de conocer, manejar y sentir el nivel de tecnología y desempeño de los nuevos Volvo FM con motor de 11 litros, y el gran FH, el vehículo de la gama más alta de la línea de camiones pesados Volvo.



La serie de eventos de presentación de los nuevos modelos de Volvo Trucks comenzó el 6 de agosto en la ciudad de Buenos Aires y hoy completó una nueva etapa con el evento en Comodoro Rivadavia, que contó con la presencia de clientes de Windland, concesionario oficial Volvo Trucks & Buses Argentina, para toda la región sur del país y representantes de la prensa local, quienes pudieron no solo conocer las ventajas de los nuevos modelos FH, sino también manejarlos en un test drive exclusivo realizado en el Autódromo de Comodoro Rivadavia.

Con el nuevo FM con motor D11, de 370 CV y 1770 NM de torque, Volvo no solo se amplía la familia de motores diesel para su línea de camiones medianos y pesados, sino que entra a competir firmemente en el segmento de las 45 toneladas de Peso Bruto Total Combinado.
El nuevo y revolucionario Volvo FH se caracteriza por unir la máxima tecnología aplicada al confort y a la seguridad del conductor y su entorno. Además del inigualable ambiente de excelencia a bordo de su nueva cabina XL de altura extendida, el nuevo FH incorpora sistemas de seguridad nunca antes vistos en el país, como el Control Electrónico de Estabilidad (ESP), el Piloto Automático Inteligente (ACC), y el Sistema de Monitoreo de Carril de conducción (LKS), luces en curva, y otros que lo convierten en el camión más seguro del mercado Argentino.

La presentación de Volvo en Comodoro Rivadavia es la séptima de una serie prevista de diez, a realizarse en distintas ciudades del país, en que la marca posee concesionarios oficiales y contó con la presencia del Sr. Carlos Pacheco, Presidente de Volvo Trucks & Buses Argentina y demás ejecutivos de la empresa en Argentina.

El “road show” de los nuevos vehículos de Volvo, se realizará por toda la red de concesionarios y se compone de presentaciones teóricas, seguidas de un test drive en el cual clientes y representantes de la prensa especializada local tienen la oportunidad de experimentar en forma exclusiva los atributos de confort, seguridad y desempeño de los nuevos Volvo FH y FM con motor de 11 litros, los camiones más seguros del mercado argentino.

“Nuestra estrategia de lanzamiento consiste en llegar a todos nuestros clientes, muy cerca del propio lugar de sus operaciones y al mismo tiempo realizar un trabajo conjunto con nuestro staff y la red de concesionarios, en momentos en que el mercado así lo exige. De esta manera al mismo tiempo en que sumamos fuerzas, reforzamos la operación de nuestra red y nos acercamos a nuestros clientes”, afirma Gustavo Cejas Gerente de Marketing y Comunicaciones de Volvo Trucks & Buses Argentina.

“Realizando presentaciones conjuntas con el staff de la matriz y del concesionario, nuestros clientes pueden sentir claramente la organización con la cual Volvo actúa alrededor del mundo. Trabajando en equipo multiplicamos nuestra presencia en cada región”, afirmó Juan Maricich, Director de Windland, concesionario oficial Volvo Trucks & Buses Argentina en Comodoro Rivadavia.






SERVICIO POST VENTA

ALQUILER DE EQUIPOS

INSTALACIONES

REPUESTOS

INSUMOS

CONSUMIBLES

AIR POWER S.A.

Verdú y Cia.

Servicio Autorizado de SULLAIR

En todo el país, primeros en venta, primeros en servicios. Siempre

Representante Oficial

SULLAIR

SANDVIK

JLG

Power Generation

SKYTRAK

amida

Donaldson

Fleetguard

Casa Central: Norberto Fernandez 1651 - Bº Carola Lorenzini
(X5010AHC) Córdoba - Argentina - Tel./Fax: (54-351) 465-4444 Lineas Rotativas
E-mail: airpower@verduycia.com.ar - Web: www.verduycia.com.ar

CONTENEDORES, EQUIPOS SOBRE TRINEOS, TRAILERS, CAMPAMENTOS MOVILES.

ANDARIEGA S.R.L

Cabo 1º Moreno 2331 (B1852LEI)
P.I. Burzaco - Buenos Aires - Argentina
Tel: 54 11 4299-2285
E-mail: info@andariega.com.ar
www.andariega.com.ar

Andariega desde 1972

Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000

BASES: Neuquén | Río Gallegos | Cdro. Rivadavia | San Juan | Rojas | Burzaco

AGFA Aerial Photography.

Los mejores productos para relevamientos aéreos de uso civil (terrestre, geológico-minero, y náutico) o militar (defensa, táctico y estratégico y de seguridad nacional).

AGFA ofrece un amplio surtido de productos aptos para diversas aplicaciones: desde films blanco y negro en distintas sensibilidades hasta films en colores con la más alta sofisticación tecnológica.
AGFA Aerial Photography: posee un producto para cada necesidad profesional.

Films Color

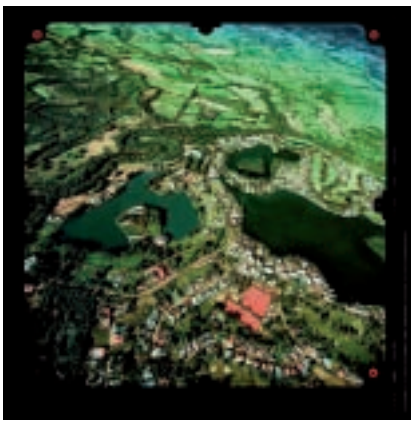

Aviphot Color
Films para obtener negativos de alta definición para cámaras aerofotográficas y fotogramétricas que cubren vuelos de hasta 25.000 pies. Con excelente latitud de exposición y especialmente diseñados para el soporte del "traking" y las bajas temperaturas a bordo de aeronaves. Distintas sensibilidades para responder a los requerimientos de distintas alturas y escalas de la aerofotografía.

Avitone CP
Films color para realizar diapositivas en color. Poseen grano extra fino y una excelente nitidez. De aplicación en fotogrametría y diapositivas de alta calidad para uso en orthoplotters; y para exposición y diseño.

Rapitone C1&C2
Papeles para copias color de contacto y ampliaciones, murales y posters.
Están disponibles en el mercado en dos versiones: Superficies Brillante y semi–mate.

Films Blanco y Negro

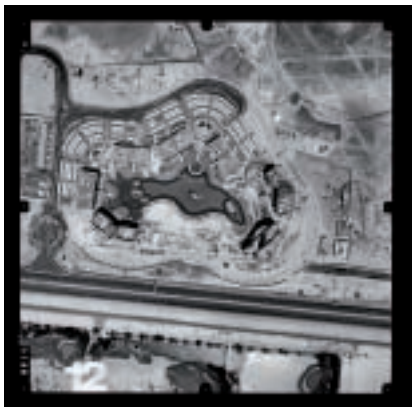

Aviphot Pan
Films negativos para cámaras aéreas. Son films de grano fino y negativos pancromáticos. Los productos satisfacen diversas necesidades de resolución, sensibilidad, etc. Se categorizan de acuerdo a la altitud del vuelo y a los ángulos de incidencia del sol y vienen especialmente preparados para un prolongado almacenamiento y vida útil. Las escalas de grises de estas películas permiten la fotolectura y son especialmente útiles en cartografía, minería, ecología, aprovechamiento de recursos naturales, hidrología y todo tipo de relevamientos que permitan la fotointerpretación y el posterior aprovechamiento de los datos recogidos.

Avitone P & PD
Films para hacer diapositivas de originales en blanco y negro. Se utilizan en la duplicación de negativos de tono continuo en contacto (con o sin modulación electrónica de contraste) o en proyecciones de ampliadoras. Se aplican en duplicaciones de cartografía; uso militar y de fuerzas de seguridad.

Rapitone P1- P2 y M2
Papel para ampliaciones, copias de contacto y posters en blanco y negro. Este papel se caracteriza por la especial calidad de imagen; densidad uniforme y facilidad para representar los distintos tonos de grises de los negativos.

AGFA Agfa





Están disponibles en el mercado en dos versiones: Superficies Brillante y semi – mate.

Químicos para el revelado

Blanco y Negro

Revelador G74c: revelador de tono continuo de alta actividad.
Arrancador G74c: para iniciar el comienzo del revelado.
AD74: aditivo que mejora la actividad del revelador en cuanto a sensibilidad y/o contraste.
G3243 + Aditan: Fijador de alta calidad.
Todos fabricados localmente.

Color

De acuerdo al tipo de material a revelar, se realizan diferentes procesos:
ASP70: compatible con los procesos C-41 y AP70 para el procesado de negativos color.
ASP44: compatible con E-6 y AP44 para diapositivas color.
ASP 94: compatible con RA-4 y AP94 para papeles negativos y diapositivas color.
Todos elaborados localmente. Amplio stock.

Otros Productos de Aerial Photography

Apertune: software para el procesamiento y optimización de las imágenes aéreas. Permite mejorar lotes de imágenes de manera automática en forma rápida y eficiente.

Cuñas de Control densitométrico preexpuestas para químicos.

Sensitómetros Avisense

Set de Filtros para Rapitone

Quiénes somos?

AGFA es una empresa dedicada a la fabricación de materiales fotosensibles, con más de 100 años en el mercado. Esta compuesta por tres divisiones:
AGFA Healthcare: comercializa productos para diagnóstico médico.
AGFA Graphics: comercializa productos para las artes gráficas.

AGFA Specialty Products: comercializa materiales intermedios de última generación para la elaboración de productos de alta tecnología. Se agrupan en diversas líneas de productos: Aerial Photography, Motion Pictures, Microfilm, Orgacon Electronic Materials, Phototooling, Security & Identification, Synaps Synthetic Paper, Zirfon Perl Membranes, entre otros.

Para mayor información comuníquese con nuestro Centro de Producción Internacional 54 11 4255-1025 Int. 401 ó escríbanos a infomaterials@agfa.com.

Todos los productos en stock y a su alcance en argentina para amplia distribución en Sudamérica. Ventas y asesoramiento info@mb-geoair.com ó mdc@mb-geoair.com.



Presencia Argentina en el II Congreso de Áridos en España

El II Congreso Nacional de Áridos, que se llevará a cabo en la ciudad de Valencia, del 1º al 3 de octubre, bajo el lema "Los áridos: una materia prima estratégica", contará con la participación de dos canteras argentinas que expondrán sus trabajos sobre Responsabilidad Social Empresaria en la minería de áridos.

El congreso, que reunirá a los principales exponentes de las temáticas a tratar y que contará con la presidencia de honor del Príncipe de Asturias, está pensado como un espacio para que los empresarios del sector analicen las claves para el futuro de la actividad. En tal sentido, este evento, pretende dar un nuevo impulso al sector extractivo del árido acercándolo, cada vez más, a los criterios de desarrollo sostenible en una actividad moderna y necesaria para la sociedad. La iniciativa es organizada por la Federación de Áridos (FdA), junto con sus Asociaciones Miembro, la Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos - ANEFA, el Gremi d'Àrids de Catalunya, la Asociación de Empresas de Áridos de la Comunidad Valenciana – ARIVAL y la Asociación Gallega de Áridos, AGA

En esta oportunidad, el evento español contará con la activa participación de representantes de la Argentina. La Secretaría de Minería del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación estará presente buscando promover las oportunidades de inversión y el desarrollo de nuevos negocios. Asimismo, Cantera Piatti S.A y Canteras Yaraví S.A.,



ambas empresas argentinas, familiares y con varias décadas de historia en el país, se encontrarán entre los panelistas del Congreso.

En cuanto a los contenidos previstos, la actividad se dividirá en diferente temáticas que incluyen la aplicación de los áridos, calidad de producción y de producto, explotación de la piedra, acceso a los recursos, medio ambiente y orden territorial, seguridad y salud en el trabajo, gestión económica de relaciones y relaciones con el entorno social. En el marco del área temática "Relaciones con el Entorno Social", las empresas argentinas presentarán sus ponencias sobre responsabilidad social empresaria. Canteras Yaraví presentará una ponencia titulada " La Minería de Áridos como aporte al desarrollo sustentable y local: el caso de Canteras Yaraví en Estación Chapadmalal – batán Partido de General Pueyrredón Buenos Aires Argentina". Cantera Piatti estará presente en dos momentos de la actividad. En una mesa en la que expondrá los avances realizados en el plan estratégico de RSE en el que vienen trabajando acompañados por una consultora externa y con formato de póster presentará los talleres para estudiantes de la Zona, que se llevan a cabo en la Escuela Media N° 2 de Sierras Bayas, provincia de Buenos Aires, Argentina .

Las actividades realizadas en el pasado tales como, fuerte presencia de empresarios y Cámara de la Piedra en Primer Congreso Español de Áridos, Zaragoza 2006, realización del Primer Congreso Argentino de Áridos, Mar del Plata 2008 y el Seminario Explotación Integral de Canteras, Olavarría 2009 entre otras, buscan fortalecer los vínculos entre el sector de Áridos de Argentina y España como así también entre las Universidades de ambos países, planificando en conjunto actividades que nos permitan mejorar la relación EMPRESA – COMUNIDAD – ESTADO.

CÁMARA DE LA PIEDRA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXCEL FOUNDRY & MACHINE

Piezas de repuesto para trituradoras de cono de las principales marcas.




- HP/ MP Series / Symons / Omnicone.
- Trituradoras giratorias Nordberg, Metso.
- Allis Chalmers Hydrocone & 1000 Series H & S
- Svedala / Sandvik 1800 Series
- GP Series / Telemith





Technical Services S.R.L. Representante

Juncal 738, 3°A° Ciudad de Buenos Aires Tel/fax 11 4311 9600 E mail: tsservices@tsservices.com.ar

www.tservices.com.ar

ORTIZ FISCHER Y CIA. S.A.

cables de acero / eslingas / elementos para izaje
cadenas y accesorios de alta resistencia

Distribuidores exclusivos en Argentina

Rosario: Vélez Sarsfield 196 / S2013CYB Rosario
Santa Fe / Argentina / Tel. Fax Rot. (54 341) 4381028
ortizfischer@ortizfischer.com.ar
Buenos Aires: Tel. cel. 011 1549982222
Fax 011 45547560 / buenosaires@ortizfischer.com.ar

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:20

Green Pin®

Accesorios de alta resistencia

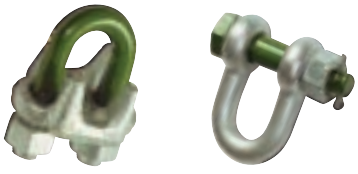

Gunnebo Johnson Corporation

Ganchos y Pastecas especiales



WIRELOCK

Resina de poliéster




weissenfels

Cadenas y accesorios



TERRIER

Garras de elevación



RUD®

Cáncamos y puntos de izaje especiales

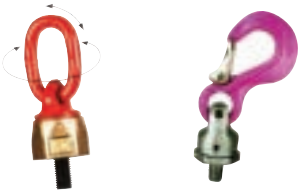

www.ortizfischer.com.ar

Nuevo director de Marketing en Renault Trucks

Manuel Desmet asumio la Dirección para América Latina

Manuel Desmet, quien hasta el 1 de abril del corriente año de desempeñó como CFO de Renault Trucks para América Latina & El Caribe, asumió la Dirección de Marketing Operacional del HUB LAM (nueva denominación de la filial regional), con sede en Buenos Aires.



El ejecutivo - nacido en Colonia, Alemania y ciudadano belga - también integra el Comité Ejecutivo que encabeza el Director General, Patrick Petitjean. Entre sus responsabilidades se suman las acciones de: Ingeniería Económica, Promoción, Eventos, Publicidad, Relaciones con la Prensa y coordinación de los Proyectos Estratégicos de la zona.

Manuel Desmet (35) ingresó a Renault Trucks en 2007. Se recibió de Ingeniero Comercial en 1997 (HEC) y obtuvo un Master en Análisis, Control de Gestión y Auditoría en 1999 (HEC). En su trayectoria profesional ha colaborado, desde distintas posiciones, con importantes grupos, entre los que se destacan: Arthur Andersen Luxembourg; KPMG Luxembourg; NRJ Group France.

Hasta su designación en Renault Trucks, Manuel Desmet fue Presidente y Director General de un gabinete multidisciplinario de consultores en marketing, especializados en marcas de alimentación y sanidad en América Latina. En su portafolio de clientes se destacó la coordinación de proyectos clave para Nestlé, Danone, Sanofi Pasteur, Carrefour y Red Bull.

Frente a las oportunidades que ofrece la crisis actual, el objetivo central de Manuel Desmet en su nuevo cargo es sostener el crecimiento de la presencia de Renault Trucks en la zona América Latina & El Caribe y mejorar la penetración y market share, bajo el nuevo slogan *"Renault Trucks Deliver".*

"El desafió es aprovechar la oportunidad que nos ofrece la crisis para seguir optimizando la relación de Renault Trucks con sus clientes. Mejorar los resultados implica estar a la altura de sus exigencias, con ofertas de productos y servicios adaptados a cada aplicación y necesidad específica; debemos conocer sus problemáticas, escucharlos y entenderlos. Es en este tipo de momento - más que nunca - cuando tenemos que favorecer la fidelización. Nuestro objetivo principal es hacer crecer la relación entre los clientes Renault Trucks y la marca, como una experiencia de calidad".-

Bolas para Molinos

- Somos los únicos fabricantes nacionales de Bolas para Molinos fundidas
- Contamos con tecnología de última generación, en la fundición de hierro más moderna de Argentina
- Amplia versatilidad en piezas fundidas para la minería



vulcamet

Calidad a tiempo

www.vulcamet.com.ar / (0341) 424-2282

Tecnagent®

(Argentina) 1940

Tecnasig S.R.L.

Tecnología de Vanguardia desde 1940

VENTAS Y SERVICIOS

- Instrumentación de control, proceso y pesaje
- Procesos y manejos de materiales
- Control ambiental, manejo de gases y ventiladores
- Equipos e instrumentos para estanques de almacenaje de combustible y transporte
- Instrumentos analíticos y equipos para laboratorios, metalúrgicos y ensayo de materiales

MERRICK · ROBINSON · TAMTRON GROUP · CONSERVATEK · Optech · PPI · GUNDLACH · Dings · FALK · Diamond Canapower

Tierra del Fuego 357 B° Bombal Ciudad CP 5500 - Mendoza ARGENTINA

Tel/Fax: (54 261) 4242448 / 2207

www.tecnagent.com.ar

testo

TECNOLOGÍA INFRARROJA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA



CÁMARA TERMOGRÁFICA TESTO 880

Aplicaciones:

- Mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos y mecánicos en la industria.
- Inspecciones en procesos de producción
- Control de calidad y desarrollo
- Análisis de problemas térmicos en edificios, viviendas,etc. Incluyendo la detección de pérdidas o bloqueos en cañerías ocultas

Caracteristicas de la camara infrarroja testo 880:

- resolución térmica menor a 0,1 C°
- Display de 3,5" con resolución de 320 x 240 pixel
- Lente estandar o teleobjetivo (*)
- Almacenamiento de hasta 1000 imágenes en el instrumento, en memoria tipo SD
- Conexión a pc para almacenamiento de imágenes, análisis y confección de informes
- Función de imagen real (*)
- Foco manual o motorizado (*)
- Puntero laser
- Curso de capacitación incluido

(*) según versión



Termómetros infrarrojos

- Rango: - 50 a + 950 °C (según el modelo)
- Versiones que combinan medición con y sin contacto en el mismo instrumento
- Con indicación laser para el area de medición
- Función de alarma en valores límite

TESTO ARGENTINA S.A.
Av. Directorio 4901
(C1440ASB) Capital Federal

Tel.: (011) 4683-5050 rot.
Fax: (011) 4683-2020
E-mail: info@testo.com.ar

www.testo.com.ar

CINTER exporta ingeniería a Francia

La obra es la nueva planta de procesamiento de acero de la empresa Laminoirs des Landes del Grupo Beltrame.

Este trabajo implica el cálculo estructural completo de los edificios y la ingeniería de detalle de fabricación de todas las estructuras. Durante el trabajo, se interactúa permanentemente con los ingenieros de proceso italianos y franceses implicados en el diseño de funcionamiento y layout de la planta. Además, se trabaja con la empresa belga que fabricará la estructura, de manera de compatibilizar las nomenclaturas de los planos de taller a su propia idiosincrasia de trabajo.

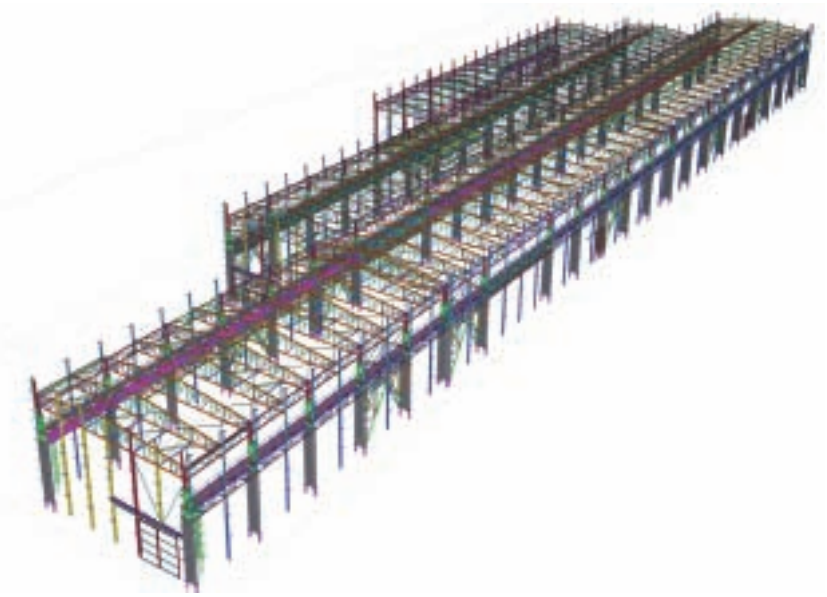

La planta es una nueva acería en Bayona, País Vasco Francés, de casi 20.000m2 cubiertos. En ella, fabricarán 250.000 toneladas de acero plano al año mediante el proceso de laminado en caliente. La estructura diseñada por CINTER pesará unas 3.000 toneladas, divididas en 1000tns de columnas, 500 toneladas de vigas de cubierta, 500 ton de correas, 800 toneladas de vigas porta grúas y 200tons de entrepisos. La planta tiene que ser diseñada siguiendo las exigentes normas francesas, incluidas las que tienen que ver con cuestiones estéticas.

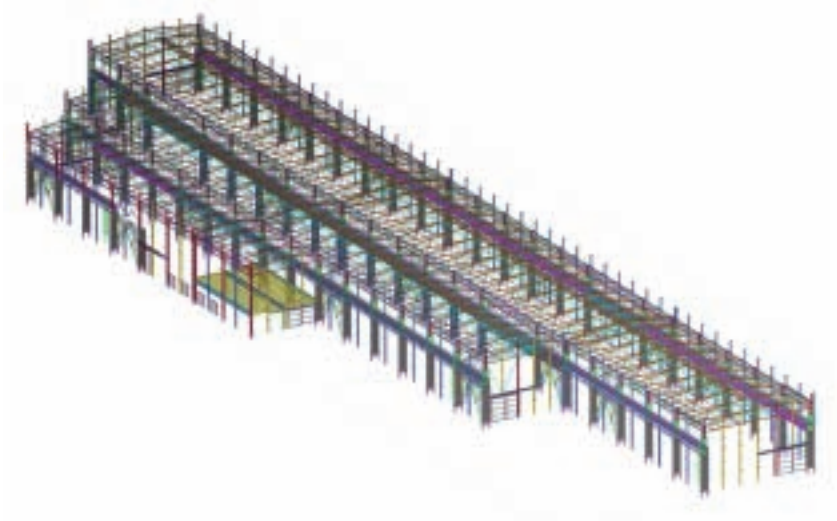

Paralelamente CINTER le construye al grupo Beltrame, la planta en Villa Constitución.

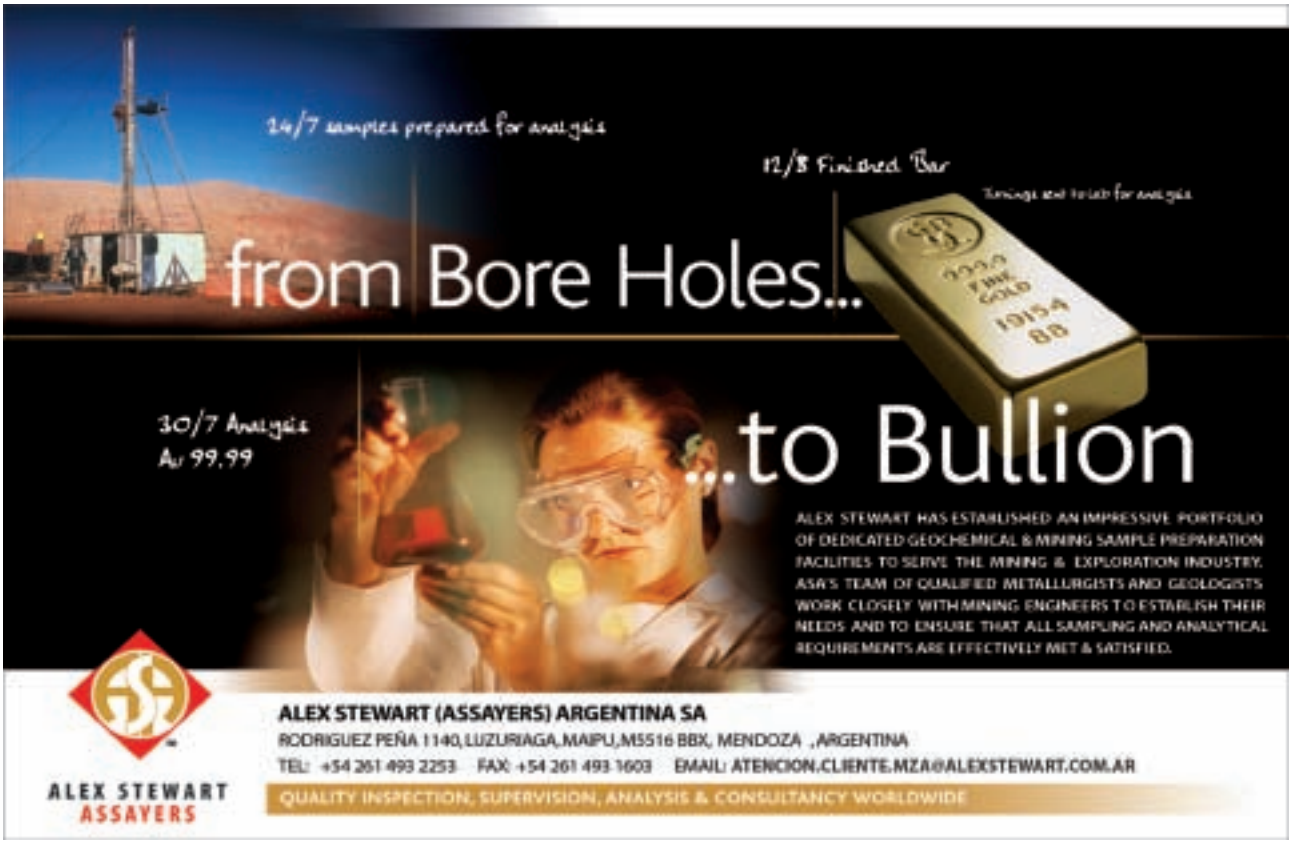

AUSTIN POWDER
INTERNATIONAL

USED IN 1833 AUSTIN & EVER SINCE

- Fabricación de explosivos industriales para la industria minera
- Provisión de accesorios de voladuras
- Asistencia Técnica
- Servicio de Voladuras
- Cursos de capacitación

Austin Powder Argentina S.A.
Planta Rafaela
Of. Comercial: Av. Alicia Moreau de Justo 2030 1° Of. 102, Ciudad de Buenos Aires.
E-mail: austinba@austinarg.com.ar;
Contacto: Ing. Antonio Pena, Gerente Comercial
apena@austinarg.com.ar

Tel: +54 11 4312.8690
Fax: +54 11 4312.8691
www.austinpowder.com



Latin Exploration 2009



El martes 29 de septiembre se desarrolló la primera versión de Latin Exploration 2009, conferencia de Exploración en Latinoamérica.

Con una asistencia de más de 120 ejecutivos de empresas mineras, proveedoras de bienes y servicios para la exploración minera en la región, y otros profesionales del rubro, una docena de oradores locales e internacionales expusieron diversas temáticas de interés para empresas con actividades exploratorias en Latinoamérica.

Dentro de las conclusiones a las que se arribó luego de la intensa jornada, se valoró especialmente la oportunidad de compartir experiencias entre los países, el escuchar directamente de boca de los propios actores de cada país sobre la realidad de trabajar allí, y la posibilidad de identificar algunos de los desafíos que tiene la región.

Entre todos los países presentados, el denominador en común es la problemática de la difusión de actividad, la divulgación de la información y su consecuente aceptación social. En toda la región será necesario ser proactivos, cooperar y no trabajar de manera disociada entre la industria y el gobierno, para que la minería pueda hacer llegar su verdad y fortalecer sus relaciones con las comunidades y los gobiernos.

Debido a que esta región del planeta es la más rica en cuanto a recursos mineros, la riqueza geológica debe ser complementada con políticas de gobierno y marcos regulatorios estables y previsibles.

Otro factor que también se remarcó en Latin Exploration 2009 fue la jerarquía y alta capacitación de los Recursos Humanos involucrados en el sector, tanto en faenas mineras como con proveedores de bienes y servicios.

BRONS & SALAS

ABOGADOS

Maipu 1210 Piso 5º
C1006ACT Buenos Aires
República Argentina
+ 54-11-4891-2700
www.brons.com.ar

MINA PIRQUITAS, INC.

CONSTRUYENDO UN NUEVO FUTURO



SILVER STANDARD

Building a New Standard

A favor del medioambiente

Pluscarga recientemente ha incorporado tecnología de punta amigable con el medio ambiente



Minnozzi Carlos





Gracias a una importante inversión, la firma Pluscarga, una empresa líder en el desarrollo, fabricación y distribución de equipos para el transporte de carga, tanto a granel como general, comenzó a utilizar su nueva cabina de pintura, con la que optimizará su labor en un 60%, ya que la misma se encuentra preparada para pintar un equipo por hora y, gracias a su zona presurizada, se logra una buena terminación sin tener que retocar el equipo.

La nueva cabina posee, aproximadamente, 120 metros de largo y 6 de ancho, y se divide en cinco módulos: Cabina de Lavado y Fosfatizado; Horno de Secado de Agua; Cabina de Pintado Fondo; Cabina de Pintado Terminación y Horno de Secado de Pintura.

En ésta se pintará toda la producción de Pluscarga, como acoplados, semirremolques, bateas, cajas volcadoras, cajas abiertas y cerradas, entre otros equipos.

Carlos Agustín Minnozzi, gerente comercial de Pluscarga, aseguró que “la cabina de pintura le otorga como valor agregado a nuestro trabajo la rapidez y la calidad de terminación. Estábamos con una unidad por día y ahora la cabina permitirá pintar 4 unidades diarias y aún más si se incorporan más turnos de trabajo”.

Gracias a esta nueva adquisición, Pluscarga logrará un inmejorable acabado superficial; condiciones favorables de higiene; un caudal del



Minnozzi Natalia



Sr. Perrucci



Sr. Rigl

CLIMAX PORTABLE MACHINE TOOLS, INC.

REDUZCA SIGNIFICATIVAMENTE EL TIEMPO DE REPARACIÓN

¡Compre ahora y beneficiese inmediatamente con la herramienta portátil in-situ mas poderosa del mundo!

Cada minuto perdido en mantenimiento o reparación representa menos utilidades en la minería, por lo cual, hay que hacerlo rápidamente con la potencia y precisión de las herramientas Climax que se usan In-situ. Haga los trabajos más difíciles en el lugar donde está la maquinaria en tiempo record. Si necesita que le recomendemos la herramienta más adecuada para sus necesidades, llámenos.



Llame a Molinari S.A., Distribuidor Exclusivo

Tel (5411) 4521-2001
Fax (5411) 4522-9199

www.molinari.com.ar

CLIMAX

Alesadoras • Máquinas de Aporte por Soldadura • Frenteadoras de Bridas • Fresadoras • Tornos

Minera del Altiplano S.A.

FMC Lithium



Ejercito del Norte N°20 A4406BKN Salta, Argentina. Tel: (0387) 4322100 Fax: (0387) 4322150

Esquiu N° 592 2° Piso-K4700BIK- Catamarca, Argentina. Tel/Fax: (03833) 433222







aire saliente no contaminante y la reducción del tiempo de secado y costos.

Cabe resaltar que las condiciones de secado natural, medio ambiente, requieren entre 20 y 35 hs, en verano e invierno respectivamente promedio. Con la utilización de la cabina de pintado, independientemente de los factores climáticos este tiempo se reduce a 30 – 45 minutos.

A su vez prácticamente no es necesario el pulido de la unidad

Nuevas tecnologías para reducir el impacto ambiental

En esta nueva línea de terminación se implementan nuevas tecnologías que comienzan en la cabina de pre tratamiento y limpieza de superficies.

Durante el proceso se utilizan productos biodegradables y que aportan una protección anticorrosión aun antes de ser pintados los equipos. Estos productos se procesan para producir el menor impacto ambiental.

En las cabinas de pintado se utilizan equipos de abastecimiento a granel de la pintura, estos se encuentran en un sector antiexplosivos fuera del perímetro principal del galpón. Luego se emplea tecnología electrónica de última generación para el mezclado automático de pinturas de 2 componentes eliminando el mezclado manual, lo que garantiza la calidad de los productos aplicados y una mejor terminación.

En todo el sector se emplean diferentes sistemas de vapores y componentes orgánicos volátiles para continuar con nuestra política NO impacto al medio ambiente.

Proceso de pintura

Los equipos ingresan a las cabinas remolcados por un cable de acero y aparejo o auto elevador, allí, las partes son lavadas manualmente en la cabina correspondiente utilizando hidro – lavadora realizando un fosfo – desengrase y un posterior enjuague con agua industrial.

Luego se pasa al horno de secado de agua, el secado se hace con aire caliente. En los lugares donde se acumula agua es necesario utilizar aire comprimido.

El agua de enjuague se trabaja a perdida, es decir todo lo utilizado se colecta en una fosa que luego se envía a la planta de tratamiento de efluentes industriales. El producto químico es recuperado enviándolo a un tanque para su filtrado y titulación o trabajar también a perdida.

Las piezas ingresan a la cabina de pintado del mismo modo que a la de lavado.

En la cabina de pintado se da fondo y terminación, pasando luego al horno de secado de pintura.

Al salir del horno de pintado, las piezas pasan a la línea de armado final.

El proceso es discontinuo, por etapas. Cada cabina tiene un solo portón para la entrada y salida, salvo en los pasos de cabinas a hornos en donde el portón corredizo es común a ambas.





Las cabinas de lavado y horno de secado de agua tienen un tablero eléctrico en común donde controlar temperaturas y tiempos de secado, al igual que la cabina de pintado terminación y el horno de secado de pintura.

Acerca de Pluscarga

Pluscarga posee una variada línea de productos que incluye bateas, cajas volcadoras, semirremolques, semirremolque porta contenedor, acoplados, carrocerías sobre chasis, auto cargadores roll off, acoplados roll off, cajas roll off, racks auto volcables y recolectores.

VENTILADORES PARA TUNELES & MINAS

Para la ventilación auxiliar subterránea de minas y para los trabajos de perforación de túneles.
CIRIGLIANO produce ventiladores axiales tetápicos a conmutación y monoetápicos.
Su diseño compacto ocupa poco lugar y permite su acoplamiento directo al conducto. Su tamaño reducido permite colgarlo directamente de la pared del túnel.
Un amplio surtido de ventiladores proporcionan los medios para hacer frente a gran diversidad de presiones.
Las características de funcionamiento son similares a los ventiladores axiales normales.
La empresa provee también, ventiladores aptos para la ventilación principal, axiales y centrífugos.

VENTILADORES AXIALES



DESDE 1920 HACIENDO INDUSTRIA ARGENTINA

CIRIGLIANO

AV. BELGRANO 3758 / TEL 011-49326773-49573989 / BS AS / ARGENTINA

Cuente con nosotros para su desarrollo sustentable

- Servicios de Asesoramiento en Fusiones y Adquisiciones. (Due Diligence Ambiental)
- Auditorías y Evaluación de Pasivos Ambientales
- Investigación y Remediación de Sitios
- Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS)
- Energía y Cambio Climático
- Calidad de Aire
- Manejo del Agua y Efluentes Líquidos
- Gestión de Residuos
- Evaluación y Gestión de Riesgos Ambientales y de Salud & Seguridad
- Implementación de Sistemas de Gestión (ISO 14001, BS 8800, IRAM 3800, etc)
- Servicios de Consultoría Social
- Salud y Seguridad Ocupacional
- Gestión del Uso y Conservación de la Biodiversidad

Argentina Buenos Aires T: +54 11 4816 7320 ermarg@erm.com
Chile Santiago de Chile T: +562 946 2967 alfredo.wagner@erm.com

www.erm.com

Líder mundial en soluciones ambientales

ERM

Nuevo sitio de internet de Scania Argentina

Scania Argentina lanzó su nuevo sitio de Internet, que incluye información detallada de los productos y servicios de la marca, numerosas imágenes, videos, nuevas secciones y la posibilidad de interconectarse con las páginas de la marca en el resto del mundo, entre muchas novedades.

El nuevo sitio de Internet de Scania Argentina (www.scania.com.ar) ya está disponible para ser visitado por los transportistas, usuarios de motores industriales,
hombres de mar, clientes, amantes de los vehículos pesados, prensa especializada, conductores y demás.

El diseño, que sigue la estética del resto de los sitios de la marca en el mundo, incluye más fotos y de mayor tamaño, que colaboran con una imagen moderna y agradable. A la vez, facilitan la navegación al permitir encontrar, de forma rápida, cualquier dato o sección.

Los apartados principales tienen varios accesos, ya sea a través de imágenes, links de referencia rápida o mediante un índice ubicado, dentro de cada sección, a la izquierda de la página.

Entre las ventajas que presenta el sitio, está una detallada información de todos los productos que la marca ofrece en nuestro mercado y sus aplicaciones. Eso incluye a los camiones, ómnibus, motores industriales y marinos, servicios y promociones vigentes.

También es posible interconectarse con las páginas de Scania en el resto del
mundo y encontrar, mediante la asistencia de mapas en línea, cualquier concesionario de la marca en el mundo. Eso es algo que, sin dudas, agradecerán los transportistas que recorren el Mercosur con asiduidad.

Los clientes también pueden conocer en qué consisten las capacitaciones de conductores Scania. Una sección específica fue dedicada a ese ítem, que explica
de qué tratan los cursos, qué temáticas abarcan y cuáles son sus objetivos.
Además, se incluyen testimonios de empresas que han realizado las capacitaciones y relatan su experiencia.



Por otra parte, una sección dedicada al programa de Beneficios Exclusivos –que permite sumar puntos con la compra de repuestos legítimos, que luego pueden ser canjeados por productos exclusivos de la boutique Scania- permite ver el catálogo de premios actualizado y bajar el formulario de inscripción, directamente, desde la página. Por su parte, los socios del programa pueden consultar el puntaje que llevan acumulado.

Una importante novedad es que, desde ahora, los visitantes del sitio encontrarán la revista de clientes Kilómetro, totalmente digitalizada. Es decir, que podrán apreciarla de la misma manera que lo hacen con la versión impresa. También fue digitalizado el newsletter dedicado a los ómnibus de la marca, de nombre Busletter.

Los medios de prensa, por su parte, pueden encontrar mucha información, todas las gacetillas de interés para su trabajo e imágenes en alta resolución para descargar. Entre otros aspectos, se incluyen apartados con la historia de la marca en Argentina y en el mundo, junto con fotos y videos alusivos.

Quienes quieran unir su futuro a esta empresa, que está presente en más de 40 países, pueden ingresar su currículum vitae, directamente, en el sitio. Allí también encontrarán datos acerca de las actividades y valores de la organización.

Con su nuevo sitio, Scania sigue marcando el rumbo en materia de servicios a los clientes en todos los aspectos. Así, presenta una página moderna y funcional, acorde a los productos y servicios de calidad Premium que ofrece.

Turbodina Garrett

TURBODINA BRINDANDO SERVICIO Y VALOR A LA MINERIA ARGENTINA

40 años en el mercado de turbocompresores

Reparación y servicio a todas las marcas de turbos

Representante Exclusivo Garrett® by Honeywell

Representante Exclusivo KTS® Kawasaki Turbo System

Garrett es la marca que Caterpillar monta en sus motores

Una línea completa para cada uso y necesidad

Máquinas Viales, Motores estacionarios, Compresores de Gas y Grupos Electrógenos

Línea Camiones, Omnibus, Tractores y Cosechadoras

Línea Automóviles, Pick-up y Utilitarios

Panamericana Km 29,500 El Talar (1618) Bs. As.
Tel: 011 4006 9200 Fax: 0 800 122 0800
www.turbodina.com.ar / E-mail: info@turbodina.com.ar

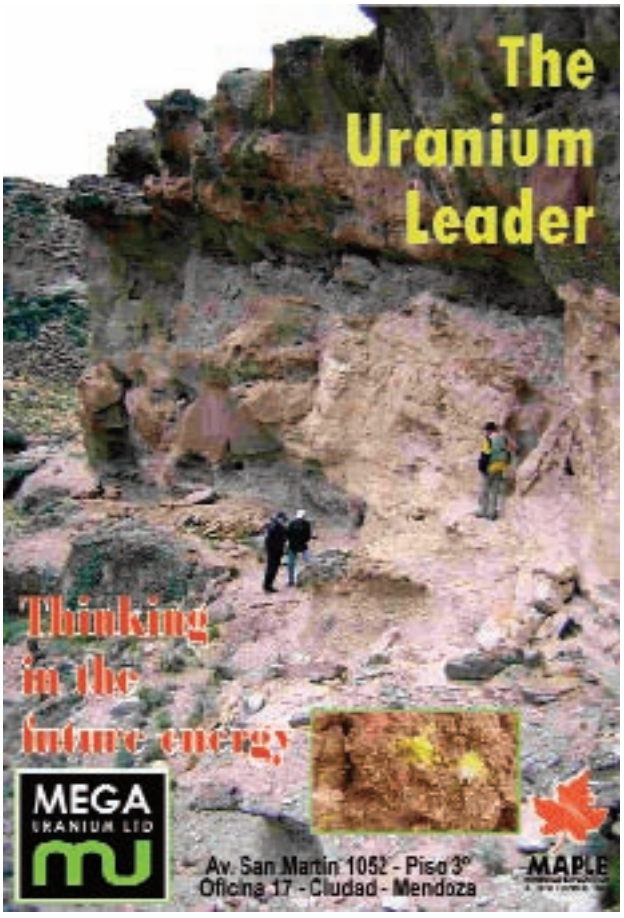



Optimizar sus Procesos es nuestro Compromiso

Soluciones integrales en gases, soldadura y equipos para la industria minera.

- Consumibles para la reparación y mantenimiento de piezas sometidas a desgaste
- Gases para soldadura y corte
- Máquinas de soldar y motosoldadoras para procesos Arco Manual y MIG
- Capacitación práctica en terreno sobre procesos de soldadura por electrodos, MIG y TIG
- Elementos de protección personal
- Suministro de gases a través de plantas dedicadas
- Seguridad y mayor vida útil de neumáticos usando nitrógeno

INDURA Miller KEMPPI HARRIS

Centro de Servicio al Cliente
0810 810 6003

www.indura.net

INDURA
Tecnología a su Servicio



XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito

Más de 1.000 inscriptos se hicieron presentes en Mar del Plata para participar de este destacado evento internacional que este año se realizó en forma conjunta con el V VIII Congreso Internacional ITS y la 6º Expovial Argentina.

Organizado por la Asociación Argentina de Carreteras, el Consejo Vial Federal, la Dirección Nacional de Vialidad, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y co-organizado por ITS Argentina y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), entre el 14 y el 18 de septiembre de 2009, el XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito contó con la asistencia de 1.185 congresistas, 115 estudiantes, 1.558 visitantes a la muestra, alrededor de 100 trabajos técnicos expuestos y la presentación de 60 expertos internacionales que aportaron los últimos adelantos de la técnica vial y del transporte.

La presencia de autoridades oficiales, empresarios y técnicos del sector, generó un clima propicio para el intercambio de experiencias y afianzar cordiales lazos personales. El éxito de convocatoria se vio reflejado en los más de 1.3000 participantes nacionales e internacionales.

También, se contó con la presencia de 72 stands que cubrieron una superficie de 3.000 metros cuadrados, del NH Gran Hotel Provincial, sede del encuentro.

CIFRAS IMPORTANTES

Congresistas: 1.185
Disertantes Invitados: 92
Estudiantes: 115
Prensa: 39
Expositores: 217
Visitantes a la Exposición: 1.588
Personal de Apoyo: 45
Total: 3.281

El Congreso, fue declarado de interés por el Poder Ejecutivo Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la embajada de España en la Argentina, el Honorable Consejo Deliberante del partido de Gral. Pueyrredón, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de interés turístico por el Ente Municipal Turístico de Mar del Plata.

INAUGURACIÓN

En la inauguración se contó con la presencia del administrador general de la DNV, Ing. Nelson Periotti; la ministra de Infraestructura de la provincia de Buenos





Neumáticos Guido López

30 años

Av. Rivadavia 17332 - (1708) Morón
Teléfonos: 0810 999 1124 // 011 4489 1148 (Lin. Rot.)
E-mail: ventas@guidolopez.com
mariolozano@guidolopez.com
Cel: 011-1566006404
www.guidolopez.com

OTRA ALTERNATIVA EN NEUMÁTICOS MINEROS

DURATread®
www.duratread.com

(RADIALES Y CONVENCIONALES)
STOCK EN ZONA FRANCA PERMANENTE PARA NACIONALIZAR BAJO REGIMEN MINERO
RIN "33" 45" 57" L3 L4 L5 (Cargadores)
Aros diametro "25" "33" "49" "51" "57" "63" E3 E4 (Volquetes)

NEUMÁTICOS PARA USO EN CANTERAS
(RADIALES Y CONVENCIONALES)

COORDINAMOS STOCK DE ACUERDO A SUS NECESIDADES

Sucursales en: • MORON • CAPITAL • VILLA MARTELLI • MERLO • AZUL • OLAVARRIA

Tyre Protector International
Protector sellante de neumáticos mineros y para usos múltiples
www.tyreprotector-lasamericas.com

olmec
OLMEC Criques especiales hasta 70 toneladas

ItalEQUIP
Ital-Equip maquinarias
Armadoras - Alineadoras - Balanceadoras

Aires, Arq. Cristina Álvarez Rodríguez; el presidente del CVF y presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, Ing. Arcángel José Curto; el titular de la AAC, Lic. Miguel Ángel Salvia; la subsecretaria de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Lic. Raquel Kisner de Olmos; el Intendente del municipio de Mar del Plata, Cont. Gustavo Pulti; el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Lic. Felipe Rodríguez Lagens; el presidente de Instituto Vial Iberoamericano y vicepresidente de la European Road Federation, Ing. Jacobo Díaz Pineda; el presidente de ITS Iberoamérica, Ing. Julio García Ramón; el presidente de ITS Argentina, Ing. Daniel Russomanno; y el director ejecutivo del Congreso, Ing. Nicolás Berreta.

El Ing. Russomanno, hizo mención a la importancia de la fusión entre el Congreso de Vialidad y Tránsito y el VIII Congreso de ITS y brindó una explicación sobre la relación entre los sistemas ITS, la vialidad y el tránsito como una solución para mejorar la movilidad de los usuarios y la calidad ambiental.

La ministra de Infraestructura manifestó su satisfacción por haber sido elegida la ciudad de Mar del Plata como sede del encuentro y sostuvo que “cuando hay caminos y transporte, hay desarrollo estratégico”.
El administrador de la DNV, Ing. Periotti, realizó un completo balance de las inversiones realizadas por el organismo en todo el territorio nacional. “En seis años de gestión, el presupuesto creció 38 veces desde 2003, concretando varias obras postergadas en todo el país. Se pasó de 202 millones de pesos en 2002, a 7.800 ejecutados en 2008”.

CLAUSURA

Ante un auditorio con la capacidad excedida por la cantidad de presentes, participaron del acto de finalización, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; el gobernador de San Juan, Ing. José Luis Gioja; el secretario de Transporte de la Nación, Ing. Juan Pablo Schiavi; el Ing. Nelson Periotti; la Arq. Cristina Álvarez Rodríguez; el ministro de Gobierno, Eduardo Camaño; el Ing. Arcángel José Curto; el intendente de Florencio Varela, Julio Pereyra; el Lic. Miguel Ángel Salvia; el Ing. Daniel Russomanno; el Ing. Nicolás Berretta y el Cont. Gustavo Pulti.

Scioli fue el encargado del cierre.



EXPOVIAL

Expovial Argentina se convirtió en el sitio ideal para que las compañías tomen contacto directo con otras empresas y profesionales interesados en conocer los avances tecnológicos y las tendencias a nivel mundial.

La Sra. Analía Wlazlo, responsable de la difusión y comercialización del evento, expresó: “Expovial funciona como un ámbito de encuentro muy importante para estar al tanto de las novedades y asesorarse sobre el sector".
Este año, la muestra reunió a fabricantes de dispositivos de seguridad, pinturas, hormigón, pavimentos, piedra, luminarias, semáforos, equipos, sistemas informáticos, casillas de peaje y refugios urbanos, entre otros.

Por otra parte, en 1.000 m2 de la avenida Peralta Ramos, se pudo observar la exposición de máquinas y equipamiento de última generación destinados a la construcción. De Expomáquinas, participaron compañías como Andariega SRL; la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Basani Baños y oficinas portátiles, Grúas San Blas SA.; Repas SA. y Trinity. También, la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, mostraron las recientes máquinas adquiridas.



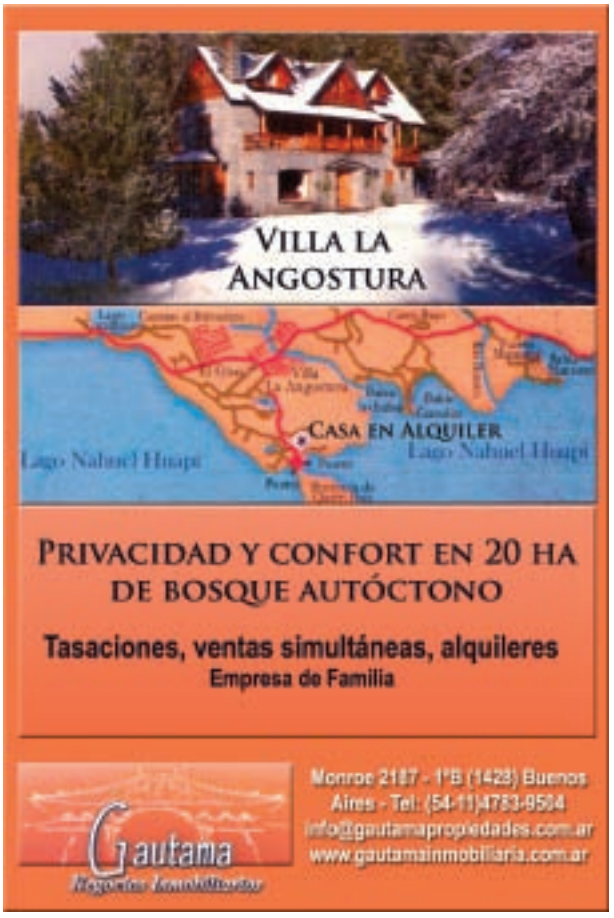







ambiental

Estudios y Servicios Ambientales SRL

¿Quiénes somos?

Profesionales experimentados en todas las disciplinas que la temática medioambiental requiere, con una infraestructura propia de oficinas, movilidad y equipamiento informático, topográfico y de laboratorio apto para el desarrollo de sus tareas.

¿Qué ofrecemos?

Servicio personalizado, en tiempo y forma, acorde a la excelencia profesional de nuestra organización



Lavalle 1139, Piso 4°
(C1048AAC) Ciudad de Buenos Aires Argentina
Tel/Fax: (5411) 5917 6996 / 6997 / 6998 / 6999
ambiental@eysa.com.ar www.eysa.com.ar





La mejor opción en minería

Servicio de despachante de aduana
Asesoramiento en comercio exterior
Aplicaciones y alcances - ley 24196 (Actividad minera)
Importación P/LEASING
Estadística de comercio exterior
Logística integral
Depósitos de mercadería en ZONA FRANCA LA PLATA

Visite nuestra web
www.marrac.com

MARRAC
Logística / Comercio exterior / Despacho aduanero

Av. Belgrano 615 - 8 Of. F
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel/Fax: 54-11 4331- 6199/ 3790
www.marrac.com

PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS

Como reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y el aporte técnico y científico de los autores, la Comisión Organizadora del Congreso entregó una serie de premios y menciones especiales.

*Primer premio denominado “Ing. Rafael Balcells”, entregado por Consulbaires Ingenieros Consultores S.A

Ganador: trabajo técnico Nº 82: Un sistema informático para la vialidad invernal de la RN Nº7 en Mendoza (entre Uspallata y el Túnel internacional). Autores: Los ingenieros Gabriel Cabrera, Jorge Deiana, el Tco. Isidoro Busquets y el Lic. Rodrigo Nielsen se ganaron 20.000 pesos.

* Segundo premio: Ganador: trabajo técnico Nº 17: Calibración a condiciones locales en Argentina de la guía empírico mecanicista para el diseño de pavimentos rígidos. Autores: Oscar Cordo, Marcelo Gastón Bustos, Pablo Girardi Mancini y Miguel Oscar Pereyra.

* Tercer premio: Ganador: trabajo técnico Nº 169: Evaluación del efecto de las características de mezclas asfálticas en caliente en su resistencia a la deformación permanente mediante el simple performance tester y la guía de diseño mecanicista AASHTO (MEPDG). Autores: Ings. Adrián Archillia y Luis Díaz.

* Menciones especiales:

- Nº 79: Estudios en el weel trucking test a diferentes temperaturas y su relación con límites de comportamiento frente al ahuellamiento, del Ing. Francisco Morea.
- Nº 103: Uso de fibras sintéticas en hormigones para obras viales. Autores: Ing. Diego Monetti, Juan M. Tobes, Susana Héctor, Ricardo Martín, Graciela Giaccio y Raúl Zerbino.
- Nº 193 Últimos avances producidos en el proyecto SACABA. Autores: los ingenieros Pierre Simonelli, Daniel Bortolin y Fernando Fariña.

*Premio al mejor trabajo sobre Sistemas Inteligentes de Transporte, otorgado por ITS Argentina.
Ganador: Nº 189 Tecnologías actuales y tendencias futuras en sensores de detección de trenes. Autor: Patricio Donato.

*Premio a la mejor producción nacional de informática vial: “Ings. Alberto B. Graffigna y Carla Bruschi de Cardinali”, instituido por la Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña.

Ganador: trabajo Nº 82 Un sistema informático para la vialidad invernal de la ruta nacional 7 en Mendoza (entre Uspallata y el Túnel internacional). Autores: Ing. Gabriel Cabrera, Ing. Jorge Deiana, Tco. Isidoro Busquets y Lic. Rodrigo Nielsen.

* Premio al mejor trabajo técnico presentado en la temática de Pavimentos Flexibles, otorgado por la Comisión Permanente del Asfalto.
Ganador: Nº 79 Estudios en el wheel tracking test a diferentes temperaturas y su relación con límites de comportamiento frente al ahuellamiento. Autor: Ing. Francisco Morea.

* Menciones especiales:

- Trabajo técnico Nº 105 Recomendaciones de la utilización de rap en mezclas recicladas en caliente. Autores: Ings. Diego Larsen y Alejandro Bisio, la Lic. Marcela Balige y la Dra. María Susana Cortizo.
- Trabajo técnico Nº 88 Evaluación de modelos para la predicción del modulo recipiente de suelo de subrasante. Autores: Ing. Fernando Martinez, Ing. Silvia Angelone, Srta. Marina Cauhape Kasacx y Sr. Guillermo Balestrini.

* Premio al mejor trabajo sobre Pavimentos Rígidos, entregado por el Instituto del Cemento Portland Argentino.

Ganador: Nº 103: Uso de fibras sintéticas en hormigones para obras viales. Autores: Ricardo Martín, Graciela Giaccio, Raúl Zerbino, Susana Héctor, Juan Manuel Tobes y Diego Monetti, recibieron 10.000 pesos.

* Segundo premio: Ganador: trabajo Nº 140: Estudio de Losas de Hormigón de la Ruta Provincial Nº 1. Autores: Francisco Locatti, Fernanda Ploklopovic, Raúl Silva, Cecilia Alt, Pedro Maiza y Silvina Marfil se llevaron 5.000 pesos.

PATAGONIA GOLD S.A.

Somos una exitosa compañía minera de exploración que se expande por toda la Argentina.

Si Ud. posee en cualquier lugar del país un cateo, mina o proyecto de exploración o un proyecto avanzado que quiere desarrollar su mejor opción es contactarse con **Patagonia Gold S.A.**, una exitosa compañía argentina que cuenta con muchos años de trabajo en la exploración y desarrollo de proyectos mineros.
Nuestro equipo técnico altamente capacitado estudiará cada caso bajo un Acuerdo de Confidencialidad, previo a cualquier oferta formal.

Por favor contáctenos a : propiedades@patagoniagold.com
Para mayor información sobre nuestra empresa, visite : www.patagoniagold.com

Av. Libertador 498 Piso 27° (1001) Cap. Fed. Tel (011) 5218-2333

GEOTUB





Cañerías de Acero al Carbono con y sin costura de 1/2 hasta 48"

Caño filtro de ranura continua autolimpiante para captación de aguas subterráneas

Tubos PVC SCH 80 para uso minero

Servicios especiales: bridados, roscados y ranurados en cañerías



ADITIVOS: Polímeros orgánicos, dispersantes de arcilla, grava clasificada tipo cuarcítica y bentonitas

GEOTUB S.A.
Chacón 1520, Rodeo de la Cruz • (5525) Mendoza - Argentina
Tel: 0261 - 4262277 / 4299828 • estegiam@geotub.com.ar

NUESTRO SERVICIO DE INGENIERIA

KLÜBER LUBRICATION

- **Lubricación de puesta en marcha y de servicio**
- **Lubricación de reparación de flancos sin pérdida de producción**
- **Seguimiento de variables mecánicas características**
- **Análisis de falla en engranajes según normas DIN 3979 y AGMA 110.04**
- **Capacitación sobre temas de lubricación**



Porque nuestro equipo de expertos busca superarse constantemente, generamos nuevos desafíos y ampliamos los límites de la lubricación

Contáctese con nosotros

Klüber Lubrication Argentina S.A.
Tel.: (54 11) 4709 8400
Fax: (54 11) 4709 8430
a.tecnica@ar.klueber.com

Lubrication is our world

www.klueber.com

FRIBA

TECNOLOGIA

Ingeniería en Climatización y Tratamiento de Aire para Aplicaciones Móviles

Maquinas para Minería, Agrícolas y Civil, Grúas, Camiones, etc.



Equipos de aire acondicionado 220V



Calefactores y Precalentadores de motor a Gas Oil



Calefactores por agua



Precalentadores eléctricos de motores

Av. Pavón 4080/84
(C1293AAY) Bs. As.
República Argentina
Tel.: (54 11) 4924-2117/8
Fax: (54 11) 4921-3670
info@friba.com.ar
www.friba.com.ar





Cotización de minerales y metales

A continuación se brindan las cotizaciones promedios de los meses de Septiembre de 2009 y de 2008 para los metales preciosos (oro, plata) y los metales base (cobre, plomo, zinc, estaño), expresados en dólares americanos por onza y libra, respectivamente.

Oro - Cotización Promedio Septiembre

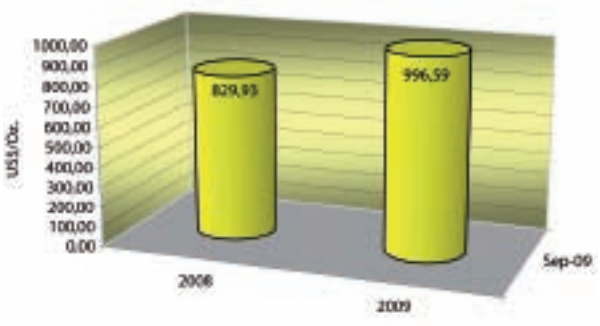

Plata - Cotización Promedio Septiembre

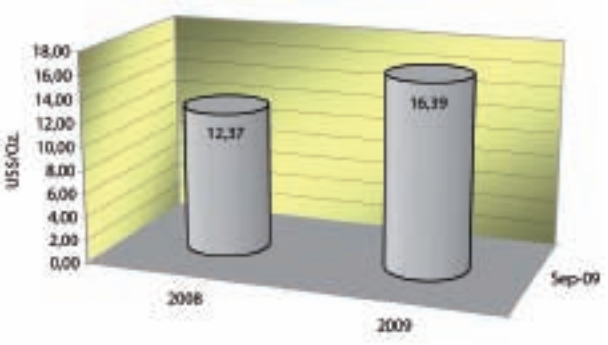

Plomo - Cotización Promedio Septiembre

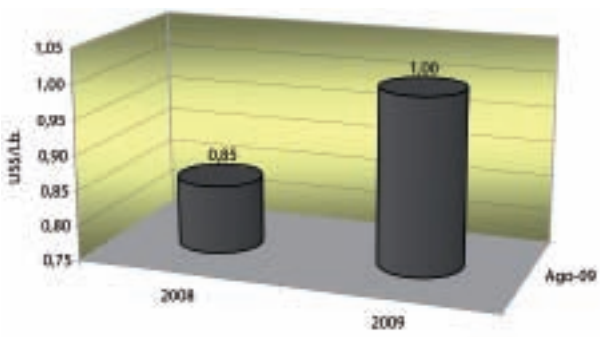

Cobre - Cotización Promedio Septiembre

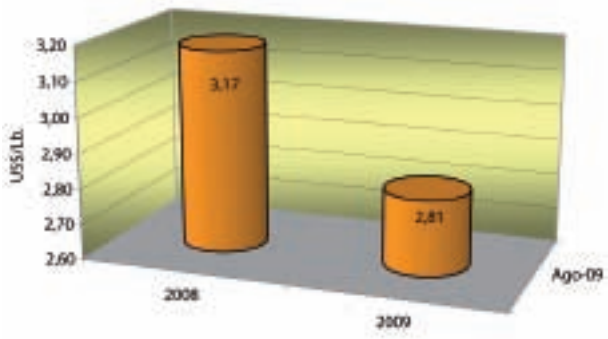

Estaño - Cotización Promedio Septiembre

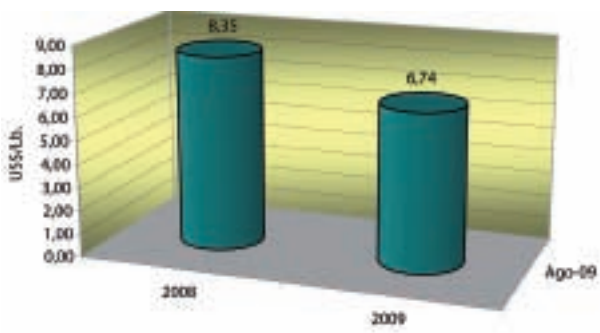

Zinc - Cotización Promedio Septiembre

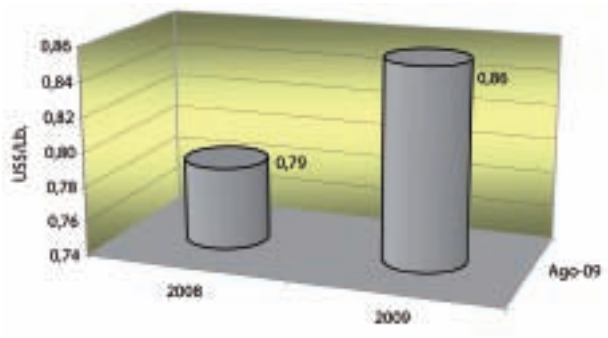

oroplata S.A.



PROYECTO **CERRO NEGRO**

Maipú 255, piso 15 - Tel. 011 4328 5665
C1084ABE Ciudad de Buenos Aires

www.endeen.com.au



BAKER & McKENZIE

ABOGADOS

En el Mundo, en la Argentina, **en la Minería.**

Baker & McKenzie Sociedad Civil. Av. L. N. Alem 1110, Piso 13. C1001AAT Buenos Aires. Argentina.
Teléfono: 54 11 4310-2200. Fax: 54 11 4310- 2299. e-mail: info@bakernet.com.ar
Para mayor información ingrese a **www.bakernet.com**

Platino - Cotización Promedio Septiembre

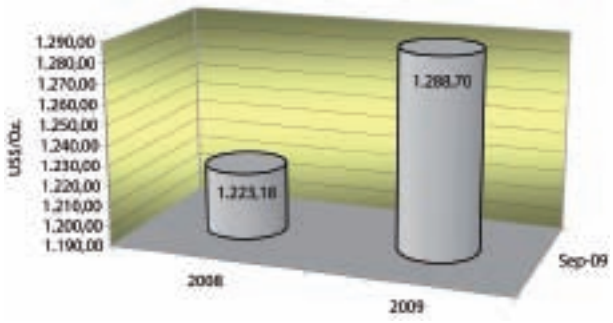

Níquel - Cotización Promedio Septiembre

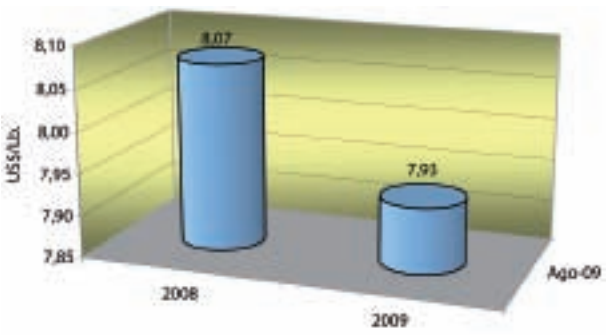

Aluminio - Cotización Promedio Septiembre



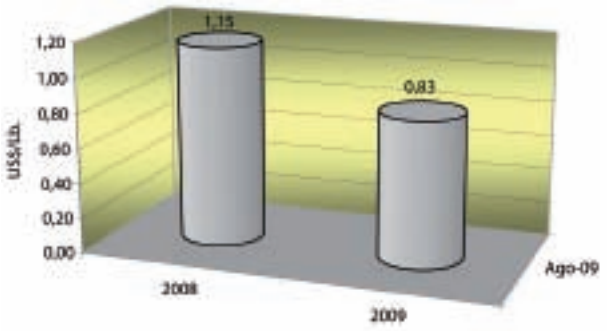





YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO



INDUSTRIA EXTRACTIVA
ORO - PLATA

YMAD
Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio

BARTOLOME MITRE 739
5º PISO - OF. A
CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS.
(011) 4342-2507 - 2553
E-mail: ymadbas@ymad.com.ar

FARALLON NEGRO
DISTRITO HUALFIN
DEP. BELEN - CATAMARCA
(03835) 490507

SALTA 1127
SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA
(03833) 431656 / 420148

12 DE OCTUBRE 126
SAN MIGUEL DE
TUCUMAN
(0381) 4330016 / 4335420

- **LAVADORAS A PRESIÓN**
- **GENERADORES DE VAPOR**
- **CALENTADORES DE SOLUCIONES**

SIOUX
Reliability Since 1939







Equipos para uso continuo
Diversidad en el uso de combustibles
Equipos 100% eléctricos y antiexplosivos
Agua fría , caliente y vapor saturado

Aplicaciones :
Limpieza de mezcladores , reactores , filtros prensa .bombas
Deshielo de equipos , válvulas , cañerías y accesos públicos
Preparación de superficies para pintado

WWW.SIOUX.COM representado en la Argentina por
Mining World SA www.mwsa.com.ar contacto info@mwsa.com.ar

2DO SALON INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERA

SIMINERA 2009

UN COMPROMISO CON LA MINERIA,
LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

11 · 12 · 13 · 14
Noviembre 2009
SAN JUAN • ARGENTINA

SIMINERA

LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA SER PROTAGONISTA DE LA ACTIVIDAD MINERA.

RESERVE SU STAND

MAYOR DINAMISMO

RONDAS DE NEGOCIOS

Inscríbase y participe de esta actividad desarrollada por CASEMI-FUNDACIÓN EXPORTAR para cerrar nuevos negocios.

ÁREA DINÁMICA

Espacio interactivo a disposición de los expositores para demostración de maquinaria de diferentes rubros y marcas.

CICLO DE CAPACITACIÓN LABORAL

Talleres de capacitación laboral destinados a la comunidad.

CICLOS DE CONFERENCIAS TÉCNICAS

Todos los ejes temáticos escenciales de la industria minera dictadas por reconocidos empresarios y grandes referentes del sector.

MUSEO PARTICIPATIVO MINERO

Espacio de interacción con la sociedad para dar a conocer laincidencia de la mineria en la vida cotidiana de las personas.

SIMINERA, la única exposición en nuestro país
al servicio de la industria minera.

www.siminera.com.ar - Tel.: (011) 4328-5886 - info@siminera.com.ar

ORGANIZA EXPOSIUM América Latina CASEMI

AUSPICIA





V Congreso Internacional de Legislación de Minería, Hidrocarburos y Electricidad

Lima, 12 y 13 de noviembre de 2009



Crisis Mundial: Lecciones y Oportunidades

Destacados conferencistas



Antonio Brack
Ministro del Ambiente

Sesión Plenaria
Industrias Extractivas y Medio Ambiente



Constanza De la Riva
Tax Manager,
South America, Xstrata Copper - Chile

Sesión Plenaria
Tributación y Mecanismos para promover la Inversión



Abelardo De la Torre
Jefe, Autoridad Nacional del Agua

Sesión Plenaria
Recursos Hídricos



Pedro Pablo Kuczynski
Ex Primer Ministro de Economía y Finanzas

Sesión Plenaria
Crisis Económica y sus Lecciones

Organiza

Instituto Nacional de Derecho de Minería Petróleo y Energía

Promueven

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Patrocinador

Cementos Lima S.A.

Auspiciadores

Buenaventura

gas&negocios

SOUTHERN COPPER

Colaboradores Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados Sociedad Civil • García Sayán Abogados • Sociedad Minera Cerro Verde • YANACOCHA

Auspicio en Comunicaciones Desde Adentro • Horizonte Minero • MinerAndina • MINERIA & MEDIO AMBIENTE • PANORAMA MINERO • ProActivo

Informes e Inscripciones

Stimulus Mariscal Sucre 183 Of. 201 - Lima 18
E-mail: congresolegislacion@stimulus.com.pe

Telf.: (51 1) 421 0400 anexo 232
Fax : (51 1) 222 0943

Sede **Swissôtel**

www.indemipe.com

DEL BONO PARK

HOTEL SPA & CASINO

SAN JUAN · ARGENTINA











MODERNIDAD Y SERVICIOS

EN EL NUEVO HOTEL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

- 101 modernas y confortables habitaciones equipadas con Hidromasaje, LCD 32', Camas King Size con Sommier, Control de Climatización individual y Caja de Seguridad apta para laptop
- WI FI en todo el hotel
- Acceso a Spa: sauna, baño turco, duchas escocesas e hidromasaje
- Gimnasio con equipamiento de última generación - Reebok® Fitness
- Estacionamiento cubierto
- Piscina outdoor
- Amplio Casino con shows en vivo
- Restaurante La Cava, distinguido restaurante gourmet en Cava Centenaria
- Ambiente descontracturado en Cher Chez Café y Wine Bar
- Amplia disponibilidad de Salones para Eventos
- Business Center

Av. José Ig. De La Roza 1946 Oeste · 5400 · San Juan · Argentina
Tel.: 0264 4262300 / 0800 3 DELBONO (335266)
reservas@hoteldelbono.com.ar · www.hoteldelbono.com.ar



NEGOCIOS SOBRE RUEDAS

EXPO UTILITARIOS

EXPO AUTOBUS

EXPO TRANSPORTE

7ma Exposición Internacional de Equipamiento y Tecnología del Autotransporte de Carga

25 al 28 Noviembre 2009

14 a 21hs - La Rural - Predio Ferial de Buenos Aires

Patrocina

FADEEAC

Auspician

Community Link

deNeXos

Organiza

EXPOTRADE

CONTACTO: (54 11) 4779-5300 - transporte@expotrade.com.ar - www.expotransporte.com.ar

2, 3 y 4 de Junio
2010

III EXPO 2010

III Exposición Internacional
San Juan Factor de Desarrollo de la Minería Argentina

III International Exhibition - San Juan, Key Province for Argentine Mining Development - 2010 June 2 to 4

Ciudad de San Juan - República Argentina

Gold Sponsor

Mack
THERMODYNE VIAL

Silver Sponsor

PROCOM
INGENIERÍA S.R.L.

Major Sponsors

RadioCom
TECHINT
Ingeniería y Construcción
InfoMine
Mining Intelligence & Technology
www.infomine.com

Sponsors

SOULE S.A.C.e I.
Materiales Eléctricos
InternationalCargo
MCC
Minera Sierra Grande S.A.
MAJOR
Chile Argentina
HIDROAR S.A.
CONDOR ANDINO
Especialistas en Bandas Transportadoras
esmpertrans
SKIWAY
aguartec

Adherentes

Condarioga
Distrocuyo
DISCUALCO S.A.
ELECTRICA
Turbodina Garrett

Organized by
www.sanjuan-minera.com.ar

PANORAMA MINERO

Tel./Fax: (54 11) 4952-1117 / 6097// 4953-1449
E-mail: eventos@panoramaminero.com.ar
informes@panoramaminero.com.ar

33 años PANORAMA MINERO

La Noche de las Distinciones 2009

24 de Septiembre de 2009
Hotel Sheraton Retiro - Buenos Aires - Argentina

Agradecemos el apoyo de las siguientes empresas

Platinum Sponsors

BARRICK · Cimomet s.a. · Atlas Copco · Inequalco S.A. · G&S Search · Mack · Tecman Montaro · IMPU

Gold Sponsors

Minera Triton Argentina SA · Puertas · Lubrax Petrobras · Sandvik · Air Canada

Major Sponsors

Siemens · Ford · Intepla · modurama

Sponsors

Minera Alumbrera · MAD · Holt · Cárdenas · Rattagan, Macchiavello, Arocena & Peña Robirosa · Deloitte. · ENG · Brons & Salas Abogados · Central de Restaurantes Aramark · Fretes & Arieu Abogados · Baker & McKenzie Abogados · ESS · Segufer · Fortunati · Maple · Mega · International Cargo · Manpower · Oscar Entin

Adherentes

Minera Aguilar · Beretta Godoy · abogados · ASAP · Saravia Frías | Mazzinghi Abogados

Eventos - Agenda Minera 2009-2010

4 al 6 de Noviembre de 2009
VI Encuentro Internacional de Mantenedores de Plantas Mineras
Lugar: Hotel Enjoy Antofagasta - Chile
Organiza: Gecamin

11 al 14 de Noviembre de 2009
SIMINERA
Lugar: San Juan - Argentina
Organiza: Exposium

12 y 13 de Noviembre de 2009
V Congreso Internacional de Legislación en Minería, Hidrocarburos y Electricidad
Lugar: Lima, Perú
Organiza: INDEMIPE

2, 3 y 4 de Junio 2010
San Juan, Factor de Desarrollo de la Minería Argentina 2010
III Exposición Internacional
Lugar: San Juan
Organiza: PANORAMA MINERO

Listado de Avisadores

ABB ARGENTINA	93
ACONCAGUA TRANSPORTES	129
AGFA GEVAERT ARGENTINA SA	RET TAPA
AGRALE ARGENTINA S.A.	89
AIR POWER SA-VERDU Y CIA	143
ALEX STEWART (Assayers) Arg.SA	151
ANDARIEGA S.R.L.	141
ANDRITZ SEPARATION	135
ANYLINK ARGENTINA S.A.	133
ARGENT MINING	133
ATLAS COPCO	12
AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.	151
BAKER & MCKENZIE	167
BARRICK EXPLOR. DE ARG. S.A.	6
BRONS Y SALAS	153
BUCYRUS INTERNATIONAL	29
CAMPAMENTOS SRL	161
CASE CONSTRUCTION - ADN	91
CASTIGLIONE PES Y CIA.	133
CENTRAL DE RESTAURANT	81
CERRO VANGUARDIA	139
CHILEAR UNION S.A.	119
CINTER	95
CIRIGLIANO S.A.	157
COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	109
COMPASS GROUP	29
CONTRERAS HERMANOS	111
DISCUALCO	113
E R M ARGENTINA	157
E.D.V.S.A.	19
ECO MINERA S.A.	5
EECOL ARGENTINA	115
EET S.A.	129
EL EMPORIO DEL TANQUE S.A.	125
ESCANDINAVIA D/PLATA-VOLVO	83
ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES	163
EXPOTRANSMISIÓN	161
EXPOTRANSPORTE	173
FERMA S.A.	23
FINNING	2 Y 3
FORD ARGENTINA S.A.	17
FRIBA S.A.	165
FUNDICIÓN SAN CAYETANO S.A.	123
GAUTAMA INMOBILIARIA	162
GEOTUB	165
GOODYEAR ENGINEERED PRODUCTS	21
GRUPO ENG	127
HIDRINOX S.A.	125
HITEL S.A.	131
HOTEL DEL BONO	172
IMZAMA POTES S.A.	139
INBELT S.A.	85
INDEMIPE	171
INDURA S.A.	159
INFA S.A.	27
INTERNACIONAL CARGO	9
ITT GOULDS	141
JOSÉ GUIDO LOPEZ S.A.	161
KLUBER	165
MACROMET	97
MAPLE	159
MARRAC S.R.L.	163
METSO MINERALS	15
MINERA AGUILAR	79
MINERA ALUMBRERA	1
MINERA ARGENTA S.A	99
MINERA DEL ALTIPLANO	155
MINERA TRITON	8
MINING WORLD	169
MOLINARI S.A.	155
MUNDO-SIDAC	101
NUEVO CENTRAL ARGENTINO	168
ORO PLATA	167
ORTIZ FISCHER Y CIA. S.A.	147
OXIMETAL S.A.	79
PATAGONIA GOLD	164
RECTIFICACIONES ACOSTA	87
RIZZO & ASSOCIATES	117
RUCA PANEL SRL	131
SAN JUAN 2010	174
SANDVIK	RET. CTAPA
SAUVE S.A.	137
SECRETARIA MINERIA SAN JUAN	105
SEW EURODRIVE	7
SI MINERA	170
SILVER STANDARD	153
SOENERGY ARGENTINA S.A.	137
SOULE S.A.C.e I.	4
TDL REJILLAS METALICAS	135
TECHINT	105
TECHNICAL SERVICE	147
TECNAGENT ARGENTINA	149
TECNET S.A.	103
TESTO ARGENTINA S.A.	149
THISSENKRUPP-FORTINOX	25
TIGRE ADS ARGENTINA	119
TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA	77
TURBODINA GARRETT	159
VASILE & CIA S.A.C.I.	31
VULCAMET S.A.	149
WARTSILA ARGENTINA	121
Y P F	CONTRATAPA
YMAD	169





El nuevo Sandvik Toro 60: carga 20% más que sus competidores



Desde la visión a la realidad



El nuevo Sandvik Robolt XLP: diseñado para la era espacial

Innovación
en Acción

En Sandvik, nos especializamos en innovaciones rápidas.
40% de nuestras actuales ventas involucran productos lanzados al mercado en los últimos 5 años.
Esto es real Innovación en Acción.
Hoy día, ofrecemos la más completa gama mundial de productos
respaldados por nuestro expertise de clase mundial.
Usted se beneficia de nuestra experiencia y presencia global.
Como socios, podemos incrementar su rentabilidad.
Para mayor información visite www.sandvik.com
Donde está la acción.

SANDVIK

SANDVIK ARGENTINA S.A. RINCÓN 3198 SAN JUSTO BUENOS AIRES (B1754BIL) TEL. (011) 6777 6777 FAX (011) 4482 6070 www.sandvik.com



A TEMPERATURAS EXTREMAS, YPF LE OFRECE UN PRODUCTO ESPECIAL: GASOIL MINERO.

Gasoil Minero: gasoil único desarrollado por YPF con características de comportamiento en frío adaptables a cada región y a cada época del año.

Logística Especializada y Distribución Capilar en Mina: entrega de producto en un marco de seguridad y confiabilidad.

Abastecimiento Asegurado.

Para mayor información: ypf.com

Atención comercial: mineria@ypf.com

YPF